

Revista del CEI

Comercio Exterior e Integración

Abril de 2010 - Número 17

Recuperación
de las economías del MERCOSUR

Luces y sombras
en la economía mundial

Los desequilibrios internacionales:
una visión sudamericana

Las preferencias comerciales
entre países en desarrollo

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Centro de Economía Internacional

ISSN 1850 - 1737 (Impreso)

ISSN 1850 - 1745 (En línea)

Revista del CEI

Comercio Exterior e Integración

Abril de 2010 - Número 17

ISSN 1850-1737 (Impreso)

ISSN 1850-1745 (En línea)

Publicación editada por el
Centro de Economía Internacional

Ministro de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
Sr. Canciller Jorge Enrique Taiana

Secretario de Comercio y
Relaciones Económicas Internacionales
Emb. Alfredo Chiaradia

Director
Néstor E. Stancanelli

Coordinadores
Carlos Galperín
Jorge Lucángeli
Graciela Molle

Investigadores
Daniel Berrettoni
Sebastián Castresana
Carlos D'Elia
Ivana Doporto Miguez
Verónica Fossati
Sebastián Laffaye
María Victoria Lottici
Juan Andrés Nava
María Cecilia Pérez Llana
Mariángeles Polonsky
Rocío Rivera
Mariana Sanguinetti
Camilo Silberkasten

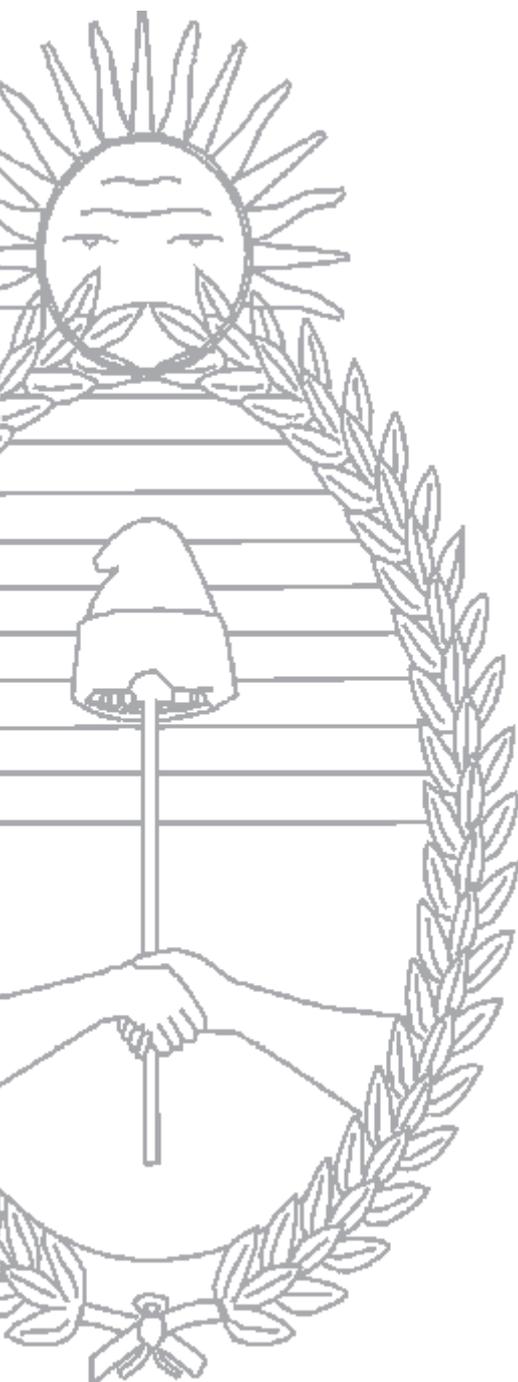
Asistentes de Investigación
Ana Laura Zamorano

Administración
Carolina Coll
Andrea Fauro

Traductora
María Inés Martiarena

Biblioteca
María Violeta Bertolini
Daniel Hermida Pezzelatto

Diseño y Comunicación
María Jimena Riverós



Editorial

La crisis económica y financiera internacional y el cambio climático, las dos principales cuestiones de debate actual en el ámbito de las negociaciones internacionales, constituyen el núcleo del presente número de la Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración.

La temática de la crisis está presente tanto en las secciones regulares de la Revista, como en los Artículos.

En la sección de Coyuntura comercial, se revisa la evolución del comercio exterior argentino durante 2009 y se muestra cómo la crisis se refleja tanto en las exportaciones como en las importaciones. En un anexo de dicho artículo se presentan las estimaciones del CEI relativas a la evolución del comercio exterior argentino para 2010.

El Panorama MERCOSUR resume los avances institucionales del bloque regional y la evolución del comercio y la economía en los países del bloque, concluyendo que, a pesar de que la crisis tuvo una incidencia negativa en el comercio y en la economía de los cuatro miembros del MERCOSUR, sus efectos se estarían diluyendo.

El artículo de la sección regular sobre la coyuntura económica internacional hace un repaso de los acontecimientos recientes en la economía mundial, plantea como cuestiones centrales a las estrategias de salida de los planes de estímulo fiscal y al rediseño del sistema financiero, y diferencia el papel que viene teniendo el mercado interno en la recuperación de los países en desarrollo y de los países desarrollados.

Una de las contribuciones de la sección de "Artículos" señala que, además de los cambios en las regulaciones financieras y monetarias de los países desarrollados, se requieren modificaciones no sólo en la arquitectura financiera internacional sino también en las reglas de juego de la economía global en función de cambios en factores de la estructura económica de los países, como la dinámica poblacional y la productividad. Estas cuestiones también se revisan en el resumen de los debates del Taller sobre la crisis financiera internacional organizado por el CEI, donde los participantes coincidieron en que las causas principales de la crisis son de tipo estructural, por lo que deviene necesario un nuevo paradigma de producción y comercio en el mundo.

Tres artículos se refieren a las negociaciones en relación al cambio climático. Uno deja bien en claro que las expectativas de acuerdo no condicen con la realidad de las negociaciones, por eso no deben sorprender los magros resultados de la reunión de Copenhague de diciembre pasado. A una conclusión similar, pero referida a las negociaciones del régimen de cambio climático vinculadas con el comercio internacional llega otra de las contribuciones. En ambos casos se evalúa lo sucedido a la fecha y se plantea que es muy difícil que haya acuerdo en el corto plazo. El tercer artículo es una síntesis de los debates ocurridos en el Seminario sobre Comercio y Cambio Climático co-organizado por la Organización Mundial del Comercio y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

En la sección de Negociaciones Comerciales se analiza la importancia para la Argentina del Acuerdo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) en el marco del comercio Sur-Sur y ante la proximidad de la conclusión de la Tercera Ronda de Negociaciones, lanzada en junio de 2004.

Las dos últimas secciones corresponden a las novedades de la biblioteca del CEI y al anexo con los principales indicadores económicos nacionales e internacionales.

Los artículos firmados no necesariamente reflejan la opinión del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Se autoriza la reproducción total o parcial citando fuentes.

Comité Editorial:

Néstor Stancanelli, Daniel Berrettoni, Carlos Galperín, Jorge Lucángeli y Graciela Molle

Diseño y Diagramación:

Jimena Riverós

Impreso en
Artes Gráficas Integradas
Buenos Aires, Argentina
Mayo de 2010
Tirada de 1400 ejemplares

SUMARIO

COYUNTURA COMERCIAL

Estructura del comercio exterior argentino. Año 2009 07

PANORAMA MERCOSUR

MERCOSUR: la recuperación de la economía regional 29

COYUNTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL

Luces y sombras de la recuperación 49

NEGOCIACIONES COMERCIALES

El sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo:
una oportunidad para el comercio exterior argentino 61

ARTÍCULOS

Comercio y cambio climático: perspectivas y posiciones en Copenhague 85

Acuerdo de Copenhague: las negociaciones sobre el cambio climático
después de la XV Conferencia 109

El régimen global y los desbalances internacionales. Una visión desde
América del Sur 123

Taller sobre la crisis financiera internacional 139

Seminario sobre comercio y cambio climático: síntesis de
los debates 149

BIBLIOTECA 157

ANEXO ESTADÍSTICO 169

1 | Coyuntura Comercial

Estructura del comercio exterior argentino

Año 2009

Mariángeles Polonsky

Resumen

Durante 2009, tanto las exportaciones como las importaciones de la Argentina mostraron una reducción respecto del año anterior, originadas, principalmente, en la abrupta contracción de la economía mundial y la repercusión negativa en los flujos del comercio mundial.

Las exportaciones de bienes totalizaron en 2009 U\$S 55.750 millones, un 20% menor a lo registrado durante el año anterior, resultado de menores precios y cantidades exportadas. El descenso de las exportaciones puede explicarse, en primer lugar, por menores ventas de Producto Primarios, principalmente de semillas y frutos oleaginosos. Los productos manufacturados y los combustibles registraron una caída en el valor exportado, explicado, principalmente, por fuertes bajas en los precios.

Las importaciones mostraron una merma en 2009 del 33%, explicado por caídas en las cantidades importadas y, en menor medida, por la baja de los precios. Las menores compras externas de bienes de capital y sus piezas y accesorios fueron consecuencia, mayoritariamente, de las variaciones registradas en las cantidades importadas, mientras que la baja en el valor de las adquisiciones de bienes intermedios se debió, principalmente, a mermas en los precios.

En 2009, el superávit comercial se amplió en un 36%, explicado por la reducción del déficit de manufacturas industriales, ubicándose de esta manera en los U\$S 17.128 millones.

En el anexo 3 al panorama comercial se presentan estimaciones del Centro de Economía Internacional relativas a la evolución del comercio exterior argentino para el año 2010.

1. Introducción

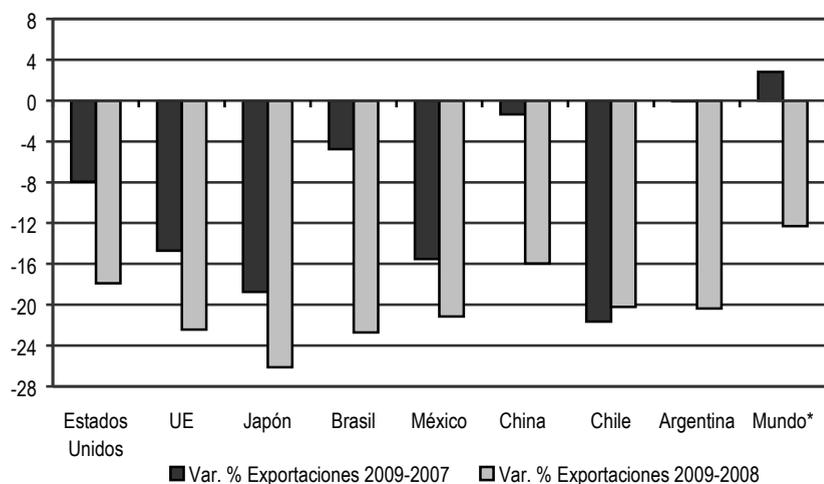
La crisis internacional desatada en los países desarrollados en septiembre de 2008 provocó una abrupta contracción de la actividad económica a escala global. Como consecuencia, en el año 2009 se redujo el producto de las principales economías de la OECD, hecho que repercutió negativamente sobre los flujos de comercio mundial. Teniendo en cuenta que la Argentina está integrada a la economía internacional, la evolución de las principales variables macroeconómicas siguió esta tendencia aunque el impacto sobre el producto y las exportaciones fue menor al que sufrieron otros países. En efecto, el PIB de la Argentina superó en 0,9% al de 2008, mientras que el de sus pares latinoamericanos registró disminuciones de diversa magnitud.¹

Las exportaciones, al igual que en las economías con mayor peso en el comercio global, se redujeron durante el 2009. Sin embargo esa baja fue menor que la de Chile, Brasil y México en el periodo de referencia, incluso si se comparan las cifras con las alcanzadas en el año 2007 (Gráfico 1).

¹ En 2009 el PIB de Chile cayó 1,5; el de Brasil lo hizo 0,4% y el correspondiente a México se redujo 6,8% respecto del año anterior (Banco Central de Chile, 2010 y FMI, 2009).

Gráfico 1

Variación de las exportaciones en porcentaje



*Volumen del comercio mundial (bienes y servicios).

Fuente: CEI en base a Banco Central de Chile, INDEC, FMI y OECD.

La reducción de las exportaciones argentinas, durante 2009 se debió principalmente a la menor demanda de productos primarios de los socios europeos y asiáticos y a la baja de los precios internacionales con relación a las excepcionales cotizaciones de 2008. Adicionalmente, una importante sequía, que se extendió desde el primer cuatrimestre de 2008 hasta la primavera de 2009, dio lugar a una fuerte disminución de la producción de cereales y oleaginosas, hecho que motivó restricciones en la oferta de exportación.

Si bien las cotizaciones de los principales productos de exportación de la Argentina mostraron señales de recuperación hacia fines del año 2009, no alcanzaron los niveles excepcionales del año previo. Los precios del maíz, porotos de soja y harina de soja se recompusieron a lo largo del año, luego del piso alcanzado en el último trimestre de 2008, logrando superar, en promedio, los valores alcanzados en 2007. Por su parte, las cotizaciones de aceite de soja se ubicaron un 4% por debajo de los valores de 2007, mientras que las cotizaciones del trigo continuaron sin mostrar señales de recuperación (-13% en relación a 2007).

Una mirada regional del comercio exterior evidencia que la merma de las exportaciones de la Argentina se ubicó por debajo de la media de la región y entre los 4 países que mostraron las menores bajas junto a Colombia, Perú y Uruguay. Las importaciones argentinas, por su parte, evidenciaron la mayor reducción entre los países miembro de la ALADI.

Resulta relevante contrastar el desempeño exportador de la Argentina con el de Chile y Brasil, principales socios de la región, especialmente con referencia al comercio exterior de manufacturas industriales. El 87% de las exportaciones de Chile se reparten entre cobre y productos manufacturados.² En el año 2009 las ventas externas del socio trasandino bajaron 21% respecto de 2008, caída que fue explicada por las bajas en las ventas de los productos mencionados anteriormente.³ Hasta el tercer trimestre de 2009 las variaciones en valor de estos rubros respecto de igual lapso de 2008 se debieron, en el caso del cobre, fundamentalmente a menores precios dado que hubo una caída muy leve de las cantidades y, en lo que respecta a los productos industriales, a variaciones más parejas de precios y cantidades⁴. Los valores de 2009 de los principales sectores de exportación, a excepción de los productos agropecuarios, no superaron los registrados en el año 2007.

² El 37% de los productos manufacturados chilenos corresponden a alimentos, excluyendo bebidas.

³ Cabe mencionar que ya en el año 2008 las exportaciones chilenas habían mostrado una merma de 2% respecto de 2007, aunque en ese caso por menores ventas externas de productos del sector minero en su conjunto.

⁴ En torno al 13% para los precios y 11% en el caso de las cantidades.

Brasil, por su parte, tuvo una reducción de sus ventas externas del orden de 23% de los cuales 13 puntos porcentuales fueron explicados por las menores ventas de manufacturas, teniendo en cuenta que representaron el 44% del total en 2009. Todos los sectores de exportación disminuyeron sus colocaciones a excepción de los productos básicos que pasaron a representar el 40% de las exportaciones totales. En contraste con la evolución de las exportaciones de los socios regionales mencionados, el impacto de la reducción de las ventas externas argentinas de manufacturas en la merma de las ventas externas globales se debió a menores precios. En efecto, las cantidades aumentaron en el caso de las manufacturas de origen agropecuario (MOA) y se redujeron apenas 2% para el caso de las de origen industrial (MOI). En conjunto, las exportaciones de 2009, en un contexto de crisis a escala global, se mantuvieron en los niveles de 2007. En este marco, los productos primarios y combustibles se ubicaron por debajo de los valores de 2007 al tiempo que las exportaciones de manufacturas fueron superiores a las registradas en ese año.

2. Evolución sectorial del comercio de bienes

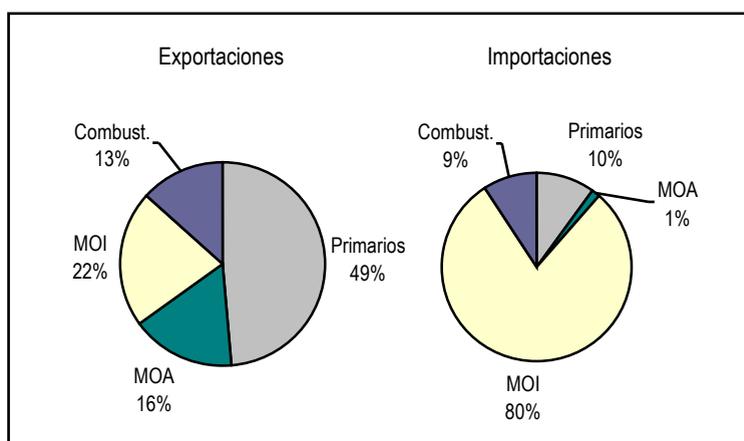
En el contexto de la caída del comercio mundial, en el año 2009 las exportaciones argentinas de bienes totalizaron U\$S 55.750 millones, un 20% menos que la cifra registrada el año anterior. La mayor parte de esta variación fue producto de menores precios y, en menor medida, de cantidades exportadas (-14% y -7%, respectivamente).

Las importaciones sumaron U\$S 38.623 millones durante 2009, cifra que fue 33% menor a la del año anterior y fue explicada por bajas de precios y, en mayor medida, de cantidades (-12% y -23%, respectivamente). Esta menor desaceleración de las exportaciones respecto de las importaciones dio como resultado un superávit comercial récord de U\$S 17.128 millones, un 36% superior al registrado en el año 2008.

Si se observan las exportaciones con algún grado de desagregación se puede apreciar que casi la mitad de la baja de 2009 fue producto de la disminución de ventas de productos primarios, tanto en cantidades, ante la menor demanda mundial, como por los menores precios internacionales respecto de los niveles atípicos alcanzados en 2008 (Gráfico 2). El impacto de los combustibles y las manufacturas a la variación negativa de las ventas externas globales, durante el año 2009, se debió exclusivamente a la baja de precios. Como se mencionó previamente, los precios de los productos manufacturados cayeron alrededor de 10% mientras que las cantidades de MOA aumentaron 1% y las de MOI solo se redujeron 2% respecto de 2008. El rubro combustible, por su parte, decreció únicamente por acción de los precios ya que, en el período de referencia, los volúmenes se incrementaron.

Gráfico 2

 Contribución sectorial al cambio de exportaciones e importaciones 2009, en %



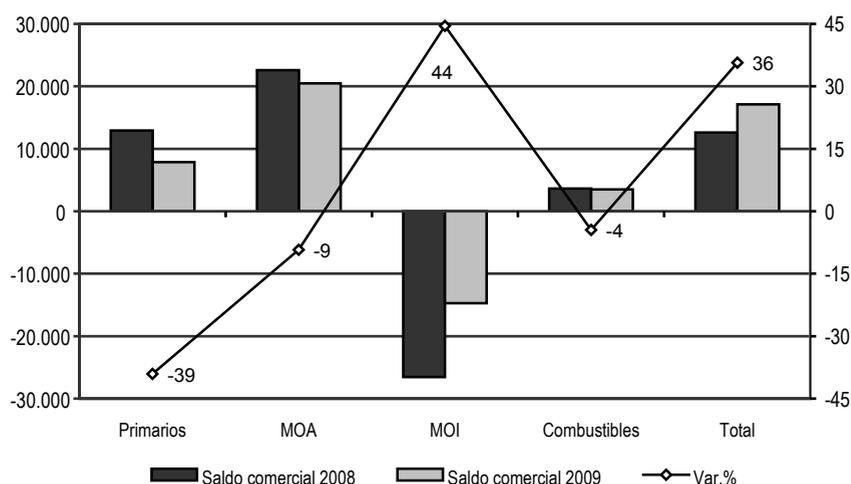
Fuente: CEI en base a INDEC.

Las importaciones se redujeron en el año 2009, principalmente por menores compras externas de MOI respecto del año anterior. La caída en las importaciones de manufacturas industriales se explica en la baja de las adquisiciones de bienes de capital y sus partes y de bienes intermedios, categorías que representan cerca del 80% de las manufacturas importadas.

La reducción del déficit del intercambio en manufacturas industriales, resultado de una mayor desaceleración de las importaciones respecto de las exportaciones, más que compensó la disminución del superávit del resto de los rubros, explicando el mayor superávit total del periodo (Gráfico 3).

Gráfico 3

Saldo Comercial según grandes rubros en U\$S millones



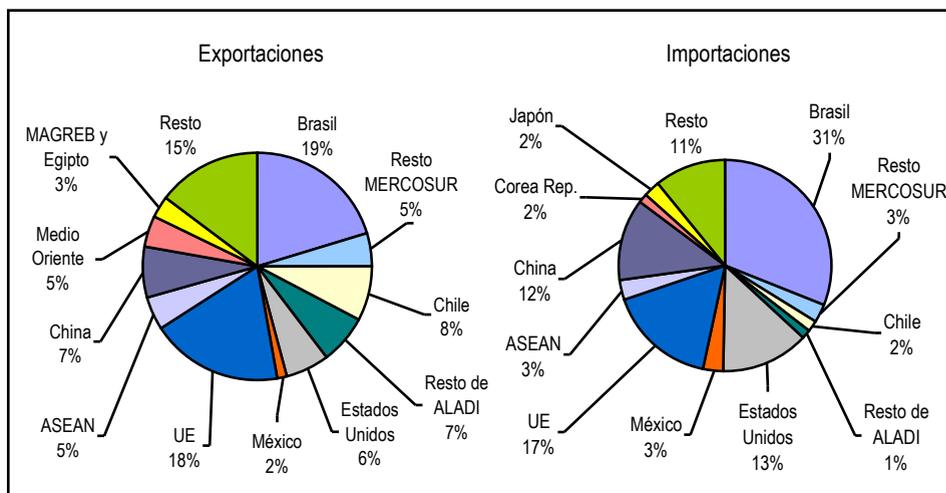
Fuente: CEI en base a INDEC.

El intercambio con los principales socios comerciales mostró reducciones en 2009. Las corrientes que explicaron la mayor parte del descenso del comercio exterior fueron aquellas con Brasil, China, Estados Unidos y la UE que, conjuntamente, contribuyeron en algo más del 60% a la merma, tanto de exportaciones como de importaciones.

Los mercados de mayor importancia para las exportaciones argentinas continuaron siendo el MERCOSUR, la Unión Europea y el NAFTA, que concentraron alrededor del 52% del valor exportado (Gráfico 4). Vale destacar que las ventas externas a la ASEAN aumentaron 21% por mayores exportaciones de manufacturas agropecuarias e industriales.

Los orígenes de las compras externas que más contribuyeron a la reducción de las importaciones totales fueron Brasil, UE, China y Estados Unidos. Como se puede ver en el Gráfico 4, el principal origen de las compras argentinas, durante el año 2009, continuó siendo el MERCOSUR, con una participación cercana al 34%, seguido por la Unión Europea y el NAFTA. Estos tres bloques comerciales representan alrededor del 67% de las importaciones argentinas.

Gráfico 4 Comercio exterior según principales socios comerciales 2009, en %



Fuente: CEI en base a INDEC.

2.1. Exportaciones

El descenso de las exportaciones de Productos primarios en 2009 se explicó, esencialmente, por la caída en los valores de las correspondientes a porotos de soja (-64%), principalmente a China; maíz (-57%), especialmente a España e Irán; y trigo (-61%), a Brasil y Sudáfrica.

Las manufacturas agrícolas que tuvieron la mayor incidencia en la merma de las exportaciones del rubro en el último año fueron aceite de soja a Egipto y aceite de girasol en bruto a UE y Turquía. Es importante mencionar que la venta de harinas y pellets de la extracción de soja, principal producto de exportación, aumentó 13% respecto de 2008 a partir de mayores exportaciones a Indonesia y Vietnam. Bebidas alcohólicas se mantuvo en los niveles de 2008 debido principalmente a los incrementos en las ventas externas de vinos y mostos de uvas⁵.

El Gráfico 5 muestra las variaciones en valor y volumen de los principales subrubros de las exportaciones de manufacturas agropecuarias, los que representaron el 94% del total correspondiente en 2009. En términos de volumen exportado, los sectores que mostraron incrementos fueron carnes; pescados y mariscos; productos lácteos; de molinería; preparados de legumbres y hortalizas; y frutas secas y congeladas, que en conjunto representaron el 22% del valor total de MOA. Vale destacar el buen desempeño de Azúcar y artículos de confitería cuyas exportaciones aumentaron 53% en cantidad y 69% en valor en 2009, a partir de aumentos en los precios internacionales para el azúcar de caña en bruto y sacarosa.

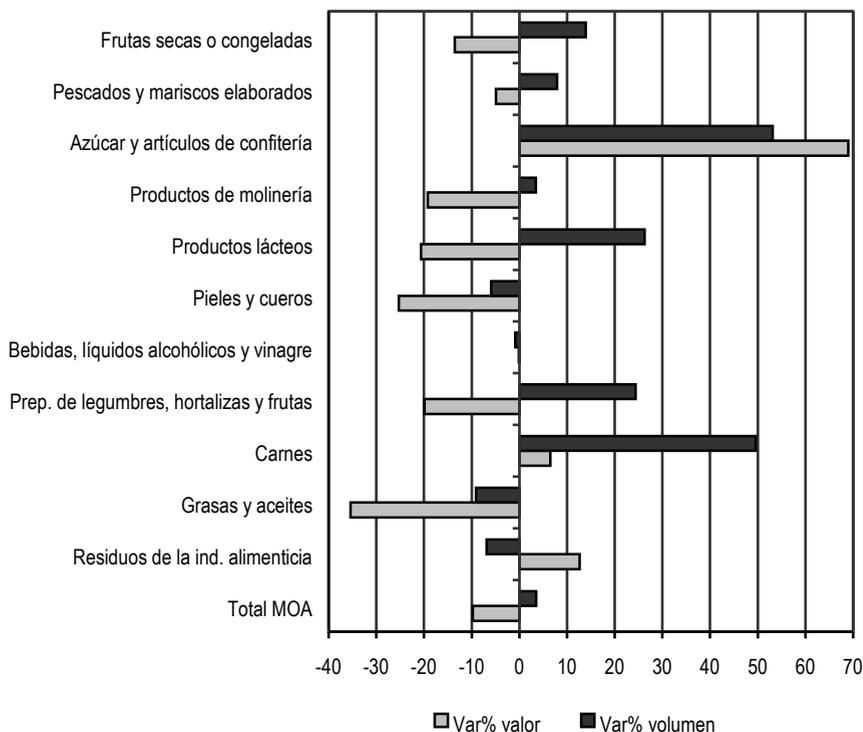
Los sub-rubros que en 2009 tuvieron la mayor contribución a la disminución de las ventas externas de manufacturas industriales, en relación al año anterior, fueron metales y sus manufacturas y productos químicos a Brasil y Estados Unidos; y material de transporte terrestre a la UE y México. Aún cuando estas categorías explicaron más del 70% de la baja, las exportaciones de los dos últimos se mantuvieron por encima del valor de 2007. El único rubro que creció durante el periodo fue el de piedras y metales preciosos, principalmente a partir de mayores exportaciones de oro para uso no monetario.

Cabe señalar, que las ventas externas de productos químicos crecieron 30% en cantidad en relación a 2008 con lo cual las bajas en valor fueron explicadas por menores precios. El otro rubro que mostró un aumento de las cantidades exportadas, en este caso del 4%, fue el de plásticos.

⁵ En envases menores de 2 litros.

Gráfico 5

Exportaciones principales sectores MOA. Variaciones 2009-2008 en valor y volumen en porcentaje



Fuente: CEI en base a INDEC.

Cerca del 70% del cambio en las exportaciones de MOI en el 2009 estuvo explicado por Estados Unidos, por menores ventas de químicos y metales; Brasil, a partir de químicos y plásticos, teniendo en cuenta que las ventas externas de material de transporte aumentaron 4% en el periodo de referencia; y Chile, por menos exportaciones de material de transporte y metales. Otros socios comerciales de importancia para las manufacturas industriales son Uruguay y México. En el primer caso, las exportaciones cayeron a partir de químicos y metales y en el segundo debido a los menores envíos de automóviles y autopartes. En cuanto a la Unión Europea, se produjo un aumento de las exportaciones del 4%, explicado, principalmente, por aumentos en las colocaciones de plásticos. Este incremento es tanto más relevante cuando se toma en cuenta que en el período bajo análisis las importaciones totales de la UE se redujeron un 25%.

Cabe destacar el dinamismo del rubro Máquinas y material eléctrico que viene mostrando un crecimiento ininterrumpido de 2004 a 2008. El valor alcanzado en el 2009 fue 17% inferior al del año anterior aunque 2% mayor al de 2007. Las categorías que mostraron mayor crecimiento en el lapso 2004-2008 fueron máquinas y aparatos eléctricos para uso electrónico y sus partes; otras máquinas y aparatos y sus piezas y bombas y partes. Estas categorías cayeron menos durante 2009 que las exportaciones de motores⁶ cuyo valor se ubicó por debajo del registrado en 2005.

Por su parte, las exportaciones de combustibles en 2009 disminuyeron a raíz de las menores ventas de naftas, fuel oil y gas de petróleo y otros hidrocarburos. Las exportaciones de aceites crudos de petróleo, otro de los principales productos de exportación, aumentaron 43% aunque no alcanzaron a compensar la merma en provocada por los rubros anteriores.

⁶ Motores de explosión o de combustión interna, de émbolos y sus partes.

2.2. Importaciones

Las importaciones en 2009 registraron una disminución del 33% con relación al año anterior. Esta variación respondió a una baja en las cantidades, a partir de menores volúmenes importados en todos los rubros y, en menor medida, de los precios. Las menores compras externas de bienes de capital y sus piezas y accesorios fueron explicadas, mayoritariamente, por las variaciones operadas en las cantidades importadas, mientras que la baja en el valor de las adquisiciones de bienes intermedios se debió, principalmente, a mermas en los precios.

La composición por orígenes de las compras argentinas en el exterior no se ha modificado sustancialmente respecto de 2008. Cerca de un tercio de las importaciones argentinas proviene de Brasil, mientras que 17% lo hace desde la UE, 13% desde Estados Unidos y 12% desde China.

Dentro de la categorización por usos económicos, la mayor parte de la baja en las compras externas de bienes de capital fue explicada por teléfonos, vehículos para transporte de mercancías y tractores, como puede verse en el Cuadro 1. Las compras de bienes de capital desde los principales socios decrecieron en el periodo de referencia, correspondiendo las caídas más grandes a Brasil, China y Francia. Las piezas y accesorios para bienes de capital, las partes y piezas de automotores, los motores de encendido por compresión y los neumáticos generaron la mayor contribución a la reducción de las importaciones del rubro.

Las compras externas de bienes intermedios, por su parte, bajaron 38% respecto de 2008 principalmente a partir de menores compras de porotos de soja a Paraguay y, en menor medida, de minerales de hierro a Brasil, glifosato a China y otros abonos minerales.

En el año 2009, los productos que más incidieron en la merma de las compras externas de bienes de consumo respecto del año anterior fueron motocicletas, insecticidas y aparatos de televisión.

Las posiciones que estuvieron bajo el régimen de Licencias no automáticas, en vigencia hasta octubre de 2009, representaron 8,6% del total importado en 2009. Las compras externas de estos productos cayeron 42% en 2009 respecto del año previo, explicando 3,6 puntos porcentuales de la baja de las importaciones totales.

Cuadro 1

Importaciones de bienes de capital en U\$S millones y %

Partidas	2008	2009	Participación 2009	Var. %	Incidencia*
Aparatos de telefonía	1.961	1.520	17	-22	-3
Las demás aeronaves (por ejemplo: helicópteros, aviones)	1.186	1.106	12	-7	-1
Máquinas automáticas para procesamiento de datos y sus unidades	783	681	8	-13	-1
Vehículos automóviles p/transporte de mercancías	1.025	496	6	-52	-4
Grupos electrógenos y convertidores rotativos eléctricos	391	301	3	-23	-1
Bombas de aire o de vacío, compresores de aire	478	270	3	-44	-2
Aparatos receptores de televisión; videomonitores y videoproyectores	315	250	3	-21	-1
Bombas para líquidos	256	175	2	-32	-1
Tractores	644	173	2	-73	-4
Transformadores eléctricos	187	161	2	-14	0
Topadoras, niveladoras, palas mecánicas, excavadoras, cargadoras	304	152	2	-50	-1
Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, ncop	182	151	2	-17	0
Instrumentos para regulación o control automáticos	165	136	2	-17	0
Centrifugadoras; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases	213	134	2	-37	-1
Motores y generadores, eléctricos, excepto grupos electrógenos	169	130	1	-23	0
Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	140	129	1	-7	0
Máquinas y aparatos para imprimir	214	123	1	-43	0
Las demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o manipulación	135	107	1	-20	0
Artículos para juegos de sociedad	100	99	1	-1	0
Máquinas para cosechar o trillar	337	93	1	-72	-2
Máquinas y aparatos eléctricos con función propia, ncop	107	90	1	-16	0
Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos; para ensayos de viscosidad o similares	112	87	1	-22	0
Máquinas para lavar vajilla; máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas u otros	96	85	1	-11	0
Aparatos y dispositivos, p/tratamiento de materias mediante cambio de temperatura	103	83	1	-19	0
Herramientas neumáticas, hidráulicas o con motor, de uso manual	126	83	1	-34	0
Instrumentos de medida o control, ncop	106	83	1	-22	0
Resto	2.800	1.953	22	-30	-7
Total	12.635	8.852	100	-30	-

(*) El indicador de incidencia se obtiene multiplicando la tasa de variación por la participación de cada rubro o producto en el período inicial con lo cual se obtiene una medida ponderada del aporte de cada uno al crecimiento agregado.

Fuente: CEI en base a INDEC.

2.3. Saldo comercial

El superávit comercial del año 2009 se incrementó U\$S 4.500 millones por la reducción del déficit de manufacturas industriales, la que fue motorizada fundamentalmente por la reducción del saldo negativo en automóviles para transporte de personas y de teléfonos celulares.

En el Cuadro del Anexo 1 se puede observar que en el año 2009 el déficit de productos primarios con Paraguay se redujo 75%, lo que permitió cambiar el signo de la balanza comercial y pasar a tener superávit comercial con el socio regional. Con el resto de los socios comerciales se registró superávit en el rubro, aunque éste se redujo, excepto con México. El resultado comercial de las manufacturas agropecuarias, positivo en todos los casos, se amplió con el segundo socio en importancia del rubro que es China y también lo hizo con

Paraguay, ASEAN y Medio Oriente. Por su parte, el déficit de las MOI se redujo más de 40% a partir de la baja en el resultado negativo con Brasil, Estados Unidos, China, México, UE, ASEAN y resto del mundo, que más que compensó el menor saldo positivo con el resto de los principales socios. Por último, el saldo positivo en combustibles cayó, principalmente a partir del menor superávit con Brasil y Estados Unidos.

Desde el punto de vista de los socios comerciales, el déficit con Brasil fue menor en 2009 a partir de la baja en el déficit de MOI, con Estados Unidos aumentó por el menor superávit en MOA y Combustibles y con China se incrementó por la baja del saldo positivo en productos primarios. El resultado positivo registrado en 2009 con la UE disminuyó, debido a un menor superávit en primarios y MOA respecto de 2008, con la CAN lo hizo a partir de menores saldo positivos en primarios, MOA y MOI y mayor saldo negativo en Combustibles y con la ASEAN se incrementó por un mayor saldo positivo de MOA y un menor saldo negativo de MOI (Cuadro 2).

Cuadro 2
Saldo comercial de bienes según grandes rubros y principales socios comerciales en U\$S millones

Principales socios comerciales	Saldo 2009					Variación Absoluta				
	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles	Total	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles	Total
Brasil	857	804	-2.953	1.048	-244	24	-58	4679	-463	4182
Estados Unidos	212	813	-3.662	899	-1.738	0	-184	262	-136	-58
Chile	195	906	902	1.756	3.759	-310	-177	-238	715	-10
China*	1.417	2.133	-4.904	210	-1.144	-2335	180	2328	-443	-271
Uruguay	81	227	545	228	1.081	-15	1	-175	35	-155
Paraguay	-322	115	385	-99	79	968	5	-179	-18	776
México	52	136	-524	68	-268	21	-64	40	-17	-20
UE	1.959	6.255	-4.124	-147	3.942	-1363	-1337	2410	120	-170
ASEAN	357	1.999	-811	-11	1.534	-55	562	252	14	773
CAN	491	807	1.011	-163	2.146	-128	-248	-43	-61	-481
Medio Oriente	790	1.302	372	0	2.464	-523	349	216	5	46
Resto	1.801	4.998	-985	-298	5.516	-1340	-1124	2264	87	-114
Total	7.891	20.494	-14.747	3.490	17.128	-5056	-2095	11815	-163	4501

* Incluye Hong Kong, RAE de China y Taiwán Provincia de China.

Nota: En el caso de déficit el signo negativo (positivo) en la variación se interpreta como una ampliación (reducción) del saldo negativo.

Nota: Datos provisorios.

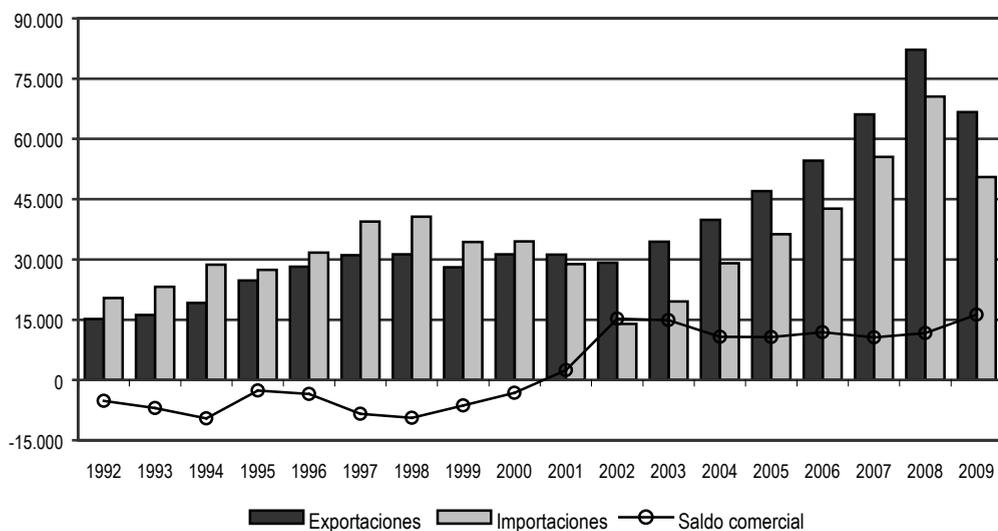
Fuente: CEI en base a INDEC.

3. Comercio de bienes y servicios

Las exportaciones de bienes y servicios en el 2009 sumaron U\$S 66.704 millones, un 19% menos que el año anterior pero 1% superiores a las de 2007 (Gráfico 6). Las importaciones totalizaron U\$S 50.334 millones, una cifra 28% inferior a la verificada en 2008. El saldo comercial positivo arrojó, en consecuencia, un resultado 41% superior al de 2008.

Gráfico 6

Comercio exterior de bienes y servicios en U\$S millones



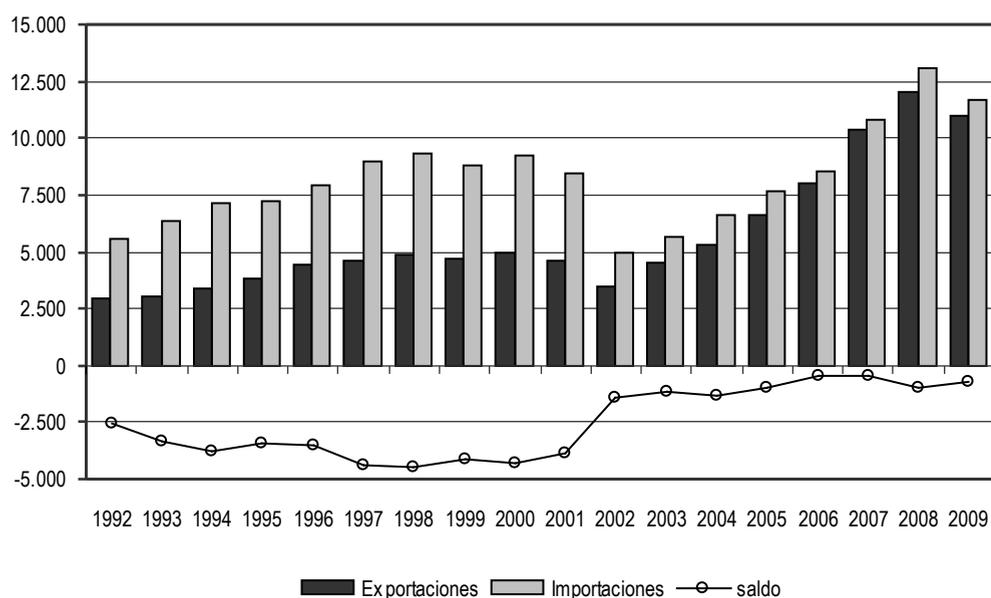
Fuente: CEI en base a INDEC.

4. Evolución anual del comercio de servicios

El comercio de servicios en el año 2009 mostró un buen desempeño, continuando con la tendencia de los últimos años. Si bien el valor comercializado fue inferior al de 2008, continúa por encima de 2007.⁷ Las exportaciones alcanzaron U\$S 10.954 millones (-9%) y las importaciones sumaron U\$S 11.711 millones (-11%) dando lugar, en consecuencia, a un déficit comercial de U\$S 758 millones, cifra que fue 26% inferior a la del déficit de 2008 (Gráfico 7).

Gráfico 7

Comercio exterior de servicios en U\$S millones



Fuente: CEI en base a INDEC.

⁷ Las exportaciones de 2009 fueron 6% mayor que las de 2007 y las importaciones 8% superior a dicho año.

Las exportaciones de servicios durante el año 2009 se redujeron, principalmente, debido a las caídas en las exportaciones de Viajes, Pasajes y Servicios personales, culturales y recreativos. Es importante mencionar el dinamismo del rubro Servicios de informática e información que continúa creciendo año tras año. Particularmente en 2009, un año de recesión mundial y bajas en los ingresos de todas las categorías, mostró un valor exportado 14% mayor a la cifra del año anterior. Esta categoría representó el 5% del valor total exportado de servicios para el período 2003-2008, mientras que en el año 2009 esa participación aumentó al 9% pasando a ser la tercera categoría en importancia en términos de valor exportado (Cuadro 3).

Otro rubro de importancia fue Servicios empresariales, profesionales y técnicos, cuyos valores exportados solo cayeron 2% en 2009 y cuya participación continúa ganando terreno.

Cuadro 3
Participación de los principales rubros en las exportaciones de servicios en %

	Promedio 1992-2002	Promedio 2003-2008	2009
Viajes	57	42	36
Servicios empresariales, profesionales y técnicos	5	26	32
Servicios de informática e información	2	5	9
Pasajes	8	7	5
Servicios personales, culturales y recreativos	1	3	3
Servicios de comunicaciones	6	3	3
Fletes	6	4	3
Resto	16	11	10

Fuente: CEI en base a INDEC.

El hecho de que el movimiento de bienes sea inseparable de la contratación de servicios de transporte, telecomunicaciones y seguros, entre otros, se reflejó en las menores importaciones de estas categorías. El mayor impacto estuvo dado por las menores contrataciones de fletes que explicaron algo más del 70% de la baja de las compras externas globales. Otros rubros, cuya contribución a las menores importaciones de servicios fue importante, fueron Pasajes, Regalías y Servicios empresariales, profesionales y técnicos. Cabe hacer mención el desempeño de la categoría Viajes y Turismo, la más importante por su participación en el total de importaciones, que mostró un aumento de 3% en relación a 2008.

En el 2009 el saldo comercial negativo en servicios se redujo U\$S 268 millones respecto del registrado durante el año anterior, debido principalmente al menor déficit en Fletes y al mayor superávit en Servicios de informática e información.

5. Comentarios finales

La crisis internacional desatada a fines de 2008 ejerció su influencia sobre la evolución del producto y las exportaciones de la Argentina, aunque el impacto ha sido menor que el verificado en el resto de los países latinoamericanos. La baja de las exportaciones de la Argentina fue menor a la de la media de la región. Junto a Colombia, Perú y Uruguay, la Argentina fue uno de los cuatro países que mostraron la menor reducción de exportaciones de la región. Las exportaciones de 2009, en un contexto de crisis a escala global, se mantuvieron en los niveles de 2007.

Las exportaciones argentinas cayeron principalmente por la menor demanda de productos primarios de los socios europeos y asiáticos y la baja en los precios internacionales respecto de las excepcionales cotiza-

ciones de 2008. Incidió también en ese comportamiento la grave sequía que afectó a gran parte del país desde principios de 2008 hasta mediados de 2009.

En cuanto a las manufacturas, a diferencia de lo ocurrido en Chile y Brasil, el impacto de la reducción de las ventas externas argentinas se debió a menores precios ya que las cantidades aumentaron en el caso de las MOA y se redujeron apenas 2% para el caso de las MOI. Además, las exportaciones de manufacturas fueron superiores a las registradas en 2007. El aumento en los volúmenes exportados de MOA fue a partir de incrementos en las cantidades exportadas de residuos de la industria alimenticia; carnes; pescados y mariscos; productos lácteos; de molinería; preparados de legumbres y hortalizas; frutas secas y congeladas; y Azúcar y artículos de confitería quienes representaron 66% del total del rubro.

Las importaciones, por su parte, se redujeron en el año 2009 respecto del año anterior, principalmente por menores compras externas de MOI, explicadas a su vez por inferiores adquisiciones de bienes de capital y sus partes y bienes intermedios, ligadas al comportamiento de la inversión que, a nivel agregado, cayó 10% en 2009.

El aumento del superávit se debió a la reducción del déficit de MOI, resultado de una mayor desaceleración de las importaciones respecto de las exportaciones, que más que compensó la disminución del superávit del resto de los rubros. El déficit de las MOI se redujo principalmente a partir de la baja en el resultado negativo con Brasil, China y la UE.

La composición geográfica del comercio exterior argentino en el año 2009 no evidenció grandes cambios en relación a 2008. El intercambio con los principales socios comerciales mostró reducciones y los que explicaron la mayor parte del descenso de exportaciones e importaciones fueron Brasil, China, Estados Unidos y la UE.

En el año 2009 tanto las exportaciones como las importaciones de servicios fueron inferiores a las de 2008, pero continuaron por encima de 2007. El resultado comercial negativo de la cuenta servicios se redujo 26% respecto de 2008 debido principalmente al menor déficit en Fletes y al mayor superávit en Servicios de informática e información. Este último rubro continúa mostrándose dinámico en los últimos años y aumentando su participación en el total.

El mayor superávit en el comercio de bienes y la reducción del déficit en servicios en el 2009 contribuyeron a la ampliación del saldo positivo de la cuenta corriente. Si se compara este desempeño en relación con el del resto de los países de América Latina, los únicos que mostraron un saldo positivo en la cuenta corriente durante 2009 fueron Bolivia, Venezuela, Chile y Argentina, en los últimos dos casos con una mejoría del superávit en relación a 2008 (CEPAL, 2010 b).

Las perspectivas para 2010, indican una fuerte recuperación de las exportaciones e importaciones, las que llegarán a valores cercanos a los de 2008. En el primer caso, por la recuperación de la demanda internacional y por la normalización de la producción agropecuaria, luego de la finalización de la sequía. En el segundo, por el aumento del nivel de actividad interna, con un crecimiento del producto estimado en cifras superiores al 4%.

En el Anexo 3 se presentan las estimaciones del CEI relativas a la evolución del comercio exterior argentino para el año 2010.

Referencias

Banco Central de Chile (2010). Estadísticas Económicas. <http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/index.htm>

CEPAL (2010 a). Información estadística. <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

CEPAL (2010 b). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. En http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/38062/Capitulo_IV.pdf

FMI (2009). Perspectivas de la economía mundial al día. Enero 2010. Washington D.C.: FMI. <http://www.imf.org/external/index.htm>.

INDEC (2010). Comercio exterior. <http://www.indec.gov.ar/>

OECD (2009). Country Statistical Profiles. <http://stats.oecd.org/Index.aspx>

SECEX/MDIC(2010). Comercio Exterior. <http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=1161>

UNCTAD (2010). Estadísticas/Bases de datos estadísticos en línea. <http://www.unctad.org:80/Templates/Page.asp?intlItemID=1889&lang=3>

Anexo 1

Saldo comercial de bienes según grandes rubros y principales socios comerciales en US\$ millones y %

Principales socios comerciales	Saldo 2008				Saldo 2009				Var. %						
	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles	Total	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles	Total	Productos primarios	MOA	MOI	Combustibles	Total
Brasil	833	861	-7.632	1.511	-4.426	857	804	-2.953	1.048	-244	3	-7	61	-31	94
Estados Unidos	212	997	-3.923	1.034	-1.680	212	813	-3.662	899	-1.738	0	-18	7	-13	-3
Chile	505	1.083	1.141	1.041	3.769	195	906	902	1.756	3.759	-61	-16	-21	69	0
China	3.753	1.953	-7.232	653	-873	1.417	2.133	-4.904	210	-1.144	-62	9	32	-68	-31
Uruguay	96	227	720	193	1.236	81	227	545	228	1.081	-16	0	-24	18	-13
Paraguay	-1.290	110	563	-81	-697	-322	115	385	-99	79	75	5	-32	-23	111
México	31	199	-563	85	-248	52	136	-524	68	-268	68	-32	7	-20	-8
UE	3.322	7.591	-6.534	-267	4.112	1.959	6.255	-4.124	-147	3.942	-41	-18	37	45	-4
ASEAN	412	1.437	-1.063	-25	761	357	1.999	-811	-11	1.534	-13	39	24	55	102
CAN	620	1.055	1.054	-102	2.627	491	807	1.011	-163	2.146	-21	-24	-4	-60	-18
Medio Oriente	1.314	953	156	-5	2.418	790	1.302	372	0	2.464	-40	37	139	100	2
Resto	3.141	6.122	-3.249	-384	5.630	1.801	4.998	-985	-298	5.516	-43	-18	70	23	-2
Total	12.947	22.589	-26.562	3.653	12.627	7.891	20.494	-14.747	3.490	17.128	-39	-9	44	-4	36

* Incluye Hong Kong, RAE de China y Taiwán Provincia de China.

Nota: En el caso de déficit el signo negativo (positivo) en la variación se interpreta como una ampliación (reducción) del saldo negativo.

Nota: Datos provisionales.

Fuente: CEI en base a INDEC.

Anexo 2

Comercio exterior argentino según principales rubros
en U\$S millones y %

	Exportaciones				Importaciones			
	2008	2009	Var.%	Incidencia	2008	2009	Var.%	Incidencia
Total	70.021	55.750	-20	-	57.396	38.623	-33	-
Productos primarios	16.083	9.151	-43	-10	3.136	1.260	-60	-3
Animales Vivos	37	34	-8	0	17	13	-20	0
Pescados y mariscos sin elaborar	824	691	-16	0	23	23	2	0
Miel	181	164	-9	0	0	0	-45	0
Hortalizas y legumbres sin elaborar	499	429	-14	0	14	14	-4	0
Frutas frescas	1.267	953	-25	0	136	146	7	0
Cereales	6.772	3.268	-52	-5	33	22	-34	0
Semillas y frutos oleaginosos	4.887	2.020	-59	-4	1.417	437	-69	-2
Tabaco sin elaborar	333	364	9	0	20	14	-30	0
Lanas sucias	42	31	-26	0	3	2	-30	0
Fibras de algodón	2	16	700	0	59	22	-63	0
Mineral de cobre y sus concentrados	994	922	-7	0	0	0	-57	0
Resto de productos primarios	245	259	6	0	1.414	567	-60	-1
MOA	23.883	21.550	-10	-3	1.295	1.056	-18	0
Carnes	2.192	2.335	7	0	111	99	-11	0
Pescados y mariscos elaborados	446	424	-5	0	75	73	-3	0
Productos lácteos	814	646	-21	0	20	17	-15	0
Otros productos de origen animal	81	76	-6	0	31	26	-17	0
Frutas secas o congeladas	140	121	-14	0	4	3	-4	0
Café, té, yerba mate y especias	101	114	13	0	27	28	2	0
Productos de molinería	688	556	-19	0	18	10	-43	0
Grasas y aceites	7.059	4.559	-35	-4	72	45	-38	0
Azúcar y artículos de confitería	255	431	69	0	47	36	-25	0
Prep. de legumbres, hortalizas y frutas	1.097	879	-20	0	108	72	-33	0
Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	753	752	0	0	52	59	12	0
Residuos y desp. de la ind. alimenticia	7.794	8.778	13	1	49	42	-13	0
Extractos curtientes y tintóreos	51	42	-18	0	12	6	-54	0
Pieles y cueros	934	698	-25	0	44	22	-51	0
Lanas elaboradas	168	118	-30	0	1	1	10	0
Resto de MOA	1.311	1.021	-22	0	622	518	-17	0
MOI	22.059	18.958	-14	-4	48.622	33.705	-31	-26
Productos químicos y conexos	4.296	3.898	-9	-1	8.823	5.886	-33	-5
Materias plásticas y artificiales	1.478	1.247	-16	0	2.226	1.749	-21	-1
Cauchos y sus manufacturas	373	339	-9	0	979	642	-34	-1
Manuf. de cuero, marroquinería, etc.	70	36	-49	0	120	90	-25	0
Papel cartón, imprenta y publicaciones	650	602	-7	0	1.234	964	-22	0
Textiles y confecciones	385	305	-21	0	1.559	1.146	-27	-1
Calzado y sus componentes	34	27	-21	0	383	319	-17	0
Manufacturas de piedra, etc y sus manuf.	183	154	-16	0	534	384	-28	0
Piedras, metales preciosos y sus manuf.	783	1.214	55	1	70	79	14	0
Metales comunes y sus manufacturas	3.470	2.546	-27	-1	4.155	2.597	-37	-3
Máquinas y aparatos, material eléctrico	2.427	2.018	-17	-1	15.586	11.056	-29	-8
Material de transporte terrestre	6.506	5.486	-16	-1	9.411	5.809	-38	-6
Vehic. Naveg. aérea, marítima y fluvial	845	643	-24	0	1.287	1.171	-9	0
Otras MOI	561	445	-21	0	2.256	1.812	-20	-1
Combustibles	7.996	6.092	-24	-3	4.342	2.602	-40	-3
Petróleo crudo	1.691	2.410	43	1	3	0	-100	0
Carburantes	4.350	2.203	-49	-3	2.734	1.540	-44	-2
Grasas y aceites lubricantes	174	105	-40	0	212	91	-57	0
Gas de petróleo	1.456	1.044	-28	-1	363	412	13	0
Energía eléctrica	202	238	18	0	387	379	-2	0
Resto	123	91	-26	0	643	182	-72	-1

Fuente: CEI en base a INDEC.

1. Proyecciones de comercio de bienes de Argentina para 2010

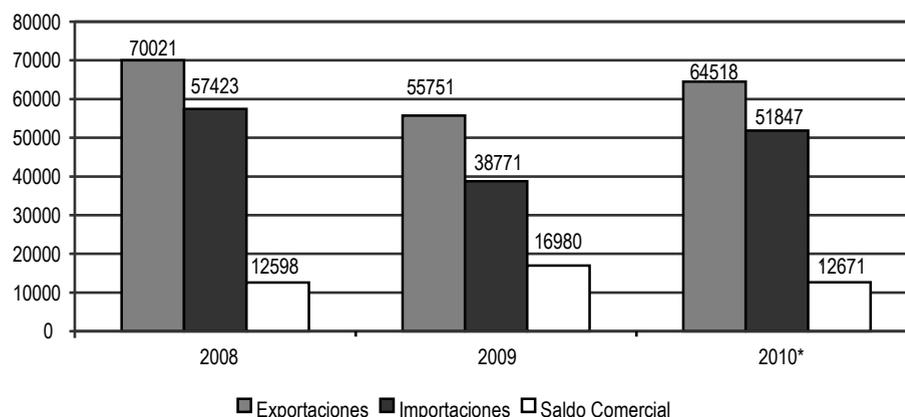
El comercio mundial y, particularmente, de la región latinoamericana, mostraría una recuperación durante 2010. De acuerdo al FMI (2010), el comercio mundial crecería 2,5% en volumen, mientras que los precios medidos en dólares aumentarían un 3,1% para las manufacturas, 24,3% en el caso del petróleo y 2,4% en el caso de las materias primas no-energéticas. En este contexto y según proyecciones del mismo organismo, el valor exportado por los países latinoamericanos crecería 9,5%.

A partir, fundamentalmente, de la recuperación de los precios mundiales, el crecimiento de los socios comerciales y de la propia economía argentina y de supuestos sobre la evolución de las paridades cambiarias reales se proyectaron los flujos de comercio de bienes de Argentina para el presente año.

De acuerdo a los supuestos que se detallan más abajo, se espera un crecimiento de los valores exportados e importados de bienes de 16% y 34%, respectivamente, para 2010. De esta manera, el saldo comercial pasaría de U\$S 17.000 en 2009 a U\$S 12.700 millones en el presente año.

Gráfico 1

Proyecciones del comercio de bienes de la Argentina para 2010
en millones de dólares



*Estimaciones CEI.
Fuente: INDEC.

2. Fuentes y supuestos utilizados en las proyecciones

2.1. Exportaciones

El Cuadro 1 detalla la evolución que mostrarían las ventas externas por grandes rubros. El crecimiento de las exportaciones estaría explicado por la recuperación de Productos Primarios y Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA), impulsados por una mejora en las cosechas como también por una recuperación de los precios internacionales que se mantendrían en los niveles de 2009. Por su parte, las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial (MOI), a partir, fundamentalmente, del crecimiento en el nivel de actividad de los principales socios comerciales de la Argentina, registrarían un alza con respecto a 2009 cercana al 17%, llegando a los valores observados en el 2008.

¹ Los autores agradecen los comentarios de Jorge Lucángeli y Néstor Stancanelli

Cuadro 1**Exportaciones por grandes rubros – millones de dólares**

	2008	2009	*2010	Var. 10/09 %
Productos Primarios	16.083	9.151	11.580	26,5
MOA	23.883	21.550	24.282	12,7
MOI	22.059	18.958	22.094	16,5
Combustibles y energía	7.996	6.092	6.562	7,7
Exportaciones Totales	70.021	55.751	64.518	15,7

*Proyectado
Fuente: CEI

Las proyecciones de las exportaciones de Productos Primarios y Manufacturas de Origen Agropecuario se realizaron a partir de información de las áreas implantadas de los principales productos, obtenida del informe mensual del Ministerio de Agricultura. A partir de esa información, y con el rendimiento histórico de los cultivos, se proyectó el volumen de producción, distinguiendo la proporción que se destina a la exportación y la que se usa para la elaboración de subproductos, como harinas, aceites y pellets. Otras fuentes de consulta acerca de los volúmenes de producción fueron la Sociedad Rural Argentina (SRA), la Cámara Argentina de Comercio, el Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales (INAI) y el United States Department of Agriculture (USDA). Por su parte, para los precios se consultó el “Global Commodity Markets” del Banco Mundial. Tanto para el resto de los productos primarios como para el resto de las MOA se supuso un aumento del 15% en 2010.

2.1.1. Supuestos de evolución de precios y cantidades de Productos Primarios y Manufacturas Agrícolas

En el Cuadro 2 se puede observar el comportamiento proyectado para el 2010 de los principales productos exportados, tanto para Productos Primarios como para Manufacturas agropecuarias.

Cuadro 2
Exportaciones de productos primarios y manufacturas de origen agropecuario en millones de dólares

	2009	2010	Var 09/10
Productos primarios			
Frutas frescas (1)	953	1096	15%
Trigo	1018	791	-22%
Maíz	1509	1768	17%
Soja	1675	3236	93%
Girasol	100	98	-2%
Sub total PP	5255	6989	33%
Resto de PP (1)	3896	4480	15%
Total PP	9151	11469	25%
Variación % en relación a año anterior	-43%	25,3%	
Manufacturas de origen agropecuario			
Carnes (1)	2335	2685	15%
Productos de molinería (1)	556	639	15%
Aceite de soja	3194	3918	23%
Aceite de girasol	672	555	-17%
Harina, tortas y otros subprod. de soja	8209	8917	9%
Harina, tortas y otros subprod.de girasol	102	114	12%
Sub total MOA	15068	16828	12%
Resto de MOA (1)	6482	7454	15%
Total MOA	21550	24282	13%
Variación % en relación a año anterior	-9,8%	12,7%	-230%
Total (PP + MOA)	30701	35751	16%
Variación % en relación a año anterior	-23%	16%	

(1) Crecimiento de 15% en valor en 2010.

Fuente: En base proyecciones de USDA y supuestos propios.

Durante 2010, el mayor dinamismo se observaría en las exportaciones de porotos de soja y de aceite de soja, con aumentos del 93% y del 23% respectivamente, como también se registrarían aumentos en el valor exportado de maíz. Por su parte, el trigo (-22%) y el aceite de girasol (-17%) serían los únicos rubros con descensos en el valor exportado durante el 2010.

Como se comentó anteriormente, los volúmenes exportados surgen de las proyecciones de área implantada obtenidas del Ministerio de Agricultura, de las cuales se obtuvieron el rendimiento por hectárea y el volumen cosechado, para luego aplicarle las proporciones históricas de consumo interno y exportación. El complejo oleaginoso, principalmente la soja, registraría los mayores volúmenes de exportación debido a la cosecha récord que se espera para el 2010. Para este año se estima que los precios de estos productos se ubiquen en valores similares a los registrados en promedio durante el 2009. Tomando el precio de estos productos al primer trimestre y las estimaciones de precios provistas por la USDA, los valores unitarios no mostrarían mayores variaciones con respecto del promedio del año anterior.

2.1.2. Manufacturas de Origen Industrial y Combustibles y energía

Para proyectar el valor de las Manufacturas de Origen Industrial (MOI), primero se calcularon las cantidades exportadas a partir de las elasticidades de comercio calculadas en un trabajo previo del CEI (ver Berrettoni y Castresana, 2007). El Cuadro 3 detalla los supuestos de crecimiento de los socios de la Argentina que se utilizaron para las proyecciones. Al mismo tiempo se supuso una revaluación promedio del tipo de cambio real multilateral del 1,3% con respecto a 2009.² A las cantidades calculadas a partir del modelo se le aplicó un crecimiento en los precios de 5%, según la evolución para los principales productos, proyectada a partir de las estimaciones del Banco Mundial, que implican una recuperación respecto al deterioro que sufrieron a lo largo de 2009.

Cuadro 3
Crecimiento de los principales socios comerciales

	2009	2010
Brasil	-0,3	4,8
México	-6,9	2,9
Chile	-1,0	4,2
UE	-3,9	1,4
Estados Unidos	-2,5	2,8

Fuente: The Economist y bancos centrales nacionales (ver referencias).

En cuanto a las exportaciones de Combustibles y Energía se supuso una caída en las cantidades exportadas de 20% y, a partir de Global Commodity Markets (World Bank, 2010), una recomposición de precios del 17,5% para el año 2010.

2.2. Importaciones

Los valores importados se proyectaron a partir de las elasticidades de comercio calculadas en Berrettoni y Castresana (2009), donde a diferencia de las exportaciones, se estiman las importaciones a nivel agregado. En primer lugar, en base a los supuestos de crecimiento de la Argentina y de evolución del tipo de cambio real multilateral se proyectaron las cantidades importadas. Las proyecciones de crecimiento de Argentina para el año 2010 se obtuvieron del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA, consultando otras fuentes como el FMI y The Economist. El tipo de cambio real multilateral para el presente año se estimó a partir de proyecciones de inflación y tipo de cambio nominal de Argentina y sus principales socios obtenidas de The Economist y del REM.

² El tipo de cambio real multilateral se calculó a partir del promedio, ponderado por la participación en las exportaciones argentinas, de los tipos de cambio bilateral de Brasil, México, Chile, UE y Estados Unidos.

En segundo lugar, se aplicó a los volúmenes de importación estimados un crecimiento promedio de los precios calculado, a su vez, a partir de información del FMI de precios de comercio mundial y las proyecciones correspondientes. En un primer paso, se analizó la evolución histórica de dichos precios con la evolución de los precios de importación de la Argentina, encontrando un comportamiento significativamente similar.

Cuadro 4

Supuestos para la proyección de importaciones*

	2010
PIB Argentina	5,0%
TCR Multilateral	-1,0%
Precios Importacion	7,5%

* El tipo de cambio multilateral corresponde al promedio, ponderado por la participación en las importaciones, del tipo de cambio bilateral de los socios comerciales de la Argentina.

Fuente: CEI.

El resultado de las estimaciones muestra que durante el transcurso del 2010, las importaciones registrarán un aumento del 33%, alcanzando un valor de 51.800 millones de dólares. Sin embargo, dicho valor continua ubicándose por debajo de las compras registradas en 2008, cuando se realizaron importaciones por más de U\$S 57.000 millones.

3. Conclusiones

Durante 2009, el comercio exterior argentino sufrió un deterioro tanto en los valores exportados (-20%) como de los importados (-32%) resultado de la crisis financiera internacional que ocasionó una reducción en los flujos de comercio mundiales y de la grave sequía en el país que produjo una disminución sustantiva de la oferta de cereales y oleaginosas. A lo anterior debe agregarse el hecho de que los altos precios internacionales de los principales productos exportados por Argentina registraron caídas importantes hacia fines de 2008 y comienzo de 2009, provocando reducciones del valor exportado correspondiente.

Para 2010, se estima una recuperación de la actividad económica mundial que se encontrará entre el 3,9% y el 4,5%, y de alrededor de 4%-5% para la Argentina. En este contexto, se espera que los precios internacionales de las materias primas, de las principales manufacturas industriales como así también de los combustibles muestren una recuperación. Se estima una cosecha récord de la soja para 2010, como también una cosecha superior a la de 2009 para el maíz.

De acuerdo al panorama descrito anteriormente, el Centro de Economía Internacional estima que las exportaciones durante el 2010 mostrarán una recuperación en el valor exportado del 15,5% mientras que las importaciones mostrarían un alza del 33%. A pesar de que la mayor tasa de crecimiento de las importaciones que la de exportaciones provocaría una reducción en el saldo de la balanza comercial, la Argentina mostraría superávit por noveno año consecutivo, récord en la historia económica reciente.

Referencias

Banco Central de Argentina. Relevamiento de Expectativas de Mercado. <http://www.bcra.gov.ar/estadis/es070100.asp>

Banco Central de Chile. <http://www.bcentral.cl/estadisticas-economicas/series-indicadores/xls/expectativas/resultado.xls>

Banco do Brasil. <http://www4.bcb.gov.br/pec/expectativas/series/port/cacheprincipal.asp>

Berrettoni y Castresana (2007). Exportaciones y tipo de cambio real: el caso de las manufacturas industriales argentinas. *Revista del CEI: Comercio exterior e integración* 9: 101-117.

Berrettoni y Castresana (2009). Elasticidades de comercio de la Argentina para el periodo 1993-2008. *Revista del CEI: Comercio exterior e integración* 16: 85-97.

CEPAL (2009). Naciones Unidas. Balance Preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, diciembre. Santiago de Chile.

FMI (2010). *World Economic Outlook Update*. Enero 26.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Presidencia de la Nación, Argentina (2010). Informe Mensual de Febrero.

The Economist (2010). Volumen 394, Number 8669(101).

USDA. Sitio web, www.usda.gov

World Bank (2010), *Global Commodity Markets, Review and Price Forecast*.

2

Panorama Mercosur

MERCOSUR: la recuperación de la economía regional

Jorge Lucángeli,
Mariana Sanguinetti y
Ana L. Zamorano

Resumen

En el segundo semestre de 2009, Uruguay ejerció la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR. Fue un período durante el cual, si bien no se registraron novedades de significación, se avanzó en algunas cuestiones relevantes del proceso de integración. El conjunto de excepciones nacionales al arancel externo común fue prorrogado, como así también ciertos regímenes especiales de importación. Se concluyó la VII Ronda de negociación de compromisos en materia de servicios, lo cual resulta auspicioso ya que se continúa consolidando la liberalización del comercio de servicios del bloque.

En lo que se refiere al Acuerdo de Asociación Bi-regional MERCOSUR-Unión Europea, en marzo pasado se realizó la tercera reunión de los coordinadores de la negociación. MERCOSUR expresó su compromiso de llegar a un acuerdo que resulte satisfactorio para ambas partes. En una próxima reunión que se realizará en Bruselas se espera finalizar una primera etapa que permita la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación.

El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) incorporó dos proyectos de importancia a su cartera de 25 proyectos en ejecución: Interconexión Eléctrica entre Brasil y Uruguay (500 MW) y un proyecto de interconexión eléctrica para la Pcia. de Corrientes, Argentina. Los proyectos de inversión en infraestructura son pilares significativos para el fortalecimiento del proceso de integración.

Durante 2009, el comercio exterior de los miembros del MERCOSUR se caracterizó por una contracción de los flujos de comercio, aunque de manera más pronunciada en las importaciones que en las exportaciones, comparado con 2008. Como resultado, el saldo comercial regional experimentó un aumento importante en el superávit comercial. La crisis tuvo una incidencia negativa, mayormente, en las exportaciones de bienes primarios, tanto en lo que se refiere a la evolución de los precios como los volúmenes exportados.

De todos modos, los efectos de la crisis estarían diluyéndose. Para los países del bloque, las perspectivas de crecimiento del PIB para 2010 se ubican por encima del 5%, una significativa recuperación respecto de 2009. Este último año, el comportamiento del PIB fue disímil para los países socios: Uruguay tuvo un crecimiento sostenido; la Argentina una modesta expansión; Brasil una leve caída y Paraguay fue el que más retrajo su nivel de actividad. Salvo Uruguay, la caída de la actividad agropecuaria fue significativa –especialmente en la Argentina y Paraguay; en tanto que los sectores productores de servicios crecieron en los cuatro países.

1. Evolución institucional del MERCOSUR

Uruguay ejerció la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en el segundo semestre de 2009. Fue un período en el cual, si bien no se registraron novedades de significación, se siguió avanzando en cuestiones relevantes del proceso de integración. El Consejo del Mercado Común (CMC) aprobó un conjunto de decisiones relativas al arancel externo común (AEC). Una de ellas tiene que ver con las listas de excepciones al AEC. En su momento, cuando la puesta en funcionamiento de la unión aduanera en enero de 1995, se había dispuesto un conjunto de excepciones comunes al AEC para los bienes de capital y los bienes de informática y telecomunicaciones. En el primer caso, los países socios convergerían –de manera ascendente o descendente– al AEC de 14% en el año 2001, en tanto que los bienes de informática y telecomunicaciones lo harían al 16% en el año 2006.

Pero, además, cada uno de los países socios presentó una lista de excepciones nacionales al AEC: la Argentina incluyó 232 posiciones; Brasil 175; Uruguay 212 y Paraguay también 212 posiciones (Dec. CMC 22/94, Anexo IV). Si bien estas listas de excepciones tendrían vigencia hasta 2001, fueron sucesivamente prorrogadas; aunque reduciendo su número para la Argentina y Brasil (100 posiciones para cada país). En el caso de Paraguay y Uruguay, si bien en un primer momento la cantidad de posiciones exceptuadas del AEC fueron de un centenar, luego fueron ampliadas: en el caso de Uruguay, se establecieron 125 ítems adicionales; en tanto que a Paraguay se lo dispensó con 150 ítems adicionales y el mantenimiento de 399 excepciones que estuvieron previstas en la Decisión CMC N° 7/94. La Decisión CMC N° 28 de diciembre de 2009 prorroga todo el conjunto de excepciones al AEC hasta el 31 de diciembre de 2011. En definitiva, la Argentina y Brasil cuentan con 100 excepciones al AEC cada uno; Uruguay, 225 ítems y Paraguay 649, ítems.

El Consejo del Mercado Común, en la XXXVIII Reunión Ordinaria realizada en diciembre de 2009 en Montevideo, también decidió aumentar el AEC en algo más de 150 posiciones referidas a los hilados de fibras textiles. El nuevo AEC contempla una alícuota, en su mayoría, de 18% y, en algunos casos, de 26%. A su vez, se decidió un aumento transitorio del AEC, hasta fines de 2012, para leches y queso mozzarella al 28%.

Además, el CMC decidió el tratamiento que se debe otorgar al AEC en aquellos casos en que las alícuotas aprobadas por el MERCOSUR sean superiores a los consolidados en el ámbito de Ronda Uruguay. En estos casos, prevalecerán los compromisos asumidos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por otra parte, el CMC también decidió que los Estados Parte podrán elevar por encima de lo establecido en el AEC, por un plazo de dos años, el derecho de importación extrazona aplicado a terceros países en los casos en que hayan sido autorizados por el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC a suspender concesiones u otras obligaciones como consecuencia de un procedimiento de solución de controversias o cuando se ejerza la facultad de retirar concesiones.

Por otra parte, el CMC también aprobó la prórroga de los regímenes de “drawback” y de admisión temporaria para el comercio intrazona. La prórroga se extendió hasta el 31 de diciembre de 2016. La justificación para la utilización de estos instrumentos de política comercial se basó en la presencia de ciertas imperfecciones en el funcionamiento de la Unión Aduanera, por lo cual se hizo necesario prorrogar estos regímenes especiales. Adicionalmente, se creó un régimen para la importación de materias primas para Paraguay mediante el cual se podrá importar materias primas con una alícuota del 2%.

El Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios del MERCOSUR (diciembre 2005) estableció que los Estados Partes realizarían rondas anuales de negociación a fin de completar, en un plazo máximo de diez años a partir de su entrada en vigor, el Programa de Liberalización del Comercio de Servicios del MERCOSUR. En Montevideo concluyó, en diciembre de 2009, la “VII Ronda de Negociación de Compromisos Específicos en Materia de Servicios”, en la que los cuatro países acordaron la inclusión de nuevos compromisos y mejoras y aclaraciones de los acordados previamente.

La Argentina incluyó actividades de servicios relacionados con la silvicultura y servicios de tratamiento de belleza; en tanto que Brasil incluyó servicios de producción y distribución de películas y videos, servicios de

educación para adultos, servicios relacionados con aeronavegación y transporte de carga. Paraguay incorporó servicios de telecomunicaciones, servicios de leasing y de procesamiento de transacciones financieras y servicios de venta y comercialización de servicios de transporte aéreo y Uruguay presentó mejoras en la lista de compromisos de servicios integrados de ingeniería, servicios de eliminación de desperdicios y de saneamiento y se incluyó la actividad de mantenimiento y reparación de aeronaves y de venta y comercialización de servicios de transporte aéreo.

1.1. El relacionamiento externo del MERCOSUR

Se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre el 18 y 19 de marzo pasado, la tercera reunión de coordinadores de la negociación del Acuerdo de Asociación Bi-regional MERCOSUR-Unión Europea (UE). MERCOSUR mostró una actitud constructiva y puso de manifiesto su compromiso para alcanzar un acuerdo mutuamente satisfactorio. Asimismo, manifestó su intención de realizar una oferta de bienes en la cercanía de “lo esencial de los intercambios comerciales” (Art. XXIV del GATT), incluyendo los capítulos automotor y autopartes, de acuerdo a un cronograma de excepción.

La UE, por su parte, señaló que todo el sector agrícola será objeto de algún tipo de oferta y que de los 14 contingentes arancelarios, 11 son pasibles de mejor tratamiento del ya ofrecido en 2004. Respecto de los productos agrícolas procesados (PAPs), ambas delegaciones acordaron la propuesta de cero por cero, salvo algunas excepciones.

Los aspectos relacionados con Indicaciones Geográficas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Obstáculos Técnicos al Comercio quedaron pendientes de discusión; como así también la profundización de las respectivas ofertas de bienes. Además, en el caso de reanudarse las negociaciones, se tratarán los temas de Servicios, Inversión y Compras Gubernamentales. La próxima reunión se fijó para los días 26 y 27 de abril, en Bruselas, para finalizar esta primera etapa y considerar la reanudación de las negociaciones del Acuerdo de Asociación.

En lo que se refiere al acuerdo MERCOSUR-India, los países acordaron remitir a la Presidencia Pro-Tempore de Argentina (PPTA) las listas de productos de interés, antes del 1° de abril del corriente año para su posterior consolidación e intercambio con la India; sin embargo, la India todavía no estaría en condiciones de enviar sus estadísticas de comercio y la PPTA ha quedado a la espera de la confirmación para proceder al intercambio. Mientras tanto, ya ha sido enviada la notificación del Acuerdo a la OMC.

Con relación a los certificados de origen, la PPTA informó que ya está disponible en la página de la ALADI el registro de firmas habilitadas del MERCOSUR para emitir dichos certificados, en tanto que la India estaría remitiendo un listado de firmas habilitadas de dicho país para la emisión de estos certificados.

1.2. Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

A comienzos de marzo de 2010, la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) acordó elevar al Grupo Mercado Común (GMC) dos proyectos que ya habían sido aprobados en la instancia técnica:

- Proyecto “Interconexión Eléctrica de 500 MW Uruguay-Brasil”, presentado por la República Oriental del Uruguay, por un monto total cercano a los de U\$S 98 millones, de los cuales U\$S 83 serán aportados por el FOCEM y el resto por la contrapartida nacional.
- Proyecto “Vínculo de Interconexión en 132 Kv. ET Iberá - ET Paso de los Libres Norte”, presentado por la República Argentina, por un monto total de gastos elegibles superior a los de U\$S 15 millones, de los cuales poco más de U\$S 13 millones serán aportados por el FOCEM y el resto deberá ser aportado en carácter de contrapartida por parte de la provincia de Corrientes.

En ambos casos, las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay recordaron la posibilidad de utilizar, para la aprobación de estos Proyectos, el mecanismo previsto en la Decisión CMC N° 20/02, atento la necesidad

de iniciar su ejecución a la brevedad posible. Éste es un procedimiento más ágil que permitiría aprobar estos proyectos antes de la reunión ordinaria del CMC de mediados del presente año.

En diciembre de 2009 la CRPM envió a la Unidad Técnica FOCEM de la Secretaría del MERCOSUR (UTF/SM) para su análisis técnico el proyecto presentado por Paraguay “Rehabilitación y Pavimentación asfáltica del tramo Concepción – Puerto Vallemi”, que representa una distancia de 170,1 kilómetros. El monto total del proyecto alcanza U\$S 98,2 millones, de los cuales U\$S 76,4 serán financiados por el FOCEM. Este proyecto producirá una serie de beneficios entre los que se encuentran la reducción de los costos de transporte de pasajeros y cargas y un mejor y más rápido acceso a los servicios de salud y educación. Además, contribuirá a mejorar la competitividad del sector productivo, así como a la integración económica y social de la zona norte del Paraguay, y de ésta con el Estado de Mato Grosso do Sul del Brasil.

A comienzos de abril del presente año la CRPM también decidió enviar a la UTF, a fin de iniciar la etapa de análisis técnico, el proyecto “Intervenciones Integrales en los Edificios de Enseñanza obligatoria en los Departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier”, de la Provincia de Santa Fe y que había sido presentado un mes antes por la Argentina. Dicho proyecto se encuadra dentro del Programa III, denominado de cohesión social. Específicamente, el proyecto está destinado a la realización de las adecuaciones edilicias y el mejoramiento de la gestión en cinco de los diecinueve departamentos de la Provincia de Santa Fe.

El objetivo del proyecto es mejorar la calidad educativa en las comunidades de los departamentos más desfavorecidos en materia social y educativa de la Provincia de Santa Fe, a través de tareas de ampliación, reformas y adecuación de espacios escolares con problemas edilicios, el diseño de nuevos mecanismos de gestión para administrar la demanda de infraestructura y la capacitación de representantes de la comunidad educativa para la gestión del riesgo en las escuelas intervenidas. El costo total del proyecto asciende a poco más de U\$S 7,9 millones, del cual son elegibles U\$S 6,4 millones. El aporte del FOCEM es de U\$S 5,4 millones.

Además del proyecto vial de Paraguay y del recientemente incorporado de la Provincia de Santa Fe, continúan en análisis técnico otros cuatro proyectos:

- “Inclusión digital en la Educación Media”, presentado por Paraguay en junio de 2007. Este proyecto tiene gastos elegibles por U\$S 5,3 millones, de los cuales U\$S 4,5 a ser aportados por el FOCEM.
- “Pymes exportadoras de bienes de capital, plantas llave en mano y servicios de ingeniería”, de la Cancillería argentina, con gastos elegibles por U\$S 650.600, de los cuales el FOCEM financiaría U\$S 552.500.
- “Obras de Ingeniería del Sistema de Saneamiento Sanitario de la ciudad de São Borja-RS”, del Estado de Rio Grande do Sul. Este proyecto suma gastos elegibles por U\$S 7,7 millones, de los cuales U\$S 6,6 millones a ser financiados por el FOCEM.
- “Ampliación del Sistema de Saneamiento de Ponta Porã - MS”, del Gobierno del Estado de Mato Grosso do Sul, con gastos elegibles por U\$S 3,6 millones y U\$S 3,1 millones a ser financiados por el FOCEM.

El detalle de los proyectos FOCEM que se encuentran en ejecución puede encontrarse en J. Lucángeli, M. Sanguinetti y A. L. Zamorano (2009).

Por último, en abril de 2010 la CRPM recibió dos proyectos presentados por Brasil para su financiamiento por parte del FOCEM:

- “Programa de Adensamento e Complementação Automotiva no Âmbito do MERCOSUL”
- “Qualificação dos fornecedores da cadeia de Petróleo e Gás”

Los dos proyectos están encuadrados bajo el programa II (Programa de Desarrollo de la Competitividad) del FOCEM y tienen como organismo ejecutor a la Agencia Brasileña de Desarrollo Industrial (ABDI), dependiente del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil. El monto total en ambos casos es cercano a los U\$S 2,8 millones, de los cuales U\$S 2,4 serían financiados por FOCEM.

2. Evolución comercial del MERCOSUR

Las exportaciones de los países del MERCOSUR decrecieron un 21,9% respecto de 2008. Las exportaciones intra-MERCOSUR, a pesar de haber registrado una caída del 21,3%, mantuvieron un nivel de participación en torno al 15% respecto del total de las exportaciones del bloque.

Cuadro 1
MERCOSUR: Exportaciones intrabloque y extrabloque, 2009

País	Intra-MERCOSUR			Extra-MERCOSUR			Total	
	Millones de U\$S	Crecimiento 2009 vs. 2008	Participación sobre total	Millones de U\$S	Crecimiento 2009 vs. 2008	Participación sobre total	Millones de U\$S	Crecimiento 2009 vs. 2008
MERCOSUR	32.771	-21,3%	15,1%	184.551	-22,0%	84,9%	217.322	-21,9%
Argentina	13.865	-14,1%	24,9%	41.885	-22,3%	75,1%	55.750	-20,4%
Brasil	15.829	-27,2%	10,3%	137.166	-22,2%	89,7%	152.995	-22,7%
Paraguay	1.548	-27,5%	48,5%	1.643	-29,4%	51,5%	3.191	-28,5%
Uruguay	1.529	-4,5%	28,4%	3.856	-11,2%	71,6%	5.386	-9,4%

Fuente: CEI en base a Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales nacionales.

De los países socios, Uruguay ha sido quien exhibe la menor contracción de las exportaciones totales de los países del bloque, con una caída del 9,4%. La disminución de las ventas uruguayas ha estado influenciada por la reducción de las exportaciones de carnes y despojos comestibles (-17,6%): carne bovina, fresca o refrigerada (-33,1%) y congelada (-15,5%); seguido por la caída de las ventas de pieles y cuero (-34,2%), vehículos automotores, tractores y sus partes (-24,6%), lana, hilados y tejidos (-15,4%), plásticos y manufacturas (-15,1%), pescados y crustáceos (-13,9%) y leche y productos lácteos (-13,8%). Por el contrario, cabe destacar el aumento de los envíos de porotos de soja (39%) —segundo producto en importancia en monto de exportación— como así también de trigo (156%), madera en bruto (20,3%) y los productos farmacéuticos (11,3%).

Las exportaciones de Uruguay al MERCOSUR cayeron 4,5%, mientras que al resto del mundo la caída fue de 11,2%. Brasil continúa siendo su principal mercado, con un incremento del 11,2%, en relación a 2008, representando el 20,4 % del total de las ventas uruguayas, seguido por la Argentina, con una participación del 6,4%, a pesar de haber decrecido un 31,8% como destino de las exportaciones, durante el mismo período. Las ventas uruguayas hacia Paraguay, decrecieron 20,8% durante los doce meses de 2009, (Banco Central del Uruguay, 2009 y Uruguay XXI, 2009).¹

Luego de Uruguay, la Argentina ha registrado la menor reducción en materia de exportaciones respecto de 2008. Las exportaciones totales de la Argentina decrecieron 20,4%. De acuerdo a la clasificación del INDEC, todos los rubros disminuyeron con respecto a igual período del año anterior. Las menores ventas de los Productos Primarios (-43%) y de MOI (Manufacturas de origen industrial) (-14%) son consecuencia tanto de la caída en los precios como en las cantidades (-16% y -32% en el primer rubro y -12% y -2% en el segundo, respectivamente). De todos modos, la contracción de las exportaciones de MOA (Manufacturas de origen agropecuario) (-10%) y de Combustibles y energía (-24%) se explica por la caída en los precios (-10% y -35% respectivamente) ya que los volúmenes aumentaron 1% en el caso de las MOA y 16% en los Combustibles.

Los rubros que registraron las mayores caídas dentro de los productos primarios fueron: semillas y frutos oleaginosos (-59%), cereales (-52%) y frutas frescas (-25%); los cuales aportaron el 68% de los 9.151 millones de dólares de exportaciones de productos primarios. Los porotos de soja, el maíz y el trigo, fueron los productos que registraron las mayores caídas en valores absolutos. En lo que se refiere a las exportaciones de MOA, la mayor reducción se verifica en aceite de soja (-33%) y aceite de girasol (-53%), seguido por

¹ Como se señala en el apartado siguiente, el peso uruguayo tuvo una devaluación real respecto a la divisa brasileña; esto es, la apreciación nominal del real brasileño fue más intensa que la del peso uruguayo.

pieles y cueros preparados (-27%) y harina de trigo (-33%). Por el contrario, los subproductos oleaginosos de la soja registraron un aumento del 13%. En el caso de las MOI, las mayores disminuciones se observan en: tubos y caños de hierro (-30%), partes y piezas para vehículos y tractores (-27%), máquinas y aparatos eléctricos (-22%), vehículos para el transporte de mercancías (-20%), vehículos de navegación aérea (-19%), materias plásticas y artificiales (-17%) y productos de la industria química (-12%). En el caso de los combustibles, la caída se debe, esencialmente, a las menores ventas de naftas (-48%), gasolinas (-57%) y gas de petróleo (-27%). Las ventas de petróleo crudo aumentaron un 41% respecto de 2008.

Como se señalara más arriba, las exportaciones argentinas al MERCOSUR decrecieron un 14,1% en todos los rubros, con relación a 2008. Las bajas más importantes se registraron en las ventas de productos primarios (-31%) y combustibles y lubricantes (-22%); mientras que tanto las MOA como las MOI decrecieron alrededor del 10%. Las MOI continúan teniendo una preponderancia destacable en el total de las exportaciones regionales: durante 2009 representaron el 65,6% del valor exportado a los socios, (INDEC, 2010).

Brasil continúa siendo el principal destino de las exportaciones argentinas al bloque regional. En 2009 alcanzaron U\$S 11.523 millones, un 13% menos que en 2008; de los cuales, U\$S 7.736 corresponden a MOI, un 6% menos en relación al 2008. Más de la mitad de las exportaciones de MOI lo constituye material de transporte; alrededor de un 12% corresponde a productos químicos; un 8,4% a máquinas y aparatos eléctricos y un 8% a materias plásticas y sus manufacturas. Los rubros que más decrecieron fueron productos primarios (-33%) y combustibles y energía (-26%).

Las exportaciones totales de Brasil decrecieron un 22,7% en 2009 respecto de 2008. Las ventas al MERCOSUR cayeron un 27,2%, en tanto que las dirigidas al resto del mundo disminuyeron alrededor de 22%. La caída de las ventas brasileñas se extendió a todas las categorías de productos, aunque fue más pronunciada en las de mayor valor agregado: productos manufacturados (-27,3%), semimanufacturados (-24,3%) y productos básicos (-15,2%). Durante el 2009, el principal producto exportado fue mineral de hierro y concentrados (U\$S 13.247 millones), el cual decreció 20% en valor y un 15,2% en precios; seguido por soja (U\$S 11.423 millones), con un crecimiento del 4,3% en valor y una caída de 10,5% en los precios. El rubro más dinámico fue azúcar en bruto –creció 63,8% en valor y 24,5% en precios–, alcanzando un 4% de las exportaciones totales (U\$S 5.978 millones).

Dentro de los productos manufacturados que más decrecieron se encuentran las ventas de chasis con motor para semirremolques (-67,3%), vehículos de carga (-55,8%), automóviles (33,9%), autopartes (-31,1%) y aviones (-29,7%). En cuanto a los semimanufacturados, cayeron las exportaciones de hierro fundido (-65,3%), productos semimanufacturados de hierro (-56,6%) y pieles y cueros (-38,3%). En la categoría de productos básicos, las menores ventas corresponden, esencialmente, a carne bovina (-24,5%) y carne aviar (-17,2%), mientras que los envíos de soja aumentaron un 4,3%. Las exportaciones de petróleo disminuyeron un 32,5%, pero los precios lo hicieron en un 43,5%, lo cual implica que los volúmenes exportados fueron superiores respecto de 2008.

Los principales rubros de exportación de Brasil al MERCOSUR continúan siendo los automóviles y autopartes, a pesar de haber decrecido un 30% y un 14%, respectivamente, respecto de 2008. Ambos rubros mantienen un nivel de participación alrededor del 18% en el total de las ventas intra-zona. Asimismo, otros productos que explican la caída de las exportaciones brasileñas al MERCOSUR fueron: mineral de hierro y concentrados (-80%), fuel oil (-73%), vehículos para el transporte de mercancías (-62%) y teléfonos celulares (-12%). El principal destinatario de las exportaciones de Brasil sigue siendo la Argentina, a pesar de haber decrecido sus ventas a ese destino en un 27,4%, en relación a 2008, (SECEX, 2009).

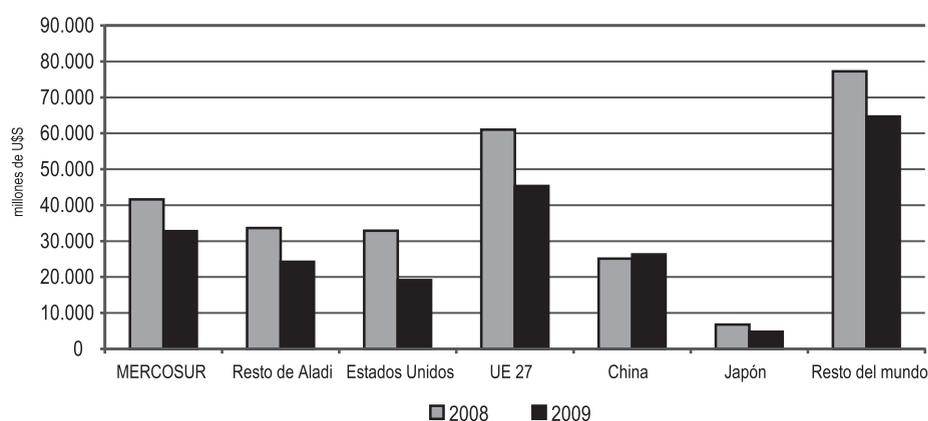
Por su parte, las exportaciones totales de Paraguay registraron la mayor caída de los socios del MERCOSUR (-28,5%); lo cual se explica tanto por la caída de las ventas a nivel intra-zona (-27,5%), como por las extra-zona (-29,4%). Entre los principales productos, disminuyeron las ventas de aceites de soja (58%), aceite de girasol (52,4%), semillas de soja (47,1%), harina y pellets de soja (31,2%) y carne bovina congelada (23,4%); los cuales explican más del 98% de la caída de las exportaciones totales paraguayas. Otros productos que decrecieron fueron pieles y cueros (46,3%), azúcar (40,3%), algodón (25,6%) y madera y manufacturas (18,3%). Los productos que aumentaron sus ventas fueron tabaco (39,1%), maíz en grano (34,1%), arroz (25,2%), plástico y manufacturas (20,1%), carne bovina fresca o refrigerada (16,8%) y trigo

(8,6%). El principal destino de las ventas paraguayas fue Brasil, con un crecimiento de 6,5%, respecto de 2008; seguido por Uruguay, a pesar de haber decrecido un 31,4%, Chile (-1,4%) y Argentina (-52,7%) (Banco Central de Paraguay, 2009).

Considerando las exportaciones del bloque en su conjunto, por destino, durante 2009, se puede apreciar una caída casi generalizada con los principales socios comerciales. La única excepción fueron las ventas a China, las cuales aumentaron un 4,7% respecto de 2008 (Gráfico 1).

Gráfico 1

MERCOSUR: exportaciones por destino



Fuente: CEI en base a Indec, Secex, Banco Central de Paraguay y Banco Central de Uruguay.

Los demás destinos, se contrajeron en porcentajes que se ubicaron entre el 16,3% (el resto del mundo) y el 41,7% (Estados Unidos). El destino que más contribuyó a la reducción de las exportaciones extra-zona fue la Unión Europea, 30% de la caída total, efecto de una significativa contracción (-25,7%) y una elevada participación (24,6%). El segundo destino que incidió en la caída de las ventas fue Estados Unidos, representando un 26,3% de la caída total. China ha desplazado a los EE.UU. y el resto de los países de ALADI como cliente de las exportaciones del MERCOSUR.

Las importaciones totales del MERCOSUR decrecieron un 27,5% durante el 2009, respecto del año anterior. Como puede observarse, la caída de las importaciones totales continuó siendo más intensa que la registrada por las exportaciones; lo cual dio como resultado un incremento en el saldo comercial del bloque.

Cuadro 2

MERCOSUR: Importaciones intrabloque y extrabloque, 2009

País	Intra-MERCOSUR			Extra-MERCOSUR			Total	
	Millones de US\$	Crecimiento 2009 vs. 2008	Participación sobre total	Millones de US\$	Crecimiento 2009 vs. 2008	Participación sobre total	Millones de US\$	Crecimiento 2009 vs. 2008
MERCOSUR	32.027	-25,1%	17,8%	147.794	-28,0%	82,2%	179.822	-27,5%
Argentina	13.159	-35,2%	33,9%	25.612	-31,0%	66,1%	38.771	-32,5%
Brasil	13.107	-12,2%	10,3%	114.540	-27,5%	89,7%	127.647	-26,2%
Paraguay	2.632	-27,3%	40,5%	3.865	-20,9%	59,5%	6.497	-23,6%
Uruguay	3.130	-20,1%	45,3%	3.777	-26,7%	54,7%	6.907	-23,8%

Fuente: CEI en base a Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales nacionales.

De los miembros del MERCOSUR, el país que evidenció la menor caída de importaciones fue Paraguay (-23,6%) la cual se explica tanto por la reducción de las compras extra-bloque (-20,9%), como de las intra-bloque (-27,3%). La reducción de las importaciones totales de Paraguay se extendió a diferentes categorías

de productos: bienes intermedios (-30,4%), lo cual responde a la caída de las importaciones de sustancias químicas (-37,2%) y combustibles y lubricantes (-30,1%); bienes de capital (-28%), que se explica por las menores compras de elementos de transporte y accesorios (-33,7%) y maquinarias, aparatos y motores (-23,2%) y bienes de consumo (-9,7%), reducción que se debe a las menores adquisiciones de bienes duraderos –artefactos eléctricos (-35,7%) y automóviles (-32,5%)– y en menor medida de bienes no duraderos – alimentos (-13,1%) y bebidas y tabacos (-10,7%) –, (Banco Central del Paraguay, 2009).

Durante 2009, las importaciones paraguayas desde los miembros del bloque siguieron la misma tendencia contractiva, Brasil (-34,3%), Uruguay (-18,6%) y Argentina (-14,7%), respecto del año anterior; como así también las provenientes de China (-14,8%), aunque sigue siendo el segundo proveedor en importancia en monto de importación.

Las importaciones de la Argentina mostraron la mayor caída de los países socios del MERCOSUR (-32,5%), influenciadas tanto por las menores compras extra-zona (-31%) como por las intra-zona (-35,2%). La reducción de las importaciones intra-bloque fue generalizada: las provenientes de Paraguay se redujeron 59,4%; Brasil un 32,9% y Uruguay un 31,7%.

La contracción de las importaciones se hizo extensiva a todos los usos económicos, según la clasificación del INDEC. En primer término, se ubicaron los Bienes Intermedios, con una caída del 38% en valor y del 25% en los precios. Este rubro representó un tercio de las importaciones totales, en su mayoría suministros industriales. En segundo lugar, en monto de importación, fue Bienes de Capital, con una caída del 30%, seguido por Piezas y accesorios para Bienes de Capital (-29%). Los Bienes de consumo cayeron 19%, combustibles y lubricantes un 40% y los vehículos de pasajeros decrecieron un 35%, (INDEC, 2010).

Después de la Argentina, Brasil registró la mayor caída en materia de importaciones de los países socios (26,2%), la cual responde a las menores compras extra-bloque (-27,5%) y, en menor medida, a las intra-bloque (-12,2%). Estas últimas, provienen en su mayoría desde Argentina, a pesar de haber decrecido un 14,9%, respecto del 2008. Cabe destacar el incremento de las compras desde Uruguay (21,8%), explicado, en gran medida, por las compra de trigo.

Las importaciones de petróleo en bruto siguen predominando en el conjunto de las compras externas brasileñas –suman algo más de U\$S 9.066 millones (7,1% del total)–, a pesar de haber decrecido un 44,7% en valor y un 42,1% en precios. El segundo rubro en monto de importación fue automóviles (U\$S 5.466 millones), con un aumento del 2,3% en relación al mismo período de 2008, seguido por medicamentos (U\$S 4.088 millones) y partes y piezas para vehículos automotores (U\$S 3.652 millones). Este último decreció 26,7% comparado con el año anterior. La Argentina continúa siendo el principal proveedor de automóviles de pasajeros, representando el 47,3% del conjunto y en el caso de partes y piezas para vehículos automotores es el tercer proveedor, detrás de Japón y Alemania. La reducción de importaciones también se verificó en fertilizantes (-72,6%), combustibles (-67,9%), gas natural (-41,4%), cloruro de potasio (-45,7%), circuitos impresos y partes para aparatos de telefonía (-46,7%), trigo (-35,5%), hulla (-25,7%), circuitos integrados y microconjuntos electrónicos (-17,8%) e instrumentos y aparatos de medida (-17,5%). Por el contrario, algunos productos que registraron aumentos de las importaciones fueron: máquinas y aparatos para fabricar pasta de celulosa y papel (65,3%), tejidos (25,9%), vehículos de carga (18,7%) y motores, generadores y transformadores eléctricos (7,9%), (SECEX, 2009).

Por su parte, las importaciones de Uruguay cayeron 23,8% durante 2009, respecto del año anterior, lo cual se explica tanto por las menores compras extra-bloque (-26,7%), como por las intra-bloque (-20,1%). Estas últimas responden a la reducción de las compras originarias de la Argentina (-27,6%) y Paraguay (-19,1%) y, en menor medida, de Brasil (-9,8%).

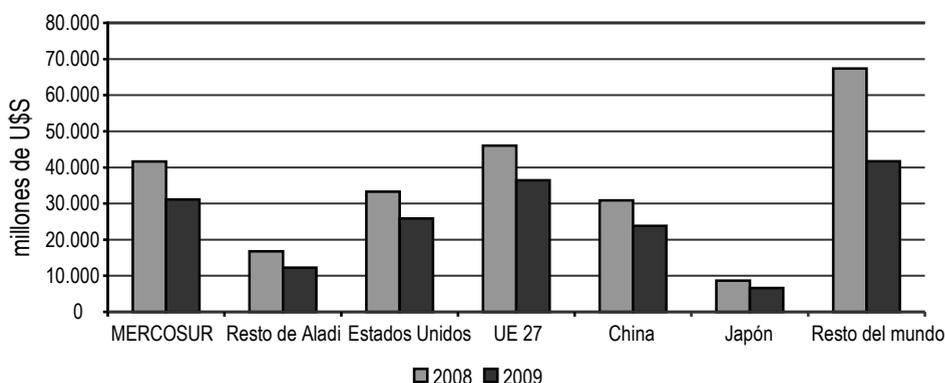
Las importaciones uruguayas sufrieron la mayor caída en Bienes Intermedios (-29,7%), especialmente en petróleo y destilados (-45,9%), suministros industriales elaborados (-25,2%) y piezas y accesorios de transporte (-21,4%). Las compras de energía eléctrica aumentaron un 56%. Los Bienes de Capital tuvieron una contracción del 19,7%, como resultado de las menores importaciones de equipos de transporte privado (-10,1%). La importación de bienes de consumo decrecieron 4,9%, consecuencia de la reducción de las

importaciones de bienes duraderos (-21,2%). Tanto las compras de Automotores como de Alimentos y bebidas aumentaron un 3,8% y un 1,7%, respectivamente, (Banco Central del Uruguay, 2009).

Considerando las importaciones del bloque en su conjunto, por origen, durante 2009, se puede apreciar una caída generalizada con todos los socios comerciales, respecto del año anterior (Gráfico 2).

Gráfico 2

MERCOSUR: importaciones por origen



Fuente: CEI en base a Indec, Secex, Banco Central de Paraguay y Banco Central de Uruguay.

Los principales proveedores de la región, registraron caídas entre el 20,8% (Unión Europea) y el 38,2% (Resto del mundo), en relación al 2008. El origen que más contribuyó a la contracción de las compras extraregionales fue la Unión Europea, 17% de la caída total, seguido por Estados Unidos (13,2%) y China (12,5%).

Durante este período, el superávit comercial del MERCOSUR, en su conjunto, se incrementó algo más del 23%, en relación al año anterior (Cuadro 3). El aumento del balance de comercio, se debió, fundamentalmente, a la mejoría de los saldos intra-MERCOSUR de la Argentina, Paraguay y Uruguay, a pesar de que Brasil redujo notablemente su superávit comercial, respecto de 2008.

Cuadro 3

MERCOSUR: saldos comerciales intrabloque y extrabloque, 2009 en millones de U\$S

País	Intra-MERCOSUR		Extra-MERCOSUR		Total	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
MERCOSUR					30.385	37.500
Argentina	-4.155	706	16.753	16.273	12.598	16.979
Brasil	6.803	2.722	18.154	22.626	24.957	25.348
Paraguay	-1.483	-1.084	-2.559	-2.222	-4.043	-3.306
Uruguay	-2.319	-1.600	-809	79	-3.127	-1.521

Fuente: CEI en base a Institutos de Estadísticas y Bancos Centrales nacionales.

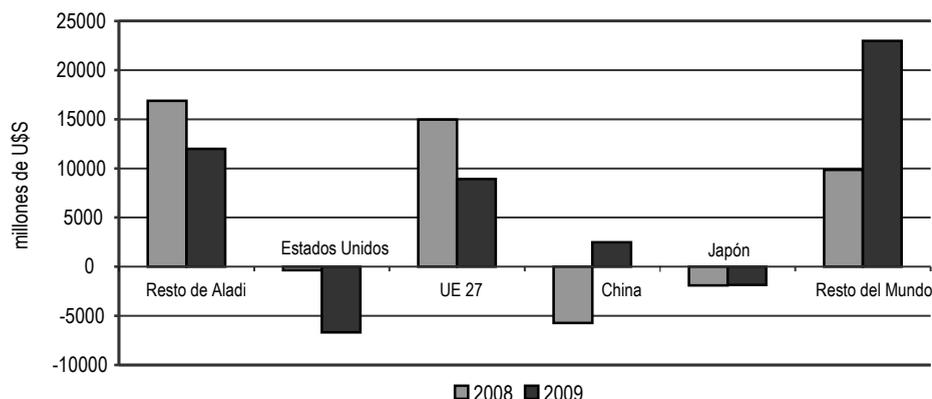
Los saldos comerciales totales de los miembros del bloque mostraron una mejoría generalizada, creciendo los superávits de la Argentina y Brasil y disminuyendo los déficits de Paraguay y Uruguay.

Si se observa el balance de comercio por área geográfica (Gráfico 3) durante 2009, los principales cambios fueron el aumento del déficit con Estados Unidos (de U\$S 357 millones a U\$S 6.684 millones) y la reducción del superávit con la Unión Europea (de U\$S 14.981 millones a U\$S 8.915 millones), compensados por la reversión del saldo con China, pasando de un déficit de U\$S 5.726 millones en 2008 a un superávit en 2009

de U\$S 2.491 millones y por el incremento del superávit con el resto del mundo de U\$S 9.861 millones en 2008 a U\$S 22.983 millones en 2009.

Gráfico 3

MERCOSUR: saldos comerciales por área geográfica



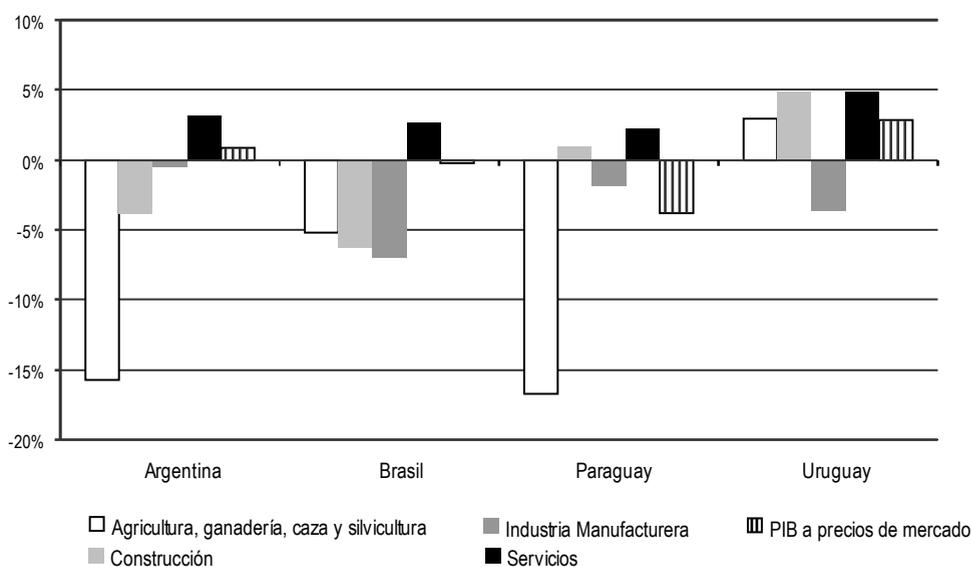
Fuente: CEI en base a Indec, Secex, Banco Central de Paraguay y Banco Central de Uruguay.

3. Evolución económica de los Estados Partes

La repercusión de la crisis financiera internacional sobre las economías del MERCOSUR fue menos intensa que la que sufrieron otros países latinoamericanos y las economías desarrolladas. México, por caso, exhibió una caída del nivel de actividad cercano al 7%, en tanto que la Unión Europea, en su conjunto, mostró un descenso del 4% del PIB. Luego del impacto, transmitido principalmente mediante la caída en las exportaciones resultado de la retracción de la demanda internacional y la restricción de financiamiento, las economías del bloque comenzaron a mostrar signos de recuperación, al punto que en el segundo trimestre de 2009 todas obtuvieron resultados que indicaban crecimiento del nivel de actividad con respecto al trimestre anterior.

Sin embargo, la caída en el PIB que significó el impacto inicial señalado no fue simétrica entre los distintos países, ni tampoco la intensidad con que la actividad fue creciendo en los trimestres posteriores; por lo que el desenvolvimiento del nivel de actividad durante el año 2009 en comparación con 2008 no fue similar: Uruguay, que venía mostrando el mejor desempeño del bloque, tuvo un aumento del 2,9% en el PIB. La Argentina mostró un crecimiento de 0,9%, en tanto que Brasil registró una tasa cercana a cero y Paraguay, por la incidencia que el sector agropecuario tiene en su estructura productiva, tuvo el peor desempeño de la región (consecuencia de la sequía) con una caída en el PIB del 3,8%. Como se puede apreciar en el Gráfico 4, el comportamiento del sector agropecuario fue relevante al momento de explicar el desempeño del PIB, aunque en todos los casos el sector servicios tuvo un comportamiento expansivo. Los indicadores de actividad de los primeros meses de 2010 están evidenciando que las economías de la región siguen creciendo y las proyecciones arriesgan incrementos en la actividad para todos los países del MERCOSUR.

Gráfico 4

**Producto Interno Bruto
tasa de crecimiento por sector - 2009 respecto de 2008**


Fuente: CEI en base a Banco Central de Uruguay, Banco Central de Paraguay, IBGE, INDEC.

Argentina

En 2009, el crecimiento del PIB en la Argentina alcanzó el 0,9%, resultado de una caída del 3,5% del valor agregado de los sectores productores de bienes y de un aumento del 3,2% en el valor agregado de los sectores productores de servicios, que representan algo más de la mitad del PIB. El PIB corriente, en valores anualizados, totalizó 1.145 miles de millones de pesos, alrededor de 300 mil millones de dólares. Los pronósticos de crecimiento del PIB para 2010 varían entre un 4% (CEPAL) a algo más del 5% según pautas oficiales. El relevamiento de expectativas de mercado (REM) realizado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) estima una tasa de 4,4%.

La dinámica del sector servicios fue explicada, principalmente, por el crecimiento de las actividades de Transporte, almacenamiento y comunicaciones (responsable del 35% del aumento en servicios); Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler y Enseñanza, servicios sociales y de salud. La disminución de los sectores productores de bienes se explica, en un 70%, por la caída en el nivel de actividad de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, consecuencia de la grave sequía que afectó desde la segunda mitad de 2008. La construcción cayó un 3,8% y la industria manufacturera el 0,5%.

Desde la óptica de demanda agregada, el consumo fue el componente más dinámico. También las exportaciones netas tuvieron un aporte positivo. El impulso de estos dos sectores fue parcialmente contrarrestado por la caída de la inversión. La inversión interna bruta fija registró una caída interanual de 10,2%, mostrando reducciones en todos sus componentes: inversión en Construcción (-3,6%), Material de transporte nacional (-17,3%) y en Equipos durables de producción (-18,7%), donde el componente nacional disminuyó 6,8% y el importado 25,5%. Este retroceso llevó a que el coeficiente de inversión, fuera de 18,0% en 2009 cuando en 2008 representó el 19,5%. Dentro del consumo, el crecimiento fue mucho mayor en el caso del gasto de gobierno (+7,2%) que el privado (+0,5%).

Los sectores industriales que registraron las mayores caídas de producción interanual fueron las industrias metálicas básicas (-19%), la industria automotriz (-11%) y la refinación de petróleo (-7%). Por su parte, la industria química registró el mayor aumento, con un incremento del 10%, seguida por los alimentos y bebidas y la industria del caucho y los plásticos que registraron un aumento del 8% y del 7%, respectivamente.

A fines de 2009 la tasa de desocupación se ubicó en 8,4% de la Población Económicamente Activa, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto del cuarto trimestre de 2008. Al mismo tiempo la tasa de actividad subió de 46,0% a 46,3%, la tasa de empleo descendió del 42,6% al 42,4% y la tasa de subocupación pasó de 9,1% en el cuarto trimestre de 2008 a 10,3% en el mismo período de 2009. Durante el transcurso del año, los salarios nominales –a nivel general de la economía– subieron 17% aunque existió disparidad entre sectores. Mientras el sector público verificó un incremento del 11%, el sector privado registrado tuvo un aumento del 17% y el no registrado del 22%.

En 2009 el Índice de Precios al Consumidor calculado por el INDEC acumuló un aumento de 7,7% frente a 7,3% de 2008. Los rubros que registraron los mayores aumentos fueron: Educación (14,3%), Indumentaria (12,6%) y Transporte y comunicaciones (11,7%). Por su parte, otros rubros de gran importancia para los consumidores como Atención médica y salud, Alimentos y bebidas y Vivienda registraron aumentos de 9,6%, 5,9% y 4,7%, respectivamente. Para 2010, el Presupuesto elevado al Congreso Nacional estima una inflación de 6,1%. El REM, por su parte, estima un aumento de precios del 11,3%.

En 2009, las cuentas públicas nacionales mostraron un resultado primario que alcanzó el 1,5% del PIB, lo cual implica una reducción del 47% respecto de 2008, debido al mayor aumento de los gastos que de los ingresos: mientras los recursos registraron un incremento del 18%, las erogaciones crecieron un 27%. Tras el pago de intereses, se registró un déficit financiero de \$7.139 millones, cuando en 2008 el saldo había sido positivo en \$14.655 millones.

Los recursos tributarios totalizaron \$304.930 millones, lo que representa un incremento del 13,2% respecto del año anterior. La suba de la recaudación fue impulsada por los recursos de la Seguridad Social que registraron un aumento de 24,6%. Los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado crecieron 5,8% y por el Impuesto a las Ganancias 3,6%. Por su parte, los recursos aduaneros cayeron 11,9%, tanto por los derechos de exportación como de importación.

El saldo del balance de pagos no mostró alteraciones de significación. El saldo positivo de cuenta corriente aumentó en relación a 2008, alcanzando los 11.292 millones de dólares, principalmente por el resultado de la balanza de bienes y las transacciones corrientes. El rubro de rentas, protagonizado por las rentas de la inversión, mostró un saldo negativo mayor al de 2008. La cuenta capital y financiera tuvo, al igual que el año anterior, un saldo negativo que alcanzó en 2009 los 9.129 millones de dólares, de los cuales 7.457 millones de dólares corresponden al sector privado no financiero. La inversión directa se redujo en un 50% cayendo de 8.335 millones en 2008 a 4.219 millones en 2009. Esta menor entrada de divisas fue compensada por la merma en el saldo negativo de la inversión en cartera, que pasó de 8.963 millones de dólares en 2008 a 4.254 millones de dólares en 2009. En el cuarto trimestre se observó un aumento de las reservas internacionales de 2.619 millones de dólares que permitió alcanzar un nivel al cierre del año de 47.967 millones de dólares, máximo valor desde mayo de 2008.

En lo que hace al mercado de cambios, en 2009, el peso se depreció nominalmente 10,1% con el dólar estadounidense, y un 34,3% con el real. El tipo de cambio real multilateral, indica una devaluación del 19,0% en el transcurso del año. El tipo de cambio promedio proyectado en el Presupuesto para 2010 se ubica en \$3,95 por dólar. Según el REM el valor al cierre del año 2010 se estima en \$4,19 por dólar.

Brasil

Luego de la caída que la economía brasileña experimentó durante el último trimestre de 2008 y el primero de 2009, el país retomó la senda de crecimiento, para finalizar 2009 con una variación de -0,2% en el PIB. Los sectores de actividad afectados por la crisis fueron la agricultura y la industria, con caídas de 5,2% y 5,5%, respectivamente. Los servicios, en cambio, crecieron 2,6% durante el año. Desde la perspectiva de la demanda fue el consumo, más el privado (+4,1%) que el público (+3,7%), el que sostuvo el nivel de actividad. La inversión cayó un 9,9%, mientras que las exportaciones netas aportaron positivamente al crecimiento, al caer más las importaciones que las exportaciones.

La industria, por su parte, muestra desde el segundo trimestre de 2009 mejoras con respecto al trimestre anterior, pero son pocos los sectores que han retomado los niveles previos a la crisis; en general, aquellos más ligados al consumo interno y los beneficiados por las exenciones impositivas.

Para 2010, los pronósticos apuntan a un nivel de crecimiento que va desde 4,7% (FMI) a 6% (pronósticos oficiales). En particular, las perspectivas de los empresarios son optimistas en cuanto al nivel de actividad industrial.

Aunque en el primer semestre de 2009 los principales indicadores laborales mostraron un gradual empeoramiento, en el segundo la situación se revirtió y para fin de año la tasa de desempleo se ubicó en 7,2%, unas décimas por encima de la tasa de 2008. En términos sectoriales, el empleo siguió a la actividad, con mejores desempeños en el comercio, los servicios y la construcción y peores en industria manufacturera, minería y servicios públicos. En líneas generales, puede afirmarse que la tasa de desempleo no interrumpió el sendero descendente que venía registrando desde el año 2002. Impulsado por el incremento del salario mínimo –cuyo poder adquisitivo continúa por debajo de la canasta básica– y la remuneración media a los empleados no registrados, el ingreso real medio de diciembre de 2009 fue ligeramente (0,7%) superior al del mismo mes de 2008.

En línea con lo ocurrido con el nivel de actividad y el descenso de los precios internacionales, los precios mayoristas (sobre todo los industriales) se contrajeron a lo largo de 2009. Por su parte, los precios al consumidor registraron variaciones positivas (4,3%), aunque menores a las de los años anteriores, manteniéndose dentro de la meta anual de inflación. El costo de la construcción fue moderadamente mayor que en 2008 (3,6%).

El saldo transacciones corrientes del balance de pagos mostró una mejora, por la reducción de su déficit, en casi 4 mil millones de dólares, debido tanto al aumento del superávit comercial como a la disminución del déficit en servicios y rentas. En el acumulado del año, la cuenta financiera del balance de pagos registró un superávit 145% superior al de 2008, aunque se encuentra por debajo del nivel obtenido en 2007. La inversión directa neta creció 46% gracias a la repatriación de capitales de brasileños, ya que los extranjeros invirtieron en Brasil menos que en 2008. Luego de un pobre 2008, la inversión en cartera ascendió a U\$S 49.133 millones en 2009. El resultado de las cuentas corriente y de capital dio lugar a un incremento de 46.651 millones en las reservas, que llegaron a un total de U\$S 238.520 millones.

Entre los últimos meses de 2008 y los primeros de 2009, el real sufrió una fuerte devaluación alcanzando los 2,37 R\$/U\$S. Posteriormente, y a raíz del abultado ingreso de capitales, se generaron presiones de apreciación de la moneda que produjeron una sustancial revaluación que alcanzó en diciembre una cotización de R\$/U\$S 1,74.

Durante 2009 el gobierno brasileño ejecutó una política fiscal contracíclica que implicó un alza del gasto público (15,0%) mucho mayor al alza de los ingresos (1,8%) y, en consecuencia, una reducción del superávit primario, que alcanzó 2,1% del PIB. Excepto los ingresos previsionales, casi todas las otras fuentes de recursos fiscales mermaron el año pasado. En parte, la reducción se debió a medidas concretas de desgravación de algunos tributos, como el Impuesto sobre los Productos Industrializados; y en parte, al estancamiento del nivel de actividad. El gasto público federal creció casi 15% en términos nominales. Aunque aumentaron casi todos sus componentes, merecen destacarse los incrementos en los gastos destinados a la seguridad social, al pago de salarios dentro de la Administración Pública y los gastos discrecionales del Poder Ejecutivo.

Paraguay

Durante 2009, el producto interno bruto de Paraguay fue el que más cayó de los países socios: 3,8%. Esta caída puede atribuirse exclusivamente al sector agrícola, que cayó un 23,8% en 2009. Si no se contabilizara este sector, que representa un 16% del producto, el nivel de actividad hubiese aumentado un 1,4%. Esta caída detuvo el ascenso que el PIB per cápita paraguayo venía sosteniendo desde el año 2003.

Para el conjunto de los principales once cultivos, la caída en la producción fue del 15,7%, descendiendo a 16,2 millones de toneladas. En términos de incidencia, un 87,7% de la merma es atribuible a la caída en la

producción de soja, que pasó de 6,8 millones de toneladas en 2008 a 4,2 millones de toneladas en 2009. Otro 24,5% de la caída se debe a la menor producción de mandioca. Estas mermas fueron parcialmente compensadas por los aportes positivos de la caña de azúcar (+6,3%) y el trigo (+8,7%).

Entre el resto de los sectores productores de bienes, la industria, segunda en importancia con una participación en el producto del 13%, cayó un 1,9% con respecto a 2008. La construcción, contrariamente, aumentó un 1,0%. A diferencia del sector productor de bienes, el sector servicios mostró un aumento en el nivel de actividad del 2,3%.

Desde un enfoque de demanda agregada, los movimientos se asemejan al resto de los países de la región. Tanto la inversión como las exportaciones netas contribuyeron a la caída del producto, mientras que el consumo, principalmente el del sector público, aumentó levemente. La formación bruta de capital fijo cayó un 18% en comparación con 2008.

Recientemente, el Banco Central de Paraguay instrumentó un índice de expectativas de mercado, denominado Expectativas de Variables Económicas (EVE). Sus resultados indican que se espera un crecimiento del PIB de 5,6% para 2010.

Los precios acumularon durante 2009 un incremento del 1,9%, la tasa más baja en 40 años, finalizando por debajo de la meta establecida de 5,5%. Los rubros que más aumentaron fueron las bebidas alcohólicas y el tabaco, seguido del rubro de alimentos que se incrementó un 4,4%. Por el contrario los rubros de Comunicación y Transporte, que responden a servicios tarifados, tuvieron disminuciones en sus precios de más del 5%. Dentro de los alimentos, se destaca el fuerte incremento de los productos frutihortícolas, presuntamente por medidas de contención de las importaciones tomadas para favorecer a los productores locales. La inflación esperada para 2010, según la EVE, es de 5,5%.

El índice general de salarios se incrementó en 2009 un 6,5% en comparación con el año previo. Los incrementos fueron mayores en los sectores de Intermediación Financiera, Transporte y servicios de hotelería y restaurante.

Al igual que en el resto de los países del bloque, la política fiscal tuvo un comportamiento contracíclico en tanto aumentaron los gastos y disminuyeron los ingresos, pese a lo cual se mantuvo el superávit fiscal.² Por el lado de los ingresos, las disminuciones en la recaudación del IVA y de los impuestos al comercio exterior fueron al paso de las ya comentadas mermas en la actividad, exportaciones e importaciones. Esta merma fue parcialmente contrarrestada con un fuerte aumento de la recaudación en el impuesto a las ganancias. Por el lado de las erogaciones, se presentaron disminuciones en los gastos corrientes, principalmente a causa del menor gasto en personal y aumentos en los gastos de capital.

Los datos de balanza de pagos disponibles alcanzan al tercer trimestre de 2009. El saldo acumulado desde el inicio del año, entendido como acumulación de reservas, resulta positivo y superior al del mismo periodo de 2008. Esto se debe tanto a mejoras en el saldo de transacciones corrientes como al ingreso de divisas provenientes de los movimientos de la cuenta capital y financiera. El saldo de cuenta corriente pasó de ser deficitario a superavitario (172 millones de dólares), tanto por la merma en el déficit de balanza comercial, como por los aumentos en los superávits de servicios³ y de transferencias corrientes⁴. La cuenta capital y financiera incrementó su saldo positivo alcanzando para los primeros tres trimestres de 2009 416 millones de dólares.

El total de activos de reserva al finalizar 2009 fue de 3.860 millones de dólares, un 34,8% más que en diciembre de 2008.

Pese a que el guaraní experimentó una apreciación nominal del 5%, alcanzando una cotización de 4.654 guaraníes por dólar a fin de año, el índice de tipo de cambio real multilateral elaborado por el Banco Central

² El superávit fue, de todos modos, un 55% menor al correspondiente al mismo periodo de 2008.

³ En donde se incluyen las Regalías y Compensaciones por Cesión de Energía de las entidades binacionales Itaipú y Yacyretá.

⁴ A diferencia del resto de los países del bloque, los ingresos por transferencias tienen una participación sustantiva en las transacciones corrientes, debido a las remesas de no residentes.

de Paraguay (ITCER) mostró una devaluación real del 12%, debida exclusivamente al comportamiento del Real brasileño, toda vez que ante el resto de los países y bloques considerados para su elaboración⁵, el guaraní mostró apreciaciones reales.

Uruguay

Durante el año 2009 la economía uruguaya tuvo el mejor desempeño entre los países del bloque. Desde el inicio de la crisis, sólo el primer trimestre de 2009 presentó caídas con respecto al trimestre anterior (en términos desestacionalizados) y todos los trimestres de 2009 mostraron niveles de actividad mayores a los de iguales trimestres de 2008. El crecimiento de la actividad fue de 2,9% en 2009.

En el caso de Uruguay, tanto el consumo como el sector externo neto, contribuyeron positivamente al crecimiento, mientras que la inversión, al igual que en el resto de los países del bloque para el total, tuvo un nivel de actividad significativamente menor en 2009. El consumo público creció más fuertemente que el privado (5% y 1% respectivamente). La inversión bruta fija tuvo un decrecimiento del 4%, muy leve en comparación con el resto de las economías de la región, mientras que la variación de existencias disminuyó un 69%, dando como resultado una caída total de la formación bruta de capital del 11%. Dentro de la inversión fija, el comportamiento fue heterogéneo. De forma análoga al comportamiento del consumo, la inversión privada –que representó en 2009 el 71% del total– cayó un 11%, mientras que la inversión pública –que contempla los proyectos de las empresas públicas–, creció un 20%. La construcción fue el único tipo de inversión que presentó crecimiento con respecto a 2008. Por el contrario, tanto la maquinaria y equipo como los activos cultivados cayeron.⁶ Finalmente el sector externo, si bien mantiene un saldo negativo, contribuyó fuertemente al crecimiento tanto por la reducción de las importaciones de bienes y servicios como por el aumento de las exportaciones.⁷

En términos sectoriales, sólo las industrias manufactureras cayeron en comparación con el año anterior. El crecimiento estuvo impulsado por los sectores de transporte y almacenamiento y suministro de agua, gas y electricidad, que retomó la actividad luego de la sequía creciendo un 41,9%. Dentro de la industria manufacturera, se destacan los incrementos en el nivel de actividad de Alimentos y Bebidas, principalmente por el procesamiento de carne vacuna, y la fabricación de papel y productos del papel. Para 2010 se estima un crecimiento del 4,8% del PIB.

En enero de 2009, la variación interanual de los precios era del 9,2%. En el transcurso del año, la inflación fue desacelerándose, llegando hacia el final del año a una tasa interanual del 5,9%. A diferencia de lo ocurrido en 2008, y a tono con el descenso de los precios internacionales, los alimentos tuvieron un incremento menor que el promedio. Fueron rubros como vivienda (que incluye tanto alquileres como los servicios públicos), salud y otros gastos de consumo los que impulsaron la suba del índice de precios. Para 2010 se estima que la inflación será del 6,0%.

El nivel de desempleo continuó la tendencia descendente que mantiene desde hace varios años. Sólo en tres de los doce meses de 2009 el desempleo fue mayor al de igual mes de 2008. El año finalizó con una tasa de desempleo del 6,3%, medio punto porcentual por debajo de la de fines de 2008. Este descenso se dio, simultáneamente, con aumentos tanto en los niveles de actividad como de ocupación. El ingreso real mensual tuvo un incremento del 9,5% en 2009.⁸

Las finanzas públicas uruguayas transitaron 2009 sin movimientos abruptos, al igual que el nivel general de actividad. Si bien los gastos se incrementaron a un ritmo levemente mayor que los ingresos, el perfil fiscal no presentó alteraciones sustanciales: el superávit primario se ubicó en 1,2% del PIB, tan sólo dos décimas por debajo del correspondiente a 2008 y el resultado financiero, después del pago de 19.080 millones de pesos en concepto de intereses (6% por encima del valor de 2008), llegó a -1,7% del PIB (había sido de -1,5% en 2008).

⁵ Se incluye en la elaboración del índice a Argentina, Brasil, Estados Unidos, Japón y la Unión Europea.

⁶ Incluye ganado reproductor y plantaciones y cultivos permanentes.

⁷ No deben confundirse las exportaciones e importaciones aquí mencionadas, provenientes de la estimación del nivel de actividad correspondiente a las cuentas nacionales y en precios constantes a las comentadas en la sección de comercio del presente Panorama.

⁸ Tomado de la serie de ingresos corrientes sin valor locativo y sin aguinaldo, deflactado por el IPC.

Las reservas internacionales del Uruguay aumentaron 1.588 millones de dólares durante el transcurso de 2009, alcanzando los 7.957 millones de dólares en el cierre del año. En 2008 la acumulación se había debido, exclusivamente, a la cuenta capital y financiera, ya que las transacciones corrientes habían arrojado un saldo negativo. En 2009 las transacciones corrientes revirtieron el signo de su saldo, pasando a ser superavitarias en 258 millones de dólares y los movimientos de capital tuvieron también un saldo positivo, de 1.528 millones de dólares, aunque significativamente menor al de 2008 (2.810 millones de dólares). La reversión del saldo de las transacciones corrientes se debió, esencialmente, a la balanza comercial de bienes y servicios, que alcanzó los 796 millones de dólares de superávit. En cuanto a la cuenta capital y financiera, todos sus componentes contribuyeron a la reducción del saldo positivo. La inversión extranjera directa disminuyó un 39%, el saldo positivo del rubro de "otras inversiones" también disminuyó y el saldo negativo de la inversión en cartera se incrementó. Analizando los movimientos de capital (excepto la inversión directa) fue el sector privado el responsable de la caída en el saldo, ya que el sector público aumentó su superávit mientras que el sector privado pasó de tener un superávit con el resto del mundo en 2008 a tener un déficit en 2009 que llegó a 523 millones de dólares.

El peso uruguayo se revaluó sostenidamente en 2009, apreciándose desde 24,4 pesos por dólar a fines de 2008 a 19,7 pesos por dólar a fines de 2009 (23,9% de apreciación). En términos reales, el índice de tipo de cambio efectivo real global indica una apreciación del 11,4%, con comportamientos disímiles: respecto de sus socios del MERCOSUR, sufrió una apreciación del 1,7%, en tanto que respecto a sus socios comerciales extrarregionales se revaluó un 23,8%.⁹

Referencias:

Banco Central del Paraguay (2009). *Cuentas Nacionales de Paraguay. Cuarto Trimestre 2009*. Marzo.

Banco Central del Paraguay (2009). *Informe Económico*. Enero.

Banco Central del Uruguay (2009). *Transacciones de Mercaderías*. Diciembre.

Banco Central del Uruguay (2009). *Informe de Política Monetaria*. Diciembre.

Banco Central del Uruguay (2009). *Informe trimestral de Cuentas Nacionales*.

Centro de Economía Internacional (2010). *Panorama Económico Argentino N°61*. <http://www.cei.gov.ar/pdf/eco/pea/pea61.pdf> [1 de abril de 2010]

INDEC (2010). *Intercambio Comercial Argentino (ICA)*. Enero-Diciembre 2009.

IPEA (2009). *Carta de Conjuntura*. Diciembre.

Lucángeli, J.; Sanguinetti, M. y A. L. Zamorano, (2009) "MERCOSUR: Síntomas de recuperación de la economía" en *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración*. Número 16, pp. 19-35.

Secretaría de Comercio Exterior (SECEX) (2009). *Balança Comercial Brasileira*. Janeiro-Dezembro 2009. Uruguay XXI (2009). *Informe de Comercio Exterior*. Diciembre.

⁹ Incluye Argentina y Brasil. Con respecto a Brasil, el peso uruguayo mostró una devaluación real del 8,7%, mientras que con Argentina sufrió una apreciación del 35,0%.

Anexo

Principales indicadores de la economía de los Estados Parte del MERCOSUR

Variables		2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009*
Argentina									
PIB	var. % real	-10,9	8,8	9,0	9,2	8,5	8,7	7,0	0,9
Inversión	% del PIB	11,3	14,3	17,7	19,8	21,7	22,7	23,2	20,9
Exportaciones	Millones de U\$S	25.651	29.565	34.550	40.013	46.570	55.934	70.589	55.750
Importaciones	Millones de U\$S	8.473	13.118	21.185	27.300	34.158	44.781	57.413	38.771
Balanza Comercial	Millones de U\$S	17.178	16.447	13.365	12.713	12.412	11.153	13.176	16.979
Precios al Consumidor	var. % anual	41,0	3,7	6,1	12,3	9,8	8,5	7,2	7,7
Tipo de Cambio	Pesos por dólar	3,50	2,96	2,97	2,97	3,10	3,12	3,16	3,73 b
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	0,7	3,0	5,1	4,5	3,5	3,2	3,4	-0,2 a
Deuda Pública Nacional	% del PIB	109,8	121,6	130,3	73,5	64,0	56,2	46,2	49,4 a
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	20,7	14,5	12,1	10,1	8,7	8,4	7,3	8,4 c
Brasil									
PIB	var. % real	2,7	1,2	5,7	3,2	3,8	5,4	5,1	-0,2
Inversión	% del PIB	16,4	15,3	16,1	15,9	16,5	17,6	19,0	16,7
Exportaciones	Millones de U\$S	60.362	73.084	96.474	118.309	137.470	160.649	197.942	152.995
Importaciones	Millones de U\$S	47.236	48.253	62.766	73.524	91.396	120.621	173.197	127.647
Balanza Comercial	Millones de U\$S	13.126	24.831	33.708	44.785	46.074	40.028	24.746	25.348
Precios al Consumidor	var. % anual	14,7	6,6	6,9	5,6	3,1	4,5	6,5	4,2
Tipo de Cambio	Reales por dólar	2,92	3,08	2,93	2,43	2,18	1,95	1,83	1,99
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	3,9	4,3	4,6	4,8	4,3	4,0	4,1	2,0 d
Deuda Pública Nacional	% del PIB	50,5	52,4	47,0	46,5	44,7	42,8	36,0	42,9 d
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	12,1	12,7	11,8	8,3	8,4	9,3	6,8	7,2 d
Paraguay									
PIB*	var. % real	0,0	3,8	4,0	2,7	4,0	6,4	5,8	-3,8
Inversión***	% del PIB	18,7	15,7	15,9	16,7	16,4	17,5	19,2	16,4
Exportaciones	Millones de U\$S	951	1.242	1.626	1.688	1.906	3.374	4.434	3.191
Importaciones	Millones de U\$S	1.520	1.865	2.652	3.251	5.254	6.498	8.471	6.497
Balanza Comercial	Millones de U\$S	-570	-624	-1.026	-1.563	-3.348	-3.124	-4.037	-3.306
Precios al Consumidor	var. % anual	10,5	14,2	4,3	6,8	12,5	6,0	7,5	1,9
Tipo de Cambio	Guaraníes por dólar	3471	4117	6595	6071	5635	5033	4363	4982 b
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	-1,4	2,5	3,5	2,7	2,3	1,8	3,6	0,1 d
Deuda Pública Nacional	% del PIB	54,5	51,7	40,4	38,2	34,0	55,1	19,2	s/d
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	16,4	18,5	10,9	7,6	6,7	5,6	5,7	s/d
Uruguay									
PIB	var. % real	-11,0	2,2	12,3	6,6	7,0	7,4	8,9	2,9
Inversión	% del PIB	12,4	12,5	14,4	16,5	18,0	17,3	18,7	16,4
Exportaciones	Millones de U\$S	1.861	2.198	2.931	3.405	3.952	4.496	5.949	5.386
Importaciones	Millones de U\$S	1.964	2.190	3.114	3.879	4.775	5.589	8.933	6.907
Balanza Comercial	Millones de U\$S	-103	8	-183	-474	-823	-1.093	-2.984	-1.521
Precios al Consumidor	var. % anual	14,0	4,3	9,1	4,7	6,4	8,5	9,2	5,9
Tipo de Cambio	Pesos por dólar	13,3	28,2	28,7	24,5	24,4	23,5	20,9	22,6 b
Resultado Primario (SPC)**	% del PIB	0,0	2,7	3,8	3,8	3,7	3,4	1,5	2,1 d
Deuda Pública Nacional****	% del PIB	96,0	104,0	92,0	76,7	79,0	59,8	66,7	63,0 a
Tasa de Desocupación	% de Pobl. Activa	17,0	16,9	13,1	12,2	10,9	9,2	6,6	9,0 c

* Datos provisorios.

** SPC: Sector Público Consolidado.

*** En el caso de Paraguay, por falta de datos, se calcula la proporción sobre precios constantes. Para el resto de los países se trata de precios corrientes.

**** Las estadísticas corresponden a deuda externa.

a: tercer trimestre.

b: promedio anual.

c: cuatro trimestre.

d: diciembre.

3

Coyuntura Económica Internacional

Luces y sombras de la recuperación

Sebastián Laffaye

Resumen

Aunque el peor momento parece haber quedado atrás, los riesgos de una “recaída” de la economía mundial permanecen latentes. El desmantelamiento prematuro de las políticas de apoyo a la demanda, en un contexto de debilidad del consumo privado en la gran mayoría de las naciones desarrolladas, coartaría la incipiente recuperación. Asimismo, aún está pendiente una reforma integral del sistema financiero en las naciones industrializadas así como en los países emergentes más afectados. Persiste la necesidad de apoyo, por lo que los programas de estímulo puestos en marcha desde el principio de la crisis se retirarán gradualmente, conforme mejoren las condiciones de la economía real, fundamentalmente el gasto de los hogares y el empleo.

La actividad económica se está recuperando: los pronósticos indican que el PIB mundial se incrementaría en torno del 4% durante 2010 mientras que el comercio mundial se reactiva lentamente. Tanto en los EE.UU. como en Europa, la recuperación obedece, principalmente, a las políticas de estímulo puestas en marcha para contrarrestar los efectos de la recesión, medidas que implican un incremento del gasto fiscal en un contexto en el cual se resintieron los ingresos fiscales como resultado de la caída de la actividad económica.

En los países emergentes, la fortaleza del mercado interno y las medidas de estímulo fiscal contribuyeron a sostener la demanda agregada, lo cual permitió sortear la crisis con cierta soltura. El Sudeste de Asia, China e India lideran el repunte económico, que se manifiesta en una demanda creciente de materias primas. Si bien América Latina también se está recuperando, se aprecia cierta heterogeneidad entre los países.

Las autoridades enfrentan, por un lado, el desafío de rediseñar el sistema financiero sin comprometer su funcionamiento mientras delinean la estrategia para desmantelar las medidas de estímulo sin afectar la de por sí alicaída demanda agregada. Un sistema financiero estable es condición necesaria para una recuperación plena y estable en el tiempo.

1. Introducción

Paulatinamente, la economía mundial está ingresando en una etapa de recuperación. Si bien continúa la incertidumbre respecto de la firmeza y sostenibilidad del crecimiento en el mediano plazo, el riesgo de una recesión prolongada a escala global parece superado. Las dudas se presentan por el lado de la demanda agregada, ya que en los países industrializados el consumo privado no se recupera, mientras que el desempleo se ubica muy por encima de los niveles de años recientes.

Si bien el PIB de los países de la OECD cayó por quinto trimestre consecutivo,¹ la actividad económica está en vías de recuperación en los países desarrollados: los pronósticos indican que las naciones avanzadas crecerán en torno del 2% durante 2010. El comercio mundial se reactiva lentamente, aunque demorará más allá de 2010 para alcanzar los volúmenes previos a la crisis, mientras que los precios de las materias primas han comenzado a incrementarse como consecuencia de la sostenida demanda por parte de China e India. El crédito está retornando gradualmente, aunque el desapalancamiento traerá aparejada una restricción del financiamiento, al menos en el futuro inmediato.

Tanto en los EE.UU. como en Europa, la recuperación obedece, principalmente, a las políticas de estímulo puestas en marcha para contrarrestar los efectos de la recesión, medidas que implican un incremento del gasto fiscal en un contexto en el cual se resintieron los ingresos fiscales como resultado de la caída del consumo y la inversión privados. En virtud de ello, las disposiciones implementadas necesariamente revisten un carácter temporal, ya que mantenerlas en el tiempo compromete el financiamiento futuro e implica incrementos sustanciales en la deuda de los Estados. Por otra parte, existen serias dudas acerca de la fortaleza de la demanda agregada una vez que se retiren los paquetes de estímulo.

Los últimos datos disponibles señalan que la UE ha comenzado una etapa de mejoría tras la crisis económica mundial. Se prevé un incremento moderado de la actividad económica en la eurozona para 2010. En los EE.UU. comenzó a evidenciarse la recuperación en el último trimestre del año y para 2010 se prevé un crecimiento de entre 2,5 y 3%. Japón, luego de una contracción superior al 5% durante 2009, anticipa un crecimiento moderado, con tasas cercanas a 2% en 2010 y 2011. Los interrogantes mayores en el caso de la UE se refieren a la capacidad de hacer frente a las obligaciones de deuda pública por varios de los países miembros, en especial de Grecia, país que ha comprometido un fuerte proceso de ajuste a cambio del apoyo financiero de los demás países miembros y del FMI.

En los países emergentes la fortaleza del mercado interno y las medidas de estímulo fiscal contribuyeron a sostener la demanda agregada, lo cual permitió sortear la crisis con cierta soltura. El Sudeste de Asia, China e India lideran la recuperación, que se manifiesta en una demanda creciente de materias primas. Si bien América Latina también se está recuperando, se aprecia cierta heterogeneidad entre los países: aquellos de mayor peso relativo están retornando a la senda de crecimiento, mientras que en los países de América Central y el Caribe la caída de las remesas y el turismo, junto con el menor margen de maniobra por parte de los gobiernos complica la recuperación de la crisis.

El desafío que enfrentan los gobiernos de aquí en más consiste, básicamente, en desarticular las políticas de estímulo sin hacer peligrar la incipiente mejoría de la economía mundial, comenzando a basar el crecimiento en la demanda del sector privado.

2. Evolución reciente y perspectivas

Luego de la peor recesión desde 1930, y, en gran medida, como consecuencia de los paquetes de estímulo puestos en marcha, la economía mundial comenzó a repuntar tibiamente durante la segunda mitad de 2009. Las cifras más recientes publicadas por el FMI (enero de 2010) indican que la recuperación se inició antes de lo previsto, aunque con diferencias entre las regiones y países. Contrariamente a lo sucedido en crisis anteriores, esta vez fueron los países desarrollados los que resultaron más afectados por la contracción económica.

¹ Según cifras de la OECD y en comparación con igual trimestre del año anterior.

Cuadro 1**PIB mundial**
Proyecciones del Fondo Monetario Internacional - enero de 2010

	2008	2009	2010	2011
PIB mundial	3,0	-0,8	3,9	4,3
PIB países desarrollados	0,5	-3,2	2,1	2,4
EE.UU.	0,4	-2,5	2,7	2,4
Unión Europea	1,0	-4,0	1,0	1,9
Área Euro	0,6	-3,9	1,0	1,6
Alemania	1,2	-4,8	1,5	1,9
Francia	0,3	-2,3	1,4	1,7
España	0,9	-3,6	-0,6	0,9
Japón	-1,2	-5,3	1,7	2,2
Reino Unido	0,5	-4,8	1,3	2,7
Canadá	0,4	-2,6	2,6	3,6
PIB países en desarrollo	6,1	2,1	6,0	6,3
África	5,2	1,9	4,3	5,3
Europa Central y Oriental	3,1	-4,3	2,0	3,7
Rusia	5,6	-9,0	3,6	3,4
China	9,6	8,7	10,0	9,7
India	7,3	5,6	7,7	7,8
Medio Oriente	5,3	2,2	4,5	4,8
Brasil	5,1	-0,4	4,7	3,7
México	1,3	-6,8	4,0	4,7

Nota: Años 2008 y 2009 datos observados; años 2010 y 2011 proyecciones.

Fuente: CEI en base a FMI.

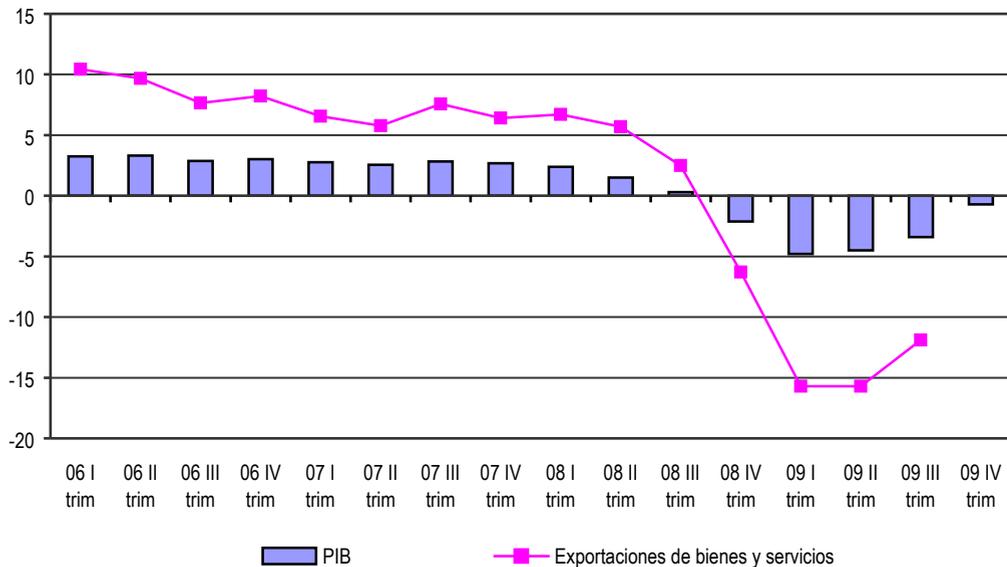
Durante 2009, según cifras del FMI, se registró una caída de la producción mundial del orden del 0,8%, mientras que para 2010 dicho organismo estima un crecimiento del 3,9%.² Se espera que los elevados niveles de desempleo continúen al menos hasta fines del corriente año. El comercio mundial de bienes y servicios, luego de caer más del 12% en volumen durante 2009, ha comenzado a recuperarse. Se estima que durante el próximo bienio las exportaciones mundiales se incrementen en torno del 6% anual.

Los países industrializados crecerán alrededor del 2% durante 2010, experimentando una moderada recuperación. Para 2011 se prevé un incremento del 2,4%, con lo que el producto real permanecerá por debajo de los niveles previos a la crisis. En algunos países —Grecia, España, Irlanda y Portugal, entre otros— la deuda pública se ha incrementado sustancialmente. El peso cada vez mayor del endeudamiento y el incremento de los déficit públicos complican el financiamiento futuro, mientras las autoridades se ven obligadas a llevar adelante sustanciales recortes del gasto.

² Esta cifra implica una mejora de 0,8 puntos porcentuales respecto de las estimaciones de octubre de 2009, lo cual evidencia una mejora en las expectativas.

Gráfico 1

Evolución del comercio y el PIB trimestrales de la OECD variación porcentual respecto de igual período del año anterior



Fuente: CEI en base a OECD.

Tras un incremento del PIB del 2% registrado durante 2009, se prevé que las economías emergentes crezcan alrededor del 6% en 2010. Un entorno macroeconómico sólido y las medidas adoptadas por los gobiernos en las naciones en desarrollo permitieron amortiguar las consecuencias de la crisis.

Las previsiones del FMI indican que la demanda agregada evolucionará de manera dispar entre las regiones y países, dependiendo, en gran medida, de las condiciones iniciales previas a la crisis y las políticas implementadas. Al presente, son algunas economías asiáticas las que están liderando la recuperación; en gran medida, gracias a las políticas que favorecen el fortalecimiento del mercado interno en un contexto de caída generalizada de las exportaciones. Se estima que China e India crecerán 10% y 8%, respectivamente, durante 2010.

El incremento registrado durante los últimos meses en los precios de los commodities se debió, esencialmente, a la sostenida demanda de productos básicos por parte de algunas de las naciones emergentes de Asia, sobre todo China y la India. A pesar de la recuperación de la demanda, el FMI prevé un incremento moderado de los precios ya que los stocks se encuentran en niveles superiores a la media.

El acceso al crédito por parte de los particulares y las empresas continúa con ciertas restricciones, aunque se ha distendido respecto de 2009. No obstante, el financiamiento bancario transfronterizo continúa contrayéndose, en gran medida, como consecuencia del desapalancamiento que está llevando adelante la banca transnacional.

Box 1: El yuan y el déficit comercial de los Estados Unidos

A partir de 2005 las autoridades chinas pusieron en marcha una paulatina revaluación, llevando su moneda desde 8,25 yuanes por dólar hasta alcanzar 6,83 en la actualidad. Cuando comenzaron a hacerse sentir las consecuencias de la recesión mundial, el Banco Central de China puso freno a esta política cambiaria a fin de no perjudicar la competitividad de las exportaciones.

Con China en franca recuperación de la crisis financiera, incluso mientras las tasas de desempleo en Europa y EE.UU. se resisten a bajar, la decisión de Beijing de no modificar la cotización de su moneda desde julio de 2008 ha suscitado reclamos. El argumento utilizado es que el yuan infravaluado otorga ventajas a las exportaciones chinas.

La persistencia de los elevados índices de desempleo ha llevado a que se comience a esgrimir la apreciación de la moneda china como una instrumento central que ayudaría a resolver los problemas de balance de pagos que enfrentan los EE.UU., en especial el fuerte déficit de su cuenta corriente. La situación monetaria internacional presenta serios desequilibrios, que se han profundizado aún más en la década pasada. Durante los últimos treinta años el consumo no ha cesado de crecer en los EE.UU. Sin embargo, la oferta comenzó a rezagarse frente a la demanda agregada doméstica. A fin de satisfacer el creciente consumo estadounidense fue menester incrementar las importaciones, lo cual repercutió en un creciente déficit en cuenta corriente.

Una apreciación del yuan no resolvería el problema de déficit estructural que enfrenta los Estados Unidos. La caída en la tasa de ahorro que se verifica en la mayor economía del mundo desde 1960, en combinación con bajas tasas de interés y una regulación permisiva —que favoreció el incremento del crédito al consumo— son cuestiones de fondo que necesariamente deben ser tomadas en cuenta para entender el origen de los actuales desequilibrios.

El exceso de endeudamiento de los EE.UU. tiene como contrapartida una tasa de ahorro alta en el sudeste de Asia y China. Desde la óptica de los EE.UU. el sobreendeudamiento de los hogares les ha permitido vivir por encima de sus posibilidades durante un tiempo prolongado. Además, el hecho de que Asia absorba la deuda norteamericana ayudó a mantener al dólar como moneda de reserva y postergar el ajuste necesario para reestablecer el equilibrio de sus variables macroeconómicas.

En consecuencia, un cambio en la política monetaria implementada por las autoridades chinas no resuelve el problema del desequilibrio estructural norteamericano. No debe perderse de vista que los EE.UU. registraron un déficit comercial de U\$S 882.000 millones en 2008, mientras que las importaciones provenientes de china fueron U\$S 356.600 millones, lo cual hace aún más evidente la insuficiencia de una devaluación del yuan para resolver el desequilibrio estructural de la cuenta corriente estadounidense.

La caída del volumen de comercio fue muy superior a la de la PIB mundial. Ello se debe a que las cifras de comercio registran el valor bruto, mientras que el PIB se mide por el valor agregado durante el proceso de producción. Esto implica que los insumos intermedios se contabilizan a través del valor agregado a la producción, mientras que en los datos de comercio de mercancías se registra el valor total cada vez que cruzan la frontera. Las cadenas de abastecimiento internacionales contribuyen a amplificar este efecto. De esta manera se explica que el volumen comercializado durante 2009 fue 12% inferior al registrado un año antes. Para 2010 y 2011 el FMI prevé un crecimiento anual del orden del 6%.

Cuadro 2

Comercio mundial

Proyecciones del Fondo Monetario Internacional - enero de 2010

	2008	2009	2010	2011
Volumen de comercio	2,8	-12,3	5,8	6,3
Exportaciones				
Exportaciones países desarrollados	1,8	-12,1	5,9	5,6
Exportaciones países en desarrollo	4,4	-11,7	5,4	7,8
Importaciones				
Importaciones países desarrollados	0,5	-12,2	5,5	5,5
Importaciones países en desarrollo	8,9	-13,5	6,5	7,7

Nota: Años 2008 y 2009 datos observados; años 2010 y 2011 proyecciones.

Fuente: CEI en base a FMI.

Si bien las cotizaciones de las materias primas se han recuperado luego de una pronunciada caída, los bajos niveles de utilización de la capacidad instalada y el sólido anclaje de las expectativas de inflación moderarán —según el FMI— el incremento de los precios durante 2010. En los países industrializados se estima una inflación cercana al 1%, mientras que en el mundo en desarrollo sería del 6%.

Si bien los efectos de la crisis internacional repercutieron con intensidad en América Latina, a partir del tercer trimestre de 2009 comenzó a vislumbrarse un repunte de la actividad económica. Los planes de auxilio implementados permitieron evitar la recesión generalizada y, a pesar de que el consumo privado disminuyó, el gasto fiscal sostuvo la demanda agregada o al menos no permitió una caída severa. La demanda de materias primas por parte de China, cuya economía crecería en torno del 10% durante el corriente año, favoreció una pronta recuperación de las exportaciones, que si bien aún no alcanzan los valores previos a la crisis, ha permitido a muchos países mantener superávit en cuenta corriente, lo cual coloca a la región en condiciones más favorables para hacer frente a las oscilaciones de la economía internacional.

Los efectos de la crisis se distribuyeron de manera desigual en la región. La disminución de la demanda mundial de manufacturas afectó, principalmente, a México y a los países de América Central. Los EE.UU. redujeron drásticamente sus importaciones, lo cual repercutió en el desempeño comercial de estos países. El caso de los exportadores de materias primas es diferente. El menor valor del comercio de commodities obedeció fundamentalmente a la caída de precios registrada. La pronta recuperación del mercado de productos básicos, en gran medida apuntalada por la demanda proveniente del Sudeste asiático, favoreció el desempeño de los países exportadores de esos productos.

La caída del turismo a escala global y de las remesas de trabajadores residentes en el extranjero, por lo general en países desarrollados, han afectado sustantivamente a toda la región. No obstante, a partir del último trimestre del 2009 el ingreso de divisas proveniente del turismo comenzó a recuperarse. Es probable que las remesas permanezcan en niveles inferiores a los previos a la crisis, teniendo en cuenta el aumento del desempleo en los países desarrollados, que normalmente afecta a los sectores más débiles de la población, en particular los inmigrantes.

Box 2: Las dificultades de recuperación de algunas economías europeas

La recuperación de las economías de Grecia, España e Irlanda se ha visto dificultada por el desempeño de Alemania. La caída del nivel de actividad de Alemania no sólo retrajo la demanda de importaciones, sino que la mayor competitividad de la economía alemana afectó el nivel de las exportaciones de sus socios comunitarios.

Cuadro 3
Costos laborales por unidad
índice 2000 = 100

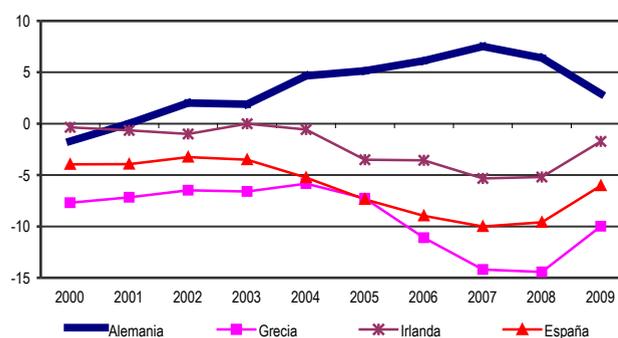
Año	Japón	España	Alemania
2000	99,5	96,0	98,1
2001	102,9	97,6	98,6
2002	100,0	100,0	100,0
2003	91,6	102,5	98,7
2004	86,4	104,1	95,7
2005	81,8	107,0	91,7
2006	80,1	109,5	88,0
2007	77,3	112,3	85,3
2008	78,8	118,8	87,5

Fuente: CEI en base a U.S. Department of Labor, Bureau of Labor Statistics, October 2009.

En Alemania y Japón se registró una reducción del costo laboral unitario, como se puede apreciar en el cuadro 3. Esta variable brinda una aproximación de la competitividad de la industria manufacturera. Este indicador es el resultado del comportamiento de los salarios y de la productividad de la mano de obra. Los salarios en Alemania registraron un aumento menor —en euros— que los observados en Grecia, Irlanda y España durante los años previos a la crisis. Estos países hubieran necesitado un crecimiento de la productividad manufacturera muy significativo para mantener su competitividad. Además, la mayor inflación relativa que registraron contribuyó al deterioro de su posición competitiva.

El débil comportamiento de las exportaciones repercutió en el resultado de la cuenta corriente del balance pagos. Mientras que Alemania ha mantenido el saldo positivo a pesar de la apreciación del euro, España, Grecia e Irlanda registraron déficit altos, no sólo como resultado de la menor competitividad de sus manufacturas sino también por el aumento de las importaciones, consecuencia de la expansión del nivel de actividad previo a la crisis.

Gráfico 2
Saldo en cuenta corriente
porcentaje del PIB



Fuente: CEI en base a Fondo Monetario Internacional.

Antes de la entrada en vigencia del euro, los problemas de competitividad al interior de la UE podían resolverse mediante el ajuste de los tipos de cambio en relación al marco alemán. La existencia de la moneda única ha cercenado este grado de libertad. De forma tal que los países mencionados se enfrentan a una grave encrucijada. En un régimen de tipo de cambio fijo, como lo es el euro para los países miembros de la unión monetaria europea, la única salida es enfrentar una severa deflación que permita recuperar la competitividad. Esta alternativa no aparece como viable en función de los costos y la resistencia social que implica; en consecuencia, las opciones son las de una restructuración o renegociación de la deuda pública, la reducción de gastos públicos improductivos desde el punto de vista social y la ejecución de políticas destinadas a aumentar la productividad. Teniendo en cuenta los intereses contrapuestos a la instrumentación de tales opciones no puede descartarse una salida traumática como podría ser la restructuración compulsiva del grueso de la deuda pública.

3. Las medidas implementadas hasta el momento y las estrategias de salida

En respuesta a la crisis, las autoridades de los Estados Unidos, Europa y Japón buscaron restaurar la confianza en el sistema financiero y limitar la caída de la demanda agregada. La mayoría de los países involucrados en el estallido de la burbuja financiera y afectados por sus consecuencias recurrió a sendas políticas fiscales y monetarias agresivas a fin de evitar una caída abrupta de la producción y el consumo. En particular se redujeron las tasas de interés, se aumentaron las líneas de rescate de los bancos centrales y se impulsaron fuertemente los gastos presupuestarios, que incluyeron, además de los subsidios a la producción, el rescate del sistema financiero.

Si bien el peor momento parece haber quedado atrás, los riesgos de repetición de la crisis permanecen latentes. El desmantelamiento prematuro de las políticas de apoyo a la demanda, en un contexto de debilidad del consumo privado en la gran mayoría de las naciones desarrolladas, impactaría negativamente sobre la incipiente recuperación. Pero, a la vez, se está alcanzando un nivel de deuda insostenible.

El abandono ordenado de las políticas de intervención relacionadas con la crisis es una seria dificultad que enfrentan los gobiernos. La solución depende de la reactivación de la economía real y, sobre todo, de la recuperación de la inversión y el consumo privados. En ese caso podrían iniciarse políticas de desendeudamiento público y de ordenamiento presupuestario hacia un marco macroeconómico de carácter sustentable.

En la mayoría de los países se prevé el mantenimiento de las medidas implementadas durante 2009 al menos hasta fines de 2010. Posteriormente, debería comenzar un desmantelamiento gradual de tales políticas, que implica no sólo un paulatino repliegue de los estímulos sino también mejoras sustanciales del resultado fiscal primario por un período prolongado.

Según el FMI, lo más conveniente sería comenzar por dejar sin efecto los programas especiales de apoyo financiero otorgados por los bancos centrales. Esto podría evitar una posible acumulación de pasivos contingentes. En general, el estímulo fiscal debería retirarse antes que el estímulo monetario. La recomendación es que la política fiscal vuelva a desempeñar una función neutra, o pasiva, en lo que se refiere a la gestión del ciclo de la demanda.

4. Conclusiones

Superado el peor momento, y a diferencia de lo sucedido en casos anteriores, queda claro que el impacto de la crisis fue más intenso en las naciones industrializadas que en el mundo en desarrollo. La elevada interacción entre el sistema financiero y la economía real entre los miembros de la OECD resulta un factor clave a la hora de aproximarse a este fenómeno. La última década de crecimiento dejó a una gran cantidad de países desarrollados expuestos a fluctuaciones en el mercado de capitales y la caída de la demanda de las exportaciones. La pérdida de confianza que afectó al mercado del crédito se conjugó con los déficits que se fueron acumulando en los balances de los hogares mientras se acrecentaban los desequilibrios en cuenta corriente. El resultado del corte repentino del crédito ante el estallido de la crisis financiera fue una abrupta desaceleración de la economía a escala global.

Si bien la peor etapa de la crisis parece superada, el desapalancamiento que deben llevar adelante las instituciones financieras recién ha comenzado con lo cual es esperable un prolongado período de recuperación a tasas reducidas. El consumo interno permanece debilitado mientras la desocupación demorará en retornar a los niveles previos a la crisis. En un contexto de caída generalizada del comercio a escala global, la pérdida de competitividad registrada en algunos países de la Unión Europea y la imposibilidad de recurrir a una devaluación para hacer frente a la pérdida de mercados de exportación, complica la recuperación en dicha región.

Los EE.UU., por su parte, enfrentan las consecuencias del incremento ininterrumpido de sus déficit en cuenta corriente en el último cuarto de siglo, aunque la tendencia se profundizó en la última década. Si bien

se han dejado oír voces reclamando por una revaluación de la moneda china, una apreciación del yuan no resolvería el problema estructural de la economía estadounidense que tiene raíces más profundas que las derivadas del desequilibrio en las tasas de cambio.

El escenario que se plantea, aunque con mejores perspectivas que las de un año atrás, sigue siendo complejo y no exento de riesgo, como lo demuestra la situación en Europa y el comportamiento de los mercados de capitales. En este contexto, apresurar el desmantelamiento de las medidas de estímulo podría comprometer aún más el empleo e impactar negativamente sobre el consumo privado.

Las autoridades enfrentan, por un lado, el desafío de rediseñar el sistema financiero sin comprometer su funcionamiento mientras delinear la estrategia para desmantelar las medidas de estímulo sin afectar la de por sí alicaída demanda agregada. Un sistema financiero estable es condición necesaria para una recuperación plena en el tiempo. Para garantizar la estabilidad será menester rediseñar políticas de supervisión y regulación estrictas con el objeto de mitigar los riesgos sistémicos, encauzar el ahorro a la producción y limitar la especulación.

Los crecientes déficit en cuenta corriente son la contrapartida del flujo de capitales desde las economías emergentes hacia los países desarrollados, en especial los EE.UU. La elevada tasa de ahorro en algunos de estos países y el alto consumo e inversión, en muchos casos improductiva, en ese y otros países de la OECD, contribuyó a la profundización de los desequilibrios. La reversión de este esquema de comportamiento implica una reforma estructural del sistema financiero y una regulación más eficaz para prevenir burbujas especulativas, al mismo tiempo que la reestructuración de los organismos multilaterales de crédito y el ordenamiento macroeconómico. Poner coto al déficit en cuenta corriente implica una disminución en la brecha ahorro inversión al interior de los países, cambios en los patrones de consumo y producción y la mejora de la competitividad con adecuadas políticas públicas.

Referencias

Fondo Monetario Internacional (2010 a). *Perspectivas de la economía mundial*. Una recuperación impulsada por medidas de política y a distintos ritmos. Washington D.C.: Fondo Monetario Internacional.

Fondo Monetario Internacional (2010 b). *Exiting from crisis intervention policies*. Fiscal Affairs Department. Washington D.C.: Fondo Monetario Internacional.

Laffaye, Sebastián (2008). La crisis financiera: origen y perspectivas. *Revista del CEI* 13: 43– 63.

OECD (2010 a). *Strong GDP growth in the United States and Japan but slowdown in the euro area*. OECD quarterly National Accounts. Informe de prensa. 17 de febrero.

OECD (2010 b). *OECD unemployment rate falls to 8.7% in January, driven by US and Japan*. OECD Harmonised Unemployment Rates. Informe de prensa. 8 de marzo.

4

Negociaciones

Comerciales

El sistema global de preferencias comerciales entre países en desarrollo:

Una oportunidad para el comercio exterior argentino

Verónica Fossati y
Luis A. Levit¹

Resumen

El presente trabajo analiza la importancia para la Argentina del Acuerdo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) en el marco del comercio Sur-Sur y ante la proximidad de la conclusión de la Tercera Ronda de Negociaciones, lanzada en junio de 2004. Se describen los antecedentes que llevaron a la adopción de las actuales modalidades, las perspectivas y el posible impacto comercial que generaría para nuestro país.

La adopción de las modalidades reduciría el arancel enfrentado por la Argentina 8,3%, en promedio, y podría generar oportunidades para las ventas externas argentinas por U\$S 136.000 millones, mientras que las exportaciones con probabilidad de ser desplazadas en el mercado brasileño rondarían U\$S 6.500 millones. Por otra parte, el potencial incremento de importaciones desde los países del SGPC corresponde a productos donde la Argentina efectuó compras por U\$S 28.600 millones.

La conclusión de la Tercera Ronda de Negociaciones conduciría a ampliar y diversificar el comercio entre los integrantes del SGPC y afianzar las corrientes comerciales Sur-Sur, incentivando a otros países a participar. Además, constituye una contribución sustantiva de los países en desarrollo, en un marco de estancamiento de las negociaciones multilaterales en la Ronda Doha de la OMC.

1. Introducción

El comercio Sur-Sur ha sido un componente muy dinámico del comercio mundial en los últimos años, especialmente en comparación con las clásicas corrientes comerciales Norte-Sur. El comercio Sur-Sur podría tomar impulso de adoptarse un marco adecuado, no sólo a partir del relativamente bajo nivel actual de los intercambios, sino también por la elevada complementariedad existente y la alta propensión a importar por parte de algunos países emergentes, lo que les otorga un buen potencial de crecimiento.

Este aumento del comercio entre países en desarrollo, que posee la particularidad de haberse dado en el sector de los productos manufacturados, es importante para que estos países no dependan exclusivamente de la producción y las exportaciones de productos primarios y aprovechen las economías de escala para expandir su producción industrial. Es por ello que estas corrientes comerciales revisten un interesante potencial en comparación con las tradicionales corrientes comerciales Norte-Sur.

¹Luis Levit se desempeña en la Dirección de Negociaciones Económicas Multilaterales (DIREM) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Con el objetivo de aprovechar estas oportunidades, en la reunión de Cancilleres del Grupo de los 77 (G-77) realizada en Nueva York en 1982, fue acordada la creación del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC).

El Acuerdo que conforma el SGPC, firmado del 13 de abril de 1988 en Belgrado, canaliza institucionalmente la oportunidad de avanzar y consolidar el comercio Sur-Sur como herramienta para que los países en desarrollo puedan afianzar su interrelacionamiento comercial y generar los mecanismos para convertir en realidad el potencial de un comercio que se ha visto limitado por opciones de corrientes comerciales más tradicionales.

El Acuerdo posee una estructura que permite determinadas flexibilidades, que son necesarias para los compromisos de un grupo de países heterogéneo. Entre estos mecanismos figuran disposiciones para un tratamiento preferencial para los países menos adelantados, así como para incorporar agrupamientos regionales y preservar las preferencias y ventajas comerciales ya otorgadas entre los socios de dichos acuerdos regionales. Además, los países podrán aplicar medidas de salvaguardia y de balanza de pagos mediante un procedimiento de notificación. Existe asimismo un capítulo específico para la definición de un régimen de consultas y de solución de controversias.

El Acuerdo habilita a la celebración de rondas de negociaciones bilaterales, plurilaterales y multilaterales para lograr una mayor expansión del SGPC, con el objeto de ampliar la base y profundizar las ventajas mutuas, principio fundamental en el que se basa el sistema. Ello ha permitido que de los 15 países que originalmente firmaron el Acuerdo de Belgrado, hoy sean 43 sus integrantes.

En junio de 2004 se lanzó en San Pablo la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC, en ocasión de la XI Conferencia Ministerial de la UNCTAD, en la cual se decidió la realización de un ejercicio de carácter ambicioso, sobre todo comparado con los correspondientes a rondas anteriores, teniendo como objetivo propiciar la participación de todos los miembros y evitar posiciones que desincentiven dicha participación.

El 2 de diciembre de 2009, bajo la presidencia de la Argentina, varios ministros de un grupo de países en desarrollo llegaron a un acuerdo para finalizar la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC mediante el otorgamiento de preferencias mutuas. Los países acordaron que los resultados de la Tercera Ronda se basen en un corte lineal de un 20% sobre los aranceles aplicados, sobre la base de todo el universo arancelario, combinado, sobre una base voluntaria, con pedidos y ofertas y negociaciones sectoriales.

La conclusión de la Tercera Ronda de Negociaciones sobre estas bases permitiría no sólo ampliar el comercio entre los participantes, sino que incentivará a otros integrantes del SGPC a decidir su participación. Además, será una importante señal para que otros países en desarrollo estudien de una manera más decidida su ingreso al Acuerdo del SGPC y constituirá una oportunidad para afianzar las corrientes comerciales Sur-Sur.

En este trabajo se resumen los antecedentes del SGPC y se describe el estado actual de las negociaciones. Además se presentan algunos resultados del posible impacto para el comercio exterior argentino de una reducción arancelaria en el marco de la Tercera Ronda de Negociaciones.

La estructura del informe es la siguiente: en la sección 2 se resumen los antecedentes del SGPC, en la sección 3 se describe el comercio entre los países miembros mientras que la sección siguiente se concentra en el comercio de la Argentina con el resto de los participantes del SGPC. La sección 5 analiza cuál sería el impacto económico del acuerdo para nuestro país. La última sección es de conclusiones.

2. Antecedentes del SGPC

Originalmente el comercio Sur-Sur y sus mecanismos de cooperación estuvieron orientados a ampliar mercados bajo estructuras sub-regionales o regionales, aunque con el arribo gradual de la globalización y los procesos generalizados de liberalización comercial, se llevó a reversionar estas estrategias y a construir nuevas a partir de esos procesos regionales.

En función de los cambios tecnológicos y la interdependencia de las economías nacionales, sumado a los esfuerzos liberalizadores en distintos frentes, que afectaron el comercio, las inversiones, los flujos de información y las finanzas, se ha valorizado el papel que han desempeñado los países emergentes y el hemisferio Sur en la economía internacional. Un grupo relevante de países en desarrollo tuvo un relativo éxito en la industrialización de sus economías, y por ende se han venido transformando por un lado en exportadores de productos manufacturados y por otro en demandantes de insumos para sus industrias.

Desde principios de la década del 80 el Grupo de los 77² comienza a asumir un rol preponderante en la articulación de iniciativas de relacionamiento económico. En virtud de naturales tendencias comerciales e iniciativas como la del G-77, entre otros factores, el comercio entre países en desarrollo ha crecido sustancialmente en las últimas décadas.

Debido a estos cambios en las tendencias del comercio y de la economía global, se debe analizar si los países del Sur han tomado las medidas adecuadas para reforzar su interrelacionamiento comercial y si deben tomar otras.

2.1. Creación del SGPC

En el marco de la Cláusula de Habilitación del GATT³, y en la reunión de Cancilleres del G-77 realizada en Nueva York en 1982, fue acordada la creación del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. Su creación fue la culminación de un proceso iniciado durante las reuniones del G-77 en México en 1976, Arusha en 1979 y Caracas en 1981.

En la mencionada reunión de este grupo en Nueva York fueron definidos los componentes básicos del Acuerdo, al haberse establecido allí un marco para las negociaciones. En esa ocasión se estableció un Comité y a partir de ese momento comenzaron los trabajos preparatorios que se llevaron a cabo principalmente en Ginebra.

Además, se estableció que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fuera el Organismo responsable de la administración del SGPC. Por ese motivo, la UNCTAD estableció una Secretaría del SGPC, que funciona en sus dependencias en Ginebra.

En 1985, en el transcurso de una reunión ministerial en Nueva Delhi, los Ministros reconocieron la necesidad de un marco legal de reglas para un beneficio mutuo, sobre la base de un mecanismo permanente.

En 1986, el Comité se reunió en Brasilia a nivel ministerial y lanzó allí la Primera Ronda de Negociaciones, a la que se hace referencia en la sección 2.3. En dicha reunión se adoptó el Acuerdo en forma provisional. El texto del Acuerdo fue firmado el 13 de abril de 1988 en Belgrado de manera simultánea con la finalización de la Primera Ronda de Negociaciones del SGPC, y fue suscripto originalmente por 15 países. Finalmente, entró en vigor el 19 de abril de 1989.⁴

2.2. Estructura del Acuerdo

Entre los fundamentos utilizados para la creación del Sistema, sobresalen los que señalan el carácter decisivo de la cooperación económica entre los países en desarrollo para generar la autoconfianza colectiva y la necesidad de crear un instrumento indispensable para promover los cambios estructurales teniendo como objetivo un proceso equilibrado y equitativo de desarrollo económico mundial y un nuevo orden económico internacional. Se debe destacar además la declaración del preámbulo del SGPC, que menciona que éste constituye uno de los principales instrumentos de la cooperación Sur-Sur.

² El G-77 es un grupo que funciona en el marco de las Naciones Unidas, que estuvo formado en principio por 77 países pero que en la actualidad lo conforman 130. Fue creado en junio de 1964 en la I Conferencia Ministerial de la UNCTAD.

³ Decisión del GATT del 28 de noviembre de 1979 (L/4903), alcanzada durante la Ronda Tokio, que establece el trato diferenciado y más favorable para los países en desarrollo y permite los acuerdos comerciales entre países en desarrollo sin que las preferencias se hagan extensivas a los demás Miembros.

⁴ Ver Levit (2009).

En el artículo 1 se define al “país participante del acuerdo” como a “todo miembro del Grupo de los 77 que haya intercambiado concesiones y que haya pasado a ser parte del Acuerdo”. También se define como participante a “toda agrupación subregional, regional e interregional que haya intercambiado concesiones y que haya pasado a ser parte del Acuerdo”.

El objetivo principal es el de promover y sostener el comercio mutuo y el desarrollo de la cooperación económica entre países en desarrollo, a través del intercambio de concesiones.

El SGPC deberá basarse y aplicarse de acuerdo con el principio de ventajas mutuas de manera de lograr un beneficio equitativo para todos los participantes, teniendo en cuenta sus niveles respectivos de desarrollo económico e industrial, la estructura de su comercio exterior y sus sistemas y políticas comerciales.

Todos los países miembros del SGPC gozarán de las preferencias negociadas y concedidas en el marco del Acuerdo, sin extenderlas a otros países que no son miembros del Sistema.

El SGPC no puede reemplazar sino complementar los agrupamientos económicos de países en desarrollo del G-77, sean estos regionales, subregionales o interregionales. Este es un punto muy importante en el Acuerdo ya que, conjuntamente con la posibilidad de que las agrupaciones regionales formen parte de él, garantiza que las preferencias aplicadas dentro de las agrupaciones subregionales conserven su carácter esencial y menciona explícitamente que no existe la obligación de hacerlas extensivas a los restantes miembros del SGPC.

El Acuerdo reconoce además, y claramente, las necesidades especiales de los países menos adelantados, exceptuándolos de efectuar concesiones sobre la base de la reciprocidad.

Se establece que podrá haber acuerdos sobre derechos arancelarios, para-arancelarios, medidas no arancelarias, medidas comerciales directas y acuerdos sectoriales –entendiendo por acuerdos sectoriales los distintos acuerdos entre participantes para determinados productos o grupos de productos que estén estrechamente vinculados entre sí en cuanto a su uso final o producción.

El SGPC deberá ser expandido en etapas sucesivas a través de negociaciones periódicas a llevarse a cabo paso a paso. Por ello, el Acuerdo habilita a la celebración de rondas de negociaciones bilaterales, plurilaterales y multilaterales. Se podrán celebrar negociaciones producto por producto, se podrán establecer reducciones arancelarias generales y negociaciones sectoriales, así como medidas comerciales directas, incluyendo contratos a mediano y a largo plazo.

El Acuerdo establece un Comité de Participantes, integrado por los representantes de los gobiernos de los países participantes, que tendrá como función principal la de facilitar el funcionamiento del SGPC y contribuir al logro de sus objetivos.

El Comité de Participantes examina además la aplicación del Acuerdo y sus instrumentos, supervisa la aplicación de los resultados de las negociaciones, celebra consultas y toma determinadas decisiones, entre ellas la de promover la celebración de nuevas negociaciones para ampliar la lista de concesiones y la de establecer los órganos subsidiarios que sean necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones.⁵

Merece mencionarse además que el Acuerdo incluye disposiciones sobre la necesidad de mantener y no menoscabar las concesiones otorgadas, aunque también establece cierta flexibilidad al permitir a los países, luego de un plazo de tres años, modificarlas o retirarlas bajo ciertas condiciones, aunque para ello, y de una forma similar al GATT de 1994, deben negociar con los proveedores principales y con aquellos miembros que posean un interés sustancial.

El Acuerdo otorga la posibilidad de aplicar medidas de salvaguardia y medidas de balanza de pagos, que deben ser debidamente notificadas. Las medidas de salvaguardia podrán tomarse para evitar un perjuicio

⁵ De esta forma se crearon el Comité de Negociaciones Comerciales y los Grupos de Negociación de Acceso a Mercados y de Normas de Origen.

grave o la amenaza de un perjuicio grave a los productores nacionales de productos iguales o similares. A su vez, si un participante posee problemas económicos graves de balanza de pagos, podrá tomar medidas tales como restricciones cuantitativas o limitación de importaciones para evitar la amenaza de una caída de sus reservas.

Existe un capítulo específico para la definición de un régimen de consultas y de solución de controversias. Para ello se establece la posibilidad de celebrar consultas para los casos de anulación o menoscabo de concesiones, y, en caso de no arribarse a un acuerdo, se prevé que tome intervención el Comité de Participantes.

También se determina un procedimiento de solución de controversias ante diferencias en la interpretación y aplicación de las disposiciones del Acuerdo. Se establece para estos casos un marco de consultas entre las partes, y en caso de no llegarse a un acuerdo, es el Comité de participantes el que debe formular recomendaciones y decidir las cuestiones en disputa.

El Acuerdo establece las condiciones de adhesión de futuros participantes, a través la presentación de listas de ofertas por parte de ellos y listas de peticiones por parte de cualquier participante, así como el mecanismo de celebración de negociaciones entre éstos.

Por último, se establece la posibilidad de enmiendas, retiro de miembros y reservas para cualquier disposición del Acuerdo, en este último caso deben ser aceptadas por la mayoría de los participantes.

El Acuerdo del SGPC posee cuatro Anexos, que son la Lista de Participantes, el Anexo sobre Normas de Origen, las Listas de Concesiones, y las Medidas adicionales a favor de los países menos adelantados.

El SGPC ha tenido desde su entrada en vigor una importante expansión en materia de membresía, ya que de los 15 países que originalmente firmaron el Acuerdo de Belgrado, hoy son 43 sus integrantes.⁶ Debe destacarse que el MERCOSUR es el único bloque comercial que es Participante pleno del Acuerdo.

2.3. La Primera Ronda de Negociaciones

La Primera Ronda de Negociaciones del SGPC se desarrolló entre los años 1986 y 1988 y concluyó en Belgrado, involucrando a casi 50 países. En esa ocasión se adoptó el texto del Acuerdo como marco legal provisorio.

En la mencionada reunión se intercambiaron aproximadamente 1.800 preferencias arancelarias, de las cuales se efectivizaron alrededor de 900. Estos resultados pueden considerarse limitados teniendo en cuenta las expectativas generadas y la importante participación inicial.

En el caso específico de la Argentina, sólo se otorgaron preferencias para 5 líneas arancelarias: dátiles, pistachos, mercurio, corcho y deshechos de corcho. En el caso de dátiles y mercurio el margen de preferencia otorgado fue del 50%, mientras que en pistachos y corcho fue del 10%. Además, se otorgó una preferencia del 10% sin reciprocidad sobre los tejidos de yute, como una concesión exclusiva para países menos adelantados.

Las conclusiones relativas a los resultados de la Primera Ronda dejan en claro que existieron limitaciones por haberse realizado en paralelo con la Ronda Uruguay del GATT, por las trabas burocráticas impuestas por varios participantes para la aplicación de los resultados, por la obligatoriedad de extender los resultados a todos los participantes sin importar si participaron de la Ronda o no, y por problemas causados en el procesamiento de los certificados de origen.

El bajo nivel de preferencias otorgado implicó de hecho una escasa cobertura de productos. Muchas pre-

⁶ Miembros del SGPC: Argelia, Argentina, Bangladesh, Benín, Bolivia, Brasil, Camerún, Chile, Colombia, Cuba, Corea del Norte, Corea del Sur, Ecuador, Egipto, Filipinas, Ghana, Guinea, Guyana, India, Indonesia, Irán, Irak, Libia, Malasia, Marruecos, MERCOSUR, México, Mozambique, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Perú, Singapur, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Trinidad y Tobago, Túnez, Tanzania, Venezuela, Vietnam y Zimbabue.

ferencias se otorgaron a 8 dígitos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA), por lo que no cubrieron subpartidas enteras a 6 dígitos del SA.

2.4. La Segunda Ronda de Negociaciones

La Segunda Ronda de Negociaciones del SGPC se llevó a cabo entre 1991 y 1998, con la participación de 24 países. Debido a las razones explicadas respecto de la extensión de las preferencias negociadas a todos los participantes del SGPC, 17 países decidieron no participar en la Ronda. Esto resultó una razón de peso para que no se llegara a un resultado positivo de las negociaciones.

De hecho, ninguno de los 24 países que participaron ratificó los resultados obtenidos. En la XI Conferencia Ministerial de la UNCTAD se decidió que no se apliquen los acuerdos sobre concesiones arancelarias a que habían llegado los participantes en esta Ronda.

2.5. La Tercera Ronda de Negociaciones

En la XI Conferencia Ministerial de la UNCTAD, celebrada en San Pablo en junio de 2004, los Ministros de los países participantes decidieron dar inicio a la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC.⁷

Merece destacarse que los Ministros en dicha oportunidad dejaron en claro que era necesario establecer una revisión de lo actuado hasta ese momento, fijando como objetivo el de establecer una ronda de negociaciones “ambiciosa”.

En el marco de esta revisión, el Comité de Participantes decidió que una forma esencial para asegurar un mínimo nivel de ambición era la eliminación de la cláusula por la que las preferencias negociadas se extendían a todos los participantes en el Acuerdo, como forma de incentivar la participación de todos los miembros, en el marco de la necesidad de cumplir con el principio de ventajas mutuas.

Un elemento clave que guió las negociaciones desde su inicio fue el establecimiento de modalidades que acompañaran las decisiones políticas. Para ello, se creó un Comité que depende del Comité de Participantes: el Comité de Negociaciones Comerciales. De él dependen a su vez dos grupos de trabajo: el de Acceso a Mercados y el de Normas de Origen, que si bien en la actualidad no están funcionando, han realizado importantes aportes.

Existen determinados elementos que han permitido diferenciar los trabajos de las Rondas anteriores con esta Ronda de San Pablo. En primer lugar, las Rondas anteriores fueron abordadas bajo la modalidad de trabajar “producto por producto”, lo que hizo limitar y reducir al máximo el nivel de ambición. Además, para evitar trabas burocráticas, el Grupo de Reglas de Origen trabajó intensamente en la definición de algunas cuestiones esenciales como el de las autoridades de aplicación para la emisión de los certificados de origen, el régimen de importación por partes y el porcentaje de contenido local en el valor del producto comercializado.

Cabe mencionar que la Argentina ha sido uno de los promotores principales para el lanzamiento de la Tercera Ronda, preside el Comité de Negociaciones Comerciales y ha presidido el Grupo de Trabajo de Normas de Origen.

Por otra parte, el 2 de noviembre de 2006 el MERCOSUR ingresó como participante pleno en el SGPC, lo que ha hecho que el bloque comercial que integra nuestro país trabaje en forma coordinada en esta Ronda y que se convierta en uno de sus actores más ambiciosos y activos (ver Recuadro 1).

⁷ SGPC. Declaración Ministerial de San Pablo, junio de 2004.

Recuadro 1 El MERCOSUR en el SGPC

Ya desde la suscripción del Acuerdo del SGPC se ha previsto y se ha facilitado la incorporación de grupos regionales. En su artículo 18, el acuerdo SGPC establece que “las preferencias arancelarias, para-arancelarias y no arancelarias aplicables dentro de las agrupaciones subregionales, regionales e interregionales existentes en países en desarrollo notificadas como tales y registradas en el presente Acuerdo conservarán su carácter esencial, y los Miembros de tales agrupaciones no tendrán ninguna obligación de hacer extensivos los beneficios de tales concesiones, ni los demás participantes tendrán derecho a disfrutar de los beneficios de tales preferencias. Lo dispuesto en este párrafo se aplicará igualmente a los acuerdos preferenciales con miras a crear agrupaciones subregionales, regionales e interregionales de países en desarrollo que sean notificadas como tales y debidamente registradas en el presente Acuerdo. Además, estas disposiciones se aplicarán en igual medida a todas las preferencias arancelarias, para-arancelarias y no arancelarias que en el futuro lleguen a aplicarse dentro de tales agrupaciones subregionales o interregionales”.

La Argentina y Brasil se convirtieron en miembros plenos del SGPC desde el 2 de marzo de 1990 y el 25 de mayo de 1991, respectivamente. El 2 de noviembre de 2006 el MERCOSUR hace su ingreso como miembro pleno del SGPC, con lo que indirectamente acceden al SGPC Paraguay y Uruguay, que hasta ese momento no eran participantes del Acuerdo.⁸

En el SGPC, desde el momento de su ingreso, el MERCOSUR ha participado efectivamente como representante de los países del Bloque, habiendo efectuado y centralizado todas las comunicaciones de los cuatro países.

El día 2 de diciembre de 2009, en una reunión del Comité de Negociaciones Comerciales, celebrada en Ginebra, presidida por la Argentina, los países que participan en la Ronda llegaron a un acuerdo para concluir las negociaciones a través de la adopción de las Modalidades.⁹

Se decidió aplicar un corte lineal (preferencia) del 20%, sobre todo el universo arancelario (“*across the board*”), que podrá ser combinado, sobre una base voluntaria, con pedidos y ofertas y negociaciones sectoriales.

Los participantes se comprometieron a asumir compromisos en al menos el 70% de las líneas arancelarias con aranceles mayores a cero. Los países que posean más del 50% de sus líneas libres de aranceles podrán aplicar el corte del 20% para al menos el 60% de sus líneas arancelarias con aranceles distintos de cero. Además, se comprometieron a acordar reglas de origen mutuamente satisfactorias.

Los países participantes acordaron que notificarán sus listas de compromisos antes de fines de mayo de 2010, y luego, en un período de 4 meses, habrá un proceso de verificación y revisión de las listas y se abrirá un procedimiento de pedidos y ofertas para complementar las concesiones acordadas en acceso a los mercados.

Antes del 30 de septiembre de 2010 los participantes de la Ronda notificarán a la Secretaría del SGPC su Lista definitiva de compromisos, que será una parte integral del Acuerdo Final de la Ronda de San Pablo. La implementación de las concesiones comenzará ni bien un número de países a determinar deposite sus instrumentos de ratificación.

Finalmente, y en una decisión de trascendencia, los países acordaron, con el objetivo de promover y sostener su comercio mutuo, comprometerse a revisar los resultados a los dos años de la fecha de inicio de la implementación de las concesiones, con la posibilidad de incrementar los márgenes de preferencia y el porcentaje de cobertura de productos. Además acordaron revisar y perfeccionar la aplicación de las reglas de origen.

⁸ Las concesiones que en su momento tenían negociadas Argentina y Brasil como resultado de la Primera Ronda del SGPC se hicieron extensivas en forma automática a los cuatro miembros del MERCOSUR y todas las concesiones de los participantes se aplican desde ese momento también a Paraguay y a Uruguay.

⁹ SGPC. *Ministerial Decision on Modalities*, diciembre de 2009.

Cabe destacar que la conclusión de esta ronda será una señal política clara de los países en desarrollo para fortalecer sus corrientes comerciales, en un marco en el que están sustancialmente demoradas las negociaciones de la Ronda Doha de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

3. Producto y comercio de los países del SGPC

3.1. Producto

El conjunto de los 28 participantes de la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC alcanzó un PIB de U\$S 7.883 miles de millones en 2008, equivalente a casi el 13% del producto global. La población total de estos países representa el 43% de la población mundial.

Existen importantes diferencias entre los niveles de ingreso de los países miembros del SGPC. El grupo comprende desde países de altos ingresos, como Corea del Sur, y economías emergentes, como Brasil e India, hasta países de menor desarrollo, como Benín, Guinea y Mozambique.

El Sur y el Sudeste de Asia son las regiones más dinámicas, con tasas de crecimiento mayores al promedio mundial, mientras que las regiones de África Subsahariana y Norte de África y Medio Oriente se presentan como las más rezagadas.¹⁰

3.2. Comercio

Las ventas al mundo de los miembros del SGPC alcanzaron en 2008 algo más de U\$S 2.200 miles de millones, representando casi el 14% de las exportaciones mundiales.

Las exportaciones de este grupo de países se multiplicaron por 3,5 en los últimos 10 años. Este valor está por encima del crecimiento de las exportaciones mundiales, que no llegaron a triplicarse. De esta forma, la participación de los miembros del SGPC en las exportaciones mundiales pasó de 11,4% en promedio en el período 1996-1998 a 13,5% en 2006-2008.¹¹

Dentro de esa tendencia se observan divergencias entre los distintos países del SGPC, destacándose el dinamismo de los países del Sur y Sudeste Asiático y el desenvolvimiento modesto de los países africanos.

Las exportaciones intra-SGPC llegaron a U\$S 397.232 millones en 2008, mientras que las importaciones ascendieron a U\$S 432.385 millones, constituyendo el 18% y el 19,4% de las exportaciones e importaciones de los países del SGPC hacia el mundo, respectivamente (Cuadro 1). Es de destacar que en la última década el comercio entre los países del SGPC creció a un mayor ritmo que el de su comercio global.

El 86% del comercio intra-SGPC es de productos no agrícolas. Sobresalen las exportaciones de productos minerales, especialmente de los países de África Subsahariana y la región de África del Norte y Medio Oriente. También se destacan las ventas de máquinas y aparatos eléctricos y metales y sus manufacturas.

3.3. Barreras comerciales

El arancel aplicado promedio de los miembros del SGPC en 2008 fue de 13,5%, observándose un mayor nivel de protección sobre los productos agrícolas (21,3%) que sobre los no agrícolas (12,3%) (Cuadro 2). Los sectores con aranceles más elevados son bebidas y tabaco y prendas de vestir.

¹⁰ A lo largo del trabajo, para facilitar la presentación, los países del SGPC se agrupan en las siguientes regiones geográficas: Norte de África y Medio Oriente, África Subsahariana, América Latina, Sur de Asia y Sudeste Asiático (ver Anexo 1).

¹¹ El comercio entre los países del SGPC desde la creación del Sistema viene creciendo más que el comercio mundial: para el promedio del período 1986-1988 la participación de este grupo de países en el comercio mundial no llegaba al 9%.

Cuadro 1
Comercio exterior de los países del SGPC, por región
año 2008, en millones de U\$S

Región	Exportaciones			Importaciones		
	al SGPC	al Mundo	participación	del SGPC	del Mundo	participación
Africa Subsahariana	15.418	101.180	15,2%	8.428	62.540	13,5%
América Latina	104.429	637.051	16,4%	134.483	628.872	21,4%
Norte de Africa y Medio Oriente	41.974	239.043	17,6%	30.010	190.722	15,7%
Sudeste Asiático	194.761	999.262	19,5%	175.685	975.726	18,0%
Sur asiático	40.650	225.281	18,0%	83.778	375.439	22,3%
Total SGPC	397.232	2.201.818	18,0%	432.385	2.233.299	19,4%

Fuente: CEI en base a Comtrade.

Cuadro 2
Aranceles consolidados y aplicados promedio, por región
en porcentaje

Región	Arancel consolidado promedio			Arancel aplicado promedio		
	Total	Productos agrícolas	Productos no agrícolas	Total	Productos agrícolas	Productos no agrícolas
Africa Subsahariana	50,1	74,3	22,9	13,2	26,2	11,2
América Latina	34,9	63,9	28,2	14,4	23,4	13,0
Norte de Africa y Medio Oriente	61,6	82,4	25,3	12,8	25,5	10,8
Sudeste Asiático	43,3	60,1	27,4	11,5	16,8	10,7
Sur de Asia	25,5	28,5	25,0	13,0	14,8	12,7
Total SGPC	51,1	72,4	29,3	13,5	21,3	12,3

Fuente: OMC, World Tariff Profiles 2008.

Los aranceles aplicados son bastante más bajos que los consolidados, especialmente para los productos agrícolas: el arancel consolidado promedio para los países del SGPC miembros de la OMC¹² es 51,1%, para los productos agrícolas es 72,4% y para los industriales 29,3%.

Se observa una amplia heterogeneidad en los promedios arancelarios de los distintos países participantes del SGPC. Los valores más bajos se observan en los países del Sudeste Asiático y de América Latina, mientras que los promedios más elevados se registran entre los países del Norte de África y Medio Oriente y en África Subsahariana.

La estructura arancelaria de los distintos países es muy variada. Por ejemplo, Egipto y Vietnam tienen aranceles promedio muy similares, pero mientras el primero exhibe una gran dispersión arancelaria (el desvío estándar es 51,7) y tiene aranceles máximos superiores al 1.000%, en el segundo el desvío estándar es 7,2 y el arancel máximo es 100%. Chile también presenta una baja dispersión arancelaria –similar a la de Vietnam–, pero con aranceles mucho más bajos.

3.4. Acuerdos comerciales

La mayoría de los países miembros del SGPC forma parte de diversos acuerdos comerciales, ya sean bilaterales o regionales. En algunos casos los acuerdos se dan entre participantes del SGPC, y en otros las preferencias arancelarias son con terceros.

¹² Algunos de los países participantes de la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC no son miembros de la OMC: Argelia, Corea del Norte, Irán y Sudán.

Todos los países latinoamericanos que participan en el SGPC son miembros de la ALADI y cuentan con distintos grados de preferencias comerciales entre ellos, a partir de diversos acuerdos. Además, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay tienen libre comercio en el marco del MERCOSUR. A su vez, el MERCOSUR firmó un acuerdo preferencial con la India, que entró en vigencia en junio de 2009. Chile, por su parte, cuenta con un acuerdo de libre comercio con Corea del Sur y uno de preferencias parciales con la India.

En el sudeste asiático, Indonesia, Malasia, Myanmar y Vietnam son miembros de la ASEAN, y la ASEAN tiene un acuerdo de libre comercio con Corea del Sur. Además, Malasia posee un tratado de libre comercio con Pakistán, y Tailandia uno con India.

India, Sri Lanka, Pakistán y Bangladesh forman parte del SAFTA (*South Asian Free Trade Area*). A su vez, Bangladesh, India, Sri Lanka y Corea del Sur son miembros del APTA (*Asia-Pacific Trade Agreement*). India, además de los acuerdos con el MERCOSUR y Chile, tiene preferencias comerciales con Myanmar y Tailandia.

Los países de la región de África del Norte y Medio Oriente son miembros de la Liga de Países Árabes y algunos, además, son parte del Acuerdo de Agadir. Además, varios tienen acuerdos comerciales con otros países africanos como Sudán y Guinea.

Por último, algunos países de África Subsahariana participan en COMESA (*Common Market for Eastern and Southern Africa*), otros en SADC (*South African Development Community*) o en ECOWAS (*Economic Community of West African States*).

La existencia de estos acuerdos preferenciales entre algunos de los participantes del SGPC podría debilitar los beneficios de una profundización del Acuerdo. Por un lado, podrían surgir dificultades inherentes a la superposición de acuerdos preferenciales (fenómeno conocido como “*spaghetti bowl*”): la existencia de múltiples reglas de origen, diferentes tratamientos arancelarios, distintas normas, exigencias y flexibilidades, podría incrementar los costos de transacción y atentar contra la facilitación del comercio. Por otra parte, algunos países participantes no se beneficiarán plenamente de la reducción arancelaria o verían erosionadas sus preferencias por la existencia de acuerdos previos.

4. El comercio de Argentina con los países del SGPC

Alrededor del 44% de las exportaciones e importaciones argentinas (promedio 2007-2009) se realizó con los países del SGPC. Las exportaciones no agrícolas hacia el SGPC representaron el 54% de las ventas externas de productos industriales de la Argentina, mientras que las importaciones de productos agrícolas desde los países del SGPC totalizaron el 73% de las compras argentinas de este tipo de bienes.

Los principales socios comerciales de Argentina, además del MERCOSUR y los países de América Latina, son los países del Sudeste Asiático. El Norte de África y Medio Oriente también resulta ser un destino relevante para las exportaciones de nuestro país.

La importancia del MERCOSUR se refleja en que suma más de la mitad de las exportaciones a los países SGPC y más de tres cuartas partes de las importaciones provenientes de dichos países. El resto de los países con el que la Argentina cuenta con preferencias representan el 23% de las exportaciones hacia el SGPC y el 10% de las importaciones desde el Sistema.¹³

Las exportaciones hacia países SGPC donde no se cuenta con ningún tipo de preferencia suman casi el 24% de las ventas externas argentinas al Sistema, mientras que las importaciones representan el 11%.

¹³ En el marco de la ALADI, la Argentina cuenta con acuerdos preferenciales con Chile, Cuba y México. Además, a mediados de 2009 entró en vigencia un acuerdo de alcance parcial entre el MERCOSUR y la India. También existe un pequeño margen de preferencia en un reducido número de productos con los países participantes de la Primera Ronda del SGPC, pero éstos no se tuvieron en cuenta para el cálculo.

Se destaca que las ventas argentinas hacia los países del SGPC se triplicaron entre 1998 y 2008, mientras que las importaciones no llegaron a duplicarse. En cambio, las exportaciones hacia los países con los que se cuenta con preferencias comerciales se multiplicaron por 2 en la última década y las importaciones aumentaron 2,4 veces.

Con respecto a la composición sectorial del comercio, el 45% de las exportaciones argentinas hacia el SGPC en 2008 fueron manufacturas industriales, seguidas en orden de importancia por las manufacturas de origen agropecuario (24%) y los productos primarios (18,5%). Las exportaciones de combustibles y energía alcanzaron al 12% de las ventas (Cuadro 3).

Si se excluyen las ventas al MERCOSUR y los países de la ALADI, la composición de las exportaciones hacia el SGPC cambia notablemente: el 54% corresponde a manufacturas agrícolas y el 38,2% a productos primarios, en tanto que la participación de las manufacturas de origen industrial es del 6% (año 2008).

Cuadro 3
Comercio de Argentina con los países del SGPC, por región
en millones de U\$\$, promedio 2007-2009

	Africa Subsahariana	América Latina	Norte de Africa y Medio Oriente	Sudeste asiático	Sur de Asia	Total SGPC
Exportaciones	285	19.653	2.507	2.302	1.053	25.801
Productos primarios	136	2.393	1.305	496	258	4.776
Manufacturas de origen agropecuario	65	2.845	1.085	1.592	710	6.230
Manufacturas de origen industrial	32	11.385	108	177	80	11.690
Combustibles y energía	52	3.030	10	37	5	3.104
Importaciones	2	17.549	149	1.619	448	19.767
Productos primarios	2	1.970	35	78	5	2.100
Manufacturas de origen agropecuario	0	543	5	54	3	606
Manufacturas de origen industrial	0	14.506	51	1.482	415	16.434
Combustibles y energía	0	530	59	3	24	627

Fuente: CEI en base a INDEC.

Las exportaciones hacia los países de América Latina se concentran en automóviles y sus partes, combustibles, cereales, plástico y sus manufacturas y reactores nucleares y calderas. En cambio, entre las exportaciones hacia los países de Asia y África se distinguen: cereales, grasas y aceites, residuos de las industrias alimentarias, semillas y frutos oleaginosos, manufacturas de hierro o acero y minerales.

Un punto a tener en cuenta es que las ventas externas se reducen a muy pocos productos: tan sólo 20 líneas arancelarias representan la mitad de las ventas argentinas hacia la totalidad de los miembros del SGPC. Al excluir del análisis a aquellos países con los que la Argentina cuenta con preferencias comerciales, las exportaciones se concentran aún más: sólo 7 productos explican más del 80% de las ventas.

En el caso de las importaciones de la Argentina desde los países que participan en el SGPC, el 83% son manufacturas de origen industrial. Se destacan, en todos los orígenes, las compras de vehículos y sus partes, aparatos y artefactos mecánicos, máquinas y aparatos eléctricos, y plástico y sus manufacturas.

Las importaciones se encuentran menos concentradas que las exportaciones: 54 productos representan la mitad de las importaciones argentinas. Si sólo se consideran las compras a países con los que la Argentina no cuenta con preferencias arancelarias, la cantidad de productos que explica la mitad de las importaciones es similar, aunque cambia un poco su composición.

5. Impacto económico del Acuerdo

5.1. Revisión de la literatura

Entre los trabajos que analizan el impacto del SGPC sobre el comercio entre los países participantes del acuerdo, Linnemann y Verbruggen (1988) encuentran que las importaciones de productos manufacturados se incrementarían entre 5,1% y 5,8% ante una reducción arancelaria lineal de 20% y entre 13,9% y 16% en el caso de una reducción de aranceles de 50%.¹⁴ En el caso de las exportaciones los resultados son similares, observándose, bajo el supuesto de un mayor desvío de comercio, que las exportaciones de los países desarrollados hacia los países en desarrollo caerían, en promedio, 0,4% y 1% con una reducción arancelaria de 20% y 50%, respectivamente.

Al tener en cuenta efectos de largo plazo,¹⁵ el incremento del comercio entre los miembros del SGPC será mucho mayor: entre 13,1% y 15,1% en el caso de una reducción arancelaria de 20% y entre 38,4% y 45,7% si los aranceles se redujeran a la mitad. Las exportaciones de las economías industrializadas hacia los países en desarrollo caerían entre 1% y 2,8%, suponiendo el máximo desvío de comercio.

La UNCTAD (1998), por su parte, encuentra que una reducción arancelaria de 30% entre los miembros del SGPC resultaría en un incremento en el comercio de U\$S 7.400 millones – U\$S 8.500 millones, lo que representa el 8%-9% del comercio entre los miembros del SGPC y 1% de las importaciones mundiales de estos países. Si la reducción de aranceles fuese de 50%, el comercio aumentaría en U\$S 15.000 millones – U\$S 18.000 millones –lo que equivale al 16%-19% del comercio intra-SGPC–, incrementando la participación de los países miembros del SGPC en las importaciones mundiales de 10% a 12%.

Un trabajo posterior (UNCTAD, 2006) estima que las exportaciones entre los países del SGPC podrían incrementarse U\$S 7.741 millones, con un corte lineal de 20%, y U\$S 19.929 millones, con una reducción de 50%. Aproximadamente el 55% de este aumento se debería al efecto de desvío de comercio, es decir que se reemplazarían exportaciones de países no miembros del SGPC.

Con respecto al impacto del acuerdo para la Argentina, en CEI (2004) se estima un crecimiento para las exportaciones argentinas que va desde 1,5% ante una baja arancelaria generalizada de 30%, a 9,8% si se supone la eliminación de los aranceles entre los miembros del SGPC. El incremento de las importaciones varía entre 2% y 11%, respectivamente. Los sectores con mayores aumentos en los volúmenes de producción serían metales, aceites y grasas vegetales, cereales y productos químicos.

Las oportunidades comerciales fuertes para las exportaciones argentinas ascenderían a un mercado importador de U\$S 41.043 millones. A nivel sectorial se destacan: aceites, cereales y carne, metales preciosos, máquinas y aparatos eléctricos y mecánicos, manufacturas de fundición de hierro y acero y vehículos y sus partes.

Por otro lado, se identifican ventas argentinas a Brasil por casi U\$S 2.000 millones que resultarían potencialmente más amenazadas por la pérdida de las preferencias intra-MERCOSUR. Los sectores más amenazados son maquinaria y equipos, vehículos y sus partes y productos textiles. Con respecto a las amenazas en el mercado doméstico, los sectores más fuertemente amenazados son vehículos y sus partes, maquinaria y equipo, prendas de vestir y productos químicos.

Otro estudio (CEI, 2007) estima que las exportaciones argentinas en el año 2005 hubieran aumentado U\$S 781 millones ante una baja arancelaria del 30% entre los países del SGPC. Sin embargo, el aumento neto de exportaciones al mundo habría sido de casi la mitad debido a la reorientación de ventas desde países que no pertenecen al Acuerdo. Por otra parte, las importaciones desde los países SGPC habrían crecido U\$S 405 millones pero, al sustituir compras desde el resto del mundo, las importaciones totales habrían aumentado menos (U\$S 263 millones).

¹⁴ Dependiendo de los supuestos efectuados sobre creación y desvío de comercio.

¹⁵ Suponen que la baja de aranceles fortalecerá la orientación exportadora del sector manufacturero e incrementará su participación en las exportaciones.

5.2. Reducción arancelaria

De acuerdo con las modalidades acordadas en diciembre de 2009, los países participantes de la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC aplicarán un corte lineal de 20% sobre al menos el 70% de las líneas arancelarias con aranceles mayores a cero.

Para calcular el nivel de los aranceles resultantes de dicha reducción, se supuso que todos los países participantes, excepto los menos adelantados –que no tienen la obligación de reducir sus aranceles–, exceptuarán de la reducción al 30% de las líneas arancelarias con mayores aranceles nación más favorecida (NMF) y aplicarán un corte de 20% sobre las demás.¹⁶

Los aranceles NMF de los países participantes disminuirían, en promedio, 10,4%, pasando el arancel aplicado promedio de 12,9% a 12,2%. Si sólo se tiene en cuenta a los países que efectivamente realizarán reducciones arancelarias (es decir, sin tener en cuenta a los países menos adelantados), la reducción promedio sería de 13,9%, cayendo el arancel aplicado promedio de 13,1% a 12,1% (Cuadro 4).

Cuadro 4
Aranceles resultantes de la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC en porcentaje

País	Arancel NMF promedio		Arancel enfrentado por Argentina	
	original	resultante	original	resultante
Argelia	18,6	16,6	18,6	16,6
Argentina	10,7	9,7	-	-
Bangladesh	14,6	14,6	14,6	14,6
Benin	11,9	11,9	11,9	11,9
Brasil	13,6	12,2	0,0	0,0
Chile	6,0	5,2	0,1	0,1
Corea Rep.	9,1	8,3	9,1	8,3
Cuba	10,7	9,6	6,4	6,1
Egipto	16,9	16,3	16,9	16,3
Guinea	11,8	11,8	11,8	11,8
India	13,3	12,2	13,2	12,2
Indonesia	6,8	6,2	6,8	6,2
Irán	26,0	24,5	26,0	24,5
Malasia	8,5	8,0	8,5	8,0
Marruecos	18,1	16,9	18,1	16,9
México	11,4	10,5	7,7	7,7
Mozambique	10,1	10,1	10,1	10,1
Myanmar	5,6	5,6	5,6	5,6
Nigeria	11,2	10,1	11,2	10,1
Paquistán	13,5	12,3	13,5	12,3
Paraguay	10,3	9,3	0,1	0,1
Sri Lanka	11,5	10,6	11,5	10,6
Sudán	20,4	20,4	20,4	20,4
Tailandia	12,4	11,8	12,4	11,8
Tanzania	12,6	12,6	12,6	12,6
Uruguay	10,5	9,4	0,0	0,0
Vietnam	16,8	15,4	16,8	15,4
Zimbabwe	19,8	18,6	19,8	18,6
Promedio SGPC	12,9	12,2	11,2	10,7

Fuente: CEI en base a Macmap.

¹⁶ En el caso de Malasia la reducción arancelaria se calculó para el 60% de las líneas arancelarias mayores a cero, ya que más de la mitad de sus líneas arancelarias se encuentran libres de aranceles.

El arancel NMF que la Argentina le cobra los miembros del SGPC se reduciría de 10,7% a 9,7%, afectando importaciones por U\$S 7.472 millones, un 37,8% de las importaciones desde los países del SGPC para el período 2007-2009 y un 16,7% de las importaciones totales de la Argentina en dicho período. El arancel promedio ponderado por importaciones se reduciría de 12,7% a 12,0% (una reducción de 5,8%).

Dado que la Argentina cuenta con preferencias arancelarias con varios de los países participantes, el arancel promedio enfrentado por nuestro país se reduciría 8,3%, bajando de 11,2% a 10,7%. La reducción arancelaria alcanzaría exportaciones por U\$S 3.313 millones, el 12,8% de las exportaciones argentinas hacia los países del SGPC y el 5,6% de las exportaciones totales de nuestro país, para el promedio del período 2007-2009. El arancel promedio enfrentado por la Argentina, ponderado por comercio, se reduciría de 7,6% a 7,1% (una reducción de 6,5%).

5.3. Amenazas y oportunidades para la Argentina

En esta sección se examinan las oportunidades y amenazas potenciales para la Argentina de una reducción de aranceles en el marco del SGPC, mediante el análisis de la complementariedad comercial entre los países participantes del Acuerdo.

Para las estimaciones se utilizó información desagregada, a 6 dígitos del SA, sobre los flujos comerciales de 26 países participantes del SGPC para el promedio anual del período 2006-2008 (fuente COMTRADE). Los aranceles NMF y preferenciales se obtuvieron de la base de datos MacMap. El análisis se realizó para cada uno de los miembros del SGPC.

5.3.1. Oportunidades potenciales para las exportaciones argentinas

Si existen barreras arancelarias que dificultan el ingreso de un producto a un país, es esperable que una reducción de aranceles se vea seguida de un aumento de las ventas a dicho mercado. Sin embargo, no todos los productos contarán con las mismas posibilidades de crecimiento. Estas dependerán, entre otros factores, del tipo de barrera comercial que enfrenta cada producto, de las características de la demanda de importaciones del país que abre su mercado, de la oferta exportable del país que se beneficia de dicha liberalización, y de la historia reciente de las relaciones comerciales bilaterales.

En esta sección se busca determinar cuáles son los productos argentinos que podrían resultar más beneficiados si se reducen los aranceles entre los países SGPC. El análisis se enfoca tanto en los productos que ya tienen presencia en los países miembros del SGPC, pero cuya participación puede crecer, como en los productos que aún no han ingresado al mercado, que muestran una complementariedad no explotada.

Para ello se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Complementariedad comercial entre la Argentina y los países del SGPC: La complementariedad comercial se mide con el Índice de Complementariedad Comercial (ICC)¹⁷ que permite detectar el grado de coincidencia de las exportaciones argentinas y las importaciones de los países del SGPC. Si el ICC es mayor a uno significa que la pauta exportadora argentina coincide con la pauta importadora de los países del SGPC.
- Arancel de los miembros del SGPC >5%: Este criterio permite determinar cuáles son las subpartidas en las que nuestro país lograría una preferencia arancelaria de importancia.
- Especialización exportadora de la Argentina independientemente del acceso preferencial al MERCOSUR: Se busca identificar cuáles son las oportunidades que podrían clasificarse como relativamente más fuertes, ya que su especialización exportadora no depende de las preferencias en el mercado común. Las subpartidas que cumplen con este criterio son aquellas que muestran un valor para el índice de Ventaja Comparativa Revelada (VCR)¹⁸ –excluyendo las exportaciones al MERCOSUR– mayor a la unidad.

¹⁷ La fórmula de cálculo del ICC se presenta en el Anexo 2.

¹⁸ La fórmula del índice de VCR se presenta en el Anexo 2.

Por lo tanto, se considera como oportunidades fuertes a aquellos productos en donde el ICC es mayor a uno, el arancel enfrentado por la Argentina es mayor a 5% y el índice VCR es superior a la unidad. Si el índice de VCR es menor a 1, la oportunidad se considera como débil.

Las oportunidades de aumento de exportaciones se verifican en productos donde los países del SGPC registraron importaciones por U\$S 135.941 millones. Las exportaciones argentinas en estos productos fueron inferiores a U\$S 2.000 millones, sólo el 1,5% del total, lo que muestra el potencial de crecimiento de las ventas de la Argentina (Cuadro 5). Las mayores oportunidades se presentan en el Sudeste y Sur de Asia. De los países analizados, India es el mercado que brinda mayores oportunidades, seguido por México, Corea del Sur, Vietnam y Tailandia.

Cuadro 5
Oportunidades potenciales totales para las exportaciones argentinas a los países del SGPC
en millones de U\$S, promedio 2006-2008

Región	Exportaciones argentinas a países SGPC	Importaciones totales de países SGPC	Participación
Africa Subsahariana	69	8.805	0,8%
América Latina	842	20.227	4,2%
Norte de África y Medio Oriente	665	22.320	3,0%
Sudeste Asiático	269	46.973	0,6%
Sur de Asia	132	37.616	0,4%
Total	1.978	135.941	1,5%

Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

Las oportunidades fuertes alcanzan U\$S 64.285 millones, de las cuales el 45% corresponden a productos en los que la Argentina ya cuenta con presencia exportadora. Los principales ítems corresponden a los capítulos de vehículos automotores, cereales, productos de la industria química, manufacturas de hierro y acero y productos lácteos. Las oportunidades fuertes aún no explotadas presentan un potencial de U\$S 35.463 millones, donde los principales productos son de los siguientes capítulos: perlas y piedras preciosas, combustibles, carnes, productos de la industria química y cereales (ver Cuadro A.1 en el Anexo 3).

Las oportunidades débiles suman un potencial de U\$S 71.656 millones; de este monto U\$S 34.511 millones corresponden a productos que ya registran ventas por parte de nuestro país. Los principales son combustibles, vehículos automotores, máquinas y aparatos mecánicos, manufacturas de hierro y acero y plásticos. En tanto, las oportunidades débiles no explotadas representan un potencial de U\$S 37.145 millones y comprenden fundición de hierro y acero, combustibles, máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automotores, plásticos y barcos (ver Cuadro A.2 en el Anexo 3).

5.3.2. Amenazas potenciales para las exportaciones argentinas en el mercado brasileño

La ampliación del SGPC puede amenazar las exportaciones argentinas si los países del SGPC desplazan a nuestro país como proveedor del MERCOSUR. Actualmente, la Argentina no enfrenta aranceles para vender sus productos al bloque comercial mientras que, la mayoría de los miembros del SGPC enfrentan el Arancel Externo Común.¹⁹

¹⁹ Con la excepción de las preferencias que los países del MERCOSUR otorgan al resto de los países de América Latina en el marco de la ALADI.

Con el fin de identificar las exportaciones argentinas con mayor probabilidad de ser afectadas por la ampliación del SGPC, se analizaron las amenazas potenciales para las ventas de la Argentina a Brasil –el mercado más importante del MERCOSUR–, mediante los siguientes criterios:

- Complementariedad comercial de los miembros del SGPC con Brasil: El ICC permite detectar el grado de coincidencia de las exportaciones de los países del SGPC y las importaciones de Brasil. Las amenazas para nuestro país son más probables en aquellas subpartidas para las que el ICC toma un valor mayor a uno.
- Arancel NMF de Brasil >5%: Con este criterio se busca identificar las subpartidas en las que Argentina tiene una preferencia arancelaria importante para ingresar en el mercado brasilero. Se supone que las amenazas para nuestras exportaciones son mayores en dichas subpartidas, ya que al ampliarse el SGPC se perdería la preferencia relativa.
- Ventajas comparativas de la Argentina y de los países del SGPC: Si para una misma subpartida Argentina muestra un menor VCR que los socios del SGPC, es más probable que estos países la desplacen como proveedor de Brasil después de la ampliación del SGPC. En caso contrario, las amenazas para las exportaciones argentinas son más débiles.

De esta forma, se considera como amenazas fuertes a aquellos productos en donde el ICC es superior a la unidad, el arancel aplicado por Brasil es mayor a 5% y la razón entre el VCR de los países del SGPC y el VCR de Argentina es superior a uno. Si esta relación es menor a 1, la amenaza se considera como débil.

El total de exportaciones argentinas con probabilidad de verse afectadas por la ampliación del SGPC es de U\$S 6.576 millones, que equivalen al 62% del total exportado por nuestro país a Brasil y al 12% de lo exportado al mundo. El monto de las exportaciones de los países del SGPC al mundo da una idea de la capacidad que tendrían estos países de desplazar a la Argentina como proveedor de Brasil (Cuadro 6).

Dentro de las ventas argentinas con probabilidad de verse afectadas, las amenazas actuales (donde existen exportaciones de los países del SGPC a Brasil) totalizan U\$S 5.730 millones, en tanto que las amenazas potenciales (donde aún no hay presencia de los miembros del SGPC) suman U\$S 846 millones.

Las mayores amenazas provienen del Sudeste de Asia, principalmente de Corea y Tailandia. Los productos exportados por India también constituyen una amenaza para las ventas argentinas a Brasil. Las amenazas provenientes de América Latina son menos importantes dado que la Argentina ya cuenta con acuerdos preferenciales con los países de la región.

Cuadro 6
Amenazas potenciales totales en Brasil para las exportaciones argentinas
en millones de U\$S, promedio 2006-2008

Región	Exportaciones países SGPC		Exportaciones argentinas*	
	a Brasil	al Mundo	a Brasil	al Mundo
Africa Subsahariana	11	5.004	2.103	7.655
América Latina	573	64.187	1.166	4.086
Norte de Africa y Medio Oriente	45	19.600	2.091	7.064
Sudeste Asiático	3.988	352.413	5.853	12.849
Sur de Asia	676	75.659	2.129	14.491
Total	5.294	516.863	6.576	27.719

Nota: * El total de exportaciones argentinas amenazadas corresponde al consolidado de todos los países, neto de duplicaciones de productos.
Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

Las amenazas clasificadas como fuertes ascienden a U\$S 4.592 millones, mientras que las amenazas débiles totalizan U\$S 3.832 millones. El 82% de las amenazas fuertes corresponde a productos que ya cuentan con presencia comercial de los países del SGPC. En el caso de las amenazas débiles, este porcentaje es de 75%.

Los productos que enfrentan amenazas fuertes corresponden a los capítulos de vehículos automóviles, plásticos, máquinas y aparatos mecánicos, productos de la molinería y caucho, en tanto que los que enfrentan amenazas débiles en el mercado brasileño se encuentran en los capítulos correspondientes a vehículos automóviles, plásticos, productos de la molinería y de la industria química y preparaciones a base de legumbres (ver Cuadro A.3 en el Anexo 3).

5.3.3. Amenazas potenciales en el mercado doméstico para las importaciones argentinas

La reducción arancelaria en el marco del SGPC también afectará el nivel de las importaciones provenientes de los países participantes del Acuerdo. Las ventas de estos países pueden desplazar a las de otros proveedores o generar un incremento neto de importaciones como consecuencia del menor arancel.

Para identificar los sectores que se podrían ver más afectados por la competencia de los países del SGPC en caso de llevarse adelante la disminución arancelaria se siguieron los pasos que se detallan a continuación:

- Complementariedad comercial entre los países del SGPC y Argentina: Sólo se consideran aquellas subpartidas para las que el ICC es mayor a la unidad.
- Arancel NMF de la Argentina >5%: Este criterio busca identificar aquellas subpartidas con barreras al comercio significativas.
- Ventajas comparativas de Brasil sin considerar las exportaciones hacia la Argentina: Si el índice VCR es mayor a la unidad significa que Brasil es competitivo independientemente de las preferencias otorgadas por la Argentina, por lo que nuestra producción ya estaría enfrentando una competencia similar a la que podría originarse con los países del SGPC (la amenaza es débil). En cambio, si el índice VCR es menor que la unidad, la amenaza es fuerte.

Por lo tanto, se considera como amenazas fuertes a aquellos productos en donde el ICC es superior a la unidad, el arancel aplicado por la Argentina es mayor a 5% y el VCR Brasil es inferior a uno. Si el VCR es mayor a 1, la amenaza se considera como débil.

El potencial incremento de importaciones desde los países del SGPC se da en productos donde la Argentina efectuó compras por U\$S 28.587 millones, lo que representa un 63% del total de lo importado por nuestro país. Sin embargo, las compras provenientes de los países del SGPC alcanzan U\$S 1.486 millones, el 5,2% de lo que se importó de esos productos (Cuadro 7).

Los países de América Latina son los que presentan el mayor nivel de inserción en nuestro país, pero las amenazas no son tan importantes debido a la existencia de preferencias previas. Las mayores amenazas provienen del Sudeste y del Sur Asiático, principalmente de Corea, Tailandia, Malasia e India.

Cuadro 7

Amenazas potenciales en el mercado doméstico para las importaciones argentinas desde los países del SGPC en millones de U\$, promedio 2006-2008

Región	Importaciones argentinas desde el mundo	Importaciones argentinas desde países del SGPC	Participación
Africa Subsahariana	6.940	1	0,0%
América Latina	3.365	111	3,3%
Norte de África y Medio Oriente	7.087	28	0,4%
Sudeste Asiático	26.022	1.065	4,1%
Sur de Asia	12.336	281	2,3%
Total	28.587	1.486	5,2%

Nota: * El total de importaciones argentinas amenazadas corresponde al consolidado de todos los países, neto de duplicaciones de productos.
Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

Las amenazas fuertes corresponden a productos cuyas importaciones alcanzaron U\$S 22.242 millones, de los cuales sólo se observa presencia comercial de los países del SGPC en el mercado argentino para U\$S 1.310 millones. Los productos que presentan mayor potencial de aumento de importaciones se encuentran en los capítulos de vehículos automóviles, máquinas y aparatos eléctricos y mecánicos, plásticos y productos químicos orgánicos.

Las amenazas débiles corresponden a productos con importaciones por U\$S 6.345 millones, pero sólo U\$S 176 millones provienen de los países del SGPC. Los principales productos amenazados son máquinas y aparatos mecánicos, vehículos automóviles plásticos y caucho (ver Cuadro A.4 en el Anexo 3).

6. Conclusiones

En el presente artículo se analiza la importancia que posee el Acuerdo del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo en el marco del comercio Sur-Sur y ante la proximidad de una conclusión exitosa de la Tercera Ronda de Negociaciones, lanzada en junio de 2004.

Se ha puntualizado el carácter ambicioso de esta negociación, los antecedentes que llevaron a la adopción de las modalidades, las perspectivas y el posible impacto comercial que generaría para la Argentina su pronto desenlace.

De adoptarse las modalidades, el arancel que los países participantes del SGPC le cobran a la Argentina se reduciría, en promedio, un 8,3%. La reducción arancelaria podría generar oportunidades para las exportaciones argentinas por casi U\$S 136.000 millones, tanto en productos agrícolas como industriales. La participación de las exportaciones argentinas en estos productos actualmente es de sólo 1,5%, lo que evidencia su potencial de crecimiento.

Por otra parte, las exportaciones argentinas con probabilidad de ser desplazadas en el mercado brasileño, debido a la pérdida de preferencias relativas, son menores a U\$S 7.000 millones. Además, el potencial incremento de importaciones desde los países del SGPC corresponde a productos donde la Argentina efectuó compras por U\$S 28.600 millones, donde sólo el 5,2% de lo que se importó de esos productos provino de los países del SGPC.

Además del impacto comercial anteriormente mencionado, cabe destacar el efecto cualitativo que implica que un grupo de 28 participantes (en desarrollo y menos adelantados) acuerden otorgarse preferencias, en un marco de estancamiento de las negociaciones multilaterales. Esta señal, que se refleja en una contribución sustantiva de los países en desarrollo, contrasta con la evidente falta de compromiso político de

los países de mayor peso comercial para concluir la Ronda Doha. Es importante mencionar el liderazgo ejercido por el MERCOSUR en general y por la Argentina en particular para concretar la Tercera Ronda de Negociaciones del SGPC.

Este primer paso, de cumplirse el cronograma adoptado, podría llevar a que otros participantes del SGPC que no forman parte de la Ronda, decidan su participación.

La crisis económica mundial que se desencadenó el último trimestre de 2008, ha reforzado la importancia para la Argentina de relacionarse más intensamente con los países en desarrollo y de explorar nuevos esquemas, pero fundamentalmente, utilizar los ya existentes. El objetivo es el de mejorar la estructura de nuestro comercio exterior a través de una mayor diversificación de las exportaciones, disminuyendo a la vez el impacto de los ciclos recesivos originados por los países de mayor peso económico sobre el comercio mundial.

Referencias bibliográficas

CEI (2004). *Oportunidades y amenazas para la Argentina en el comercio Sur-Sur*. Estudios del CEI N°8, noviembre.

CEI (2007). Evaluación de impacto sobre el comercio argentino de la negociación en el SGPC. Mimeo, enero.

Levit, Luis A. (2009). El comercio Sur-Sur: Una oportunidad para el comercio exterior argentino ante la crisis económica global y el impasse de la Ronda de Doha. Mimeo.

Linnemann, Hans y Harmen Verbruggen (1988). *GSTP Tariff Reduction and its Effects on South-South Trade in Manufactures*. Serie Research Memoranda 1988-44, octubre.

SGPC (1988). Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, GSTP/MM/BELGRADE/10, 12 de abril.

SGPC (2004). Declaración de São Paulo sobre el Lanzamiento de la Tercera Ronda de Negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo, GSTP/C.P./SSB/5, 23 de julio.

SGPC (2009). São Paulo Round of the Global System of Trade Preferences among Developing Countries. Ministerial Decision on Modalities. SPR/NC/MM/1, 2 de diciembre.

UNCTAD (1998). *The Potential for GSTP Trade Expansion*. UNCTAD Secretariat. UNCTAD/ITCD/TAB/1, abril.

UNCTAD (2006). GSTP Trade. Current Trends and Implications of Intra-GSTP Tariff Reductions. UNCTAD/DITC/Trade Analysis Branch.

Anexo 1

Composición de las Regiones

- América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Cuba, México, Paraguay, Uruguay.
- África Subsahariana: Benín, Guinea, Mozambique, Nigeria, Sudán, Tanzania, Zimbabwe.
- Norte de África y Medio Oriente: Argelia, Egipto, Marruecos, Irán.
- Sudeste de Asia: Corea del Norte, Corea del Sur, Indonesia, Malasia, Myanmar, Tailandia, Vietnam.
- Sur de Asia: Bangladesh, India, Pakistán, Sri Lanka.

Anexo 2

Índice de Complementariedad Comercial

El Índice de Complementariedad Comercial (ICC) entre dos países A y B mide el grado de asociación entre los productos que exporta el país A y los que importa el país B. El ICC entre las exportaciones de A y las importaciones de B para el sector *i* puede expresarse como:

$$ICC_{AB} = \frac{\frac{X_{iA}}{X_A} \cdot \frac{M_{iB}}{M_B}}{\frac{M_{iW}}{M_W} \cdot \frac{M_{iW}}{M_W}}$$

(1) (2)

donde X_{iA} son las exportaciones del bien *i* del país A, X_A son las exportaciones totales del país A, M_{iW} son las importaciones mundiales del bien *i* menos las importaciones del bien *i* del país A, M_W son las importaciones totales mundiales menos las importaciones totales del país A, M_{iB} son las importaciones del bien *i* del país B y M_B son las importaciones totales del país B.

Un valor mayor a 1 indica la existencia de complementariedad comercial; y cuanto mayor es el índice, mayor sería la tendencia a un importante comercio entre ambos países. Un valor menor a 1 mostraría que las ventajas comparativas no son un factor explicativo de comercio entre ambos socios.

La expresión (1) es el índice de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR) del país A, que expresa en qué medida este país se especializa en la exportación del bien *i*, en relación al promedio comercializado mundialmente. Un valor mayor a 1 indica la presencia de VCR en ese producto, porque, en relación al total exportado, exporta más que el mundo.

La expresión (2) es un indicador de la especialización importadora del país B, que muestra en qué medida este país se especializa en la importación del bien *i*. Un valor mayor a 1 indica que el país se especializa en las importaciones de ese producto porque, importa más el promedio mundial.

Anexo 3

Cuadro A1**Oportunidades fuertes de exportación a los países del SGPC.
Principales capítulos**

en millones de U\$S, promedio 2006-2008

a. Oportunidades a expandir

Descripción	Importaciones SGPC	participación
Vehículos automóviles	4.903	17,0%
Cereales	3.185	11,1%
Productos de la ind. química	2.317	8,0%
Manufacturas de hierro o acero	2.260	7,8%
Leche y productos lácteos	1.933	6,7%
Pescados	1.791	6,2%
Residuos de la ind. alimentaria	1.670	5,8%
Semillas y frutos oleaginosos	1.223	4,2%
Papel y cartón	1.035	3,6%
Grasas y aceites	819	2,8%
Azúcar y art. de confitería	696	2,4%
Carne	663	2,3%
Legumbres y hortalizas	639	2,2%
Frutos comestibles	603	2,1%
Resto	5.085	17,6%
Total	28.822	100,0%

b. Oportunidades no explotadas

Descripción	Importaciones SGPC	participación
Perlas y piedras preciosas	11.014	31,1%
Combustibles y aceites	4.792	13,5%
Carne	2.470	7,0%
Vehículos automóviles	2.296	6,5%
Productos de la ind. química	1.534	4,3%
Cereales	1.256	3,5%
Azúcar y art. de confitería	1.214	3,4%
Manufacturas de hierro o acero	1.127	3,2%
Papel y cartón	1.035	2,9%
Máq. y aparatos mecánicos	625	1,8%
Grasas y aceites	610	1,7%
Prod. de la molinería	608	1,7%
Prod. químicos orgánicos	584	1,6%
Frutos comestibles	565	1,6%
Resto	5.735	16,2%
Total	35.464	100,0%

Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

Cuadro A2**Oportunidades débiles de exportación a los países del SGPC.
Principales capítulos**

en millones de U\$S, promedio 2006-2008

a. Oportunidades a expandir

Descripción	Importaciones SGPC	participación
Combustibles y aceites	10.955	31,7%
Vehículos automóviles	6.872	19,9%
Máquinas y aparatos mecánicos	3.446	10,0%
Manufacturas de hierro o acero	3.378	9,8%
Plástico y sus manufacturas	2.503	7,3%
Máquinas y aparatos eléctricos	1.038	3,0%
Fundición, hierro y acero	583	1,7%
Preparaciones alimenticias	547	1,6%
Caucho y sus manufacturas	520	1,5%
Cereales	473	1,4%
Papel y cartón	455	1,3%
Algodón	420	1,2%
Tejidos impregnados	364	1,1%
Prod. de la ind. química	307	0,9%
Resto	2.649	7,7%
Total	34.511	100,0%

b. Oportunidades no explotadas

Descripción	Importaciones SGPC	participación
Fundición, hierro y acero	5.009	13,5%
Combustibles y aceites	3.586	9,7%
Máquinas y aparatos mecánicos	3.095	8,3%
Vehículos automóviles	2.897	7,8%
Plástico y sus manufacturas	2.636	7,1%
Barcos	2.267	6,1%
Máquinas y aparatos eléctricos	2.156	5,8%
Manufacturas de hierro o acero	1.806	4,9%
Algodón	1.345	3,6%
Perlas y piedras preciosas	1.012	2,7%
Caucho y sus manufacturas	956	2,6%
Filamentos sintéticos	823	2,2%
Papel y cartón	762	2,1%
Productos de la ind. química	694	1,9%
Resto	8.100	21,8%
Total	37.145	100,0%

Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

Cuadro A3

Amenazas potenciales en Brasil para las exportaciones argentinas. Principales capítulos

en millones de U\$, promedio 2006-2008

a. Amenazas fuertes

Descripción	Exportaciones Argentina a Brasil	participación
Vehiculos autom6viles	2.101	45,8%
Plástico y sus manufacturas	359	7,8%
Máq. y aparatos mecánicos	320	7,0%
Prod. de la molinería	264	5,8%
Caucho y sus manufacturas	179	3,9%
Máq. y aparatos eléctricos	113	2,5%
Pescado	100	2,2%
Cereales	100	2,2%
Prep. de legumbres	84	1,8%
Frutos comestibles	72	1,6%
Leche y lácteos	69	1,5%
Prod. químicos orgánicos	66	1,4%
Papel y cartón	64	1,4%
Prod. de la ind. química	60	1,3%
Resto	640	13,9%
Total	4.592	100,0%

b. Amenazas débiles

Descripción	Exportaciones Argentinas a Brasil	participación
Vehiculos autom6viles	1.347	35,1%
Plástico y sus manufacturas	329	8,6%
Prod. de la molinería	268	7,0%
Prod. de la ind. química	267	7,0%
Prep. de legumbres	152	4,0%
Frutos comestibles	129	3,4%
Máq. y aparatos mecánicos	120	3,1%
Legumbres y hortalizas	102	2,7%
Pescados	96	2,5%
Prod. químicos inorgánicos	81	2,1%
Prod. químicos orgánicos	75	2,0%
Perfumería y cosmética	75	2,0%
Leche y lácteos	70	1,8%
Máq. y aparatos eléctricos	59	1,5%
Resto	662	17,3%
Total	3.832	100,0%

Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

Cuadro A4

Amenazas potenciales en el mercado doméstico para las importaciones argentinas. Principales capítulos

en millones de U\$, promedio 2006-2008

a. Amenazas fuertes

Descripción	Importaciones argentina	participación
Vehículos automoviles	5.384	24,2%
Máquinas y aparatos eléctricos	4.266	19,2%
Máquinas y aparatos mecánicos	3.072	13,8%
Plástico y sus manufacturas	1.284	5,8%
Prod. químicos orgánicos	1.089	4,9%
Papel y cartón	563	2,5%
Prod. de la ind química	545	2,5%
Manufacturas de hierro o acero	473	2,1%
Fundición, hierro y acero	425	1,9%
Aparatos de óptica	394	1,8%
Extractos curtientes y colorantes	332	1,5%
Caucho y sus manufacturas	282	1,3%
Fibras sintéticas	246	1,1%
Calzado y sus partes	221	1,0%
Resto	3.665	16,5%
Total	22.242	100,0%

b. Amenazas débiles

Descripción	Importaciones argentinas	participación
Máquinas y aparatos mecánicos	1.346	21,2%
Vehículos automoviles	1.329	21,0%
Plástico y sus manufacturas	441	6,9%
Caucho y sus manufacturas	441	6,9%
Fundición, hierro y acero	350	5,5%
Máquinas y aparatos eléctricos	236	3,7%
Prod. de la ind química	208	3,3%
Manufacturas de hierro o acero	202	3,2%
Papel y cartón	200	3,2%
Prod. químicos orgánicos	186	2,9%
Algodón	118	1,9%
Abonos	106	1,7%
Cobre y sus manufacturas	92	1,4%
Aluminio y sus manufacturas	92	1,4%
Resto	1.000	15,8%
Total	6.345	100,0%

Fuente: CEI en base a Comtrade y Macmap.

5 | Artículos

Comercio y cambio climático: perspectivas y posiciones en Copenhague

Julia Hoppstock¹

Resumen

La vinculación entre comercio y cambio climático fue uno de los temas bajo negociación en la 15ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar en Copenhague del 7 al 18 de diciembre de 2009. Su análisis no puede dejar de tener en cuenta los diversos intereses económicos en juego, que explican la dificultad para llegar a un entendimiento. El objetivo es evitar que la política comercial sustituya las obligaciones medioambientales. Es decir, que en lugar de priorizar aquellos compromisos efectivos para la lucha contra el cambio climático, como son los controles de las emisiones de gases de efecto invernadero, se recurra a la aplicación de medidas en frontera. Lo anterior se entiende en un contexto internacional en el que los países de mayor peso económico pretenden diseñar y adoptar medidas de respuesta al cambio climático, entre las cuales se pueden mencionar los mecanismos de ajuste al carbono en frontera –ya sea en la forma de aranceles o de sistemas de comercio de emisiones–, etiquetados de “huella de carbono” y subsidios “verdes” para el desarrollo y utilización de energías limpias. Si bien se intenta justificar dichas medidas como necesarias para evitar la denominada “fuga de carbono” y para mantener la competitividad de las industrias de los países citados, con compromisos de reducción de emisiones frente a las de países en desarrollo –teóricamente sin obligaciones cuantificables y verificables–, no puede ocultarse su carácter de restricciones disfrazadas al comercio, sobre todo al proveniente de los países en desarrollo.

Dentro del marco referido, el presente documento analiza, desde la perspectiva de los países en desarrollo, el tratamiento del vínculo entre comercio y cambio climático en las negociaciones de Copenhague. Para ello, para cada uno de los grupos de trabajo vinculados, directa o indirectamente, con esa relación –enfoques sectoriales cooperativos; emisiones del transporte internacional; acciones sectoriales en agricultura; consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta y consecuencias potenciales; y desarrollo y transferencia de tecnología–, se comenta el estado actual del debate, la labor realizada en Copenhague, y los argumentos expuestos por las Partes. Todo ello en el marco de las negociaciones realizadas y las que se llevarán a cabo durante el corriente año, en particular la 16ª Conferencia de las Partes de la Convención (29 de noviembre-10 de diciembre de 2010 en Cancún).

1. Introducción

En la actualidad, el cambio climático se presenta como uno de los mayores desafíos de la comunidad internacional no sólo para el cuidado del medio ambiente, sino también para el desarrollo sustentable. Las

¹ Dirección de Negociaciones Económicas Multilaterales (DIREM) – Cancillería argentina. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a la institución en la cual se desempeña. Se agradecen los comentarios y sugerencias de Carlos Galperín, Graciela Molle y Néstor E. Stancanelli.

amenazas para el medio ambiente han sido evaluadas por el Cuarto Informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, en sus siglas en inglés), el que indica que el calentamiento del sistema climático es “inequívoco” y que la demora en la reducción de las emisiones limita significativamente las posibilidades de alcanzar niveles de estabilización más bajos y aumenta el riesgo de que se agraven los impactos del cambio climático (Pachauri y Reisinger, 2007). Por su parte, el Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al cambio climático como el problema que determina el desarrollo humano en nuestra generación y que minará los esfuerzos que se emprenden en el ámbito internacional con el fin de combatir la pobreza (PNUD, 2007: 1).

Este doble desafío del cambio climático tanto para el medio ambiente como para el desarrollo requiere que las negociaciones multilaterales en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Protocolo de Kioto traten adecuadamente ambos aspectos. En efecto, se deberá procurar que el régimen de cambio climático afronte de manera apropiada la problemática ambiental, teniendo en cuenta en dicha tarea la necesidad de asegurar el desarrollo.

En ese contexto, en la 13^o Conferencia de las Partes (COP 13, diciembre de 2007) de la CMNUCC se adoptó el Plan de Acción de Bali², por el cual se lanzó un proceso de negociación en el marco del Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre la Cooperación a Largo Plazo (AWG-LCA, en sus siglas en inglés), con miras al establecimiento de un régimen internacional que permitiera la implementación plena, efectiva y sostenida de la CMNUCC más allá de 2012. Dicho régimen debería dar respuesta a los desafíos que presenta el cambio climático en los siguientes bloques constitutivos: visión compartida de la cooperación a largo plazo; mitigación; adaptación; desarrollo y transferencia de tecnología; creación de capacidades; y financiamiento. Asimismo, en 2005 se iniciaron negociaciones en el ámbito del Grupo Ad-Hoc sobre los Compromisos Futuros de los Países del Anexo I del Protocolo de Kioto (AWG-KP, en sus siglas en inglés), con el objetivo de acordar las obligaciones de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que deberán asumir los países industrializados para el segundo periodo de compromisos, una vez concluido el primer período de compromisos del Protocolo (2008-2012).³

Si bien la conclusión de las negociaciones y la adopción de una decisión en base al mandato del Plan de Acción de Bali se encontraban previstas en la 15^o Conferencia de las Partes (COP 15), ello no sucedió. En la reunión de Copenhague, entre el 7 y 18 de diciembre de 2009, la COP 15 no trató los proyectos de decisiones surgidos de las negociaciones de los grupos de negociación en el marco del AWG-LCA, ni tampoco del AWG-KP. Por el contrario, la COP 15 “tomó nota” del denominado “Copenhague Accord”⁴ y se adoptaron decisiones para extender el mandato de ambos grupos de negociación con vistas a que presenten sus resultados en la 16^o Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Cancún (México), entre el 29 noviembre y 10 de diciembre de 2010.⁵

La negociación del “Copenhague Accord” fue iniciada por los líderes de una veintena de países convocados por la presidencia de la COP –Primer Ministro danés, Lars Rasmussen– en una reunión realizada sin el conocimiento de los otros Estados miembro de la CMNUCC durante los dos últimos días de Copenhague y por fuera del proceso de reuniones transparente e inclusivo de todas las Partes de la CMNUCC que tuvo lugar durante varios años en el marco del AWG-LCA y del AWG-KP. Sin embargo, no fue ese conjunto de países que llegó al proyecto final del “Copenhague Accord”, sino que en las últimas horas de la Conferencia, los dirigentes de los Estados Unidos, Brasil, China, India y Sudáfrica arribaron a un entendimiento. Dicho acuerdo no fue adoptado por la COP, sino que, como ya se mencionó, se “tomó nota” de él, debido a que varios países en desarrollo –Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Cuba, Tuvalu y Sudán– expresaron objeciones, primero, a la naturaleza no democrática del proceso, y segundo, al contenido sustantivo del acuerdo.⁶

² Decisión 1/CP.13.

³ El Protocolo obliga a 36 países desarrollados a realizar, en este “primer periodo de compromisos”, una reducción promedio en los niveles de emisión de 5,2 por ciento por debajo de los niveles de 1990, y ha entrado en vigor a partir de la ratificación rusa en 2005. Cabe recordar que los Estados Unidos no han ratificado el Protocolo y es responsable de alrededor del 25 % de las emisiones a nivel global.

⁴ Decisión 2/CP.15, *Copenhague Accord*.

⁵ Decisiones 1/CP.15 y 1/CMP.5. Cabe destacar que la COP 15, a través de la Decisión 1/CP.15, solicitó al AWG-LCA continuar su trabajo sobre la base del informe presentado por dicho Grupo a la COP 15 (documento FCCC/AWGLCA/2009/17), asimismo como sobre el trabajo de la COP realizado a partir de ese informe (documento FCCC/AWGLCA/2010/2).

⁶ Para un análisis del *Copenhague Accord*, véase: South Centre (2010), Khor (2009) y Estrada Oyuela (2010). Para una explicación de lo sucedido en la COP 15 respecto al *Copenhague Accord*, véase Müller (2010).

Desde el punto de vista de comercio y cambio climático, el “Copenhagen Accord” desconoció el trabajo de los grupos de negociación del AWG-LCA y AWG-KP relativos a la cuestión. En particular, la vinculación entre comercio y cambio climático se trató en los grupos de trabajo en el marco del AWG-LCA sobre enfoques sectoriales cooperativos; acciones sectoriales específicas en agricultura; emisiones del transporte internacional; consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta; y sobre desarrollo y transferencia de tecnología, en lo referido a los derechos de propiedad intelectual. Asimismo, dicho vínculo se negoció en el AWG-KP en las discusiones sobre “las consecuencias potenciales ambientales, económicas y sociales –incluyendo los efectos derrame– de los instrumentos, políticas y medidas disponibles para los países Anexo I”.

A pesar de la relevancia de la vinculación entre los temas comerciales y el cambio climático en las negociaciones, el “Copenhagen Accord” no resolvió el tema, y solamente reconoció, en lo referido a la adaptación a los efectos adversos del cambio climático, los impactos potenciales de las medidas de respuesta.⁷ En esa línea, el acuerdo no abarcó dos de las cuestiones más controvertidas de las negociaciones, como ser las iniciativas relacionadas con el comercio –fuertemente puestas en duda por los países en desarrollo–; y el rol de los derechos de propiedad intelectual en la transferencia de tecnologías de mitigación y adaptación hacia los países en desarrollo (Bridges Between Trade and Sustainable Development, 2010 a).

En ese marco, se presenta a continuación en el Cuadro 1 un resumen de los temas relacionados con comercio y cambio climático en las negociaciones de cambio climático, su vínculo con el mandato del Plan de Acción de Bali y su inclusión en el “Copenhagen Accord”:

Cuadro 1

Temas relacionados con comercio y cambio climático en el Plan de Acción de Bali y en el “Copenhagen Accord”

Tema de negociación	Plan de Acción de Bali (párrafo correspondiente)	Inclusión en el “Copenhagen Accord”
Enfoques sectoriales (general)		No
Emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional	Párrafo 1 (b) (iv)	No
Acciones sectoriales en agricultura		No
Consecuencias económicas y sociales de medidas de respuesta	Párrafo 1 (b) (vi)	No resolvió el tema, sólo reconoce que “la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y a los impactos potenciales de las medidas de respuesta es un desafío enfrentado por todos los países”
Desarrollo y transferencia de tecnología	Párrafo 1 (e)	No incluye cuestión de derechos de propiedad intelectual. Establece un “mecanismo tecnológico” para acelerar el desarrollo y transferencia de tecnología, con un enfoque conducido por los países y que tendrá en cuenta las circunstancias y prioridades nacionales

Dado los intereses económicos en juego, no resulta sorprendente que la vinculación entre comercio y cambio climático fue uno de los temas más controvertidos y no resueltos en Copenhague (Bridges Between Trade and Sustainable Development, 2010 b). Esta es una de las cuestiones fundamentales que se encuentra bajo tratamiento en el marco de las negociaciones tanto del AWG-LCA como del AWG-KP, en un contexto internacional en el que la relación entre comercio y cambio climático ha adquirido una nueva dimensión.

⁷ Cabe destacar que el párrafo 3 de la Decisión 2/CP.15 se inicia de la siguiente manera: “... La adaptación a los efectos adversos del cambio climático y a los impactos potenciales de las medidas de respuesta es un desafío enfrentado por todos los países...” (traducción propia). La cuestión de la relación entre la adaptación y las medidas de respuesta ha sido históricamente divisiva en las negociaciones, y sorprende que se haya incluido en el *Copenhagen Accord*, dada la continua oposición de los pequeños estados insulares a dicha vinculación, y su apoyo por los estados dependientes de la producción de combustibles fósiles.

Ello se debe al hecho de que varios países desarrollados se encuentran en proceso de diseñar y adoptar medidas comerciales como una de las maneras de tratar el desafío del cambio climático. Si bien esos países justifican dichas medidas en razones medio-ambientales para evitar la denominada “fuga de carbono”⁸, existen asimismo causas vinculadas con el mantenimiento de la competitividad económica de las industrias emisoras de gases de efecto invernadero de los países desarrollados –con compromisos de reducción de emisiones– frente a las de aquellos sectores económicos de países en desarrollo que no deberán asumir obligaciones de disminución en sus emisiones. En particular, la pérdida de competitividad genera inquietud en las industrias intensivas en energía ubicadas en los países industrializados, como ser las del hierro y el acero; aluminio y cobre; cemento; papel y productos químicos (ICTSD, 2009).

Desde la perspectiva de los países en desarrollo, las medidas comerciales no resultan el medio apropiado para responder a la problemática del cambio climático. Por el contrario, existe la preocupación de que dichas iniciativas deriven en restricciones encubiertas al comercio de los productos de los países en desarrollo y conlleven la necesidad de readecuar sus patrones de producción a normas y estándares ambientales que no contemplen sus necesidades sociales y económicas particulares.

Al ser el comercio un motor del desarrollo económico y social, la adopción de medidas de respuesta relacionadas con el comercio a los productos de países en desarrollo, retrasaría su crecimiento y traspasaría injustamente los costos de mitigación hacia los países pobres. Ello no sólo expandiría aún más la brecha existente en términos de riqueza y distribución de los recursos entre los países en desarrollo y desarrollados, sino que también atentaría contra los principios básicos de la CMNUCC, como ser los de equidad y de “responsabilidades comunes pero diferenciadas y respectivas capacidades” (artículo 3.1 de la CMNUCC), y de la “promoción de un sistema económico internacional abierto y propicio que condujera al crecimiento económico y desarrollo sostenibles de todas las Partes, particularmente de las Partes que son países en desarrollo” y que “las medidas adoptadas para combatir el cambio climático, incluidas las unilaterales, no deberían constituir un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni una restricción encubierta al comercio internacional” (artículo 3.5 de la CMNUCC). Asimismo, dichas medidas abrirían complejos interrogantes respecto de su consistencia con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), existiendo el potencial de entrar en conflicto con las obligaciones de los Miembros del sistema multilateral de comercio (Assunção y Zhang, 2002).

En este marco, el objetivo de este trabajo consiste en analizar, desde la perspectiva de los países en desarrollo, el tratamiento del vínculo entre comercio y cambio climático en las negociaciones del régimen de cambio climático en Copenhague, recapitulando las posiciones de las Partes en los grupos de trabajo relevantes.⁹ Este ejercicio resultará de utilidad para comprender el estado de situación actual de las negociaciones del régimen de cambio climático sobre el particular y lo que podría esperarse de las cuestiones de comercio y cambio climático de las reuniones de la CMNUCC para el año 2010. Con dicho objeto, para cada uno de los temas en los que se observa el vínculo entre comercio y cambio climático se explica el estado actual del debate en las negociaciones de la CMNUCC, los argumentos esbozados por los países desarrollados y en desarrollo, y la labor realizada en Copenhague en cada uno de los grupos de trabajo correspondientes.

2. Las negociaciones referidas a comercio y cambio climático en Copenhague

En el ámbito del AWG-LCA, la labor tuvo lugar en grupos de contacto según los bloques constitutivos del Plan de Acción de Bali, adoptado en diciembre de 2007: visión compartida; adaptación; mitigación; desarrollo y transferencia de tecnología; creación de capacidades; y financiamiento. En lo referido a comercio y

⁸ La “fuga de carbono” (“*carbon leakage*” en inglés) define una situación donde la disminución de emisión de carbono de un país con compromisos cuantitativos de reducción de emisiones se ve compensada por una mayor emisión en otros países que no adoptaron obligaciones de disminución de emisiones en el régimen multilateral de cambio climático. Esto se corresponde con una definición “fuerte” de la “fuga de carbono” –brindada por el IPCC–, por la cual la producción de un país con compromisos de mitigación se traslada a un país sin obligaciones de mitigación, como respuesta a una política de mitigación del primero. En tanto, una definición “débil” de la “fuga de carbono” considera los flujos agregados de gases de efecto invernadero desde los países con obligaciones de reducciones a países sin compromisos, lo que se relaciona con la producción en los países en desarrollo que se realiza para satisfacer el consumo en los países desarrollados (ver Hoppstock *et al.*, 2009: 20, Recuadro 3).

⁹ Para ello, se partirá de la base de un trabajo anterior (Hoppstock *et al.*, 2009: sección 6), en particular en lo referido al tratamiento del estado del debate sobre comercio y cambio climático en las negociaciones de la CMNUCC.

cambio climático, las negociaciones tuvieron lugar en diferentes grupos y subgrupos de trabajo, entre ellos los que trataron los enfoques sectoriales cooperativos y acciones sectoriales específicas¹⁰ (sección general; emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional; y acciones sectoriales específicas en agricultura); las consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta¹¹; y el desarrollo y transferencia de tecnología¹².

El desenvolvimiento de las negociaciones de Copenhague en cada uno de los grupos de trabajo respecto a la relación comercio y cambio climático, se explica a continuación.

2.a. Enfoques sectoriales cooperativos y acciones sectoriales específicas

Esta cuestión se enmarca en el mandato del párrafo 1 (b) (iv) del Plan de Acción de Bali (relativo a los enfoques sectoriales cooperativos y acciones sectoriales específicas, de modo de mejorar la implementación del artículo 4.1.c de la Convención).¹³ Dentro de este tema, la negociación se dividió en distintos subgrupos donde se discutieron las siguientes tres cuestiones: (i) enfoques sectoriales cooperativos (parte general); (ii) emisiones del transporte marítimo y aéreo internacional; y (iii) acciones sectoriales específicas en agricultura.

(i) Enfoques sectoriales cooperativos (parte general)

Respecto de los enfoques sectoriales específicos, en Copenhague quedó demostrado que aún existen diferentes visiones entre la posición de los países desarrollados y en desarrollo respecto de la utilidad de esos enfoques y del entendimiento de los objetivos que podrían servir. Los países industrializados entienden los enfoques sectoriales en el marco de la mitigación, mientras que los países en desarrollo los ubican en el contexto del desarrollo y transferencia de tecnologías en ciertos sectores, en línea con el mandato del Plan de Acción de Bali.

Los países desarrollados defienden una definición de los enfoques sectoriales por la cual las Partes, incluyendo los países en desarrollo, adoptarían ciertos estándares o “*benchmarks*”, por ejemplo, de reducción de emisiones o de eficiencia en el consumo de energía en sectores específicos, tales como aluminio, hierro, y cemento. Según los países desarrollados, los enfoques sectoriales tendrían el potencial para reducir las emisiones tanto en los países desarrollados como en desarrollo, ofreciendo oportunidades para mitigar de manera eficiente.

Japón ha sido uno de los principales propulsores de ese tipo de enfoques sectoriales¹⁴, y junto con la Unión Europea ha apoyado los enfoques sectoriales como una manera de “nivelar el campo de juego” debido a su preocupación de que las regulaciones domésticas relacionadas con el cambio climático reducirán la competitividad de sus empresas y productos en los mercados domésticos e internacionales y/o causarán la migración de las industrias intensivas en energía y/o en emisiones de gases de efecto invernadero a los países en desarrollo (Third World Network, 2008). Asimismo, los países industrializados consideran que los enfoques sectoriales podrían ser funcionales a sus propuestas para el establecimiento de un mercado global de carbono, ya que podrían vincular diferentes sistemas de comercio de emisiones aplicados por distintas Partes a nivel nacional o regional (ICTSD, 2009: 3-5). En ese sentido, han introducido propuestas de mecanismos de comercio de emisiones a nivel sectorial (“sectoral trading”).

Por su parte, los países en desarrollo se han opuesto a los enfoques sectoriales tal como son defendidos por los países desarrollados, con base en los siguientes argumentos (Yu III, 2009: 14):

¹⁰ Párrafo 1 (b) (iv) del Plan de Acción de Bali.

¹¹ Párrafo 1 (b) (vi) del Plan de Acción de Bali.

¹² Párrafo 1 (d) del Plan de Acción de Bali.

¹³ El artículo 4.1.c) de la CMNUCC se refiere a que: “1. Todas las Partes, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y el carácter específico de sus prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y de sus circunstancias, deberán: ...c) Promover y apoyar con su cooperación el desarrollo, la aplicación y la difusión, incluida la transferencia, de tecnologías, prácticas y procesos que controlen, reduzcan o prevengan las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal en todos los sectores pertinentes, entre ellos la energía, el transporte, la industria, la agricultura, la silvicultura y la gestión de desechos”.

¹⁴ La propuesta japonesa sobre enfoques sectoriales puede consultarse en el siguiente link: <http://www.kikonet.org/english/publication/index.html>.

- Los enfoques sectoriales deberían ser de naturaleza voluntaria en el campo de la cooperación tecnológica, llevando a las Partes a promover y cooperar en el desarrollo, aplicación, difusión y transferencia de tecnologías en todos los sectores relevantes. Los enfoques sectoriales no deberían entenderse para fijar acciones de mitigación sectoriales como lo sostienen ciertos países desarrollados, sino que deberían mejorar esa promoción y cooperación en relación con acciones sectoriales específicas.
- Los enfoques sectoriales, tal como son defendidos por los países desarrollados, no resultan consistentes con el concepto de “sectores” incluido en la CMNUCC, ya que ésta se refiere a sectores económicos y no a sectores industriales específicos.¹⁵ La Convención incluye todas las fuentes y sumideros de los gases de efecto invernadero provenientes de todos los sectores económicos. En particular, la CMNUCC (arts. 3.3 y 4.1 c) establece que las políticas y medidas tomadas para reducir o limitar las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) deberán comprender “todos los sectores económicos”, promoviendo el desarrollo y transferencia de tecnología en los “sectores relevantes”, tales como energía, transporte, industria, agricultura, forestales y manejo de residuos, más que en sectores industriales específicos, como ser hierro, acero, productos químicos o cemento.
- Un enfoque basado en los sectores industriales específicos, y no en los sectores económicos identificados en la CMNUCC, podría llevar al establecimiento de estándares universales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en las industrias intensivas en energía (Third World Network, 2008: 2-3). Una definición obligatoria de estándares globales en sectores industriales específicos no sería aceptable, ya que serían de difícil cumplimiento para los países en desarrollo debido a su falta de capacidades tecnológicas y financieras y a los costos adicionales e inapropiados que ello implicaría para los productores de esos países. En ese contexto, ese tipo de enfoques sectoriales traspasaría a los países en desarrollo los costos de mitigación que deberían ser afrontados por los países desarrollados dadas sus obligaciones bajo la Convención y el Protocolo de Kioto, lo que resultaría inconsistente con los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas.
- El establecimiento de estándares universales en ciertos sectores industriales implicaría restringir las posibilidades de los países en desarrollo para expandir su productividad en los sectores abarcados. Asimismo, se restringirían las oportunidades de esos países de diversificación industrial hacia industrias de manufacturas de mayor valor agregado, dado que el desarrollo de éstas depende de la provisión de insumos y materias primas de industrias que serían afectados por los enfoques sectoriales. En ese contexto, para contar con producción manufacturera propia, resulta necesario en primer lugar alcanzar un cierto grado de desarrollo justamente en las industrias que serían alcanzadas por los enfoques sectoriales, como las de acero, hierro y productos químicos (Yu III, 2009: 14-15).
- Los enfoques sectoriales, tal como son apoyados por los países desarrollados, podrían derivar en la imposición de barreras comerciales por parte de esos países a las exportaciones de los países en desarrollo, por ejemplo, justificando la imposición de ciertos estándares a productos de exportación de los sectores industriales abarcados, lo que podría derivar en reglamentos técnicos de cumplimiento obligatorio (Third World Network, 2008: 2-3). Por ello, las acciones, incluidas las sectoriales, deberían ser compatibles con la Convención (art. 3.5), promoviendo un sistema económico internacional abierto y excluyendo propuestas que conlleven restricciones encubiertas al comercio internacional.
- Los enfoques sectoriales no deberían sustituir los compromisos de disminución de emisiones para las Partes Anexo I (países desarrollados) a favor de reducciones parciales a nivel sectorial ni conducir a reducciones de emisiones obligatorias para los países en desarrollo por sectores.
- Resulta necesario tener en cuenta en la aplicación de enfoques sectoriales las “prioridades nacionales y regionales de desarrollo, de sus objetivos y circunstancias específicas” (*chapeau* del artículo 4.1 de la Convención). La armonización a nivel global de las intensidades de emisiones intrasectoriales debería evitarse ya que no tendría en cuenta las prioridades y situaciones particulares de las Partes ni las diferencias a nivel sectorial entre los países.

¹⁵ Comunicación de la Argentina a la CMNUCC, contenida en el documento FCCC/AWGLCA/2008/MISC.5.

Sobre la base de estas ideas, los países en desarrollo trabajaron coordinadamente en las reuniones en Copenhague, realizando propuestas para consolidar el texto bajo negociación y para poner la atención en la cooperación, desarrollo y transferencia de tecnologías a nivel sectorial. Por su parte, los Estados Unidos indicaron que, para la sección general de enfoques sectoriales, sólo estimaban necesario un párrafo como alternativa a todo el texto bajo negociación, en el que se indicaría que los enfoques sectoriales se guiarán por los principios y artículos relevantes de la Convención, sin especificar cuáles serían dichas disposiciones.

Dada la falta de convergencia en las posiciones de los países en desarrollo y desarrollados, y la propuesta de los Estados Unidos de reemplazar el texto bajo negociación por un solo párrafo –que no fue apoyada por los países en desarrollo–, no se logró un avance sustantivo en las discusiones en este punto. En consecuencia, el informe del entonces Presidente del AWG-LCA –Michael Zammit Cutajar (Malta)– a la COP 15, no incluyó ningún proyecto de decisión anexa sobre enfoques sectoriales a nivel general.¹⁶

(ii) Emisiones del transporte marítimo y aéreo internacional

En Copenhague, las consultas sobre esta cuestión tuvieron lugar en un grupo informal de negociación –co-facilitado por Venezuela y Canadá– y, por decisión de la Presidenta de la Conferencia de las Partes, Connie Hedegaard, también se realizaron consultas ministeriales presididas por el Ministro de Ambiente de Singapur, Yacobb Ibrahim. El propósito era el de alcanzar decisiones a alto nivel a ser anunciadas por la Presidenta de la COP, lo que finalmente no ocurrió.

En el informe presentado por el AWG-LCA a la COP 15¹⁷, el proyecto de decisión principal deja lugar para agregar una disposición sobre las emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional. A pesar de ello, en la reunión no fue posible arribar a un consenso sobre un párrafo relativo a esta cuestión. El único posible punto común fue que el tratamiento de las emisiones del transporte aéreo y marítimo debería realizarse en los foros competentes: la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI), respectivamente.

En tanto, las diferencias en las posiciones se manifestaron de la siguiente manera:

- La mayoría de los países desarrollados apoyaron el establecimiento de un estándar global y vinculante de reducción de las emisiones del transporte internacional, el que, adujeron, evitaría distorsiones competitivas y la “fuga de carbono” y, por ende, sería más efectivo desde el punto de vista ambiental de reducción de emisiones del sector. En este sentido, el Parlamento de la UE ha indicado la necesidad de que el futuro acuerdo del régimen de cambio climático tenga en cuenta plenamente el impacto de la aviación y que las reducciones cuantificadas de los sectores aéreos y marítimos sean iguales a las acordadas para otros sectores industriales (Unión Europea, 2010).
- Muchos países en desarrollo sostuvieron la necesidad de que la OACI y OMI traten las emisiones del transporte internacional a partir de los principios de la Convención, como ser el principio de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas. De ese modo, el artículo 2.2 del Protocolo de Kioto ya recoge ese principio, al dictaminar que sólo las Partes Anexo I –que son países desarrollados– procurarán limitar o reducir las emisiones del transporte internacional trabajando a través de la OACI y la OMI.¹⁸

Asimismo, los países en desarrollo sostuvieron que los enfoques sectoriales en el transporte deberían respetar la diferenciación entre las Partes Anexo I y No Anexo I, sin imponer obligaciones de reducciones de emisiones en el sector transporte a los países en desarrollo. Caso contrario, se penalizaría a las exportaciones de esos países, en particular de aquellos relativamente distantes de los principales centros de consumo. De hecho, los flujos comerciales se verían seriamente afectados por cualquier tipo de medida que afecte los costos del transporte internacional (ICTSD, 2009: 4).

¹⁶ Sin embargo, en el documento publicado por la Secretaría de la CMNUCC sobre el trabajo del grupo AWG-LCA, se incluyó una última versión del texto de enfoques sectoriales al 15 de diciembre de 2009, más allá de la falta de acuerdo sobre este tema (Documento FCCC/AWGLCA/2010/2).

¹⁷ Documento FCCC/AWGLCA/2009/17.

¹⁸ El artículo 2.2 del Protocolo de Kioto establece que: “Las Partes incluidas en el Anexo I procurarán limitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal generadas por los combustibles del transporte aéreo y marítimo internacional trabajando por conducto de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional, respectivamente”.

Teniendo en cuenta que el comercio resulta un motor del desarrollo económico y social para los países en desarrollo, de incrementarse los costos de transporte a través de la aplicación de estándares universales de reducción de emisiones en el sector, se violarían los principios y disposiciones de la Convención que reconocen que el desarrollo y la reducción de la pobreza resultan las prioridades esenciales de esos países.¹⁹ En esa línea, existe la necesidad de que la OACI y la OMI tengan en cuenta en su labor las condiciones económicas y sociales particulares de los países en desarrollo, asimismo como su situación geográfica peculiar y la distancia a los principales centros importadores.

- Ciertos países se mostraron favorables a la imposición de un impuesto al transporte internacional, cuyos fondos se utilizarían para financiar la adaptación y mitigación en los países en desarrollo. Ello contó con la oposición, por sus efectos distorsivos sobre los costos del transporte internacional, de varios países en desarrollo y de los Estados Unidos.

Cabe destacar que las tasas al transporte para financiar la lucha contra el cambio climático se relacionan con las negociaciones de financiamiento, y en particular podrían incluirse en las “fuentes alternativas de financiamiento” a las que se refiere el “Copenhagen Accord”. En función de este acuerdo, se establecerá un Panel de Alto Nivel bajo la guía y el control de la COP para estudiar la contribución de fuentes potenciales de ingresos, incluyendo fuentes alternativas de financiamiento, sin aclarar cuáles serían, por ejemplo, fondos públicos o privados, y en éste caso, si provendrían de sistemas de comercio de emisiones o impuestos al carbono y al transporte, entre otras opciones.²⁰

En ese contexto de diferencia de posiciones, fue difícil avanzar en Copenhague. A partir de las diversas ideas presentadas, los facilitadores (Canadá y Venezuela) trabajaron en una propuesta de texto que no tuvo oportunidad de ser debatida por las Partes.²¹ Asimismo, la cuestión de las emisiones del transporte internacional se trató en las 31^ª Sesiones del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, en las que las Secretarías de la OMI y la OACI informaron a las Partes sobre el trabajo de ambas organizaciones en las emisiones del combustible utilizado para el transporte aéreo y marítimo internacional. Dicho Organismo reconoció la importancia de continuar la cooperación y el intercambio de información entre la OACI, la OMI y la CMNUCC, lo que se realizará en sus próximas 32^ª Sesiones, a realizarse en mayo-junio de 2010 en Bonn.²²

(iii) Acciones sectoriales específicas en agricultura

Al contrario de las demás cuestiones relativas a comercio y cambio climático, las discusiones en agricultura en Copenhague fueron una de las pocas áreas en las que se registraron progresos sustantivos en la negociación. En esa oportunidad se continuó el trabajo sobre las acciones sectoriales específicas en el sector agropecuario que tuvieron lugar en las reuniones del régimen de cambio climático en Bangkok (octubre de 2009) y en Barcelona (noviembre de 2009). En las reuniones de Bangkok se propuso formar un grupo de redacción sobre agricultura, copresidido por Uruguay y Nueva Zelandia, con miras a trabajar en las propuestas existentes. De dicho trabajo surgió el proyecto de decisión que continuó bajo tratamiento de las Partes en Copenhague.²³

En particular se avanzó en la discusión de un proyecto de decisión para el establecimiento de un programa de trabajo en agricultura por el Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, con objeto de mejorar la cooperación y transferencia de tecnologías (artículo 4.1.c de la Convención) en el sector.²⁴ A pesar del desarrollo positivo registrado en esta negociación, el proyecto no fue tratado ni adoptado finalmente

¹⁹ Cabe citar el artículo 4.7 de la CMNUCC, que reconoce que “... el desarrollo económico y social y la erradicación de la pobreza son las prioridades primeras y esenciales de las Partes que son países en desarrollo”.

²⁰ Véase Decisión 2/CP.15, párrafo 9 del “Copenhagen Accord”, p. 4.

²¹ La propuesta sobre emisiones del transporte de los facilitadores fue incluida en el documento FCCC/AWGLCA/2010/2.

²² http://unfccc.int/methods_and_science/emissions_from_intl_transport/items/1057.php

²³ Las discusiones sobre agricultura y cambio climático se iniciaron con anterioridad en el Taller titulado “Oportunidades y desafíos para la mitigación en el sector agropecuario”, realizado en el marco de las sesiones del AWG-LCA, en Bonn, el 4 de abril de 2009. Dicha actividad se realizó luego de la publicación de la nota técnica de la Secretaría de la CMNUCC sobre la cuestión para su consideración en la Cuarta Sesión del AWG-LCA, preparada a partir del pedido del AWG-LCA realizado en el documento FCCC/AWGLCA/2008/L.5, paragraph 6 (a). En el taller, diferentes organizaciones, como la Food and Agricultural Organization (FAO), CMNUCC, IPCC y Partes a la CMNUCC, como UE, Japón, Nueva Zelandia, Estados Unidos, México, Uruguay, Bangladesh, Samoa, y Senegal, realizaron presentaciones sobre la cuestión. Véase: http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/items/4815.php.

²⁴ La última versión de ese proyecto de decisión tal como fuera negociada por las Partes al 17 de diciembre en Copenhague, se incluyó en el documento FCCC/AWGLCA/2010/2. La versión anterior –informada por el AWG-LCA a la COP 15– se anexó al documento FCCC/AWGLCA/2009/17.

por la COP 15. Como se renovó el mandato del Grupo AWG-LCA, se podría esperar que el tema siga bajo discusión en las reuniones del régimen de cambio climático previstas para 2010.

Los países en desarrollo tuvieron un rol activo en la negociación sobre enfoques sectoriales en agricultura. Destacaron los siguientes aspectos, que se reflejaron en el proyecto de decisión:

- Los enfoques sectoriales en agricultura deberían analizarse a partir de la relación del sector con la seguridad alimentaria, vínculo que explica la necesidad de dedicar especial atención a la agricultura. Al respecto, el artículo 2 de la CMNUCC establece que el objetivo de estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera debería alcanzarse de tal manera que la producción alimentaria no se vea amenazada. En ese sentido, el eje de cualquier estrategia en el sector debe contribuir a salvaguardar la seguridad alimentaria, buscando las sinergias entre la lucha contra el cambio climático y la seguridad alimentaria.
- Para 2050 se requerirá un aumento de 80% en la producción agropecuaria para satisfacer la demanda creciente de alimentos (Müller, 2009). En ese contexto internacional de incremento en la demanda de alimentos por parte de una población mundial cada vez mayor, los enfoques sectoriales en la agricultura deberían derivar en mejoras de la eficiencia productiva más que en reducciones netas absolutas de gases de efecto invernadero. De ese modo, debería promoverse la cooperación internacional en la investigación y desarrollo, incluyendo la transferencia de tecnologías que podrían redundar en métodos de producción agropecuarios más eficientes, y contribuir así a salvaguardar la seguridad alimentaria. Lo anterior quedó reflejado en el proyecto de decisión, cuyo eje es la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías en el sector, y no la mitigación, como propusieron en un principio los países desarrollados.
- Deberían tenerse en cuenta las relaciones y sinergias entre la adaptación y la mitigación del cambio climático, por lo cual debería promoverse una efectiva transferencia de tecnología y cooperación internacional en materia de adaptación, y no tan sólo en mitigación. En ese sentido, vale recalcar que el sector agropecuario no sólo contribuye al problema del cambio climático, sino que es uno de los más vulnerables a sus efectos adversos.²⁵
- Los enfoques sectoriales en el sector agropecuario no deberían derivar –a través de la aplicación de estándares universales en el sector o de otras medidas comerciales, como etiquetados de huella de carbono– en un medio de discriminación arbitraria o injustificable ni en una restricción encubierta al comercio internacional. Sobre esta cuestión, no fue posible lograr un consenso, ni resolverse a alto nivel.

Los países desarrollados tuvieron un fuerte interés por realizar progresos en la discusión sobre agricultura. Ello podría relacionarse con el lanzamiento en una conferencia de prensa (16 de diciembre de 2009, Copenhague) de la denominada “Alianza Global sobre Investigación de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero del Sector Agropecuario”. Dicha iniciativa fue propuesta originalmente por el Primer Ministro de Nueva Zelanda, John Key, en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2009, y ha sido promovida por ese país –con el apoyo de los Estados Unidos– en forma paralela a las reuniones del régimen de cambio climático de las Naciones Unidas (Barcelona y Copenhague) y a la Cumbre sobre Seguridad Alimentaria de la FAO (Roma, 16-19 de noviembre de 2009).

Al momento del lanzamiento de esa Alianza en Copenhague, los países que adhirieron a la iniciativa fueron: Australia, Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Alemania, Ghana, India, Irlanda, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza, Uruguay y Vietnam. Al igual que Filipinas, México, Noruega y la Federación Rusa, la Argentina adhirió posteriormente y participó de la primera reunión, que tuvo lugar en Nueva Zelanda, entre los días 7 y 9 de abril de 2010.

²⁵ La FAO ha indicado que, para la ganadería, el cambio climático representa un “*feedback loop*”: el ganado sufre sus efectos –alteración en los ecosistemas, aumento en epidemias, incremento de los precios de los recursos (agua, energía, alimentos, etc.)– al mismo tiempo que contribuye al problema-, directamente, a través de la fermentación, e indirectamente, por ejemplo, por medio de la deforestación para generar nuevas pasturas. (FAO, 2009: 53-66). Para otro estudio de los impactos del cambio climático en la ganadería, véase Blümmel *et al.* (2010).

La Declaración Ministerial de Establecimiento de la Alianza Global establece que existen oportunidades para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector mediante la mejora en la eficiencia y productividad de los sistemas agropecuarios. El objetivo de la Alianza es ayudar a reducir la intensidad de las emisiones de la producción agropecuaria y aumentar su potencial para el secuestro de carbono de los suelos, por ende contribuyendo a los esfuerzos generales de mitigación.

Con ese propósito, la iniciativa pretende aumentar la cooperación internacional, la colaboración y la inversión en actividades de investigación pública y privada para mejorar el acceso, desarrollo y aplicación de prácticas y tecnologías de mitigación; desarrollar enfoques metodológicos para la medición de los gases de efecto invernadero; y facilitar el intercambio de información entre los países Miembros, entre otras cuestiones.

En la conferencia de prensa de lanzamiento de la Alianza, el Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Tom Vilsack, se refirió a que el sector agropecuario produce en la actualidad 14 por ciento de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y que en las próximas décadas se enfrentará al doble desafío de reducir su contribución al cambio climático, al tiempo que se deberá satisfacer un aumento dramático en la demanda alimentaria mundial. En ese contexto, anunció que en los próximos cuatro años el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) expandirá los fondos para investigación en mitigación del cambio climático en el sector agropecuario en 90 millones de dólares, lo que sumará la inversión en investigación en el sector a 130 millones de dólares en dicho periodo, esfuerzos que se compartirán de manera colaborativa entre los miembros de la Alianza Global.²⁶ Por su parte, Nueva Zelanda, que contó con la presencia de su Ministro de Cambio Climático, Tim Groser, y su Ministro de Agricultura, David Carter, anunció que contribuirá con 45 millones de dólares en los próximos cuatro años para investigación en la Alianza Global.

2.b. Consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta

En las negociaciones en Copenhague se pusieron en evidencia las divergencias entre los países desarrollados y en desarrollo respecto de los modos de abordar las consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta, y en particular, de aquellas medidas vinculadas al comercio. Las discusiones se dieron en el marco del Párrafo 1 (b) (vi) del Plan de Acción de Bali, en un grupo informal de trabajo facilitado por Tanzania, en el que se negoció un proyecto de decisión sobre el particular.²⁷ Si bien se lograron avances en la negociación de los párrafos preambulares –lográndose consensos en temas como los artículos relevantes de la Convención en esta cuestión y la necesidad de una transición justa en la fuerza laboral–, no existieron prácticamente puntos de convergencias en la parte operativa.

El punto más controvertido del debate que aún permanece sin resolver consiste en la posible adopción por ciertos países desarrollados de medidas de respuesta relacionadas con el comercio. De hecho, el régimen de cambio climático trata explícitamente las preocupaciones relacionadas con las medidas de respuesta y su efecto en el comercio internacional en el artículo 3.5 de la Convención, y en los artículos 2.3 y 3.14 del Protocolo de Kioto, promoviendo objetivos en dichas disposiciones, que resultan compatibles con los de la Organización Mundial del Comercio, para evitar restricciones encubiertas al comercio.²⁸

Si bien en la Convención y el Protocolo de Kioto se incluyeron disposiciones cuyo objeto es evitar la adopción de medidas ambientales²⁹ que podrían tener efectos discriminatorios o restrictivos sobre el comercio, los países desarrollados justifican el diseño de esas medidas en argumentos ambientales y económicos. Por un lado, el argumento ambiental es evitar la posibilidad de una “fuga de carbono” hacia los países en

²⁶ Para información sobre la conferencia de prensa de lanzamiento de la Alianza Global realizada en Copenhague, véase la página web del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos: http://ffas.usda.gov/icd/borlaug/Special_Programs/GRA/GRA%20Main.asp

²⁷ La última versión del proyecto de decisión negociada sobre consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta –negociada al 18 de diciembre de 2009– se incluyó en el documento FCCC/AWGLCA/2010/2. La versión anterior –informada por el AWG-LCA a la COP 15– se anexó al documento FCCC/AWGLCA/2009/17.

²⁸ El artículo 2.3 del Protocolo de Kioto establece que las Partes Anexo I se empeñarán “en aplicar las políticas y medidas de respuesta de tal manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos, sobre el comercio internacional y las repercusiones sociales, ambientales y económicas para otras Partes, especialmente las Partes que son países en desarrollo, y en particular las mencionadas en los párrafos 8 y 9 del artículo 4 de la Convención, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 3 de la Convención”. Por su parte, el artículo 3.14 reza que las Partes Anexo I se empeñarán en cumplir sus compromisos de manera que se reduzcan al mínimo las repercusiones sociales, ambientales y económicas adversas para las Partes que son países en desarrollo, en particular los mencionados en los párrafos 8 y 9 del Artículo 4 de la Convención.

²⁹ Entre las medidas se puede mencionar a los mecanismos de ajuste al carbono en frontera, estándares de eficiencia energética, etiquetados de huella de carbono y subvenciones a la producción verde, entre otras.

desarrollo, por tener éstas regulaciones más laxas en términos de limitación de emisiones. En tanto, el argumento económico se relaciona con el objetivo de los países desarrollados de que sus industrias no pierdan competitividad por los costos derivados de las obligaciones de mitigación, frente a aquellas mismas industrias ubicadas en los países en desarrollo, que no tienen obligaciones cuantificables de reducción de emisiones (ver Recuadro 1).

Recuadro 1

Medidas unilaterales de países desarrollados

En base a argumentos y preocupaciones sobre la competitividad, los Estados Unidos no ratificaron el Protocolo de Kioto (Gueye, 2008) y, siguiendo esa línea, los representantes Waxman-Markey incluyeron en el proyecto de ley denominado “Acta de Energía Limpia y Seguridad” un sistema de comercio de emisiones obligatorio para las importaciones de los Estados Unidos.³⁰

No sólo el proyecto de ley Waxman-Markey se encuentra a la espera de su tratamiento por el Senado estadounidense, sino que dicha Cámara también se halla considerando el proyecto de ley introducido por los senadores Kerry y Boxer, titulado “Clean Energy Jobs and American Power Act”. En dicha iniciativa, el foco está puesto en la reducción de emisiones, y propone una reducción de 20 % en las emisiones para 2020 a niveles de 2005, a diferencia del 17 % incluido en el proyecto Waxman-Markey. En adición, al igual que este proyecto, propone un sistema de comercio de emisiones y la distribución gratuita de permisos de emisión de manera de prevenir la “fuga de carbono”. Asimismo, deja lugar para incluir una disposición sobre medidas en frontera sobre importaciones intensivas en energía (Torney y Gueye, 2009).

De aprobarse cualquiera de ambos proyectos, ello afectaría principalmente a los productos de exportación de los países en desarrollo o emergentes de medianos ingresos y/o de mayores y crecientes emisiones con matrices energéticas dependientes de combustibles fósiles e industrias intensivas en energía. De hecho, según un estudio del Banco Mundial, las medidas impuestas por países desarrollados y basadas en el contenido de carbono de las importaciones tendrían el efecto equivalente de la imposición de un arancel mayor al 20 % sobre China e India (Mattoo et al., 2009). En ese sentido, no resulta extraño que ambos países hayan atacado los proyectos de ley referidos, por constituir proteccionismo encubierto y por ser contrarios a las disposiciones de la OMC.

No sólo los Estados Unidos podrían poner en marcha mecanismos de ajuste al carbono en frontera, sino que la Unión Europea (UE) podría considerar la adopción de medidas de respuesta comerciales. Cabe recordar que la UE adoptó un Sistema de Comercio de Emisiones (ETS en sus siglas en inglés) el 1° de enero de 2005, que se aplica a sectores industriales, como ser hierro, acero, papel, cemento, vidrio, cerámicos, entre otros, y que podría contribuir a cumplir con el compromiso cuantificado de reducción de emisiones en un 20 % (a niveles de 1990) para 2020, o de 30 % si los mayores emisores adoptaran obligaciones en materia de mitigación. La puesta en marcha de dicho sistema ha llevado a ciertas expresiones de preocupación de partes interesadas sobre los impactos en términos de competitividad y de la posibilidad de la “fuga de carbono”. Asimismo, esas inquietudes se presentan como más avanzadas y concretas en la UE que en los Estados Unidos, dado que el sistema de comercio de emisiones ya está operando en el bloque europeo (Brewer, 2009). En ese sentido, en septiembre de 2009, la Comisión Europea publicó una lista de 164 sectores y subsectores industriales expuestos a la “fuga de carbono”, representando dichos sectores aproximadamente 77 % de las emisiones industriales cubiertas por el ETS (Torney y Gueye, 2009: 8).

De acuerdo con las conclusiones del Consejo de la UE adoptadas el 15 de marzo pasado en una reunión de seguimiento de la Conferencia de Copenhague, “en un contexto global de mercados competitivos, el riesgo de la ‘fuga de carbono’ es una preocupación en ciertos sectores, tales como las industrias intensivas en energía particularmente expuestas a la competencia internacional...” (Consejo de la Unión Europea, 2010: párrafo 14).³¹ En ese sentido, el Consejo indicó que, para preservar la integridad medioambiental de las políticas de la UE —en especial su Sistema de Comercio de Emisiones—, es posible considerar medidas apropiadas a ser tomadas en cumplimiento de las reglas de comercio internacional. Las conclusiones del Consejo de la UE también se refieren a que remitirá a la Comisión Europea para el 30 de junio de 2010 un informe analítico sobre

³⁰ Para un análisis del proyecto de ley Waxman-Markey y de su sistema de comercio de emisiones, véase Hoppstock *et al.* (2009: sección V.1).

³¹ Para el sistema de comercio de la UE, véase Unión Europea (2009).

la situación de los sectores intensivos en energía que estarán expuestos a riesgos significativos por la fuga de carbono, lo que será acompañado de propuestas apropiadas. Asimismo, reconoce la necesidad de evaluar de la misma manera el impacto sobre el sector agropecuario de la UE (Consejo de la Unión Europea, 2010: párrafo 14). En esa misma línea, el Parlamento francés aprobó el 6 de agosto de 2009 la Ley Grenelle, por la cual se promovería un etiquetado basado en la huella de carbono y la imposición de un impuesto nacional al carbono, a lo cual podría seguirle el diseño de un mecanismo de ajuste al carbono en frontera.³²

Si un país adoptara un mecanismo de ajuste al carbono en frontera, sería muy probable que muchos otros países se sumaran a la iniciativa, más aún a partir del anuncio a la CMNUCC por ciertos países desarrollados de compromisos cuantificados de reducción de emisiones para el 2020. Por ejemplo, Canadá ha indicado que su objetivo, al igual que los Estados Unidos, es reducir sus emisiones en un 17 % para 2020 (con el año 2005 como base). Por ello, si bien hasta el momento Canadá no ha iniciado el diseño de medidas de respuesta unilaterales relacionadas con el comercio, podría decidir, a partir de las políticas de mitigación anunciadas, actuar de manera similar que los Estados Unidos. Por su parte, el plan de mitigación actualmente en discusión en Australia incluye medidas para evitar la fuga de carbono y la pérdida de competitividad, a través del diseño de un sistema de comercio de emisiones y de un reparto de permisos gratuitos de emisión, más que un mecanismo de ajuste en frontera (Torney y Gueye, 2009). Todas estas medidas podrían derivar en que los países alcanzados por esas medidas de respuesta apliquen las propias, lo que conllevaría a una guerra comercial y a represalias cruzadas, minando las reglas del sistema multilateral de comercio y derivando posiblemente en la apertura de casos ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.³³

(i) Medidas de respuesta relacionadas con el comercio

Es a partir de la posible proliferación de medidas de respuesta relacionadas con el comercio que en Copenhague la cuestión de comercio y cambio climático resultó una de las más espinosas de la negociación. La divergencia de las posiciones y los intereses económicos que se encuentran en juego en este tema se evidenciaron en los párrafos propuestos por las Partes en el proyecto de decisión de visión compartida y de consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta. Dada su sensibilidad, el tema no se discutió sustantivamente en el grupo informal de trabajo. Por decisión de la Presidente de la COP, la cuestión de comercio y cambio climático se resolvería a alto nivel, previamente a lo cual se trató en consultas a nivel ministerial, facilitadas por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega, Erik Solheim (Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega, 2009).

En dichas consultas, los países desarrollados sostuvieron que el foro adecuado para discutir la cuestión resulta la Organización Mundial del Comercio (OMC) y no la CMNUCC. Al respecto, indicaron que no aceptarían ninguna referencia que modifique los derechos y obligaciones que las Partes de la CMNUCC han asumido como Miembros de la OMC.

En tanto, los países en desarrollo insistieron en que estos temas deben tratarse en el régimen de cambio climático de las Naciones Unidas, ya que resulta el acuerdo competente para discutir la cuestión por relacionarse con el mandato del párrafo 1 (b) (vi) del Plan de Acción de Bali y con los principios de la Convención. Entre dichos principios cabe destacar el de responsabilidades comunes pero diferenciadas –por el cual los países industrializados deberían cargar con la responsabilidad histórica de sus emisiones acumuladas– y el de promover un sistema internacional económico abierto y de que las medidas para combatir el cambio climático, incluidas las unilaterales, no deberían constituir una discriminación arbitraria o una restricción encubierta al comercio internacional.

³² Sin embargo, el impuesto nacional al carbono ha sido descartado por el momento en Francia por el hecho de que Alemania no lo adoptaría en un futuro cercano, por lo que Francia no estaría dispuesta a perder competitividad frente a la potencia vecina a través de la aplicación de un impuesto que significaría costos adicionales para sus industrias, menos aún en el contexto actual de crisis económica internacional. De todas maneras, este será un asunto que probablemente trate el Consejo de la UE para todos los países de la Unión en su conjunto.

³³ Para un análisis de la vinculación de las medidas de respuesta relacionadas con el comercio con las reglas del sistema multilateral de comercio (OMC), véase: OMC y PNUMA (2009) y Hoppstock *et al.* (2009: sección 3.2).

En las negociaciones de las consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta, los países en desarrollo se guiaron por los lineamientos de la presentación conjunta del G77 & China en la reunión del régimen de cambio climático de Bonn (Alemania) en agosto de 2009, los que se resumen a continuación (Hopstock *et al.*, 2009:46-47):

- Todos los países en desarrollo sufrirán consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta. En el diseño e implementación de dichas medidas, se deberían tomar en cuenta las potenciales consecuencias negativas sobre esos países y se deberán tratar los remedios concretos para minimizarlas.
- Las medidas que están en proceso de ser diseñadas e implementadas por los países desarrollados –tales como ajustes de carbono en frontera, aranceles al carbono y etiquetados de huella de carbono– podrían tener efectos distorsivos en el comercio internacional, restringir las exportaciones de los países en desarrollo y afectar negativamente a los trabajadores de esos sectores que enfrentan las medidas de respuesta y, por ende, atrasar el desarrollo económico y social de los países en desarrollo.
- Los países desarrollados no deberían adoptar medidas comerciales unilaterales contra los países en desarrollo, en contravención de las disposiciones de la Convención. De manera contraria, los costos derivados de la mitigación del cambio climático serían traspasados a los países en desarrollo, violando los principios y disposiciones de la Convención, en particular los principios de equidad, “responsabilidades comunes pero diferenciadas” (artículo 3.1 de la CMNUCC) y el principio de promoción de un sistema económico internacional abierto (artículo 3.5 de la CMNUCC).
- Existe la necesidad de acciones concretas de financiamiento y transferencia de tecnología para los países en desarrollo y de establecer un mecanismo –como un foro– para identificar y minimizar las consecuencias económicas adversas de las medidas de respuesta.

En adición, algunos países en desarrollo, tales como China e India, enfatizaron que la cuestión de comercio y cambio climático no sólo se vincula con el artículo 3.5 de la Convención, sino también con sus siguientes principios y disposiciones:

-Artículo 3.1: reconoce el principio de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas, debido a que históricamente el cambio climático ha sido originado principalmente por los países desarrollados. Éstos deberían soportar la mayor parte de la carga para combatir esa problemática. Para no contravenir este principio, los países desarrollados no deberán transferir los costos de mitigación a los países en desarrollo a través de medidas de respuesta relacionadas con el comercio, lo que implicaría la violación del referido principio;

-Artículo 3.4: establece el derecho de las Partes al desarrollo sostenible y que las políticas y medidas para proteger el sistema climático contra el cambio inducido por el ser humano deberían ser apropiadas para las condiciones específicas de cada una de las Partes y estar integradas en los programas nacionales de desarrollo, tomando en cuenta que el crecimiento económico es esencial para la adopción de medidas encaminadas a hacer frente al cambio climático;

-Artículo 4, párrafos 3, 5 y 7: se relaciona con las obligaciones de los países desarrollados en materia de proporción de recursos financieros nuevos y adicionales, y de transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo; asimismo con el desarrollo y el mejoramiento de las capacidades y tecnologías endógenas de las Partes que son países en desarrollo.

En definitiva, los países en desarrollo argumentan que, de implementarse medidas de respuesta relacionadas con el comercio como la incluida en el proyecto de ley Waxman-Markey, los países en desarrollo soportarían las consecuencias económicas de cumplir con esa legislación, en contra de la Convención, que excluye a los países en desarrollo de la obligación de tomar acciones de mitigación no apoyadas por la transferencia

de tecnología y recursos financieros de los países desarrollados. En efecto, las medidas de respuesta comerciales pasan la carga financiera de los costos de mitigación desde los países desarrollados a los países en desarrollo, en violación de los principios de la Convención (Dasgupta, 2009).

En ese marco, en el grupo sobre consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta, India –apoyada por China– propuso un párrafo para la prohibición de esas medidas en el futuro acuerdo del régimen de cambio climático, en la siguiente línea: “Recordando los principios y disposiciones de la Convención, en particular sus artículos 3.1, 3.4, 3.5, 4.3 y 4.7, las Partes que son países desarrollados no deberán recurrir a ninguna forma de medidas unilaterales, incluyendo medidas comerciales fiscales y no fiscales en frontera, contra los bienes y servicios de las Partes que son países en desarrollo, sobre la base de argumentos relacionados con el cambio climático, incluyendo la protección y estabilización del clima, la fuga de emisiones y/o el costo del cumplimiento ambiental”.³⁴ Cabe destacar que, en el ámbito de la negociación sobre visión compartida de cooperación a largo plazo, China propuso un párrafo sobre la cuestión, de carácter similar al texto propuesto por la India.³⁵

Por su parte, Brasil, con el apoyo de Singapur y Sudáfrica, presentó la siguiente propuesta intermedia como alternativa al párrafo de la India, en línea con el lenguaje del artículo 3.5 de la Convención: “Tomando en cuenta las disposiciones relevantes de la Convención y reconociendo el principio del artículo 3.5, las Partes acuerdan que, con miras al cumplimiento del objetivo e implementación de la Convención, las Partes no recurrirán a ninguna medida, en particular medidas unilaterales fiscales y no fiscales aplicadas en frontera, contra los bienes y servicios importados de otras Partes, que constituyan un medio de discriminación arbitraria o injustificada, o una restricción encubierta al comercio internacional”.³⁶

Ante estas propuestas, los países desarrollados sugirieron una redacción alternativa poco ambiciosa, por la que, en relación con las consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta, se exhorta a las Partes a tomar en cuenta los principios de la Convención, incluido su artículo 3.5.³⁷

(ii) Arreglos institucionales para tratar las consecuencias de las medidas de respuesta

En el marco de las negociaciones de consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta, se discutieron diferentes arreglos institucionales para evaluar esos impactos. Los países en desarrollo apoyaron la creación de un foro para intercambiar información y para evaluar acciones concretas destinadas a evitar y minimizar las consecuencias negativas de esas medidas, en particular sobre los países en desarrollo. Por su parte, los países desarrollados propusieron utilizar los mecanismos ya existentes –como las comunicaciones nacionales– para compartir información sobre las consecuencias de las medidas de respuesta para todas las Partes, tanto positivas como negativas.

Dadas las divergencias en las posiciones, no hubo posibilidad de acuerdo, por lo cual quedaron dos opciones en el texto: una propuesta para utilizar las comunicaciones nacionales para compartir información sobre las medidas de respuesta; y una segunda propuesta para el establecimiento de un foro. Cabe destacar que este mismo debate se dio también en la negociación de consecuencias potenciales en el marco del AWG-KP, donde tampoco se pudo arribar a un consenso.³⁸

³⁴ Traducción propia. Para la versión original en inglés, véase el proyecto de decisión sobre consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta incluido en el documento FCCC/AWGLCA/2010/2 y en el documento FCCC/AWGLCA/2009/17.

³⁵ En el informe sobre el trabajo realizado en base al informe a la COP 15 (documento FCCC/AWGLCA/2010/2), se incluyó con respecto a visión compartida la propuesta de texto del facilitador, la que ha excluido el párrafo sobre comercio y cambio climático propuesto por China. Por ello, el párrafo relativo a comercio y cambio climático propuesto por China en visión compartida se puede consultar en el informe del AWG-LCA a la COP 15 (documento FCCC/AWGLCA/2009/17).

³⁶ Documento FCCC/AWGLCA/2009/17.

³⁷ Documento FCCC/AWGLCA/2009/17.

³⁸ La cuestión de las consecuencias de las medidas de respuesta recibió asimismo tratamiento en Copenhague en las sesiones del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del Organismo Subsidiario de Implementación, en el marco de un grupo de contacto para la discusión de los artículos 2.3 y 3.14 del Protocolo de Kioto. En dicha ocasión, la discusión se centró en las mismas cuestiones que en el marco de las negociaciones de consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta en el AWG-LCA y de consecuencias potenciales en el AWG-KP, y seguirá bajo tratamiento en las próximas sesiones de ambos Organismos, a realizarse en junio de 2010 en Bonn, Alemania.

(iii) Modo de implementación de las medidas de respuesta

Los países en desarrollo defendieron su propuesta de que los países desarrollados deberían implementar sus políticas de manera tal de evitar y minimizar las consecuencias económicas y sociales para los países en desarrollo, en línea con lo establecido en el Protocolo de Kioto. Por su parte, los países desarrollados apoyaron una redacción que establece que las Partes tendrán en cuenta los impactos económicos y sociales que se deriven de las medidas de respuesta.

Dado los intereses contrapuestos en los temas arriba descritos sobre comercio y cambio climático –medidas de respuesta relacionadas con el comercio, creación de un foro para tratar las consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta y la minimización de las consecuencias negativas de las medidas de respuesta–, no hubo posibilidades de encontrar un acuerdo en Copenhague. De esta manera, se dejó la decisión para las discusiones de alto nivel, las que finalmente no trataron este tema.

2.c. Desarrollo y transferencia de tecnología

A pesar de que la transferencia tecnológica en términos no comerciales hacia los países en desarrollo resulta una obligación por parte de los países desarrollados tanto bajo la CMNUCC –artículos 4.3, 4.5, 4.7– y su Protocolo de Kioto –artículo 10.c y 11.2.b–, ésta no ha tenido lugar efectivamente. En la misma línea, los países desarrollados no han cumplido con la obligación contenida en el Artículo 66.2 del Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la OMC, el que se refiere a que los países desarrollados deberán proveer incentivos a las empresas e instituciones en sus territorios con el objeto de fomentar e incentivar la transferencia de tecnología hacia los países Miembros que son menos adelantados. En ese sentido, Ockwell (2008) ha indicado que las empresas de los países en desarrollo no parecen haber tenido de manera general acceso a las tecnologías de punta y de última generación. Asimismo, en los casos en que dicho acceso ha sucedido, existen dudas acerca del alcance del acceso al “know-how” existente detrás de esas tecnologías.

En ese marco, la transferencia de tecnología hacia los países en desarrollo se encuentra en el centro del debate en las negociaciones actuales del régimen de cambio climático, discusión en la cual aún existen importantes divergencias entre las posiciones de los países desarrollados y en desarrollo. Dichas negociaciones se llevan a cabo en el grupo de trabajo sobre desarrollo y transferencia de tecnología, bajo el mandato del Plan de Acción de Bali –párrafo 1 (d).

(i) ¿Qué es transferencia de tecnología?

En este debate se han puesto en evidencia las diferencias respecto a qué se entiende por transferencia de tecnología. Para los países industrializados, el principal medio de esa transferencia es a través de la comercialización de tecnologías, lo que se relaciona más con el desarrollo, distribución y difusión de tecnologías limpias que con la transferencia.³⁹ De ese modo, los países desarrollados han expresado que la mejor manera de promover la innovación en tecnologías relacionadas con la lucha contra el cambio climático es a través de la protección de los derechos de propiedad intelectual, la asistencia técnica y la liberalización de importaciones de los bienes y servicios ambientales, tema que se encuentra bajo negociación en la OMC.

Por su parte, para los países en desarrollo, un elemento esencial de la acción global para combatir el cambio climático resulta la transferencia de tecnologías de mitigación y adaptación al cambio climático, de manera que puedan eventualmente adoptar, adaptar, innovar, y producir dichas tecnologías por sí mismos (Yu III, 2009: 8). En función de lo anterior, los países en desarrollo podrían incorporar a sus matrices productivas los avances tecnológicos favorables relativos a la lucha contra el cambio climático y eventualmente reconvertir sus esquemas de producción intensivos en energía a formas más acordes con la protección del ambiente. La transferencia implica per se actividades no comerciales que deben ser apoyadas por los países desarrollados como parte de su cumplimiento de las obligaciones contenidas en acuerdos internacionales como la CMNUCC, el Protocolo de Kioto y el ADPIC.

³⁹ En esta línea, el Consejo de la UE ha enfatizado en sus conclusiones sobre el cambio climático y evaluación de las reuniones de Copenhague, la importancia de acelerar el desarrollo, distribución y difusión de las tecnologías ambientalmente seguras y bajas en carbono, pero no así de la transferencia de tecnologías hacia los países en desarrollo. Ver Consejo de la Unión Europea (2010), párrafo 21.

Según la óptica de los países en desarrollo, la transferencia de tecnología será efectiva en términos de cumplimiento de sus objetivos relacionados con el clima y el desarrollo sólo si conlleva la mejora de las capacidades locales para que esos países puedan eventualmente producir y desarrollar sus propias tecnologías acordes con la protección del ambiente.

(ii) Debate sobre los obstáculos para una efectiva transferencia de tecnología

Los países en desarrollo han insistido en la necesidad de discutir las razones por las cuales no se ha producido una efectiva transferencia de tecnología.. Es en este punto en el que la protección de los derechos de propiedad intelectual –patentes que otorgan a sus titulares el uso exclusivo y permite limitar la disponibilidad, el uso y el desarrollo de las tecnologías– pasa a ser una de las cuestiones centrales del debate.⁴⁰ En el marco de las negociaciones actuales, se discute si los derechos de propiedad intelectual podrían transformarse en obstáculos a la efectiva transferencia de tecnología. El grado en que ello ocurra podría depender de diversos factores, como ser si la tecnología particular se encuentra patentada, si existen sustitutos o alternativas viables que resulten eficientes, el grado de competencia, los precios de venta, los términos de las licencias –si se deniega su otorgamiento a terceros– y el “evergreening” de las patentes, entre otros (Khor, 2008 y Yu III, 2009).⁴¹

Ciertos países en desarrollo han insistido en la importancia de la remoción de los obstáculos a la transferencia de tecnología, proponiendo un amplio abanico de medidas con el objeto de innovar en materia de derechos de propiedad intelectual relativos a tecnologías de mitigación y adaptación. Respecto a las tecnologías acordes con la protección del ambiente, propusieron la exclusión de la protección de los derechos de propiedad intelectual, el diseño de un régimen para compartir derechos de propiedad intelectual para su desarrollo conjunto y el desarrollo de criterios relativos al otorgamiento de licencias obligatorias. También se propuso los pools de patentes para diseminar tecnologías a los países en desarrollo a bajo costo o incluso libre de regalías, el otorgamiento de patentes por tiempo limitado, la provisión de incentivos fiscales a los propietarios de tecnologías para obtener precios diferenciales, la consideración de nuevos enfoques relativos a derechos de propiedad intelectual y tecnologías, como ser la negociación de una Declaración sobre ADPIC y Cambio Climático, similar a la Declaración sobre ADPIC y Salud Pública ya acordada en la OMC, y la expansión de las tecnologías financiadas por el sector público.⁴²

En esa línea, el G77 & China propuso en las reuniones del AWG-LCA el establecimiento de un plan de acción tecnológico, por el que se aseguraría que las tecnologías de propiedad privada estuvieran disponibles sobre una base asequible, a través de la reducción de las posibles barreras que podrían surgir por la protección de los derechos de propiedad intelectual y del otorgamiento de licencias obligatorias de las tecnologías patentadas.

Por su parte, los países desarrollados se han opuesto en las negociaciones a discutir el rol de los derechos de propiedad intelectual en la transferencia de tecnología. Estos países consideran que los derechos de propiedad intelectual permanecen como fundamentales para crear incentivos para la inversión en el sector privado en investigación y desarrollo (Latif, 2010). En ese contexto, en las consultas informales del régimen de cambio climático, mantenidas en Bonn, Alemania, del 10 al 14 de agosto de 2009, los Estados Unidos indicaron que no iban a aceptar que se disminuya la protección de los derechos de propiedad intelectual en el nuevo régimen que surgiría en Copenhague, ya que resultan fundamentales para la innovación tecnológica.

⁴⁰ Ver Hutchinson (2006) y Littleton (2008).

⁴¹ Cabe destacar que el término “evergreening” de las patentes se refiere al método por el cual los productores de tecnologías mantienen sus productos efectivamente protegidos por patentes por periodos de tiempo más prolongados que los normalmente permisibles bajo la ley. Por ejemplo, una compañía inventa un producto por el cual registra una patente, y antes de que dicha patente expire, el detentador de la parte registra una nueva aplicación que extiende la original, de tal manera que, cuando la original expira, la nueva patente se encuentra ya en efecto. Ello prevendría la producción de versiones genéricas de dicho producto.

⁴² Ver Documento FCCC/AWG/LCA/2010/2 y (Yu III, 2009).

Cabe destacar que la cuestión de los derechos de propiedad intelectual no ha sido incluida en el “Copenhagen Accord”, por lo cual permanece como uno de los temas más difíciles de resolver en las negociaciones.

(iii) El “mecanismo tecnológico”

En las negociaciones del grupo de trabajo sobre tecnología en el AWG-LCA se ha discutido la creación de un “mecanismo tecnológico” que podría consistir en un Comité Tecnológico Ejecutivo y en un Centro de Tecnología para el Clima. El mecanismo apoyaría las siguientes acciones: facilitar el acceso a tecnologías requeridas por países en desarrollo para la acción mejorada de adaptación y mitigación; evaluar si los fondos para el desarrollo y transferencia, incluido en el acceso a tecnologías ambientales, resultan predecibles y apropiados; desarrollar las capacidades endógenas de los países en desarrollo para aumentar el desarrollo y transferencia de tecnologías y de “know-how”; y remover las barreras para el desarrollo y transferencia de tecnologías y aumentar los medios para promover la transferencia de tecnología (Latif, 2010).

Al respecto, el “Accord” establece un “mecanismo tecnológico” para acelerar el desarrollo y transferencia de tecnología en apoyo de la acción en adaptación y mitigación. El “Accord” indica que el mecanismo mantendrá un enfoque conducido por los países y tendrá en cuenta las circunstancias y prioridades nacionales, sin especificar cómo se realizará ello, ni los medios necesarios para acelerar el desarrollo y transferencia de tecnología.⁴³ Si bien resulta positivo el establecimiento de un enfoque conducido por los países en materia tecnológica, su implementación efectiva permanece como un desafío.

De ese modo, las Partes deberán seguir trabajando en el mandato, estructura, organización del trabajo, relación con los arreglos institucionales de financiamiento y con los derechos de propiedad intelectual del “mecanismo tecnológico”, lo que será una tarea más difícil que la simple decisión de crearlo incluida en el “Copenhagen Accord”. Dicha labor muy probablemente tendrá lugar en el ámbito de las negociaciones de tecnología del AWG-LCA teniendo en cuenta los insumos de lo negociado por las Partes.⁴⁴

3. Consideraciones finales

En este trabajo hemos señalado que, respecto de la cuestión de comercio y cambio climático, no se lograron avances sustantivos en Copenhague, salvo en la negociación de acciones específicas sectoriales en agricultura. La COP 15 de la CMNUCC no aprobó ninguna decisión que contuviera elementos sobre dicha temática, sino que dos de las decisiones de la Conferencia de las Partes prolongan el mandato de los grupos de trabajo actuales, tanto para el AWG-LCA y el AWG-KP, los que continuarán su labor sobre la base de los informes presentados por dichos grupos. En ese contexto, se podría esperar que los puntos del Plan de Acción de Bali relativos a comercio y cambio climático –enfoques sectoriales; emisiones del transporte internacional; acciones sectoriales en agricultura; consecuencias económicas y sociales de las medidas de respuesta; consecuencias potenciales; y transferencia de tecnología– sigan en la mesa de negociaciones en las próximas reuniones del régimen de cambio climático durante 2010.

A modo de resumen, se exponen en el Cuadro Anexo las cuestiones principales bajo discusión que han sido explicadas en este artículo y que continuarán bajo tratamiento de las Partes en el régimen de cambio climático.

⁴³ Párrafo 11 del “Copenhagen Accord”. Asimismo, la tecnología es mencionada en otros párrafos del “Accord”: el párrafo relativo a adaptación (párrafo 3) establece que los países desarrollados proveerán recursos financieros, tecnología y creación de capacidades adecuados, predecibles y sostenibles para apoyar la implementación de acción de adaptación en los países en desarrollo; y el párrafo 5, referido a las acciones apropiadas de mitigación nacional de los países en desarrollo, indica que el apoyo tecnológico será incorporado en un registro junto con las acciones de mitigación, el apoyo financiero y la creación de capacidades.

⁴⁴ Documento FCCC/AWGLCA/2010/2 y Latif (2010).

Tras Copenhague, las sesiones de los grupos de trabajo bajo la Convención y el Protocolo de Kioto se reanudaron en Bonn, Alemania, en reuniones que se llevaron a cabo del 9 al 11 de abril de 2010.⁴⁵ Si bien se acordó intensificar el calendario de reuniones previstas para este año con objeto de poder alcanzar un resultado en Cancún en diciembre de 2010, quedó demostrada la dificultad para acordar entre las Partes si la base de las negociaciones es el “Copenhagen Accord”, el informe presentado por ambos grupos de negociación a la COP 15 y/o el trabajo de la COP realizado a partir de ese informe. Finalmente, se invitó a la actual Presidente del AWG-LCA –Margaret Mukahanana Sangarwe de Zimbabue– a preparar bajo su propia responsabilidad un proyecto de texto para facilitar las discusiones entre las Partes para las sesiones de mayo-junio próximo de Bonn.

En las reuniones de abril en Bonn también se discutieron las interpretaciones y entendimientos de las Partes respecto al “Copenhagen Accord”. Cabe recordar que la COP 15 no adoptó el “Copenhagen Accord” sino tomó nota del acuerdo, mientras que la Secretaría de la CMNUCC invitó a las Partes que así lo desearan a asociarse a él.⁴⁶ Al 14 de abril de 2010, 119 Partes a la CMNUCC se han asociado al “Accord”.⁴⁷ En ese contexto, los países desarrollados y algunos países en desarrollo señalaron el gran número de adhesiones al “Accord” y los progresos realizados, como asimismo que esos avances deberían ser capturados por las futuras negociaciones. Por su parte, muchos países en desarrollo indicaron que el “Copenhagen Accord” no es un documento que ha logrado el consenso sino solamente un documento político que no fue adoptado por la COP, resaltando la necesidad de respetar el proceso de negociaciones inclusivo y transparente de la CMNUCC y la decisión de la COP de continuar el proceso negociador en ambos grupos de negociación.

En este marco, se podría esperar que las divergencias entre las Partes respecto a las interpretaciones de la base de negociación continúen en las próximas reuniones del AWG-LCA y del AWG-KP. Dichas diferencias deberán resolverse si se espera que de las próximas sesiones del AWG-LCA y AWG-KP se arribe en la COP 16 (29 de noviembre al 10 de diciembre de 2010, Cancún) a un acuerdo final para el régimen de cambio climático para luego de 2012, en particular respecto de las cuestiones que permanecieron sin resolver, como por ejemplo la relación entre las políticas comerciales y el cambio climático.

A partir de lo que se decida en dicho acuerdo respecto de esa vinculación, resultará probable que el cuerpo normativo de la OMC deba adaptarse a ello. En ese sentido se ha expresado el Director General de esa Organización, Pascal Lamy, quien, en el marco de la COP 13 en Bali (8-9 de diciembre de 2007), indicó la necesidad de que el foro ambiental se expida sobre esta temática, señalando que, en tanto no exista dicha señal, persistirá confusión respecto del rol de la OMC en cuanto al cambio climático. En las propias palabras del Director General de la OMC:

⁴⁵ De acuerdo con las notas de escenario de los Presidentes del AWG-LCA como del AWG-KP preparadas para las reuniones de ambos grupos que tuvieron lugar en Bonn de abril de 2010, las Partes discutieron la organización del trabajo para el año 2010 (véase los documentos FCCC/AWG-LCA/2010/2 –16 de marzo de 2010– y FCCC/KP/AWG/2010/2 –22 de marzo de 2010–, disponibles en <http://unfccc.int>). Cabe señalar que, luego de la Conferencia de Copenhague, los Presidentes del AWG-LCA y AWG-KP invitaron a las Partes –a través de una nota informativa del 2 de febrero de 2010– a remitir sus opiniones sobre la organización del trabajo para 2010. Dicha nota se encuentra disponible en: http://unfccc.int/files/parties_and_observers/notifications/application/pdf/information_note_20100202.pdf. En tanto, las comunicaciones de las Partes han sido compiladas en los documentos FCCC/KP/AWG/2010/MISC.1- FCCC/AWG/LCA/2010/MISC.1, disponibles en <http://unfccc.int>.

⁴⁶ Notificación de la Secretaría de la CMNUCC a las Partes; “Communication of information relating to the Copenhagen Accord”, Bonn, 18 de enero de 2010, disponible en: http://unfccc.int/files/parties_and_observers/notifications/application/pdf/notification_to_parties_20100118.pdf.

⁴⁷ Las Partes de la CMNUCC que se han asociado al “Copenhagen Accord” son: Afganistán, Albania, Alemania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Bélgica; Benin, Bielorrusia, Bután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Costa de Marfil, Croacia, Chipre, Dinamarca, Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Etiopía, Federación Rusa, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kazajistán, Kiribati, Laos, Latvia, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Mali, Malta, Islas Marshall, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Marruecos, Namibia, Nepal, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República Democrática del Congo, República de Moldavia, Ruanda, Rumania, Samoa, San Marino, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tanzania, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Unión Europea, Uruguay, Vietnam y Zambia.

Cabe destacar que, de los países del G77 y China que se han asociado al “Copenhagen Accord”, la mayoría de ellos lo han hecho sujeto a condiciones o reservas específicas, como ser: la provisión de financiamiento, tecnología y creación de capacidades; el entendimiento de que el “Accord” es un primer paso hacia la adopción de un instrumento legalmente vinculante en la COP 16 en el ámbito del AWG-LCA; y que el “Accord” no reemplaza al Protocolo de Kioto ni a las negociaciones bajo el AWG-LCA y el AWG-KP hacia el logro de un acuerdo en la COP 16. Por su parte, tres Miembros del G77 & China se han opuesto explícitamente en forma escrita a la Secretaría de la CMNUCC a su asociación al “Copenhagen Accord” (Ecuador, Kuwait, Nauru). Respecto a la vinculación entre comercio y cambio climático, cabe señalar que dos Partes, Sierra Leona y Emiratos Árabes Unidos, han mencionado en sus asociaciones al “Copenhagen Accord” la importancia de los impactos de las medidas de respuesta (Véase: <http://unfccc.int/home/items/5262.php>).

“... No es en la OMC donde se habrá de concluir un acuerdo sobre el cambio climático, sino más bien en un foro ambiental, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Posteriormente, ese acuerdo deberá enviar a la OMC una señal adecuada sobre la mejor manera en que sus normas se pueden poner al servicio del desarrollo sostenible; dicho de otro modo, una señal sobre la forma en que debe emplearse este cuerpo normativo específico en la lucha contra el cambio climático. En ausencia de dicha señal, persistirá confusión sobre qué constituirá una respuesta apropiada del sistema multilateral de comercio” (OMC, 2007).

Asimismo, el Director General de la OMC indicó la importancia de que el foro ambiental establezca parámetros claros, en cuya ausencia esa Organización va a ser “empujada” por diferentes actores, cada uno de ellos con una interpretación diferente de cómo se deberá “nivelar el campo de juego”. De esta manera, mencionó la necesidad de evitar ese resultado, ya que el mundo se vería inmerso en un “spaghetti bowl” de medidas de respuesta que no alcanzarían sus objetivos comerciales ni ambientales.⁴⁸

Por lo tanto, el mejor modo de tratar la cuestión de comercio y cambio climático es a través de su negociación en el foro ambiental de las Naciones Unidas, logrando un acuerdo multilateral cuyos principios rectores sean la equidad, las responsabilidades comunes pero diferenciadas y el desarrollo sustentable. En ese marco, las medidas de respuesta relacionadas con el comercio y adoptadas contra las exportaciones de los países en desarrollo no deberían conformar la manera de luchar contra el cambio climático, ya que serían aplicadas a expensas del desarrollo y crecimiento económico de esos países, en un contexto en que gran parte de las emisiones provenientes de la producción de los países pobres se realiza para conformar las necesidades de consumo de los países industrializados. Por ello, a fin de incentivar a los países en desarrollo a tomar acciones voluntarias de mitigación, los países industrializados no deberían adoptar medidas comerciales, sino que deberían apoyar a las industrias ubicadas en los países en desarrollo a través de recursos financieros y transferencia de tecnología para su reconversión productiva hacia métodos de producción más limpios, de manera compatible con las prioridades de desarrollo y de reducción de la pobreza de esos países.

Si la comunidad internacional fallara en su esfuerzo de arribar a un acuerdo multilateral, el peligro real sería la proliferación de iniciativas unilaterales, incluidas las medidas de ajuste al carbono en frontera, como uno de los instrumentos para reducir las emisiones globales. Ese sería el peor de los resultados posibles ya que no sólo se atentaría contra los principios y disposiciones de la Convención al transferir los costos de mitigación a los países en desarrollo, sino que también se iría a contracorriente de los esfuerzos actuales de la comunidad internacional por generar condiciones de comercio más justas, transparentes, inclusivas y equitativas en el contexto de las negociaciones actuales de la Ronda Doha de la OMC. Sería contraproducente negociar en el ámbito multilateral la creación de mayores flujos de comercio, cuando a nivel unilateral se aplican políticas protección con la justificación de la lucha contra el cambio climático. Esas políticas podrían no sólo atentar contra la finalización de un acuerdo multilateral para responder al doble desafío que el cambio climático representa para el medio ambiente y el desarrollo, sino también causar un daño irreparable al sistema multilateral de comercio.

⁴⁸ Las palabras textuales del Director General, Pascal Lamy, fueron las siguientes: “*The WTO has rules on subsidies, taxes, intellectual property, and so on. All of these tools can prove valuable in the fight against climate change, but in that fight, would need to be mobilized under clearer environmental parameters that only the environmental community can set. In the absence of such parameters, the WTO will continue to be pulled from left to right by different players, with only a faint possibility of landing in the center! Each of its members will have a different interpretation to offer on how the playing field may best be levelled. And I would caution against such an outcome; the world could end up with a real spaghetti bowl of “offsetting” measures that achieve neither nor trade nor environmental goals*” (OMC, 2007).

Referencias bibliográficas

Assunção, Lucas y Zhong Xiang Zhang (2002). *Domestic Climate Change Policies and the WTO*. UNCTAD Discussion Papers 164. UNCTAD/OSG/DP/164. Ginebra: United Nations Conference on Trade and Development.

Blümmel, M., I.A. Wright y N.G. Hegde (2010). *Climate Change Impacts on Livestock Production and Adaptation Strategies: A Global Scenario*. Nueva Delhi: International Livestock Research Institute.

Bridges Between Trade and Sustainable Development (2010 a). Trade and Climate Change: Joined at the Hip? *Bridges Between Trade and Sustainable Development* 14 (1): 1-2.

Bridges Between Trade and Sustainable Development (2010 b). Copenhagen Accord Not Enough to Address Climate Change. *Bridges Between Trade and Sustainable Development* 14 (1): 15-16.

Brewer, Thomas (2008). Addressing climate change related competitiveness concerns: approaches in the EU and the US and their implications for China. En: ICTSD (International Centre for Trade and Sustainable Development), *Trade, Climate Change and Global Competitiveness: Opportunities and Challenges for Sustainable Development in China and Beyond*. ICTSD Trade and Sustainable Energy Series. Selected Issue Briefs No. 3, páginas 14-15. Ginebra: International Centre for Trade and Sustainable Development.

Consejo de la Unión Europea (2010). Council Conclusion on Climate Change: Follow-up to the Copenhagen Conference (7-19 December 2009). Documento 7562/10, 15 de marzo. Bruselas.

Dasgupta, C. (2009). *International Trade and Climate Change*. South Centre Policy Brief 16. Ginebra: South Centre.

Estrada Oyuela, Raúl A. (2010). Acuerdo de Copenhague: las negociaciones sobre el cambio climático después de la XV Conferencia. En este número de la *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración*.

FAO (Food and Agriculture Organization (2009). *The State of Food and Agriculture. Livestock in the Balance*. Roma: FAO.

Gueye, Moustapha Kamal (2008). *Trade, Climate Change and Global Competitiveness*. ICTSD Selected Issue Briefs No.3, Marzo. Ginebra: ICTSD.

Hoppstock, J., C. Pérez Llana, E. Tempone y C. Galperín (2009). *Comercio y cambio climático: el camino hacia Copenhague*. Serie de Estudios del CEI 13. Buenos Aires: Centro de Economía Internacional.

Hutchison, C. (2006). Does TRIPS facilitate or impede Climate Change Technology Transfer into Developing Countries? *Law & Technology Journal* 3: 517-537. Citado en OMC y PNUMA (2009: 49).

ICTSD (International Centre for Trade and Sustainable Development) (2009). *Competitiveness and Climate Policies: Is There a Case for Restrictive Unilateral Trade Measures?* Information Note ICTSD 16, Diciembre.

Khor, Martin (2008). *Note on Access to Technology, IPR and Climate Change*. Third World Network. Briefing Paper 1. Climate Change Subsidiary Bodies' Sessions. 2-13 Junio, Bonn.

Khor, Martin (2009). *Copenhagen and After*. Climate Policy Brief 2. South Centre. 27 de diciembre. Ginebra: South Centre.

Latif, Ahmed Abdel (2010). Technology Transfer and Intellectual Property: A Post- Copenhagen Assessment. *Bridges Between Trade and Sustainable Development* 14 (1): 17-18.

- Littleton, M. (2008). *The TRIPS Agreement and Transfer of Climate-Change-Related Technologies to Developing Countries*. UNDESA Working paper 71, ST/ESA/2008/DWP/71. Citado en OMC y PNUMA (2009: 49).
- Mattoo, Aaditya, Arvind Subramanian, Dominique van der Mensbrugghe y Jianwu He (2009). *Reconciling Climate Change and Trade Policy*. Policy Research Working Paper 5123. Banco Mundial. Washington D.C.: Banco Mundial.
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Internacional de Noruega (2009). Minister of the Environment and International Development Erik Solheim to head climate consultations in Copenhagen. *News*. 15 de diciembre 2009. En: <http://www.regjeringen.no/en/dep/md/Whats-new/News/2009/minister-of-the-environment-and-internat.html?id=588564&epslanguage=en-GB>
- Müller, Alexander (2009). Climate Change Mitigation – Unleashing the Potential of agricultura. Presentación en el taller “Oportunidades y desafíos para la mitigación en el sector agropecuario”, realizado en el marco de las sesiones del AWG-LCA. Bonn, 4 de abril de 2009.
- Müller, Benito (2010). *Copenhagen 2009. Failure or final wake-up call for our leaders?* Oxford Institute for Energy Studies, Febrero.
- Ockwell, David (2008). *Intellectual Property Rights and Low Carbon Technology Transfer to Developing Countries – A review of the Evidence to Date*. UK-India Collaboration to Overcome Barriers to the Transfer of Low Carbon Energy Technology: Phase 2. Sussex Energy Group (University of Sussex) - TERI - Institute of Development Studies (University of Sussex).
- OMC (2007). Lamy: Doha could deliver double-win for environment and trade. WTO News: Speeches - DG Pascal Lamy, 9 de diciembre. En: http://www.wto.org/english/news_e/sppl_e/sppl83_e.htm
- OMC (Organización Mundial del Comercio) y PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) (2009). *El comercio y el cambio climático*. Ginebra: OMC.
- Pachauri, R.K. y A. Reisinger (Eds.) (2007). *Climate Change 2007: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Ginebra: Panel Intergubernamental de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (IPCC).
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2007). *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un Mundo Dividido*. Madrid: Mundi-Prensa Libros.
- South Centre (2010). *Comments on the Copenhagen Accord: Summary*. South Centre Informal Note 52, 18 de enero.
- Third World Network (2008). *Sectoral Approaches in Climate Negotiations: Considerations for Developing Countries*. TWN Accra Briefing Paper 1, 15 de agosto.
- Torney, Diarmuid y Moustapha Kamal Gueye (2009). *Climate Change Mitigation Policies in Selected OECD Countries: Trade and Development Implications for Developing Countries*. ICTSD Programme on Competitiveness and Sustainable Development, ICTSD Series on Climate Change and Competitiveness. Issue Paper No.8. Ginebra: International Centre for Trade and Sustainable Development.
- Unión Europea (2009). Directiva 2009/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de abril de 2009 por la que se modifica la Directiva 2003/87/CE para perfeccionar y ampliar el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Unión Europea (2010). EU Parliament calls for “new climate diplomacy”, 10 de febrero. Disponible en: http://www.eu-un.europa.eu/articles/en/article_9484_en.htm

Yu III, Vicente Paolo (2009). *Developing Country Perspectives on Carbon-Based Competitiveness, Trade and Climate Change Linkages*. Energy, Environment and Development Programme Paper: 09/04. Londres: Chatham House.

Documentos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático mencionados:

Decisión 1/CP.13. Plan de Acción de Bali. En Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 13º período de sesiones, celebrado en Bali del 3 al 15 de diciembre de 2007. Adición Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 13º período de sesiones. FCCC/CP/2007/6/Add.1. 14 de marzo de 2008.

Comunicación de la Argentina a la CMNUCC. En Ideas and proposals on the elements contained in paragraph 1 of the Bali Action Plan. Submissions from Parties. FCCC/AWGLCA/2008/MISC.5. Diciembre de 2008.

Presentaciones del taller "Oportunidades y desafíos para la mitigación en el sector agropecuario". Bonn, 4 de abril de 2009. En: http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/lca/items/4815.php

Notificación de la Secretaría de la CMNUCC a las Partes. Communication of information relating to the Copenhagen Accord. Bonn, 18 de enero de 2010. En: http://unfccc.int/files/parties_and_observers/notifications/application/pdf/notification_to_parties_20100118.pdf

Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención acerca de su octavo período de sesiones, celebrado en Copenhague del 7 al 15 de diciembre de 2009. FCCC/AWGLCA/2009/17. 5 de febrero de 2010.

Posible esquema para el noveno período de sesiones. Nota de la Presidencia del AWG-LCA. FCCC/AWGLCA/2010/2. 16 de marzo de 2010.

Views on the need for additional meeting time for the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol and the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention, and on organization of work of the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention", Submissions from Parties FCCC/KP/AWG/2010/MISC.1 y FCCC/AWGLCA/2010/MISC.1. 16 de marzo de 2010.

Decisión 1/CMP.5. Outcome of the work of the Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol., En Report of the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol on its fifth session, held in Copenhagen from 7 to 19 December 2009. Addendum Part Two: Action taken by the Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol at its fifth session. FCCC/KP/CMP/2009/21/Add.1. 30 de marzo de 2010.

Decisión 1/CP.15. Outcome of the work of the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention. En Report of the Conference of the Parties on its fifteenth session, held in Copenhagen from 7 to 19 December 2009. Addendum Part Two: Action taken by the Conference of the Parties at its fifteenth session. FCCC/CP/2009/11/Add.1. 30 de marzo de 2010.

Decisión 2/CP.15. Copenhagen Accord. En Report of the Conference of the Parties on its fifteenth session, held in Copenhagen from 7 to 19 December 2009. Addendum Part Two: Action taken by the Conference of the Parties at its fifteenth session. FCCC/CP/2009/11/Add.1. 30 de marzo de 2010.

Cuadro Anexo

Cuestiones de comercio y cambio climático bajo discusión en las negociaciones de la CMNUCC

Tema de negociación	Cuestiones centrales bajo discusión
Enfoques sectoriales (general)	<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza de enfoques sectoriales - Alcance en materia de mitigación –defendido por países desarrollados– y en materia de cooperación y transferencia de tecnologías –apoyado por países en desarrollo - Coherencia con la promoción de un sistema económico internacional abierto - Sectores específicos: agricultura y emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional
Emisiones del transporte aéreo y marítimo internacional	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento por la OACI y la OMI - Principios relevantes para guiar trabajo de OACI y OMI –para mayoría de países en desarrollo: responsabilidades comunes pero diferenciadas y no imposición de restricciones encubiertas al comercio; para países desarrollados: objetivo global de reducción de emisiones– - Imposición de un impuesto al transporte internacional para financiar la mitigación y adaptación - Situación particular de países en desarrollo y distancia relativa a los centros de consumo
Acciones sectoriales en agricultura	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de trabajo en Agricultura bajo Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA) - Relación de la agricultura con la seguridad alimentaria - Necesidad de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología de mitigación - Sinergias entre adaptación y mitigación en agricultura
Consecuencias económicas y sociales de medidas de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de respuesta relacionadas con el comercio –propuestas de prohibición por ser contrarias a principios y disposiciones de la Convención (art. 3.1, 3.4, 3.5, 4.3 y 4.7) y de relación con art. 3.5 CMNUCC– - G77 & China: medidas tendrían efectos distorsivos sobre el comercio internacional y traspasarían costos de mitigación a países en desarrollo - Países desarrollados deberán minimizar las consecuencias negativas de las medidas de respuesta en los países en desarrollo y proveer financiamiento y transferencia de tecnología - Arreglos institucionales existentes –comunicaciones nacionales, propuesto por los países desarrollados– o nuevo mecanismo –foro para minimizar consecuencias negativas de medidas de respuesta- defendido por los países en desarrollo– - Discusión similar en consecuencias potenciales en AWG-KP, y en Organismo Subsidiario de Implementación y SBSTA –art. 2.3 y 3.14 del Protocolo de Kioto–
Transferencia de tecnología	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglos institucionales –mecanismo tecnológico– - Discusión de obstáculos para una efectiva transferencia de tecnologías a países en desarrollo –protección derechos de propiedad intelectual–

Acuerdo de Copenhague: las negociaciones sobre el cambio climático después de la XV Conferencia

Raúl A. Estrada Oyuela

Resumen

Este año se inicia una nueva etapa en los esfuerzos para que la comunidad internacional organizada defina su respuesta al cambio climático. Promedia el primer período de compromiso del Protocolo de Kioto que, tomando como línea de base las emisiones de 1990, se ha orientado a reducir las en un modesto 5% en el quinquenio 2008/2012. Estados Unidos no participa de ese esfuerzo y los países en desarrollo, inclusive los que han crecido fuertemente en sus emisiones totales, no tienen compromisos cuantificados de limitación. La expectativa de un nuevo acuerdo para después de 2012 se frustró a fines de 2009. Hoy sólo se tiene un conjunto de promesas de mitigación, condicionadas recíprocamente. El total agregado de esas promesas no garantiza que el aumento de la temperatura media en la superficie del planeta no perturbe el sistema climático. En consecuencia, se vuelve imperioso atender la necesidad de adaptar las condiciones de vida y los métodos de producción y consumo a las circunstancias que razonablemente sobrevendrán.

Después de dos años de gran expectativa sobre los acuerdos que la comunidad internacional organizada podría adoptar en diciembre último en Copenhague para responder a los desafíos del cambio climático, los gobiernos se encuentran hoy prácticamente en el mismo punto que habían alcanzado en diciembre de 2007, cuando en Indonesia aprobaron la "hoja de ruta de Bali". La Conferencia sólo tomó nota de un documento llamado el Acuerdo de Copenhague que se introduce como un elemento adicional para las discrepancias, porque no resuelve las diferencias existentes y genera un nuevo debate acerca de su naturaleza y su validez para la negociación. El decaimiento en la esperanza de una pronta acción universal concertada para mitigar el cambio climático hace más acuciante la necesidad de adoptar e implementar políticas, medidas y acciones concretas para adaptarse a ese cambio.

La XV Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, realizada en Copenhague en diciembre de 2009, terminó desordenadamente y sin otras conclusiones que continuar negociando. En junio de 2009 ya estaba claro que la Conferencia no podría alcanzar el nivel de acuerdo esperado (Estrada Oyuela, 2009), pero diversas fuentes continuaron alentando una expectativa excesiva a riesgo de generar frustración. En cambio, parecía razonable procurar un acuerdo político sólido que estableciera bases unívocas para después avanzar en la negociación. Esto no se logró.

Un documento preparado por países desarrollados en los días previos a la reunión fue desestimado por las delegaciones de los países en desarrollo. Sobre esa base el presidente de los Estados Unidos Barak Obama, el penúltimo día de la reunión, recién llegado a Copenhague, mantuvo consultas con el primer ministro inglés

Gordon Brown y con el presidente de Francia Nicolas Paul Sarkozy, e inició una negociación con el primer ministro de China, Wen Jiabao, y con los presidentes del Brasil, Lula da Silva, de la India, Manmohan Sing, y Jacob Zuma, de Sudáfrica. Los cinco elaboraron el mencionado "Acuerdo de Copenhague", que contiene enunciados de confusa ambigüedad, sin estándares ni patrones que permitan una evaluación transparente de los resultados esperables, y concluye con dos formularios no vinculantes donde deben inscribirse promesas de mitigación.

Durante los dos años precedentes, dos grupos de trabajo creados para buscar acuerdos bajo la Convención o AWG-LCA¹ y bajo el Protocolo de Kioto o AWG-KP² respectivamente, habían realizado nueve rondas de negociación cada uno³ con participación de todas las delegaciones, y tuvieron una nueva oportunidad en Copenhague. Hubo además un sinnúmero de reuniones parciales invitadas por los distintos gobiernos. La discusión actual se centra en discernir si la negociación continuará sobre la base de los documentos producidos por esos grupos de trabajo, o si se partirá del Acuerdo de Copenhague.

El camino hacia la XVI Conferencia que se realizará a fin de año en México, se inició con tres días de deliberaciones en abril en Bonn. Allí quedó en evidencia que las discrepancias subsisten. Muchas horas de debate fueron dedicadas a negar al Acuerdo de Copenhague el carácter de documento que puede servir de base para las negociaciones de este año, como otros países proponían. No hay coincidencia total ni aun entre los países que elaboraron el Acuerdo de Copenhague, como quedó demostrado con las exposiciones de China y los Estados Unidos. Muchos se preguntan si se está replicando el ejemplo de la Ronda Doha.

En realidad la discusión procesal es la forma en que se reflejan las discrepancias sobre la mitigación del cambio climático. Es posible que esa controversia sólo pueda allanarse después de una innovación tecnológica radical en materia de generación, transmisión y uso de energía, y su rápida puesta en práctica. Esa innovación no parece estar próxima.

1. Falencias en el proceso

La precariedad jurídica, política y técnica del Acuerdo de Copenhague es el resultado de falencias en el proceso de su elaboración y la ausencia de liderazgo. No es sencillo producir un acuerdo internacional que satisfaga a 180 gobiernos, regulando materias vinculadas con la producción, transporte y consumo de productos y con la generación y suministro de servicios, en áreas de fuerte impacto económico.

Se requiere sincera voluntad política de los participantes, cabal conocimiento de los problemas y una conducción leal y eficiente de la negociación. Los resultados de las negociaciones que se han realizado en los últimos dos años no indican que se hayan considerado la lista de incertidumbres que, desde el punto de vista científico, se suscitan sobre el método que se viene aplicando para estimar las emisiones de gases de efecto invernadero y agregar las que provienen de distintos gases (Estrada Oyuela, 2008).

Las partes en este proceso son actores con realidades nacionales diferentes, filosofías distintas e intereses muchas veces contrapuestos. Aunque todos puedan enunciar su adhesión al propósito compartido de mitigar el cambio climático como objetivo de beneficio común, la elección de los medios y los tiempos para alcanzarlo no tienen el mismo impacto en todos los actores. En su saludo al retirarse de la Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático, en Moscú, cuando su país todavía no había ratificado el Protocolo de Kyoto (PK), el entonces presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, comentó con ironía que un cierto aumento de temperatura no perjudicaría a su país,⁴ probablemente pensando en la posibilidad de cultivos en estepas actualmente heladas y en el acceso a recursos minerales que estaban bajo masas de hielo en el Ártico. Los miembros de la OPEP son renuentes a recomendar medidas que reduzcan el consumo de petróleo y la Alianza de Pequeños Estados Insulares postula la reducción de los niveles de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera a 350 partes por millón, es decir por debajo de los niveles que ya se han alcanzado.

¹ Por las siglas del nombre en inglés: Ad Hoc Working Group on Long Term Cooperative Action under the Convention.

² Por las siglas del nombre en inglés: Ad Hoc Working Group on Further Commitments for Annex I Parties under the Kyoto Protocol.

³ En 2008: en abril en Bangkok, en junio en Bonn, en agosto en Accra y en Diciembre en Poznan; en 2009: en marzo, en junio y en agosto Bonn, en septiembre nuevamente en Bangkok y en noviembre en Barcelona.

⁴ Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático, Moscú, 29 de septiembre de 2003.

En general los actores principales del comercio internacional no quieren aceptar limitaciones en sus emisiones más severas que las que aplicarán sus competidores. En este contexto es muy difícil configurar una voluntad política compartida por todos, como lo demostraron los tropiezos que hoy subsisten para encontrar una “visión común de la colaboración a largo plazo”, establecida como un objetivo del plan que los gobiernos acordaron en diciembre de 2007 en Bali.

Si se interpreta la situación de la negociación internacional pendiente aplicando la teoría de los juegos, el asunto puede entenderse como una variante del “dilema del prisionero” con actores múltiples (Escudé, 2010). La multiplicidad complica las hipótesis porque los actores tienen ante sí varias fórmulas para obtener mayor ventaja, incluyendo posibles alianzas. En el caso de la política de clima esa ventaja se refiere a la competitividad comercial internacional. Cada actor procura obtener la mejor situación relativa. Si desconoce como proceden los demás actores corre el riesgo de equivocarse y para evitar el error demora o condiciona su definición, pero con ello empantana el proceso.

Ilustran muy bien este problema las declaraciones formuladas por algunos países desarrollados al manifestar su adhesión al Acuerdo de Copenhague, como surge de los ejemplos que se reproducen en el recuadro 1, tomados del sitio web de la Secretaría de la Convención Marco sobre el cambio climático.⁵

Recuadro 1

Declaraciones de algunos países al adherirse al Acuerdo de Copenhague

- **Australia** reducirá en el año 2020 un 25% su nivel de emisiones del año 2000, si el mundo acuerda un entendimiento ambicioso que pueda estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en 450 partes por millón (ppm) de CO₂ equivalente, o menos. Sin condiciones, Australia reducirá un 5% en 2020 sus nivel de emisiones de 2000 y hasta un 15% en el 2020, si existe un acuerdo global que no sea suficiente para asegurar la estabilización de las concentraciones en la atmósfera en 450 ppm y según el cual las mayores economías en desarrollo se comprometan a restringir sustancialmente su emisiones y las economías desarrolladas tomen compromisos comparables a los de Australia.
- **Canadá** reducirá en el año 2020 en un 17% su nivel de emisiones de 2005, para alinearse con el objetivo final de reducción de emisiones de la economía que establezca la legislación de los Estados Unidos.
- **Japón** en el año 2020 reducirá en un 25% el nivel de sus emisiones de 1990, en el supuesto de que se haya establecido un marco internacional justo y efectivo, en el cual participen todas las principales economías y sobre el acuerdo de esas economías para alcanzar metas ambiciosas.
- **Nueva Zelandia** está dispuesta a tomar la responsabilidad de un objetivo de reducción de emisiones entre el 10% y el 20% de sus niveles de 1990 para el año 2020, si existe un acuerdo global comprehensivo. Esto significa:
 - que el acuerdo global pone al mundo en camino para limitar a 2°C el aumento de la temperatura global,
 - que los países desarrollados harán esfuerzos comparables a los de Nueva Zelandia,
 - que los países en desarrollo avanzados y los que son mayores emisores actuarán en medida totalmente proporcional a sus respectivas capacidades,
 - que exista un efectivo conjunto de reglas sobre el uso de la tierra, el cambio en el uso de la tierra y la deforestación, y
 - que se recurra totalmente a un amplio y eficiente mercado internacional de carbono.
- **Noruega**, como parte de un acuerdo global y comprehensivo para el período posterior a 2012, en el cual las partes con mayores emisiones acuerden reducciones en línea con el objetivo de 2° C de aumento máximo de temperatura, llegará en 2020 a una reducción del 40% de su nivel de emisiones de 1990.
- **Rusia** reducirá en 2020 entre el 15% y el 25% su nivel de emisiones de 1990 dependiendo de las siguientes condiciones:
 - una apropiada asignación para los bosques de Rusia en el contexto de la contribución para la implementación de los compromisos de reducción de emisiones antropógenas y la adopción de compromisos legalmente vinculantes para reducir las emisiones antropógenas de todos los mayores emisores.

⁵Appendix I - Quantified economy-wide emissions targets for 2020. www.unfccc.int

2. Ausencia de liderazgo

Más adelante se discutirá si estas condiciones son compatibles entre sí y con aquellas que han formulado los países en desarrollo. También se verá si es conveniente estimular la cristalización de posiciones a partir de su inscripción solemne en un formulario. Pero este juego de condicionalidades deja claro que conjugarlas requiere un líder que marque los tiempos para las definiciones y vaya creando, con cautela, la transparencia necesaria para que nadie sea sorprendido por el comportamiento de otro. Desde la reunión de Bali en 2007 hasta hoy este liderazgo ha estado ausente en el proceso.

Las diferencias entre la Cancillería y el Ministerio de Ambiente de Indonesia en diciembre de 2007 produjeron una situación particularmente enojosa en la sesión final que no necesito describir aquí porque está registrada en video y puede verse en el web cast de la Secretaría de la Convención. El resultado fue que el presidente de la XIII Conferencia no condujo el proceso de negociación en 2008, pero tampoco lo hizo el Ministro de Ambiente de Polonia que asumió al año siguiente en la XIV Conferencia.

En Bali se acordó alcanzar resultados y llegar a un acuerdo en diciembre de 2009, en la XV Conferencia, y en ella se centró la expectativa. Esta opción fue impulsada por Dinamarca que quiso ser sede de la reunión y para ello ocupó el turno que, en la rotación regional, le habría correspondido a un país latinoamericano.⁶

En realidad la idea de alcanzar acuerdos para después de 2012 en la XV Conferencia ya había sido expuesta informalmente por Dinamarca en la X Conferencia, realizada en Buenos Aires en 2004. El gobierno danés tuvo el pleno apoyo de la Unión Europea. La decisión de concluir acuerdos en diciembre de 2009 no tomó debidamente en consideración los tiempos políticos de los Estados Unidos. Se sabía que en enero de ese año quedaría inaugurado un nuevo período presidencial que podía ser del mismo signo político que el anterior, con lo que habría pocos cambios, o de otro signo, lo cual abriría otras perspectivas, como efectivamente ocurrió. Era obvio que un nuevo gobierno norteamericano instalado en enero no podría tener en diciembre una nueva política climática aprobada por el Congreso. No parecía sabio forzar decisiones en esos plazos.

Además, a mediados de 2009, el Primer Ministro en Dinamarca, Anders Fog Rasmussen, que había prohiado la idea de realizar la reunión en su país, pasó a ser Secretario General de la OTAN. En su lugar, Lars Lokke Rasmussen fue designado primer ministro. Pocos días antes de la Conferencia también dejó su cargo la Ministra de Ambiente Connie Hedegaard, que pasó a desempeñarse en la Unión Europea. El proceso de preparación de una Conferencia de esta naturaleza requiere múltiples gestiones y consultas que fueron dificultadas por la sucesión de reemplazos. A pesar de la renuncia a su ministerio danés, la señora Hedegaard fue propuesta y elegida presidente de la Conferencia, cargo que correspondía al país sede, no a la UE. A cierta altura de la confusión general reinante en la Conferencia, ella resignó ese cargo y lo asumió el Primer Ministro Lars Lokke Rasmussen. Este político danés no pudo controlar el desusadamente agitado debate en el plenario final, como también puede verse en el web cast correspondiente, y terminó entregando su sitial a un vicepresidente.

En estas condiciones, la XV Conferencia, en su decisión 1, dispuso que el gobierno de México, que será sede de la XVI Conferencia, "haga los arreglos necesarios para facilitar el trabajo con miras al éxito de la sesión". Esta es una decisión absolutamente excepcional porque, en el período entre sesiones ordinarias, el presidente de la última sesión de la Conferencia tiene una serie de responsabilidades reglamentarias que cumplir, incluyendo presidir las reuniones de la mesa directiva que organiza el trabajo preparatorio. No es de extrañar, entonces, que el 1 de febrero de 2010 el Primer Ministro Rasmussen dejara la presidencia en manos de la Señora Lykke Friis, nueva Ministra de Ambiente y Energía de Dinamarca.

3. Complejidad específica de la negociación sobre el cambio climático

En las negociaciones sobre cuestiones ambientales internacionales, frecuentemente se tratan en forma separada temas que el sentido común y la ciencia consideran íntimamente vinculados. Así se llegó a un

⁶ Por ello la COP XVI, que debía haberse realizado en Europa Occidental, tendrá lugar en México.

régimen sobre la capa de ozono⁷ y otro separado sobre el cambio climático⁸ como si ambos fenómenos fueran totalmente independientes. También tenemos una Convención sobre la Diversidad Biológica, un Convenio para la Protección de las Especies en Peligro de Extinción, y otro sobre las Especies Migratorias como si fueran campos desvinculados, sin olvidar la autonomía de la Convención para la Lucha contra la Desertificación, que se produce por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. En camino para revertir esa tendencia “separatista” se han iniciado contactos y reuniones para coordinar las actividades del conjunto de los acuerdos sobre problemas químicos que tienen el Convenio de Basilea sobre Residuos Peligrosos, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Previo Informado Aplicable a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional.

La adopción en Bali, en 2007, de dos vías paralelas e independientes para considerar la respuesta al cambio climático, tiene explicaciones para expertos y negociadores, pero confunde a la opinión pública en general. La cuestión podía haberse resuelto aprovechando que, aunque la Convención y el PK son instrumentos separados con membresías diferentes y conferencias separadas, sin embargo estas últimas tienen los mismos países en sus mesas directivas, lo que prácticamente significa tener una Mesa Directiva común.

Haber mantenido la separación responde a diversas intenciones. Los países en desarrollo quieren que sólo los países desarrollados tengan metas cuantificadas como las que se establecen en el PK, porque perciben la cuantificación como un límite al crecimiento y por ello evitan que se los involucre en las limitaciones del Protocolo. Además la separación también sirve a la pertinacia de Estados Unidos de eludir compromisos cuantificados vinculantes. Esto complica severamente la negociación y tiene efecto negativo en la organización del proceso, porque multiplica grupos y subgrupos que en forma separada trabajan simultáneamente en asuntos estrechamente relacionados entre sí.

La cooperación internacional en materia climática se funda en el Acuerdo Marco de 1992 y en el Protocolo adoptado en Kioto en 1997. El primero expresa la intención genérica de los países desarrollados para regresar en el año 2000 a los niveles de emisiones que tenían en el año 1990. Si se consideran las emisiones agregadas, ese objetivo se alcanzó porque bajaron sensiblemente en los países que fueron economías centralmente planificadas. También decayeron las emisiones en algunas economías de mercado como Alemania y el Reino Unido, pero aumentaron en varias otras como los Estados Unidos y España. El Protocolo de Kioto, adoptado unánimemente en 1997, es un intento inicial para modificar entre 2008 y 2012 la tendencia que predominaba hace 20 años. La negativa de Estados Unidos en 2001 a ratificar el tratado que había aprobado en 1997 y firmado en 1998, introdujo un cambio negativo en las expectativas que desalentó el desarrollo tecnológico y, en distinta forma, afectó a todos los actores.

El Protocolo entró en vigor en 2004 sin los Estados Unidos, cuando Moscú lo ratificó a cambio del apoyo otorgado por la Unión Europea para el ingreso de Rusia a la Organización Mundial del Comercio. Las dos incógnitas entonces fueron, y son hasta hoy, qué pasará con el PK después de 2012 y cómo resolver la ausencia de los Estados Unidos en un régimen vinculante de reducción de emisiones.

El Protocolo tiene construido un sistema para formular el contenido de los sucesivos períodos de compromiso, que deben adoptarse como nuevos anexos que requieren formal aceptación de las partes. Para el segundo período de compromiso, es decir para después de 2012, ese mecanismo comenzó a funcionar en diciembre de 2005, en la primera reunión de las partes del Protocolo realizada en Montreal. Allí se creó el AWG-KP que ha venido reuniéndose pero no concreta progresos a la espera de conocer cual será la posición de los Estados Unidos y de los mega países en desarrollo.

Justamente para avanzar en la exploración de este punto, en la X Conferencia realizada en Buenos Aires en 2004, la Argentina propuso y obtuvo el inicio de un ejercicio en el ámbito de la Convención Marco, de la cual Estados Unidos es miembro pleno. Ese ejercicio se realizó en 2005 como un “seminario de expertos gubernamentales”, continuó como un diálogo en 2006 y 2007, para concluir en la formación del AWG-LCA.

⁷ Convención de Viena sobre la Protección de la Capa de Ozono de 1985 y Protocolo de Montreal sobre las Sustancias que agotan la Capa de Ozono de 1987.

⁸ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992 y Protocolo de Kioto de 1997.

Estos son los dos grupos que realizaron nueve rondas de negociación antes de llegar a Copenhague donde se reunieron nuevamente, como lo han hecho otra vez en abril último en Bonn. Como es obvio, no consiguieron llegar a soluciones pero produjeron una masa de documentos sobre los cuales puede construirse un entendimiento. Como se señala al comienzo, la discusión sobre la precedencia que tendrán en la continuación del debate esos documentos y el Acuerdo de Copenhague, demandará gran parte del tiempo de negociación.

4. Naturaleza del “Acuerdo de Copenhague”

El sustantivo “acuerdo” se utiliza habitualmente como denominación genérica de diversos instrumentos internacionales, entre los cuales se encuentran los tratados regulados por la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.⁹ Puede decirse que su uso sugiere la existencia de un tratado. Claramente este no es el caso del Acuerdo de Copenhague que carece de las condiciones necesarias para ser un instrumento jurídico vinculante.

Sobre esto no hay duda. Algunos países lo han dicho con más énfasis que otros, pero el propio Secretario General de las Naciones Unidas, que celebró el entendimiento alcanzado, dijo que deberá convertirse en un instrumento legalmente vinculante.

El texto Acuerdo de Copenhague comienza diciendo que 115 gobiernos¹⁰ y la Unión Europea han arribado a ese entendimiento que es operativo inmediatamente. El texto que la Secretaría de la Convención recibió al término de la Conferencia no tenía el nombre de ningún país; completar la lista de países demandó cuatro meses y medio y son 115 al tiempo de redactar este artículo, pero puede seguir ampliándose si algún gobierno decide añadirse. La operatividad inmediata anunciada, obviamente, no es practicable porque se requieren decisiones de órganos competentes para ponerlas en movimiento. El número de 115 gobiernos señalado es sin duda importante, pero debe compararse con el total de 193 Estados parte de la Convención, o sea que no suman dos tercios del universo. Notablemente los dos grupos de trabajo a que se ha hecho referencia antes y que deberán continuar trabajando este año, están presididos por Ms. Margaret Mukahana-Sangarwe, Ministro de Zimbabwe y John W. Ash, de Antigua y Barbuda: ninguno de esos gobiernos se encuentra en la lista de los 115.

Claramente el Acuerdo de Copenhague es un documento político, representa la opinión de un sector importante, pero que no ha sido aceptado por el conjunto de los miembros de la Convención. Estados Unidos, en una presentación ante la Secretaría de la Convención fechada el 26 de febrero, hace un elogio de ese texto, propone su aceptación formal en México y manifiesta que será difícil lograr consenso sobre fórmulas que se aparten de los entendimientos del Acuerdo de Copenhague.

Por su parte Brasil, China, India y Sudáfrica, los cuatro gobiernos que antes de la Conferencia de Copenhague se quejaron de la iniciativa de Dinamarca para preparar un documento conjuntamente con otros países desarrollados pero por fuera del proceso de negociación y luego negociaron con Estados Unidos la versión final del Acuerdo de Copenhague, han formado un grupo que se denomina BASIC. Ese grupo realizó su segunda reunión en Nueva Delhi el 24 de enero de 2010, a poco más de un mes de la reunión de Dinamarca. Invitaron al Presidente del Grupo de los 77 y China que declinó concurrir y no se hizo representar, lo que solo puede interpretarse como una diferenciación de ese cuarteto. Para no dejar dudas sobre la naturaleza del Acuerdo de Copenhague y su utilización en las negociaciones futuras, sus ministros de ambiente produjeron una declaración conjunta¹¹ en la que reiteran que es un acuerdo político y que las negociaciones deberán continuar a través de los dos grupos de trabajo.

⁹ Conforme Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados de 1969, Art. 1. 1, definiciones.

¹⁰ Albania, Alemania, Argelia, Armenia, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Belarús, Bélgica, Benin, Bhután, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chad, Chile, China, Chipre, Colombia, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Etiopía, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, Georgia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Islandia, Islas Marshall, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kiribati, Lao, Lesotho, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia ex Yugoslavia, Madagascar, Malawi, Maldivas, Malí, Malta, Marruecos, Mauritania, México, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Namibia, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Palau, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Centroafricana, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República D. del Congo, Rumania, Rwanda, Samoa, San Marino, Senegal, Serbia, Sierra Leona, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Swazilandia, Tanzania, Tonga, Trinidad y Tobago, Túnez, Uruguay, Zambia.

¹¹ Joint Statement issued at the conclusion of the Second Meeting of Ministers of BASIC Group, New Delhi, 24 de Enero de 2010.

El final de la XV Conferencia revivió los argumentos de quienes muchas veces han insistido en que la adopción de medidas para responder al cambio climático debería hacerse por afuera del sistema de las Naciones Unidas y sin los requisitos de consenso que rigen para el sistema de la Convención. El punto se viene discutiendo desde 1991 cuando comenzaron las negociaciones de la Convención, y Estados Unidos, durante la última administración republicana y al comienzo de la presente gestión demócrata, promovió reuniones de las “principales economías” para buscar una vía de entendimiento en materia de cambio climático, pero no se obtuvieron resultados.

En un comentario publicado en *Climate Change News*¹², Michael Zummit Cutajar, ex Secretario Ejecutivo de la Convención y presidente del AWG-LCA durante el último año, señala la imposibilidad de avanzar fuera del sistema multilateral existente, atribuye el resultado reciente a los errores cometidos en la negociación y termina recordando que un trabajador eficiente no culpa a sus herramientas. En su declaración conjunta, el grupo BASIC se orienta en el mismo sentido.

5. Visión común a largo plazo

Los dos primeros párrafos del Acuerdo reconocen que un aumento de la temperatura promedio superior a los 2°C causaría una interferencia antropógena peligrosa en el sistema climático, que ello es contrario al objetivo de la Convención, y que esa interferencia debe evitarse tomando, sobre la base de la equidad, las acciones que recomienda la ciencia.

Estos párrafos son una respuesta escueta al objetivo del Plan de Acción de Bali para lograr “una visión común de la cooperación a largo plazo, que incluya un objetivo mundial a largo plazo para las reducciones de las emisiones, con el fin de alcanzar el objetivo fundamental de la Convención, de conformidad con sus disposiciones y principios, en particular el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, y teniendo en cuenta las condiciones sociales y económicas y otros factores pertinentes”. Puede considerarse una respuesta escueta porque a lo que se había acordado en Bali, sólo agrega que el aumento de la temperatura global no debe ser superior a los 2°C, concepto que proviene del cuarto informe del IPCC publicado también en 1997.

La cuestión de limitar el aumento de la temperatura a dos grados, fue tomado como lema de la posición de la Unión Europea y es claramente un slogan de sectores de la sociedad civil. Los pequeños estados insulares, sin embargo, quieren que el aumento aceptable de la temperatura promedio sea menor, y esa posición tiene apoyo en varias organizaciones no gubernamentales.

En realidad es lema atractivo y simple, pero que deja muchas incógnitas abiertas. En primer lugar no se ha desarrollado una métrica precisa de la relación entre el aumento de la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera y el aumento de la temperatura, aunque hay claramente una relación directa. En segundo lugar, dos grados de aumento en la temperatura promedio en la superficie de la tierra puede significar muy diferentes aumentos de temperatura en distintas regiones tanto de tierra firme como en el mar, donde las masas de agua tienen una inercia térmica significativa que atrasa el calentamiento, pero también prolongará en el tiempo temperaturas mayores.

Teniendo en cuenta todas las incertidumbres que existen, se han presentado diversas estimaciones acerca del efecto que tendrían sobre la temperatura promedio los compromisos que los países industrializados han ofrecido en el contexto del Acuerdo de Copenhague y las medidas de mitigación que anuncian los países en desarrollo. Ninguna de esas estimaciones indica que se alcanzará el objetivo de no exceder un aumento de 2° C. El saliente Secretario Ejecutivo de la Convención, Yvo de Boer, confirmó públicamente el 31 de marzo que las anunciadas promesas de mitigación no alcanzan para asegurar esa meta.¹³

¹² *Climate Change News*, 3 de Marzo de 2010.

¹³ *Reuters News*, 31 de marzo de 2010.

6. Adaptación

El tercer párrafo del Acuerdo de Copenhague se refiere a la adaptación a los efectos adversos del cambio climático y también a la adaptación al potencial impacto a las medidas de respuesta que se adopten para mitigarlo. Este segundo aspecto, inicialmente planteado por los países exportadores de petróleo, está cobrando una nueva trascendencia en la medida que los países desarrollados anuncian eventuales restricciones a las importaciones para compensar medidas de mitigación dirigidas a la producción interna de bienes y servicios.

Más adelante el párrafo enfatiza la vulnerabilidad al cambio climático, en particular en los países de menor desarrollo relativo, en los pequeños estados insulares y en África. En los párrafos 8, 9 y 10, que se refieren al financiamiento para los países en desarrollo, se vuelve sobre la idea de favorecer la adaptación en los países más vulnerables.

7. Compromisos de mitigación de los países desarrollados

El cuarto párrafo del Acuerdo de Copenhague expresa que las partes del Anexo I de la Convención, o sea aquellos Estados que desde 1992 se identificaron como industrializados y responsables de tomar la iniciativa en las acciones de mitigación, se comprometen a implementar en el año 2020, individual o conjuntamente, objetivos cuantificados de emisiones que se refieran globalmente a sus economías nacionales.

El texto dice que los Estados Parte del Protocolo de Kioto por este documento se comprometen a fortalecer la reducción de emisiones iniciada por el PK. El único país desarrollado que queda afuera de este compromiso de ir más allá del Protocolo de Kioto es Estados Unidos.

Añade que los objetivos de reducción de emisiones se inscribirán en el apéndice I antes del 31 de enero del corriente año. Al cerrar este trabajo, todos las Partes incluidas en el listado del Anexo I habían presentado sus compromisos de mitigación, con excepción de Turquía y Ucrania. Este método puede evocar el sistema del Protocolo de Kioto, pero tiene grandes diferencias.

En primer lugar, el PK enumera con certeza las metas acordadas, mientras el Acuerdo de Copenhague pide a los países desarrollados que formulen promesas de mitigación que se inscribirán en el apéndice I del Acuerdo. En el Recuadro 1 se han sintetizado las promesas condicionadas de mitigación de varios países desarrollados. Debe añadirse que los 27 Estados Miembros de la Unión Europea prometen, sin condiciones, una reducción del 20% de sus emisiones de 1990, y añaden que podrán aumentar esa reducción al 30% si se alcanza un acuerdo comprehensivo en el que otros países desarrollados hagan reducciones comparables y los países en desarrollo "contribuyen adecuadamente de acuerdo con sus respectivas responsabilidades y capacidades". En realidad, aunque ya hay decisiones en ese sentido tomadas por los órganos competentes de la Unión Europea, con cierta frecuencia la prensa se hace eco de preocupación por esos compromisos. El exceso de volúmenes de emisión otorgados sin cargo al sector industrial de la Unión Europea para el sistema de comercio de emisiones, el aparente déficit de permisos de emisión para el sector energético que se presenta en los datos de 2008 y 2009, y las maniobras de evasión fiscal realizadas utilizando la negociación de emisiones, contribuyen a sugerir que pueden producirse ciertos cambios en las posiciones adoptadas inicialmente.

Por su parte, Estados Unidos también formula una promesa de mitigación condicionada: si el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes u otro similar es finalmente convertido en ley, su nivel de emisiones se reduciría un 17% por debajo del nivel de 2005. Prácticamente significa que en 2020 Estados Unidos reduciría sus emisiones al nivel que, en la Convención de 1992 de la que es parte, se comprometió a alcanzar en el año 2000. Para que la Conferencia que se realizará en México pudiera avanzar en los acuerdos, esta posición, que además condiciona la de Canadá como ya se señaló en el Recuadro 1, debería ser adoptada antes de diciembre. Pero ocurre que en noviembre habrá elecciones parlamentarias de medio término lo que puede condicionar la capacidad de maniobra del gobierno. La administración actual hizo un gran esfuerzo para obtener la aprobación de legislación sobre seguros de salud que es un tema interno e inmediato, mientras que el clima es un tema global y, en cierto sentido, remoto. Sin duda ha mostrado

preocupación por mitigar emisiones, por ejemplo poniendo estándares de eficiencia para automóviles y camiones livianos (The Washington Post, 2010), pero también ha postergado hasta 2011 la regulación de las emisiones de dióxido de carbono que había anunciado la Agencia de Protección Ambiental (The New York Times, 2010).

En segundo lugar, a diferencia del PK, el Acuerdo de Copenhague establece la meta para un año, 2020, y no para un período de años. Cuando se discutía el Protocolo de Kioto en 1996, en un seminario realizado en la Woods Hole Oceanographic Institution, en Massachusetts, Estados Unidos introdujo el concepto de “presupuesto de emisiones para un período plurianual”. En esa ocasión argumentó, y fue aceptado por las demás partes, que un año puede tener características especiales, como temperaturas extremas, con resultados que alteren las previsiones de la planificación, pero que este efecto se diluía en tres o cinco años. Por esa razón, lo que finalmente se denominó “período de compromiso”, se fijó en cinco años (2008/2012) y la meta se refiere a la suma de las emisiones en ese lustro.

Varios críticos del Protocolo de Kioto han señalado que su adopción fue resultado de un proceso “de la cima hacia abajo” (*top down* en la usual expresión en inglés) y que el acuerdo sólo se alcanzará trabajando “desde el fondo hacia arriba” (*bottom up*, también en inglés). Esa afirmación crea la impresión que alguien, desde la cima, impuso a los países los porcentajes de reducción y limitación de emisiones que integran el Anexo B del PK. La verdad es que esos porcentajes fueron propuestos por cada país para sí mismo y luego fueron aceptados por los demás, en un procedimiento que puede considerarse “*bottom up*”. Durante las negociaciones de diciembre de 1997 varias delegaciones, como las de los Estados Unidos y la Unión Europea, tenían grupos de expertos en contacto con sus capitales, que estimaban el efecto que tendría cada variación en las restricciones, así como la incorporación de otros gases además del dióxido de carbono, el metano y el óxido nítrico.

Robert Reinstein, prestigioso consultor internacional que fue el principal negociador de los Estados Unidos en esta materia durante la administración de George H.W. Bush, padre de George W. Bush, sostiene que el PK fue elaborado por el método “*top down*” y lo reiteró recientemente en su publicación “Global Climate & Energy Report” de circulación restringida pero cuya cita fue especialmente autorizada para este artículo.¹⁴ En un intercambio de correo electrónico sobre el punto, Reinstein insistió en que el proceso fue “*top down*” porque los porcentajes fueron establecidos por cada gobierno para el conjunto de su economía sin consulta a los factores de la economía. Sin embargo el procedimiento seguido en la Unión Europea desde 2003 a fin de asignar los volúmenes para el sistema de comercio de emisiones, parece indicar otra cosa.

En el PK cada Parte aceptó los porcentajes de reducción o limitación de emisiones de las demás Partes. Ese consentimiento, logrado a través de la conducción de las negociaciones, aparece sustituido ahora por las condicionalidades introducidas por las Partes en sus presentaciones. Las condicionalidades formuladas públicamente como en este caso, tienen el inconveniente de cristalizar las posiciones, lo cual dificulta la negociación posterior. Resultará difícil, sobre todo para el frente interno de cada país, explicar las razones por las que al final de una negociación internacional se aceptó un acuerdo sin la condición que inicialmente se le había puesto.

8. Acciones de mitigación de los países en desarrollo

El párrafo 5 del Acuerdo se refiere a las acciones de mitigación de los países en desarrollo, y es de compleja lectura e interpretación. El texto mantiene la diferencia que tenía el Plan de Acción de Bali entre compromisos que asumen los países desarrollados y la implementación de acciones de mitigación que se pide a los países en desarrollo. Esas acciones incluirán las que los países quieran inscribir en el apéndice II y deben ser compatibles con el art. 4.1 de la Convención que establece las obligaciones generales para todas las partes y con el artículo 4.7 que condiciona la exigibilidad de las acciones de mitigación de los países en desarrollo a la disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos que deben proveer los países desarrollados.

El texto expresa que los países de menor desarrollo relativo y los pequeños estados insulares pueden *voluntariamente* comprometerse a realizar acciones de mitigación, sobre la base del apoyo financiero y

¹⁴ Global Climate & Energy Report 350, Washington D.C., marzo de 2010.

tecnológico que se les suministre. El adverbio *voluntariamente* no rige las acciones de los demás países en desarrollo, lo que sin duda dará lugar a diversas interpretaciones.

Si las condicionalidades introducidas en las comunicaciones de los países desarrollados hacen complicado percibir cuál será el resultado final de los compromisos que asumirán, el punto resulta mucho más complejo en el caso de los países en desarrollo donde los parámetros de referencia, como se muestra en el Recuadro 2, resultan heterogéneos. En varios casos se hace referencia a proyecciones que están formuladas para escenarios *business as usual*¹⁵, pero no se indican cuáles eran esas estimaciones que, además, tienen la imprecisión propia de las proyecciones.

Por ejemplo, en el caso de China, que toma como línea de base 2005, si se proyectan 15 años hasta 2020 de crecimiento al 7%, el volumen del PIB sería multiplicado por 2,76, de modo que una reducción del 45% todavía significa para el 2020 un volumen de emisiones un 25 por ciento por encima de la línea de base, cualquiera sean los valores absolutos.

Recuadro 2

Medidas de mitigación enunciadas por países en desarrollo en el Acuerdo de Copenhague

- **Brasil** estima que las medidas de mitigación que adoptará significan una reducción de entre el 36,1% y el 38,9% de las emisiones proyectadas para el 2020. Las acciones incluyen reducción de la deforestación del Amazonas y del Cerrado, restauración de praderas de pastura, integración de cosechas y ganadería, cultivos sin labranza de los suelos, eficiencia energética, uso de biocombustibles, aumento de la energía hidroeléctrica, uso de energías alternativas y sustitución de carbón producido con deforestación por carbón de bosques plantados.
- **China** actuará para reducir en 2020 entre el 40% y el 45% sus emisiones de CO₂ por unidad de PIB comparados con los niveles de 2005, aumentará en un 15% la participación de combustibles no fósiles en el consumo de energía primaria, y aumentará en 40 millones de hectáreas la cobertura boscosa y en 1.300 millones de metros cúbicos el stock forestal en 2020 sobre los niveles de 2005.
- **Corea** informó que sus emisiones en 2020 serán 30% menores que las proyectadas para ese año.
- **India** actuará de forma de reducir en 2020 del 20% al 25% la intensidad de las emisiones por unidad de PIB, comparado con los niveles de 2005. Esta reducción no incluye las emisiones provenientes de la agricultura y la ganadería.
- **Indonesia** informó que se propone reducir en un 26% sus emisiones para el año 2020, pero su comunicación no indica la línea de base.
- **México** anunció que en 2012 sus emisiones de CO₂ serán 51 millones de toneladas menos que la proyección, y que si obtiene adecuado apoyo financiero y tecnológico, en 2020 las emisiones serán 30% menores que la proyección.
- **Sudáfrica** expresó que para 2020 reducirá en un 34 % el volumen de sus emisiones proyectadas, y en 2025 en un 42%.

9. La Argentina

La comunicación de la República Argentina a la Secretaría de la Convención reitera el interés en llegar a consensos en las materias que han tratado el AWG-KP y AWG-LCA “que permitan establecer una base sólida para la elaboración de un acuerdo legalmente vinculante”. Además expresa su confianza en que la próxima Conferencia será la oportunidad para concretar acciones eficientes.

“La Argentina –dice la comunicación– desarrolla programas y acciones nacionales apropiadas de mitigación, apuntadas por un marco normativo federal, entre otras, en las áreas de *eficiencia energética* (a través del

¹⁵ *Business as usual* se refiere a un escenario de crecimiento económico sin cambios originados en medidas de política específicas.

Decreto 140/07 que crea el Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía que incentiva el uso racional de la energía eléctrica y del gas natural a partir de un sistema de incentivos a la reducción del consumo; de la Ley 26473 que prohíbe, a partir del 31 de diciembre de 2010, la importación y comercialización de lámparas incandescentes; y de varios programas nacionales como el Programa de Incremento de la Eficiencia Energética y Productiva de la PyME Argentina, el Programa de Calidad de Artefactos Energéticos, el Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos); *energías renovables* (a través de la Ley 26190 que otorga subsidios a la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía renovables tales como eólica, solar fotovoltaica, mini-hidráulica, biogás y biomasa, estableciendo también beneficios impositivos para incentivar inversiones en el sector -en este marco, la empresa estatal ENARSA se encuentra desarrollando proyectos eólicos por 500 MW-, y a través del Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales, y de la Ley 26123 de Promoción del Hidrógeno); *biocombustibles* (a través del Programa Nacional de Biocombustibles y de la Ley 26093 que establece un mínimo de 5% de bioetanol y biodiesel en las naftas y diesel de petróleo que se comercialicen en el país a partir de 2010, ofreciendo beneficios impositivos y precios diferenciales para los productores de biocombustibles); *manejo de bosques* (a través de la Ley 26331 que establece el ordenamiento territorial para el uso del suelo y el manejo racional y sustentable del bosque nativo, brindando apoyo financiero a las provincias para compensar potenciales pérdidas económicas de corto plazo; y también de la Ley 26432 que promueve las inversiones en nuevos emprendimientos forestales y en las ampliaciones de los bosques existentes); *gestión de residuos sólidos urbanos* (a través del Plan Nacional para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos que cuenta con financiamiento externo a través de un crédito del Banco Mundial -BIRF-7362-AR para la construcción de rellenos sanitarios y la captura del biogás)".

10. Medición, información y verificación (MRV)

La cuestión relativa a la medición o ponderación del resultado de la aplicación de las acciones de mitigación, la información de esos resultados y la verificación posterior constituye un tema de controversia entre los países desarrollados y los países en desarrollo. El tema es generalmente referido como MRV por las siglas de la expresión usada en inglés *–measured, reported and verified–* para calificar el cumplimiento de los compromisos y las medidas de mitigación.

En la propuesta del Acuerdo de Copenhague, el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones de los países desarrollados y el financiamiento que estos faciliten a los países en desarrollo, serán ponderados, informados y verificados por grupos de expertos independientes. Además se deberá asegurar que la contabilidad de ambos compromisos sea rigurosa, sólida y transparente.

La experiencia internacional en esta materia son los compromisos vinculantes de reducción y limitación de emisiones del PK, que se deben cumplir en el quinquenio 2008/2012. Los inventarios se completan en unos 18 meses desde el cierre del año calendario y recién en este año, 2010, se comienzan a recibir los correspondientes a las emisiones que se produjeron en 2008. Hay una buena experiencia construida a partir de los inventarios presentados de acuerdo con la Convención, y la reunión de información preparatoria para la implementación del Protocolo.

Todo indica que, por la crisis económica de 2008 y 2009, las emisiones de estos años estarán por debajo de las estimaciones que se habían hecho en 2007. Recientemente se informó que los permisos de emisión distribuidos sin cargo por la Unión Europea para la negociación de títulos de carbono, ha excedido en más del 3 por ciento las emisiones que realmente se produjeron.¹⁶ Los países desarrollados han debido organizar sus sistemas nacionales para informar anualmente el volumen de sus emisiones, conforme con metodologías y disciplinas comunes que permiten la comparación y el análisis.

Los prerrequisitos para elaborar los inventarios y los propios inventarios, son revisados por grupos de expertos independientes propuestos por los gobiernos y entrenados por la Secretaría de la Convención. Si en esas revisiones se advierte algún incumplimiento, como de hecho ha ocurrido, el caso es remitido al Comité de Cumplimiento cuya sección o rama de contralor ha debido intervenir varias veces. Un caso resuelto desfavorablemente por el Comité está siendo llevado a la consideración de la reunión de las Partes del Protocolo.

¹⁶ Carbon Market Data, 6 de abril de 2010, <http://www.carbonmarketdata.com>

En un sistema jurídico descentralizado como es el derecho internacional, el control de la observancia establecido en el PK es una novedad significativa, que también viene registrándose en otros acuerdos ambientales como el Protocolo de Montreal, el Acuerdo de Basilea y el CITES, y tiene antecedentes en algunos acuerdos sobre control de armamentos.

La posición de los países en desarrollo en las negociaciones es que ese régimen del Protocolo de Kioto debe mantenerse para los países desarrollados. El Gobierno de China ha dicho expresamente que el régimen de control de cumplimiento debe aplicarse también a los países desarrollados que no son parte del Protocolo de Kioto¹⁷, y esto se refiere claramente a los Estados Unidos, que no ha dado muestras de estar dispuesto a someterse a un sistema como el Comité de Cumplimiento.

Pero los países en desarrollo han venido eludiendo un escrutinio similar en los inventarios que producen y en sus comunicaciones nacionales. China, India y Brasil han llevado la delantera en esa oposición, oponiéndose inclusive a establecer plazos menores de tres años para la presentación de las comunicaciones nacionales. Este punto fue materia de enconada discusión la noche final de la Conferencia de Bali.

El texto del Acuerdo de Copenhague mantiene esa mayor laxitud para el análisis de las acciones de mitigación que adopten los países en desarrollo y dispone que, a diferencia de los compromisos que asumen los países industrializados, quedarán sujetas a medición, información y verificación por medios nacionales de los respectivos países y se comunicarán a la Conferencia de las Partes con frecuencia bianual, "con previsiones para consultas y análisis internacional, bajo directrices claramente definidas que aseguren el respeto de la soberanía nacional". Únicamente si las acciones de mitigación tienen apoyo financiero internacional, entonces serán sometidas a un procedimiento similar al que rige para los compromisos de los países desarrollados.

En realidad este criterio significa que las acciones de mitigación que realicen China, la India y Corea del Sur no serán sometidas a revisión por expertos internacionales, ya que esos países tienen recursos financieros y tecnológicos propios para encararlas. El caso fue claramente expuesto en público por Jonathan Pershing, Representante alterno del Presidente Barak Obama en estas negociaciones¹⁸ y sin duda satisface una preocupación principal china. China y la India, sin embargo, no ofrecen una resistencia comparable a los análisis de sus economías que debe hacer el Fondo Monetario Internacional.

11. Financiamiento y transferencia de tecnología

Los párrafos finales del Acuerdo de Copenhague contienen anuncios de contribuciones financieras y de cooperación tecnológica. Paradójicamente, China y la India, que tanto han insistido en la necesidad de este tipo de apoyos para encarar acciones de mitigación del cambio climático, no participarán en esos mecanismos. Por una parte, los países donantes consideran que ambos tienen recursos propios para aplicar políticas y medidas de mitigación. A la vez, de esta forma China y la India evitarán un escrutinio externo de los resultados de la ejecución de sus acciones de mitigación.

El párrafo 8 expresa el compromiso colectivo de los países desarrollados de aportar 30.000 millones de dólares en el trienio 2010-2012 para adaptación y mitigación. Además incluye el compromiso de movilizar 100.000 millones de dólares anuales en el 2020 para "atender las necesidades de los países en desarrollo". El financiamiento para la adaptación "será distribuido mediante arreglos efectivos y eficientes, con una estructura de gobierno con igual representación de los países desarrollados y los países en desarrollo". Para estudiar potenciales fuentes de contribución se creará un Panel de Alto Nivel que rendirá cuentas a la Conferencia. Además se propone establecer un Fondo Verde de Copenhague y crear un Mecanismo de Tecnología.

Sin duda son iniciativas promisorias, pero la creación de nuevas estructuras para manejar los fondos y tecnología demandará largas negociaciones como ya ocurrió a partir de 1992 con el establecimiento del Fondo

¹⁷ Notas enviadas por el Primer Ministro Chino Wen Jiabao, el 1 de febrero de 2010, al Primer Ministro de Dinamarca y al Secretario General de la Naciones Unidas, y difundidas por la Secretaría de la Convención.

¹⁸ En una declaración formulada en Washington el 14 de enero de 2010 ante periodistas y representantes de la sociedad civil www.eenews.net/tv/video_guide/1091, entre otras cosas, J. Pershing dijo: "let's be clear, we're not going to finance China. That's not what's going to happen. We're not really going to finance much in India, perhaps aside from some work to help them do some policy design. We're not going to finance anything in Korea."

para el Medio Ambiente Mundial. También está claro que este tipo de anuncios suscitó la rápida adhesión de varios países en desarrollo.

12. Conclusiones

Algunas conclusiones de la visión expuesta son las siguientes:

- Las incógnitas que existían en 2009 sobre la forma de encarar la respuesta de la comunidad internacional organizada al fenómeno del cambio climático, no se han disipado.
- La forma en que concluyó la XV Conferencia de la Partes de la Convención puede hacer necesario que transcurra algún tiempo para que se olviden enfrentamientos.
- Se sigue esperando una definición de los compromisos que finalmente asumirá Estados Unidos, para que otros países desarrollados determinen su contribución a la mitigación.
- Los anuncios de medidas que se podrán adoptar no alcanzan a satisfacer el requerimiento de no exceder el umbral de los 2°C de aumento de la temperatura promedio.
- Cuanto más se dilate la mitigación, más urgente resulta la adaptación.
- En el Grupo de los 77 y China puede haberse creado una brecha por la actitud asumida por Brasil, China, India y Sudáfrica en el tramo final de las negociaciones en Copenhague.
- Los países en desarrollo insisten en que sus compromisos serán voluntarios. En realidad, los compromisos vinculantes de los países desarrollados también son voluntarios en el sentido que no se consolidan si no son aceptados por el respectivo gobierno, pero una vez aceptado el compromiso, éste se mantiene. La insistencia en el carácter voluntario no debería significar que los anuncios puedan ser modificados o ignorados en el tiempo.
- Los ofrecimientos de transferencias de recursos financieros y tecnológicos requerirán una trabajosa elaboración.

Referencias bibliográficas

Escudé, Carlos (2010). El dilema del prisionero. *La Nación*, 12 de enero.

Estrada Oyuela, Raúl A. (2008). El mercado de títulos de carbono. *Revista del CEI: Comercio Exterior e Integración* 11: 121-146.

Estrada Oyuela, Raúl A. (2009). Copenhagen needs a lead negotiator. *Nature* 461: 1056-1057.

The New York Times (2010). EPA Delays emissions permits, 30 de marzo.

The Washington Post (2010). Emissions limits. 2 de abril.

El régimen global y los desbalances internacionales

Una visión desde América del Sur

José María Fanelli*

Resumen

La crisis se manifestó, esencialmente, en el ámbito de las finanzas; por ello no sorprende que los cambios más significativos se produzcan en las regulaciones financieras y monetarias de los países desarrollados así como en las reglas de la arquitectura financiera internacional (AFI). Esto supone un cambio de estructura en la medida que las pautas de política monetaria y el marco regulatorio de los grandes centros financieros y de la AFI son los que rigen los flujos de capital y las relaciones financieras entre países. En este contexto, no debe perderse de vista que la economía global es un sistema; no es posible alterar las reglas de juego en el campo monetario y financiero sin generar la necesidad de adaptaciones en otros ámbitos.

Pero los desequilibrios monetarios y el funcionamiento del sistema financieros asociados con la crisis no son los únicos que presionan a favor de un cambio. Hay factores estructurales de peso que también reclaman una adaptación de las reglas de juego global y que vienen operando desde hace bastante tiempo. Asimismo, el esquema de la economía global está mutando y lo seguirá haciendo y los cambios en el régimen de comercio, en la AFI y en el sistema monetario, sin duda, inducirán modificaciones sensibles en las condiciones internacionales. El objetivo de este artículo es aportar elementos para la confección de esa agenda regional a partir de una evaluación de los cambios en el régimen internacional que adopta la perspectiva de América del Sur.

1. Introducción

La crisis financiera internacional se gesta de manera gradual en la década actual de la mano de los crecientes desbalances globales y la acumulación de distorsiones en los mercados financieros y tiene su apoteosis con la caída de Lehman Brothers y la consiguiente situación de extrema iliquidez en los sistemas financieros del mundo desarrollado. En el último trimestre de 2008, los mercados financieros estuvieron literalmente al borde del colapso y éste sólo pudo ser evitado gracias a operaciones de rescate oficial y cambios en las reglas del juego financiero y monetario de una magnitud inesperada. Luego de este episodio, son muchas las incertidumbres que rodean el futuro de la economía internacional pero hay algo que puede darse por seguro: la economía global no volverá a ser la misma. La crisis de 2008 es un evento de ruptura de régimen; su importancia es, probablemente, comparable al derrumbe bursátil de 1929 que hizo colapsar las instituciones de la Primera Globalización o la crisis del dólar de principios de los setenta, que marcó el fin del régimen de Bretton Woods.

Por ruptura de régimen entendemos un cambio significativo en las reglas de juego que gobiernan las transacciones comerciales y financieras internacionales y dan un marco para la coordinación de políticas y el diseño de instituciones económicas nacionales compatibles con la globalización.

* Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES)

La crisis internacional se manifestó sobre todo en el ámbito de las finanzas, por ello no sorprende que los cambios de régimen más significativos se hayan producido o se estén proyectando en las regulaciones financieras y monetarias de los países desarrollados así como en las reglas de la arquitectura financiera internacional (AFI)¹. Esto supone un cambio de régimen global en la medida que las pautas de política monetaria y el marco regulatorio de los grandes centros financieros y de la AFI son los que rigen los flujos de capital y las relaciones financieras entre países. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la economía global es un sistema; no es posible cambiar las reglas de juego en el campo monetario y financiero sin generar la necesidad de adaptaciones en otros campos. Por ejemplo, si las regulaciones financieras vigentes en un centro financiero de relevancia cambian, pueden aparecer oportunidades de arbitraje regulatorio que generen reasignaciones importantes en los flujos de capital internacionales. Asimismo, cuando un Banco Central subsidia sus bancos para mantener la estabilidad –como ocurrió a raíz de la crisis– ello genera como subproducto ventajas para esos bancos que perjudican la competitividad internacional de instituciones de otros países y se crea, de esa forma, una situación de proteccionismo financiero. A su vez, cuando la política monetaria en un país central pasa a estar determinada más por el objetivo de evitar un colapso de la liquidez y de la demanda agregada que por el objetivo de inflación, ello no puede dejar de afectar las condiciones financieras y la demanda en otras economías.

No sorprende, por lo tanto, que además de las regulaciones financieras y de la AFI, también las reglas del régimen monetario internacional y comercial estén bajo fuerte presión y se hayan adelantado propuestas de reforma. En el plano monetario hay preocupación respecto de cómo garantizar la estabilidad y la capacidad del sistema para generar liquidez y, de hecho, se han implementado medidas para mejorar estos aspectos. En el marco de las reuniones del G-20 se decidió aumentar el stock de Derechos Especiales de Giro (DEG) con una nueva emisión, se incrementó la capacidad prestable del FMI y se diseñaron nuevos instrumentos para la provisión de liquidez. Se trata, no obstante, de pasos muy tímidos. Por ahora el sistema monetario sigue teniendo las características radiales que exhibió en las últimas décadas. Su centro indiscutido es el dólar, complementado por las monedas de reserva más importantes, como lo son el Euro y el Yen. El resto de las economías tiene el rol de una periferia que demanda la moneda norteamericana para satisfacer sus necesidades de liquidez internacional. En realidad, en la última década esta relación radial centro-periferia en el plano monetario tendió a acentuarse debido al incremento en la demanda por activos financieros seguros que fueron acumulados como reservas o como fondos soberanos.

La estabilidad de las reglas de juego del comercio internacional tampoco puede darse por sentada debido a las estrechas interacciones entre comercio, moneda y finanzas. Por una parte, la crisis financiera misma no fue independiente de los sustanciales desbalances de comercio que se han estado observando en la última década y que tuvieron su contraparte en el endeudamiento creciente de los países deficitarios y la acumulación de reservas y acreencias en los países superavitarios (ver Blanchard y Milesi-Ferretti, 2009). Por otra, la crisis y los cambios en las regulaciones financieras y la política monetaria, al afectar las condiciones del crédito y las paridades cambiarias, tuvieron consecuencias sobre la competitividad de los diferentes países y afectaron negativamente los flujos de comercio. Es natural, entonces, que la crisis haya reavivado el temor de que los países introduzcan medidas proteccionistas como forma de crear demanda agregada (y empleo) a costa del vecino. Estos hechos tendrán efectos no menores sobre las actividades en el ámbito de la OMC, los acuerdos regionales y las negociaciones en la Ronda de Doha. También tendrán efectos, con alta probabilidad, sobre las instituciones que regulan la movilidad internacional del factor trabajo y las inversiones reales.

Por supuesto, los desequilibrios monetarios y financieros asociados con la crisis no son los únicos que presionan a favor de un cambio de régimen. Hay factores estructurales de peso que también reclaman una adaptación de las reglas de juego global y que vienen operando desde hace bastante tiempo. En realidad, no se puede descartar que estos factores hayan jugado un rol central en la gestación de la crisis justamente debido a la falta de flexibilidad para introducir cambios en el régimen. En función de nuestro análisis hay cuatro factores reales a destacar y a los que volveremos al analizar los desbalances globales: (1) las marcadas diferencias en la velocidad de aumento de la productividad entre países, con China liderando el proceso; (2) la demanda creciente por recursos naturales; (3) la demanda sostenida por activos financieros seguros y líquidos; (4) el proceso de envejecimiento poblacional en países desarrollados. Estos procesos requieren de adaptaciones permanentes tanto en la arquitectura financiera como en las reglas del comercio.

¹ Ver por ejemplo Naciones Unidas (2009).

En suma, debido a las causas enumeradas, el régimen que gobierna la economía global está mutando y lo seguirá haciendo y los cambios en el régimen de comercio, en la AFI y en el sistema monetario sin duda inducirán cambios sensibles en las condiciones internacionales. Como América del Sur muestra un alto grado de integración con la economía global, su evolución futura estará fuertemente influida por esos cambios. Pero la región no está necesariamente condenada a ser testigo pasivo de los cambios en el régimen global. En primer lugar, por tamaño, proyección de crecimiento futuro y participación en foros internacionales –por ejemplo, Brasil y la Argentina participan del G-20– la región podría aspirar a un papel más activo en la confección de las nuevas reglas globales, de forma que sus intereses estén mejor reflejados. En segundo lugar, los países de América del Sur comparten algunas características estructurales que alinean sus intereses de manera natural. Además de la proximidad geográfica y un similar nivel de desarrollo, cabe destacar la especialización en recursos naturales en un mundo donde el crecimiento asiático anticipa una demanda sostenida por ellos; la exposición a fenómenos de contagio y de fluctuaciones en los mercados financieros internacionales; y la necesidad de contar con instrumentos de acceso a la liquidez internacional en tiempo y forma en el marco de la AFI. En función de estos elementos, los líderes regionales deberían explorar posibilidades para armar una agenda propia que les permita influir sobre la confección de las nuevas reglas de juego.

El objetivo de este artículo es, justamente, aportar elementos para la confección de esa agenda regional a partir de una evaluación de los cambios en el régimen internacional que adopta la perspectiva de América del Sur. El trabajo tiene un carácter heurístico y de reflexión. No pretende realizar un estudio exhaustivo de todos los temas involucrados; el foco está puesto en las cuestiones asociadas con la arquitectura financiera internacional y el sistema monetario global; el resto de las cuestiones sólo se toca en la medida que son relevantes para el análisis.

Si bien somos conscientes de los riesgos que implica evaluar una situación global que se encuentra en estado de transición entre dos regímenes, creemos que el ejercicio se justifica por la importancia que para la región tiene contar con un diagnóstico de lo que está ocurriendo a los efectos no sólo de adaptarse a la nueva situación global sino, también, de aprovechar eventuales oportunidades para participar en las decisiones sobre las nuevas reglas de juego y para mejorar las condiciones de su inserción en la economía global.

El artículo está estructurado de la siguiente forma: en la Sección 2 se analiza la transformación que se produjo en la visión de la comunidad internacional respecto de la efectividad del régimen de la economía global para coordinar las decisiones de los países y aportar mecanismos para la gobernanza de las transacciones financieras internacionales. Se discute por qué la crisis llevó al diagnóstico de que las reglas de juego existentes ya no resultan adecuadas. En la Sección 3 se analiza la relación entre desbalances globales y cambios en las variables fundamentales de la economía mundial (como la dinámica poblacional y la productividad) y en la sección siguiente se estudian las implicancias del ajuste en los desbalances globales desde la perspectiva de sus implicancias para América del Sur. La sección 4 concluye el trabajo con algunas reflexiones sobre la agenda internacional de la región.

2. La crisis y las reglas de juego de la economía global

Hasta que hizo eclosión la crisis de 2008, las visiones sobre el funcionamiento del régimen internacional estaban divididas. Por un lado estaba la visión de que las reglas de juego de la economía global eran razonablemente apropiadas. Esto es, el régimen era funcional para la expansión de los mercados globales y para generar políticas que complementaran el trabajo de los mercados allí donde hubiera fallas que lo hicieran necesario. Esta visión era la predominante en la comunidad internacional y era compartida por actores clave como los organismos multilaterales de la AFI y los analistas de los mercados financieros globales. Por otro lado, existía una visión más crítica que, sin negar los beneficios de la globalización, ponía en cuestión la capacidad del régimen global para evitar procesos de ajuste desordenados ante desequilibrios globales y para impulsar el crecimiento en un marco de estabilidad.

2.1. La visión predominante sobre el régimen global antes de la crisis

Tres características de la economía global eran vitales a la hora de aportar evidencia en favor de la hipótesis de que el régimen de la economía global estaba funcionando razonablemente bien.

En primer lugar, luego de la caída de Bretton Woods, se fue consolidando un régimen de “segunda globalización” cuya marca distintiva fue la continua expansión de los mercados de bienes, servicios y activos financieros en todo el mundo. Un país tras otro fue liberando tanto el comercio como el sistema financiero doméstico y la cuenta capital, en busca de beneficiarse con la integración internacional y lograr un mayor grado de desarrollo tecnológico y de los mercados de capital locales. La estructura de mercados globales que se fue estableciendo demostró tener capacidad para ajustar los desequilibrios internacionales así como para brindar incentivos para la innovación y el crecimiento en muchas regiones del mundo. Un buen número de economías atrasadas del Asia se benefició especialmente dentro de un proceso que comenzó en economías relativamente pequeñas del sudeste y se extendió luego a China y la India.

En segundo lugar, la economía de mercado estaba ganando la competencia histórica respecto de la mejor forma de organizar una economía moderna. Durante la segunda globalización se produjo una masiva conversión del mundo socialista al capitalismo. Varios países ex socialistas de la periferia europea implementaron sustanciales cambios en sus instituciones, utilizando como guía el *aequis communitarie*. Su destino era integrarse en la UE y alcanzar el ingreso per cápita de esa región. En el Asia, China se destacaba por el excepcional crecimiento luego de las reformas de mercado y Vietnam seguía su paso. Por último, economías muy reguladas como India también aceleraron el crecimiento luego de introducir reformas liberalizadoras.

En tercer lugar, en el mundo desarrollado se observó un proceso de “gran moderación” del ciclo. Desde los ochenta se fue afirmando un período de privilegio en la historia económica mundial, signado por un alargamiento de las fases expansivas del ciclo y un acortamiento de las recesivas, en un contexto de bajas tasas de inflación. Un buen número de analistas y trabajos académicos atribuyó este hecho a las mejoras en las instituciones, que terminaron por reflejarse en políticas monetarias y fiscales consideradas de alta calidad. En el plano fiscal, el progreso se reflejó en el establecimiento de límites más estrictos a la discrecionalidad en el uso de los instrumentos y a los déficits fiscales. El aporte fiscal a la amortiguación del ciclo se daría exclusivamente a través de la operación de los estabilizadores automáticos. El ejemplo institucional más sofisticado en este sentido era el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Europeo, que ponía límites tanto al déficit fiscal (3% del PIB) como a la deuda pública (60% del PIB). Las restricciones para el uso del espacio fiscal generaron mayor espacio de autonomía para la política monetaria. En el plano institucional esto se complementó con una mayor independencia del Banco Central y, de esta forma, fue posible asignar prioridad al objetivo de inflación. El capitalismo había encontrado finalmente la forma de articular mercados crecientemente desregulados con estabilidad macroeconómica. El tipo de inestabilidad que las economías de mercado habían experimentado durante la primera globalización y que llevaron, en definitiva, a la gran depresión de los treinta pertenecía al pasado. Luego de un largo período de ensayo y error, la gran moderación había llegado de la mano de la eliminación de la dominancia de la política fiscal sobre la monetaria y de los objetivos de inflación (ver Blanchard *et al.*, 2009).

Los organismos de la AFI reconocían, por supuesto, que la inestabilidad en las economías emergentes podría estar en parte relacionada con fenómenos globales “irracionales” como el contagio y con problemas de gobernanza de las transacciones financieras internacionales y que, por lo tanto, bajo ciertas circunstancias se justificaba la provisión de liquidez por parte del FMI y otras organizaciones. Este diagnóstico, no obstante, no se reflejaba en las políticas de provisión de liquidez de la AFI, que fueron siempre muy restrictivas. Por ejemplo, la facilidad de crédito contingente que se diseñó luego de la crisis asiática era tan restrictiva que no fue utilizada por ningún país y fue discontinuada sin que se propusieran alternativas, hasta la crisis de 2008. En los hechos, esto implicaba asumir que si la volatilidad macroeconómica persistía en el mundo emergente, ello se debía, justamente, a malas políticas que tenían sus raíces en debilidades institucionales. En función de este diagnóstico, se abogaba por una condicionalidad fuerte para acceder a préstamos contingentes: era necesario poner las malas políticas bajo supervisión y controlar los fenómenos de *moral hazard* en el campo financiero (ver Krueger, 2003; Banco Mundial, 2005). Una idea muy acendrada era que aquellas economías emergentes que estuvieran en condiciones de mejorar la calidad institucional y, con ello, la calidad de los mercados y las políticas tendrían un futuro como miembros del club de la gran moderación.

2.2. Las inconsistencias del régimen global

Las dudas respecto del grado de eficiencia del régimen de la segunda globalización para garantizar la estabilidad internacional y el crecimiento se asociaban con el siguiente conjunto de hechos.

En primer lugar, desde el comienzo mismo de la segunda globalización en los ochenta, una buena cantidad de países emergentes se enfrentaron a desequilibrios de balanza de pagos que tendían a perpetuarse hasta hacerse insostenibles, dando lugar posteriormente a procesos de “ajuste desordenado”. Estos ajustes muchas veces degeneraban en colapsos de crecimiento y crisis financieras; sobre todo en los casos en que la provisión de liquidez por parte de las instituciones de la AFI era insuficiente o decidida de manera muy lenta, a la luz de la velocidad con que deciden los mercados. América del Sur fue una región particularmente castigada por los ajustes desordenados (ver CEPAL, 2008; Fanelli, 2008). Pero esos ajustes también se observaron en regiones de alto crecimiento, como en el caso de la crisis asiática (ver Ocampo y Griffith-Jones (2009); Park *et al.*, 2008).

En segundo lugar, las reformas orientadas a establecer las instituciones que se consideraban de calidad resultaron más complejas y con resultados más inciertos que los esperados. Una buena cantidad de reformas pro-mercado terminaron en crisis o estuvieron lejos de lograr la meta de instalar el crecimiento sostenido. Esto fue particularmente así en relación con los procesos de liberalización financiera y de la cuenta capital. En América Latina, los resultados en términos de crecimiento fueron muy pobres y hacia fines de los noventa se notaba una cierta “fatiga” reformista (ver Fanelli, 2007). Por otro lado, la relación entre instituciones y crecimiento económico demostró estar lejos de ser lineal. Las economías que alcanzaron el éxito, sobre todo en Asia, no siguieron un sendero simple en el plano institucional. La economía china, por ejemplo, aceleró el crecimiento a partir de una amalgama única de segmentos con propiedad estatal y capitalista, con un sistema financiero muy controlado, sin movilidad libre de capitales y dentro de un contexto de dualidad estructural en el cual los mecanismos de arbitraje del mercado han operado sólo de forma parcial. Asimismo, los incentivos de mercado en las áreas liberalizadas se complementaron con políticas cambiarias expresamente orientadas a generar ventajas competitivas. Según Rodrik (2009), China ha utilizado el tipo de cambio como instrumento de política industrial debido a las limitaciones que encontró ese país para seguir utilizando los instrumentos tradicionales luego de ingresar a la OMC. Por supuesto, el chino no era el único ejemplo de sesgo proteccionista; las políticas agrícolas de varios países desarrollados estuvieron en la misma línea.

En el plano macroeconómico también se observaron fenómenos que eran poco compatibles con un funcionamiento óptimo del régimen global. El caso más llamativo, antes de la década actual fue, sin dudas, Japón que enfrentó fuertes desequilibrios financieros y una situación de trampa de liquidez que le impidió crecer por un largo período. El hecho más preocupante, sin embargo, se produjo en esta década, cuando fue quedando claro que la “gran moderación” tenía como contrapartida la profundización del “gran desbalance” global cuyos protagonistas principales –pero no exclusivos– eran China y Estados Unidos (ver Blanchard *et al.*, 2009; Obstfeld y Rogoff, 2009).

En el mundo emergente, a su vez, un número significativo de países que sufrieron crisis en los ochenta y noventa adoptó una estrategia de auto-seguro cuyo pilar era la acumulación de reservas internacionales. Estos países intervinieron en el mercado de cambios activamente y mostraron una preocupación por mantener la competitividad del tipo de cambio poco compatible con una atención exclusiva al objetivo de inflación. Así, el mundo emergente de Asia y América Latina se comportaba como si el mundo de la gran moderación no existiera. Seguían políticas que denotaban una visión menos optimista de la globalización. En un mundo donde la AFI había mostrado mezquindad a la hora de proveer liquidez, había que protegerse para evitar procesos de ajuste desordenados. En un mundo donde el tipo de cambio podía ser utilizado por otros países como un arma competitiva, era necesario intervenir en el mercado de cambios para salvaguardar la competitividad de la economía.

2.3. La crisis y el colapso de la visión predominante

La crisis de 2008 representó el final del ciclo de la gran moderación y, también, de la confianza en las políticas y las regulaciones financieras que la acompañaron en el plano global. En el caso del mundo desarrollado, las autoridades se vieron en la necesidad de cambiar de manera abrupta el esquema de política macroeconómica y financiera. La política fiscal volvió a ser discrecional y muy expansiva; la política monetaria pasó a estar guiada por el objetivo proveer liquidez y estabilizar la demanda agregada a través de la recomposición del precio de los activos y del crédito, utilizando instrumentos *ad-hoc* como el *quantitative easing*; se instrumentaron salvatajes y cambios *ex post* en las regulaciones financieras, dejándose en segundo plano la cuestión del *moral hazard*.

En el caso del mundo emergente, las economías de los países que habían seguido estrategias de auto-seguro mostraron un comportamiento muy superior al de las economías emergentes que no lo habían hecho. Sobresale en este sentido el contraste entre, por un lado, la evolución de América Latina que, a diferencia de otros eventos de inestabilidad global, estuvo en condiciones de evitar episodios de crisis financiera y colapsos de crecimiento y, por otro, la periferia europea donde se produjeron episodios de ajuste desordenado similares a los observados en el mundo emergente en los noventa.

La visión de los organismos de la AFI también mudó. Se abandonó el excesivo celo por el *moral hazard* y se instrumentaron nuevos mecanismos de asistencia bajo la inspiración del G-20.

Todos estos cambios en las políticas y las reglas de juego son los que nos llevaron a sugerir más arriba que, probablemente, se está en presencia de un cambio de régimen. El problema es que, más allá de esto, es difícil vislumbrar cuáles serán las características del nuevo régimen. Esto es así, sobre todo, porque los cambios en el régimen existente han sido dictados por la urgencia de evitar un colapso financiero y de la demanda efectiva y, si bien este objetivo se logró, resta ahora diseñar un régimen que sea sustentable a largo plazo. Hay tres razones por las cuales puede anticiparse que aún se necesitan cambios de relevancia en las reglas de juego. En primer lugar, los problemas estructurales que reclamaban una solución con anterioridad a la crisis no han desaparecido. En la sección que sigue enfatizamos los senderos divergentes de la productividad, la demanda de recursos naturales y el envejecimiento. En segundo lugar, los costos de la crisis todavía están por pagarse. En tercer lugar, los mecanismos de intermediación financiera global, que son vitales para redistribuir el ahorro y la inversión y reasignar los recursos, han sufrido un fuerte golpe. Para abordar estos problemas será necesario introducir cambios en las reglas de juego tanto a nivel de la economía global como nacionales.

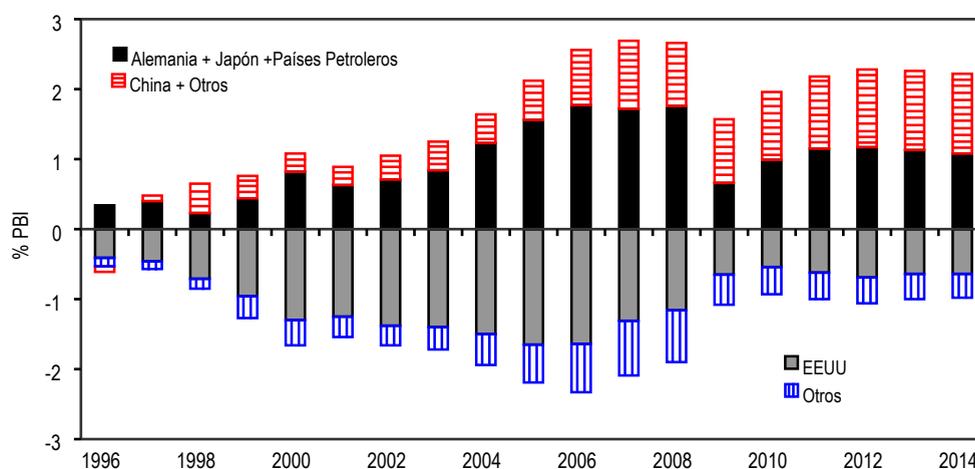
3. Los desbalances globales y las variables fundamentales

Hemos hecho notar que una de las debilidades del período de la gran moderación fue que tuvo como contrapartida una profundización de los desbalances globales de cuenta corriente (ver Blanchard y Milesi-Ferretti, 2009). Está claro que la existencia de desbalances no es necesariamente un problema. Es lógico que haya años en que algunos países generen déficit y otros superávit, de acuerdo a sus conveniencias. Es más, es beneficioso participar de la economía global justamente porque los países pueden prestarse entre sí y comerciar entre sí y no hay ninguna ley económica que diga que los países deben tener sus balanzas de cuenta corriente equilibradas todos los años. ¿Por qué, entonces, se consideran preocupantes los desbalances que se observan en esta década? En esta sección abordamos esta cuestión con una perspectiva regional. Es decir, nos detendremos en aquellos aspectos de los desbalances que son relevantes por sus implicancias para América del Sur.

3.1. Los desbalances globales

Un país genera déficit cuando los gastos que realiza son superiores a los ingresos que recibe y genera superávit cuando ocurre lo contrario. Por ello, para la economía global se cumple que la suma de todos los déficits que se generan en un año debe ser igual a la suma de todos los superávits; la economía mundial como un todo no puede tener ni superávit ni déficit. Esta sencilla identidad será muy útil para interpretar el significado de los desbalances globales. Ello es así, en primer lugar, porque pone en claro la conexión entre los desbalances comerciales y los flujos financieros: los países que muestran un déficit debido, digamos, a que importan más de lo que exportan, deben pedir prestado a los países que tienen superávit para financiar la diferencia entre ingresos y gastos. En segundo lugar, la identidad muestra la relación entre déficit y evolución del endeudamiento, por un lado, y entre superávit y acumulación de riqueza financiera por otro. Si un país genera déficits significativos de manera repetida acumulará mucha deuda arriesgándose a tener que pagar tasas más altas al aumentar el riesgo de no pago. Asimismo, si un país superavitario acepta de manera repetida la deuda de un mismo país deficitario, acumulará un riesgo no diversificado en su cartera. De aquí que no sea aconsejable que los mismos desbalances de cuenta corriente se repitan año tras año con la misma pauta de financiamiento.

Gráfico 1

**Evolución y proyección de los desbalances globales
saldo de cuenta corriente como % del PIB**


Fuente: FMI (2010a).

El Gráfico 1 muestra la evolución de la cuenta corriente entre los bloques más importantes como porcentaje del PIB. Los desbalances son crecientes en la década que precede al año 2008 y llegan a su máximo en los años en que se gesta la crisis. Como puede apreciarse, Estados Unidos da cuenta de la mayor parte de los déficits. Otros países con déficits importantes se encuentran en Europa, tanto en el centro como en la periferia. Los superávits, a su vez, son explicados básicamente por los países petroleros, China, Japón y Alemania. También hacen su aporte varios emergentes, entre ellos algunos latinoamericanos como Argentina y Chile. Superávits y déficits suben de forma paralela, lo que obviamente es el reflejo de la identidad ya presentada: a nivel global superávits y déficits se compensan entre sí. De ahí que los excedentes de los países superavitarios hayan ido fundamentalmente a financiar a Estados Unidos que muestra déficits grandes y persistentes durante más de una década. Esta pauta de comportamiento, en principio, es peligrosa debido a lo que se argumentó más arriba: genera acumulación de deuda en los países deficitarios y falta de diversificación de riesgos en los superavitarios. Esta es una de las razones por las que se considera que estos desbalances son un problema y que pueden haber contribuido a gestar la crisis financiera.

Un efecto inmediato de la crisis fue la reducción en el tamaño de los desbalances (ver Gráfico 1). Tal reducción, sin embargo, no alcanzó para volver a ubicar esos desbalances en niveles comparables a los de una década atrás. Esto implica que la crisis y las medidas que la siguieron no fueron suficientes para cambiar cualitativamente la pauta pre-crisis: los Estados Unidos se endeudan y el resto absorbe cada vez más deuda de este país, en particular China. Es más, como se observa en el gráfico, según las proyecciones del FMI, los desbalances seguirán siendo muy altos en los próximos años. Si estas proyecciones fueran correctas, hacia mediados de la década venidera se estaría en una situación en que los desbalances serían todavía muy superiores a lo que fue la norma en la década de los noventa. Esto implica que los países con superávit seguirán acumulando deuda de los Estados Unidos en sus portafolios.

Este problema es como una espada de Damocles para el equilibrio internacional porque, ¿qué ocurriría si los inversores de los países superavitarios fueran cada vez más renuentes a seguir prestando a los Estados Unidos y a otros deficitarios debido a que sospechan que tendrán problemas para repagar sus deudas? De hecho esto ocurrió en varios países de la periferia de Europa, que enfrentaron un freno súbito en la entrada de capitales y debieron recurrir a una mezcla de ajuste desordenado y auxilio del FMI para paliar la situación de aguda liquidez externa. Lo que está ocurriendo en Grecia obedece a las mismas razones y países que hasta hace muy poco gozaban de crédito enfrentan la amenaza de rebajas en su calificación.

Claramente, entonces, para evitar un fenómeno de fatiga del acreedor, la situación debe revertirse: en el futuro, Estados Unidos y los países que hoy se endeudan deberán pasar a generar superávit para repagar sus deudas (o al menos deberían dejar de endeudarse) y, por supuesto, esto no podrá ocurrir sin que los

países que hoy prestan generen déficit, ya que, como se dijo, la suma de superávit y déficit tiene que ser nula. Dada la relación entre desbalances financieros y comerciales, este ajuste tiene implicancias muy importantes del lado real de la economía. Para comprender la magnitud del desafío será importante pasar revista de algunos hechos estilizados de la economía internacional actual.

3.2. El rol de los fundamentos: productividad, competitividad y dinámica poblacional

La evolución de largo plazo que vienen mostrando variables fundamentales como la productividad y la dinámica poblacional se reflejaron tanto en la evolución de la competitividad internacional como en los perfiles de ahorro, inversión y acumulación de riqueza financiera. En función de nuestro análisis destacaremos los siguientes hechos estilizados.²

(1) *Diferencias marcadas en la velocidad de aumento de la productividad entre países.* Esta es una característica de la globalización, pero el fenómeno se ha exacerbado a partir del inusitado dinamismo de China e India. Esto se traduce en:

- (a) Cambios en los perfiles de ventajas comparativas que reclaman fuertes redistribuciones del capital y el trabajo dentro de cada país y entre países.
- (b) Aumento del ahorro y el superávit de cuenta corriente en los países que utilizan el tipo de cambio como instrumento para aumentar su competitividad; el exceso de ahorro y superávit puede interpretarse como una externalidad inducida por el instrumento de política industrial utilizado.
- (c) Cambios muy dinámicos en las oportunidades de inversión productiva a través del globo que para ser aprovechadas necesitan de vehículos eficientes de reasignación del ahorro global entre países.
- (d) Conflictos distributivos y desempleo estructural asociados con los cambios en el perfil de la competitividad que convierte en obsoletas algunas ramas y aumenta la rentabilidad de otras.
- (e) A los conflictos propios del cambio en las ventajas comparativas se han adicionado los ajustes que deberán realizarse en la asignación de los recursos como consecuencia de los errores financieros que llevaron a la crisis. La “digestión” de todos estos cambios en el plano de la distribución del ingreso y el desempleo estructural presionará sobre el gasto público y se agregará a los problemas de sustentabilidad de la deuda ya existentes.

(2) *Demanda sostenida de recursos naturales.* Es una consecuencia directa del dinamismo de la productividad en países como China e India que son demandantes netos de tales recursos. Como consecuencia:

- (a) Mejora el ingreso de los países con ventajas comparativas en recursos naturales. Esto resulta evidente en el caso de América del Sur que mostró tasas de crecimiento en los dos mil que no mostraba desde los sesenta, al tiempo que el resto de América Latina crecía mucho menos por depender más de la maquila y las remesas y/o por ser importadores netos de energía (Fanelli y Jiménez, 2009).
- (b) Aumento en el ahorro de los países exportadores de recursos no renovables que necesitan ahorrar para el momento en que tales recursos no estén disponibles; esto se reflejó en el incremento explosivo de los fondos soberanos. A fines de 2009 representaban casi 4 billones de dólares. También se expresó como incremento en las reservas internacionales. Nótese que el aumento del ahorro en estos países es inseparable del crecimiento en el Asia: cuanto mayor crecimiento en esa región, mayores ingresos por recursos naturales y mayores ahorros.

(3) *Demanda sostenida por activos financieros seguros.* Este hecho se asocia con los siguientes fenómenos:

- (a) Las políticas de inversión tanto de las reservas como de los fondos soberanos tienden a ser conservadoras y alimentan la demanda por activos seguros y líquidos.
- (b) Los países que cuentan con instituciones con ventaja comparativa en la “producción” de activos financieros seguros y líquidos –como es el caso del gobierno estadounidense– sufren una presión constante de demanda de los países con ahorro excedente que sólo puede satisfacerse con déficit en el país “productor”; es el dilema de Triffin bajo otro ropaje (ver Naciones Unidas, 2009). Nótese que

² Para un análisis más detallado de la evolución de la economía global que está detrás de estos hechos estilizados ver: Blanchard y Milesi-Ferretti (2009); Claessens et al. (2010); Mateos y Lago et al. (2009); FMI (2010b); Obstfeld y Rogoff (2009); Obstfeld et al. (2008) y Fanelli (2008).

existen dos condiciones: emitir un activo seguro y contar con mercados profundos. Estados Unidos tiene ventajas competitivas en ambos frentes.

- (c) La excesiva demanda por papeles seguros reduce los rendimientos en los países “productores” y, con ello, aumenta la probabilidad de formación de burbujas.

(4) *Envejecimiento*. Es un fenómeno asociado al *baby boom* de posguerra y el aumento en la esperanza de vida. Esto tiene efectos sobre la economía global porque:

- (a) Los superávits sistemáticos de cuenta corriente de países como Alemania y Japón reflejan el hecho de que están “condenados” a generar ahorro. Estos países sólo podrían reducir su superávit de cuenta corriente si aparecieran oportunidades amplias de inversión doméstica muy rentables y ello parece difícil.
- (b) Las proyecciones que se hacían antes de la crisis revelaban serios problemas de sustentabilidad fiscal en los países desarrollados. Por ejemplo, se calculaba que, de no realizar ajustes, los problemas de sustentabilidad de la deuda se traducirían en fuerte caída en la calificación de la deuda pública.
- (c) La crisis financiera y las políticas anti-cíclicas se tradujeron en un aumento fuerte del endeudamiento público y esto agrava el problema de sustentabilidad. No está claro qué será considerado en el futuro un activo seguro. Además, puede haber cambios significativos en la demanda ante mudanzas en el *market sentiment*, como lo muestra el caso de los llamados PIGS³.

(5) *Escasas oportunidades de inversión rentable*. Hay varias razones que actúan en este sentido.

- (a) Luego de la década de los noventa, la estrategia de auto-seguro adoptada en los países que sufrieron crisis actuó en contra del dinamismo de la inversión. Países de alto crecimiento como Corea no recuperaron la tasa de inversión pre-crisis. Otros, como Brasil, pagaron un alto costo por estabilizar la inflación a través de tasas de interés muy altas que deprimieron la tasa de inversión.
- (b) La tasa de inversión en China, la economía más dinámica, ya es extremadamente alta. El aumento del gasto debería ser motorizado por el consumo.
- (c) Es esperable que, en línea con experiencias previas, la tasa de inversión permanezca muy baja en las economías que sufrieron stress financiero, como varias economías europeas. Esto se debe a la necesidad de familias y corporaciones de destinar fondos para recomponer sus hojas de balance, restringiendo el gasto en inversión real.
- (d) Es esperable que los países productores de recursos naturales sigan con tendencia a generar excesos de ahorro más que de inversión debido a la necesidad de diversificar riesgos y distribuir el consumo intertemporalmente. A estos países les resultará difícil invertir los excedentes en la economía doméstica sin generar fenómenos de enfermedad holandesa. Para canalizar fondos al sector transable necesitarán políticas específicamente orientadas a ello. Estas incluyen tanto iniciativas ortodoxas orientadas a mejorar el clima de inversión como políticas de promoción de la competitividad y la innovación. El margen para utilizar la depreciación de la moneda como política industrial, como en el caso de China, parece ser estrecho justamente por la presión de los ingresos por recursos naturales sobre el tipo de cambio.

Analizaremos, a continuación, las implicancias de estos hechos estilizados en cuanto al ajuste de los desbalances globales y sus implicancias para América del Sur.

4. El ajuste de los desbalances globales y América del Sur

Para evaluar las alternativas de ajuste de los desbalances globales y el posicionamiento de América del Sur ante ello, será útil evaluar los desequilibrios de cuenta corriente actuales en base a tres dimensiones diferentes y complementarias: como desequilibrios comerciales entre exportaciones e importaciones, como desbalances entre el ahorro nacional y la inversión y como causa de flujos netos de financiamiento entre países superavitarios y deficitarios.

³ Portugal, Irlanda, Grecia y España.

4.1. Exportaciones, importaciones y competitividad

Empecemos con las importaciones y exportaciones. Si un país tiene que solucionar un déficit persistente de cuenta corriente, puede hacerlo aumentando sus exportaciones o reduciendo sus importaciones. Es decir, debe pasar de tener déficit de cuenta corriente a tener superávit. Obviamente, también podría dejar de pagar intereses o dividendos al exterior, pero ello implicaría romper los contratos existentes y enfrentar los costos en términos de no acceso a nuevo financiamiento. Por otro lado, si un país tiene superávit persistente, una vía expeditiva de corrección es la de gastar más en importaciones.

Cuando se lo observa desde este punto de vista, está claro que el rebalanceo global requiere de cambios importantes en la competitividad relativa del sector transable en los grandes bloques que sólo pueden lograrse vía productividad o vía costos internos. Los países deficitarios deberían aumentar la productividad a un ritmo superior a los superavitarios para mejorar la competitividad y/o bajar sus costos por medio de la deflación o la depreciación de la moneda. Si tenemos en cuenta el conjunto de hechos estilizados de la sección anterior, resulta claro que una solución de este tipo no es fácil. Primero, China debería abandonar la estrategia de moneda depreciada y encontrar un nuevo modelo de desarrollo; segundo, los países que siguen estrategias de auto-seguro deberían aceptar más riesgo de crisis en un mundo donde el apoyo ante situaciones de iliquidez que brinda la AFI sigue siendo limitado y de condicionalidad incierta (lo que está ocurriendo en Grecia no ayuda demasiado). Tercero, Estados Unidos debería dejar que el dólar se deprecie, lo cual debería ocurrir de manera ordenada para evitar una presión excesiva sobre el sistema monetario internacional y la estabilidad financiera. Cuarto, en Europa los problemas de competitividad de Alemania y, digamos, los PIGS son muy distintos, de lo que se sigue que no existe un tipo de cambio que se adapte a las necesidades de todos; por ello no sorprende que el régimen del euro esté sufriendo presiones enormes. Quinto, en todos los casos habría cambios muy fuertes en las rentabilidades sectoriales a nivel doméstico con costos de ajuste real no triviales en términos de obsolescencia del capital, desempleo estructural y conflicto distributivo.

Ante estas dificultades, el escenario que prevalecerá es difícil de anticipar ya que las decisiones dependen de factores de economía política que van desde las decisiones sobre el modelo de desarrollo en China hasta el manejo del desempleo y del sistema euro en Europa. En particular, es difícil descartar un escenario con brotes proteccionistas donde los países deficitarios tratan de maximizar sus exportaciones netas y de obligar a los superavitarios a hacer concesiones.

Dentro de los escenarios posibles, uno de sesgo proteccionista es, obviamente, el más perjudicial para América del Sur ya que implica reducción en los flujos de comercio y, probablemente, en la profundidad de los mercados de capital globales. Un escenario mucho más beneficioso para América Latina en general es uno en el cual Estados Unidos deprecia gradualmente para ganar competitividad vía costos y China pasa a crecer más en función de su demanda interna. Estando la región en el área dólar la depreciación sería, en principio, beneficiosa para la competitividad de las exportaciones manufactureras. Esto favorecería sobre todo a América Central y México que poseen actividades de maquila ya que en el caso de América del Sur operarían otros factores que amortiguarían el efecto del dólar más barato. Esta última subregión se favorecería por un mayor gasto doméstico en China y otros países superavitarios porque aumentaría la demanda externa por sus recursos naturales. Además, usualmente, la depreciación del dólar lleva a mejoras en los términos del intercambio al aumentar el precio de las commodities en dólares. Este efecto tendría, también, consecuencias colaterales menos positivas. Tanto por la mayor demanda real como por los mayores precios en dólares aumentaría el superávit de cuenta corriente y ello pondría presiones sobre la competitividad. Asimismo, una situación externa positiva podría acicatear la entrada de capitales que suelen ser pro-cíclicos. El efecto comercio más el efecto entrada de capitales podría generar una situación de tipo de enfermedad holandesa⁴. Brasil y la Argentina, por ejemplo, enfrentarían un conjunto de precios relativos muy poco favorables para su competitividad industrial.

⁴ La enfermedad holandesa es el nombre general que se le asigna a las consecuencias perjudiciales sobre las competitividad de las exportaciones provocadas por un aumento significativo en los ingresos de divisas de un país, ya sea por la incorporación de un sector ligado a la industria extractiva, ya sea por flujo de capitales. (N. del E.).

4.2. Ahorro e inversión

Cuando se lo observa desde el punto de vista del ahorro y la inversión, un déficit de cuenta corriente equivale a una falta de ahorro o un exceso de inversiones y lo contrario ocurre con un superávit. Nótese que un país que invierte por encima de su ahorro nacional estará gastando por encima de sus ingresos y, por ello, es lógico que genere déficit de cuenta corriente, importando más de lo que exporta. En otras palabras, los ajustes de los desbalances vía exportaciones e importaciones no podrían ocurrir si el ahorro no aumentara en relación a la inversión en los países deficitarios y lo contrario ocurriera en los superavitarios.

En China, Alemania o Japón debería aumentar el consumo o la inversión y lo contrario debería ocurrir en Estados Unidos y los deficitarios. Está claro, por lo tanto, que el mundo no sólo debe reestructurar la oferta (productividad y costos) sino que, además, debe haber una reasignación de la demanda agregada: consumo, inversión y exportaciones. De nuevo, los hechos estilizados que marcamos no dejan mucho lugar para la complacencia: en buena medida los países que ahorran mucho e invierten poco actúan de esa forma por factores estructurales y no coyunturales: envejecimiento (Japón, Alemania); dificultad para cambiar el modelo de desarrollo (China); ahorro preventivo por falta de un prestamista de última instancia creíble en la AFI (emergentes que se auto-aseguran) y reasignación intertemporal de ingresos provenientes de recursos no renovables (países con recursos naturales). Por supuesto, que exista un exceso de ahorro en ciertos países no implica que deba haber exceso global de ahorro: otros países podrían invertir. El problema es que, por un lado, las oportunidades de inversión no abundan y, por otro, los mecanismos financieros de intermediación están dañados luego de la crisis.

Ante este escenario, los países de América Latina podrían beneficiarse a largo plazo si generaran condiciones propicias para absorber los excedentes estructurales de ahorro que existen en la economía global. Como ya se dijo, esto requiere trabajar en dos frentes: apuntalar el clima de inversión mejorando el marco institucional e implementar políticas para la competitividad y el crecimiento de forma de crear incentivos para la inversión en los sectores apropiados. Nótese, no obstante, que los países de América del Sur estaban antes de la crisis generando superávit. Esto, en principio, no habla a favor de la existencia de grandes incentivos para la inversión. Brasil, la economía más grande de la región, mostraba una tasa de inversión baja.

4.3. Flujos de financiamiento y sistema monetario

Pasemos, por último, al análisis de los desbalances desde el punto de vista de la cuenta capital. Si el ahorro nacional resulta insuficiente, un país deberá pedir fondos de ahorro en el exterior para terminar de financiar la inversión doméstica. Los fondos ingresarán al país bajo la forma de préstamos o de inversión extranjera directa. Por supuesto, esos préstamos e inversiones se estarán originando en un país superavitario. Esto indica que una reducción importante de los desbalances implicaría, seguramente, una reducción de los flujos netos de capital entre países, ya que existiría menos déficit para financiar y por lo tanto menores desequilibrios en la cuenta capital.⁵ Un escenario de reducción de desbalances abriría oportunidades y desafíos para América del Sur.

Una menor oferta de papeles seguros emitidos por los Estados Unidos podría generar demanda para deuda menos segura emitida en la región. Esto sería muy positivo si la oferta de fondos se canalizara a inversión eficiente; sería muy negativo, en cambio, si no se generaran oportunidades genuinas de inversión en el sector real. Un contexto de tasas de interés bajas y moneda apreciada terminaría alimentando una burbuja en el sector no transable, como ya ocurrió repetidas veces en el pasado.

Una menor emisión de dólares obligaría a buscar otras formas de generar liquidez internacional. Sería necesaria una reforma en el sistema monetario que permitiera la provisión de liquidez por otras vías. Por ejemplo, recurriendo a mayor emisión de DEG. Una reciente propuesta de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2009) avanza en este sentido. En este escenario de reforma del sistema monetario, los países de la región podrían tratar de desarrollar mecanismos de *swaps* entre Bancos Centrales y *pooling* regional de reservas que le permitieran ahorrar en el costo de mantener reservas internacionales.

⁵ Obviamente, esto no quiere decir que debería haber una reducción similar en los flujos brutos. Dos países pueden intercambiar activos financieros sin que ello implique la existencia de necesidades netas de financiamiento. Ese intercambio puede obedecer, por ejemplo, al motivo diversificación.

Nótese, de cualquier forma, que el sendero monetario del ajuste está lejos de ser claro. Por un lado, es necesario que los Estados Unidos cierren sus desbalances exportando más e importando menos. Si no ocurre una explosión de productividad esto sólo puede darse a través de una desvalorización del dólar. Pero, a su vez, la desvalorización no será lineal: al reducirse la oferta de dólares y activos seguros en un contexto en que la demanda por esos activos tiene en parte origen estructural en fondos soberanos y acumulación de reservas, las fuerzas a favor de una revalorización del dólar estarán siempre presentes. Sobre todo en escenarios de mayor incertidumbre. Esto implica que la desaparición de los desbalances debería estar coordinada con las reformas en el sistema de generación global de liquidez. Como tal coordinación será muy difícil, los países de la región deberían estar preparados para escenarios de inestabilidad en el valor del dólar y en las condiciones de liquidez internacional.

5. Conclusiones

La crisis financiera internacional de 2008 y la necesidad subsiguiente de implementar políticas de estabilización macroeconómica pueden interpretarse como evidencia empírica a favor de la hipótesis siguiente: no era la gran moderación la que representaba el futuro de las economías emergentes sino que, en gran medida, eran las crisis emergentes las que representaban el futuro de la gran moderación. El colapso financiero puso en claro que las crisis financieras en las economías emergentes, las dificultades para implementar las instituciones del capitalismo o los desbalances globales no eran accidentes sino manifestaciones de fallas de coordinación y gobernanza de la economía global. Esto nos llevó a argumentar que serán necesarios cambios en las reglas de juego de la economía internacional y que los eventos de 2008 representaron un evento de ruptura de régimen.

Los signos de cambio de régimen son ya evidentes. En lo que hace al mundo emergente y el rol de la AFI, políticas que habían sido fuertemente desaconsejadas están siendo revalorizadas (ver Blanchard *et al.*, 2009; Claessens *et al.*, 2009; FMI, 2009a, b, 2010b; Mateos y Lago *et al.*, 2010; Ostry *et al.*, 2010). En este sentido se destacan, primero, la reivindicación de la intervención cambiaria con el objetivo de evitar una apreciación exagerada de la moneda que dañe la competitividad; segundo, la utilización de controles de capital como forma de suavizar los movimientos pro-cíclicos en los flujos de capital; tercero, la posición del FMI favorable a la provisión de liquidez en tiempo y forma, con menor énfasis en la condicionalidad y cuidado por evitar ajustes pro-cíclicos que puedan aumentar la probabilidad de un ajuste disruptivo.

Estos cambios en el paradigma de política, sin embargo, no son suficientes. Hay dos razones de peso: los efectos fiscales y financieros de largo plazo de la crisis recién se están manifestando y las fuerzas reales (productividad, población) que venían operando antes de la crisis siguen reclamando una respuesta de política. Y, siendo éstos problemas globales, la respuesta también deberá ser global. De hecho, las respuestas parciales y discrecionales pueden tener efectos muy negativos para la economía global y para América del Sur en particular. El mayor protagonismo del G-20 y del FMI e iniciativas a nivel regional en la UE y en Asia a través de Chiang Mai sugieren que la comunidad internacional percibe la necesidad de respuestas globales.

Sorprende, en este contexto, la pasividad de América del Sur en lo que hace a explorar respuestas regionales. Hemos visto que la región comparte una serie de características estructurales que contribuyen en principio a alinear sus intereses. Pero más allá de esto también existen problemas muy específicos a enfrentar a corto plazo:

- a. Proteccionismo financiero por efecto de las políticas de apoyo al sistema financiero en los países desarrollados y de los cambios en las regulaciones financieras que pueden generar externalidades bajo la forma de arbitraje regulatorio perjudicial para la inserción financiera de la región.
- b. Proteccionismo comercial, sobre todo si persisten altas tasas de desempleo en el mundo desarrollado.
- c. Burbujas alentadas por la permanencia de tasas de interés excesivamente bajas durante un período prolongado que alimenten la entrada de capitales y la exuberancia irracional.
- d. Oferta inestable de liquidez internacional debido a los desequilibrios en el sistema monetario internacional en un escenario de ajuste de los Estados Unidos y otros bloques clave.

Por supuesto, el cambio en el paradigma de política macroeconómica en el mundo desarrollado y en las AFI ha sido recibido con beneplácito por quienes habían marcado sus inconsistencias. Sin embargo, no parece haber mucho margen para el optimismo. La razón es que hasta ahora el cambio de paradigma ha sido básicamente motivado por las necesidades y urgencias de cada país y no tanto por el objetivo de establecer reglas de juego consistentes para la economía global. En este sentido, la crisis global puede concebirse como una forma extrema de manifestación de las fallas en la coordinación y gobernanza existentes en la economía global.

Abogar por arreglos regionales y globales no implica desconocer que los países que participan del sistema económico internacional tienen derecho a diseñar sus instituciones y tomar decisiones de política de forma descentralizada y autónoma. Pero hay que tomar también en cuenta que las reglas y prácticas que conforman la AFI, el régimen comercial y el sistema monetario global existen, justamente, porque es necesario coordinar instituciones y políticas de forma de asegurar la gobernanza de las transacciones internacionales y obtener el mejor equilibrio para la economía global, entre los que sea posible alcanzar. El juego de la cooperación es un juego de suma positiva. El juego del proteccionismo y las devaluaciones a costa del vecino, no.

Para evitar nuevas crisis, entonces, no alcanzará con cambios de paradigma de política en los países aisladamente. Se requiere un ejercicio de acción colectiva a nivel internacional orientado a cambiar las reglas que rigen la economía global de forma de asegurar la coordinación de las decisiones y la provisión de estructuras de gobernanza adecuadas. El modelo para diseñar el cambio de régimen global que se necesita, probablemente no esté disponible y se irá descubriendo dentro de un proceso de ensayo y error que generará costos para todos los países.

En este contexto, los líderes de la región enfrentarán un doble problema: primero, cómo actuar en la transición entre regímenes de forma de minimizar los costos a pagar dentro del proceso de prueba y error; segundo, cómo participar en las actividades de acción colectiva que definirán el nuevo régimen global. Esta última cuestión es eminentemente política y, por ende, el desafío es cómo organizar la región para maximizar su peso político en la arena internacional. América del Sur comparte muchos intereses debido a su forma de inserción en la economía internacional y, además, debería apalancar el hecho de que dos países de la región están en el G-20 que, hasta ahora, ha tenido un rol importante en la coordinación de las respuestas a la crisis.

Si bien es vital que la moneda no se aprecie para evitar fenómenos de enfermedad holandesa, lo cierto es que a largo plazo la clave de la competitividad y el crecimiento para la región está en aumentar la productividad. Y para ello es vital aumentar los mediocres coeficientes de inversión que se observan y mejorar las políticas para la innovación y la incorporación de tecnología. Justamente, si la región va a distinguirse en el mundo global, debería concentrar el esfuerzo en mejorar las oportunidades de inversión y los mecanismos financieros para absorber los excedentes de ahorro en un mundo donde lo que parece escasear son inversiones rentables. En este sentido, vale remarcar que nuestro análisis indica que el núcleo del desafío que enfrenta la economía global puede resumirse así: el desequilibrio global básico consiste en una escasez de demanda global o, lo que es lo mismo, un exceso del ahorro global sobre la inversión global. En buena medida los factores que explican la fortaleza del ahorro son estructurales. Por lo tanto, es la inversión la que debería aumentar. Los países que logren generar oportunidades de inversión con buenas políticas pro-competitivas en un ambiente de razonable calidad institucional no tendrán problemas para financiarlas.

Dado su nivel menor de acumulación de capital, América del Sur tiene objetivamente condiciones para generar proyectos de inversión con alta rentabilidad. De esto se sigue que los obstáculos a la inversión probablemente no se relacionen tanto con falta de oportunidades de inversión productiva sino con políticas públicas pro-competitividad débiles y mercados de capital poco profundos, que no crean un contexto favorable para que las oportunidades sean efectivamente aprovechadas. De aquí que sería razonable explorar arreglos regionales orientados a integrar los mercados de capital para darles mayor profundidad y diversidad y coordinar las políticas de competitividad en sectores diferentes a los recursos naturales. Entre los mecanismos insuficientemente explorados figuran la construcción de infraestructura para maximizar el comercio inter e intraindustrial regional; mercados de capital y bancos de inversión regionales; *pooling* de reservas; sistemas nacionales de innovación integrados.

En América del Sur, durante las décadas de los ochenta y los noventa, “segunda globalización” fue sinónimo de ajuste desordenado y crisis. Hoy, en cambio, con marcos macroeconómicos domésticos más ordenados, una demanda sostenida por recursos naturales y excedentes de ahorro en el mundo, una buena parte del desafío parece ser cómo organizarse para utilizar los recursos que existen para crecer. Por supuesto, un escenario de ajuste desordenado en un mundo proteccionista e inestable no puede descartarse, pero es bueno recordar que durante la década perdida de los ochenta la situación era tan descorazonadora que no había quedado ni siquiera lugar para la esperanza.

Referencias

Banco Mundial (2005). *International Financial Architecture: A Progress Report*. Information Note by World Bank Staff, 12 de julio.

Blanchard, O., G. Dell’Ariccia, y P. Mauro (2009). *Rethinking Macroeconomic Policy*. IMF Staff Position Note, SPN/10/03.

Blanchard, O., y G. M. Milesi-Ferretti (2009). *Global Imbalances: In Midstream?*. IMF Staff Position Note, SPN/09/29.

CEPAL (2008). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2007-2008*. Santiago de Chile: CEPAL.

Claessens, S., G. Dell’Ariccia, D. Igan y L. Laeven (2010). *Lessons and Policy Implications from the Global Financial Crisis*. IMF Working Paper, WP/10/44.

Fanelli, José María (Ed.) (2007). *Understanding Market Reform in Latin America. Similar Reforms, Diverse Constituencies, Varied Results*. Nueva York: Palgrave, Macmillan.

Fanelli, José María (Ed.) (2008). *Macroeconomic Volatility, Institutions, and Financial Architectures. The Developing World Experience*. Nueva York: Palgrave, Macmillan.

Fanelli, José María y Juan Pablo Jiménez (2009). Crisis, volatilidad y política fiscal en América Latina. En O. Kacef y J. P. Jiménez (compiladores), *Políticas Macroeconómicas en tiempos de crisis: opciones y perspectivas*. Santiago de Chile: CEPAL.

FMI (2009a). *Review of Recent Crisis Programs*. Documento preparado por Strategy, Policy and Review Department in consultation with other departments. 14 de septiembre.

FMI (2009b). *Initial Lessons of the Crisis for the Global Architecture and the IMF*. Documento preparado por Strategy, Policy, and Review Department. 18 de febrero.

FMI (2010a). World Economic Outlook Update. <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2010/update/01/index.htm>

FMI (2010b). *Exiting from Crisis Intervention Policies*. Documento preparado por Fiscal Affairs, Monetary and Capital Markets, and Research Departments. 4 de febrero.

Krueger, A. (2003). *Detecting and preventing financial crises – Recent IMF approaches*. Discurso en Bretton Woods Committee Annual Meeting. 12 de junio. <http://www.imf.org/external/np/speeches/2003/061203.htm>

Mateos y Lago I., R. Duttgupta, y R. Goyal (2009). *The debate on the International Monetary System*. IMF Staff Position Note, SPN/09/26.

Naciones Unidas (2009). Report of the Commission of Experts of the President of the United Nations General Assembly on Reforms of the International Monetary and Financial System. Nueva York. 21 de septiembre.

Obstfeld M., y K. Rogoff (2009). *Global Imbalances and the Financial Crisis: Products of Common Causes*. Documento preparado para Federal Reserve Bank of San Francisco Asia Economic Policy Conference. Santa Bárbara, California, 18-20 de octubre.

Obstfeld, M., J. C. Shanmugaiah, y A. M. Taylor (2008). *Financial Stability, the Trilemma, and International Reserves*. NBER Working Paper 14217.

Ocampo, J. A. y S. Griffith-Jones (2009). *Building on the counter-cyclical Consensus: A policy agenda*. Documento preparado para High-Level Roundtable "Toward Basel III?". Bruselas, 12 de octubre.

Ostry, J. D., A. R. Ghosh, K. Habermeier, M. Chamon, M. S. Qureshi, y D. B. B. Reinhart (2010). *Capital Inflows: The Role of Controls*. IMF Staff Position Note, SPN/10/04.

Park, Y. C., Y. Wang, y D. Yong Yang (2008). Regional and Multilateral Efforts: Institution-Building. En José María Fanelli (Ed.), *Macroeconomic Volatility, Institutions, and Financial Architectures*. The Developing World Experience. Nueva York: Palgrave, MacMillan.

Rodrik, Dani (2009). *Making Room for China in the World Economy*. 17 de diciembre. <http://www.voxeu.org/index.php?q=node/4399>

Taller sobre la crisis financiera internacional

Noviembre de 2009

1. Introducción

El viernes 19 de noviembre de 2009, en ocasión de la visita de Patrick Low (Director de Investigación Económica y Desarrollo de la OMC) a Buenos Aires, se llevó a cabo en el auditorio del BID-INTAL un taller entre economistas con el objeto de discutir las alternativas de la crisis y los probables escenarios a futuro. Los participantes fueron, además del nombrado, quien estuvo a cargo de la introducción del tema, Julio Berlinski, Roberto Bouzas, Ricardo Carciofi, José María Fanelli, Aldo Ferrer, Pablo Guidotti, Bernardo Kosacoff, Jorge Lucángeli, Raúl Ochoa, Jorge Riaboi, Néstor Stancanelli y Héctor Torres.

Los participantes coincidieron en que la crisis financiera internacional respondería a cuestiones más de tipo estructural que coyuntural, de allí la necesidad de plantear un nuevo paradigma de producción y comercio global.

Respecto a las consecuencias expresaron que las de mayor importancia se vinculaban con el empleo, estimando que volver a los niveles anteriores de ocupación llevará un tiempo prolongado. Regionalmente, manifestaron que los países latinoamericanos –si bien sufrieron con menor intensidad los efectos de la recesión casi generalizada- tienen el desafío de reacomodarse a una nueva estructura económica mundial.

Consideraron que las medidas de estímulo adoptadas para amenguar los efectos de la crisis parecerían ser las adecuadas para el corto y mediano plazo, requiriéndose estrategias de salida y de reforma del sistema económico con vistas a una economía sustentable en el largo plazo.

2. Debate

Patrick Low

Está claro que la crisis del sector financiero se transfirió a la economía real, provocando una fuerte caída de la demanda y una contracción del financiamiento. El nivel de empleo se vio severamente afectado y continuará sin recuperarse plenamente por, al menos, los próximos dos años, comportamiento que impactará negativamente sobre el comercio. Según la OMC, la contracción de la producción a nivel global en 2009 sería del 2,5 %, mientras que el comercio registraría una caída entre el 10,5% al 11% en términos reales. ¿Por qué cayó tan rápido el comercio y tanto más que el PIB mundial? Ello se debe, entre otros aspectos a:

- La naturaleza de las cadenas de producción y la integración vertical
- La carencia de financiamiento, teniendo en cuenta que casi el 90% del comercio mundial se lleva a cabo mediante créditos.
- La forma en que se mide el comercio (valor bruto) en comparación con la producción (valor agregado)

Se ha evitado la repetición de los escenarios de la década del 30, en gran parte porque se inyectó mucho dinero para evitar que la recesión se transformara en depresión. Una vez sorteada esa amenaza, el problema reside en cómo y cuándo comienzan a desmantelarse las políticas monetarias y financieras implementadas, que no pueden ser sino transitorias.

Si bien son recurrentes las menciones a la existencia de “brotes verdes” (“green shoots”), la recuperación es aún muy frágil y plena de incertidumbres: continúa el problema del desempleo y hay capacidad instalada ociosa en muchos países. Los atisbos de recuperación obedecen en gran parte a los paquetes de estímulos fiscales y monetarios y a la recomposición de los inventarios. Por otra parte, todavía no se han solucionado los problemas del acceso al crédito. Entonces, si la recuperación se apoya en estos paquetes, cabe preguntarse qué va a pasar cuando se deje de inyectar circulante y se frene la ayuda fiscal.

En este contexto de reducción de la demanda agregada, ¿qué sucedió con la política comercial a escala global? No se registró un aluvión proteccionista, sino que más bien se lograron controlar bastante bien las restricciones, lo cual no quiere decir que no aumentaron las medidas sino que dicho aumento fue acotado. En el último informe de la OMC (publicado el 18 de noviembre de 2009) se menciona que las medidas comerciales adoptadas desde el estallido de la crisis cubren menos de 1% del comercio internacional. En caso que esta cifra sea correcta, sería bastante modesta. Inclusive aunque llegara al 2% o 3% tampoco estaría fuera de control.

Además de la política comercial, hay toda una serie de disposiciones que se han tomado con motivo de la crisis: los llamados paquetes de estímulo. Existe muy poca información acerca de las medidas concretas que se tomaron en cada país y sobre quien recibe los subsidios. A la vez, gran parte de sus consecuencias no pueden ser apreciadas todavía. La gran mayoría de los países en desarrollo no tienen fondos ni capacidad para fomentar estas políticas de estímulo, por lo que suelen recurrir a instrumentos de política comercial.

Las autoridades económicas enfrentan dos desafíos con referencia a la política comercial:

- ante el aumento del desempleo se torna más fuerte la tentación de proteger el mercado interno
- un gran reto, una vez finalizada la crisis, será cómo se desmantelan las medidas, necesariamente transitorias

¿Por qué no se registró un incremento aún mayor del proteccionismo a escala global?

- Se puede decir que se debe a las experiencias del pasado que alguna enseñanza dejaron
- O se puede afirmar que hay mayor interdependencia comercial, los intereses internos son más favorables a mantener los mercados abiertos.
- O se puede decir que fue gracias a la OMC por dos vías:
 - a) la OMC creó una cultura que antes no existía, lo cual fomentó la moderación, aunque las reglas no son lo suficientemente firmes como para evitar totalmente las medidas proteccionistas y discriminatorias.
 - b) la OMC ayudó en términos de la normativa, por los márgenes de flexibilidad en el sistema (salvaguardias, medidas compensatorias y antidumping y diferencias entre aranceles consolidados y aplicados).

Algunas preguntas planteadas de cara al futuro

- El efecto riqueza neto negativo que se registra en el mundo desarrollado ¿conducirá a un nuevo equilibrio en el comercio mundial?
- ¿Se va a modificar la integración vertical tal y como la conocemos? Antes de la crisis algunas encuestas verificaron una tendencia a acotar este tipo de arreglos y de mantener la integración vertical más regional y menos internacional.

- ¿Qué sucederá a futuro con la tendencia globalizadora? En los países ricos hay una propensión creciente a rechazar la globalización, el apoyo público está menguando. En cambio, en países como China y la India hay reformas favorables a la mayor inserción internacional.

Héctor Torres

Coincido con Patrick Low en que una de las razones por las que se verifica una caída más fuerte del comercio que de la producción mundial obedece a que las exportaciones se miden en términos brutos mientras que la medición del PIB se realiza en términos de valor agregado.

Los desequilibrios que desembocaron en la crisis han profundizado la asimetría entre países emergentes y países desarrollados: según las cifras del FMI las economías avanzadas van a caer 1,5% mientras que los países en desarrollo crecerán el 3,5% en 2009. También se desdibujó la frontera entre la política monetaria, fiscal y comercial. Este es uno de los problemas que enfrenta la OMC.

Para la OMC lo que hacen los bancos centrales nunca estuvo bajo su órbita. Pero si un banco central, por ejemplo, compra bonos corporativos o productos estructurados con crédito comercial adentro y paga "face value" por algo que es totalmente ilíquido, esto se parece bastante a un subsidio, aunque debería estudiarlo un panel específico. Lo anterior desdibuja mucho la frontera entre política monetaria, fiscal y comercial, de modo que hacer el mapeo de las medidas implementadas es muy desafiante y bastante complicado.

El FMI recomienda no remover los estímulos (fiscales y monetarios), sosteniendo que es preferible correr el riesgo de un incremento en la inflación antes que obstaculizar la recuperación. No obstante, estima que, cuando llegue el momento, deberán dismantelarse las medidas fiscales, dejando para el final el levantamiento de las medidas monetarias heterodoxas.

El sistema de solución de diferencias es fundamental para limitar el proteccionismo ya que fija plazos y es eficiente, aunque tiene el grave inconveniente de no contemplar medidas retroactivas. Hay que tener en cuenta, asimismo, que solucionar disputas no es prevenir medidas equivocadas.

En los EE.UU. se registran "tasas europeas" de desempleo, aunque sin las políticas de contención social vigentes en Europa. Esto tiene un efecto muy fuerte sobre la opinión y sobre la vocación de aceptar o no aceptar la liberalización del comercio internacional. Antes de la crisis se hablaba de rigideces laborales europeas, mientras que hoy a las medidas europeas se las llama estabilizadores automáticos. Cabe mencionar que en los EE.UU. el desempleo se duplicó y en la UE creció un tercio. Una de las lecciones que deja la crisis es que las políticas de contención en la Unión Europea parecen ser más eficientes que las de flexibilidad laboral de los EE.UU.

Aldo Ferrer

La crisis del 30 fue precedida por una baja generalizada en las cotizaciones de los productos primarios, a la vez que había un fuerte exceso de capacidad instalada prácticamente en todos los sectores de producción primaria. La situación en el presente es distinta: no hay un exceso de capacidad y hay una demanda de algunos países asiáticos que sostiene el mercado de productos primarios. La diferencia con los años 30 radica en el surgimiento de importantes mercados nuevos en Asia, en especial China.

Para analizar la crisis es necesario tomar en cuenta los niveles de desarrollo y las estrategias en cada uno de los países. Es diferente la situación de los países en desarrollo (PED) y de los países desarrollados (PD). En la coyuntura actual no se trata tan solo de mantener la tasa de actividad sino de la puesta en práctica de programas de transformación que respondan a políticas nacionales de cambio tecnológico, de vincular la inversión privada extranjera con los intereses nacionales, de integración vertical y de promoción de las industrias de frontera, que no necesariamente se van a ajustar a políticas de mercado. Aquellos PED que pongan en práctica políticas de transformación estructural nunca van a ser entendidos por el FMI.

No necesariamente se van a instrumentar medidas proteccionistas tradicionales, pero sí van a utilizar la política cambiaria (caso de China en la actualidad), políticas de financiamiento (el BNDES en Brasil) y políticas

fiscales de incentivos. Esta crisis plantea problemas distintos en el centro y la periferia. Entre los países en desarrollo se puede diferenciar aquellos que tienen políticas profundas de transformación (tigres asiáticos, China) de los que aún no tienen demasiado claro hacia donde se dirigen (América Latina).

Pablo Guidotti

El atisbo presente de que se estaría saliendo de la crisis puede confundir. Se podría llegar a pensar que se tomaron medidas correctas para evitar una depresión como la de los 30, pero no necesariamente el diagnóstico es acertado. La evolución de la economía mundial durante la crisis y la salida no es muy distinta de lo que se observa empíricamente en países que sufrieron este tipo de episodios en el pasado, donde luego de una caída muy profunda se verificó el inicio relativamente rápido de la recuperación, por supuesto que con fragilidad en muchos sectores de la economía real. El retorno a los niveles de producción y demanda anteriores a la crisis requirió un tiempo relativamente prolongado.

El escenario futuro para los países emergentes es más complejo de lo que aparenta, ya que en gran medida depende de las políticas de salida que se pongan en marcha en las naciones industrializadas. Aunque las medidas monetarias fueron masivas, existen mecanismos que los bancos centrales entienden bastante bien para retirar estas inyecciones monetarias sin demasiados riesgos. Existen más dudas respecto de qué es lo que se hace con los activos comprados por los bancos centrales.

Lo que ocurre con la política fiscal sí es preocupante a futuro, ya que el efecto de las medidas expansivas puede resultar un salvavidas de plomo, al generar elevados niveles de endeudamiento. Por primera vez, casi todos los países desarrollados han llegado a un nivel de endeudamiento sin precedentes facilitado hasta ahora por una demanda infinita para sus títulos. De todas maneras, no está nada claro cuál será la demanda efectiva de títulos en el futuro, dado que lo que ocurrió durante 2009 obedeció en gran parte a una huida hacia la calidad (fly to quality). Pero si se continúan emitiendo títulos va a haber una suba de las tasas de interés, como consecuencia de la mayor apetencia por liquidez. Además, se va a verificar una saturación (crowding up) financiero muy importante sobre las economías emergentes. La visión de que los PED salieron escasamente dañados de la crisis no parece acertada. Tal vez hubo menos efectos en esta crisis, que se manifestaron sobre la economía real, mientras que los efectos financieros están por venir en los próximos años.

A pesar de que hubo problemas con las innovaciones financieras, principalmente en lo que se refiere a los incentivos erróneos para la toma de riesgo, no es ese el problema mayor. Las mayores complicaciones provienen del apalancamiento y no de la irresponsabilidad en las decisiones de crédito. Solucionar estos inconvenientes va a requerir una reforma regulatoria del sistema financiero. El inconveniente es que la transformación implica estándares más estrictos, incluso en aquellos países en los cuales no hubo problemas.

La reforma regulatoria dará lugar a estándares más estrictos los que abarcarán, inclusive, a los países emergentes, donde no se registraron los problemas que experimentó el sector financiero de los países desarrollados. Hoy la discusión regulatoria esta aun en el contexto de Basilea II, pero el concepto filosófico de Basilea II requiere cambios muy importantes. Hacia futuro el tema del marco regulatorio va a afectar a la industria financiera de manera muy desigual en los países desarrollados y los emergentes. Se debe apuntar a estructurar la reforma a partir de un nuevo marco normativo que supere las normas de Basilea II.

Néstor Stancanelli

En el G20 no hubo acuerdo en abandonar las políticas nacionales de acumulación de reservas. La Argentina y otros países han insistido en que hasta que no haya un cambio fundamental en la estructura y la gestión del FMI, los países deben seguir con su sistema de reaseguro (reservas).

Tampoco se ha observado un progreso sustantivo respecto a la reforma del sistema financiero internacional. Cuestiones como las de transparencia, las futuras regulaciones, el secreto bancario, el control de la especulación y la limitación de las remuneraciones permanecen sin resolverse.

La agenda del G20 es amplia y abarca las cuestiones de moneda, comercio y finanzas, que como se señaló, son cada vez más difíciles de encarar en forma separada. Las modificaciones de competitividad y los desequilibrios macroeconómicos pueden provenir como se ha demostrado de las áreas cambiarias, del aumento extraordinario de la liquidez y de los paquetes financieros. Las medidas comerciales propiamente dichas son de un menor impacto con relación a las anteriores y fundamentalmente de recurrencia por parte de los países en desarrollo.

Los aspectos estructurales que están en la base de la crisis deben ser solucionados mediante una modificación de las políticas que han imperado en las últimas décadas, incluyendo los patrones de gasto público y de consumo en los países de mayor peso económico.

Es necesario reorientar la asignación de recursos, teniendo en cuenta criterios de sustentabilidad a largo plazo de la economía internacional, incluida la reducción de las disparidades en la distribución del ingreso entre países y al interno de los países. Las políticas medioambientales de mitigación y de reducción de la contaminación no pueden ser sustituidas por medidas comerciales, particularmente aquellas de índole proteccionista.

En materia comercial, la Argentina viene sosteniendo, sistemáticamente, que la Ronda Doha arrastra un problema que tiene que ver con el ajuste estructural. Es necesario admitir que aunque a los EEUU se les otorgue todas las concesiones que demandan, no pueden equilibrar su cuenta corriente, precisamente porque no son competitivos con los parámetros cambiarios y su estructura productiva actual. Si a la fecha se ponen todos los aranceles a cero en el mundo, los Estados Unidos seguirán perdiendo participación en las exportaciones mundiales frente a China y otros países. Es decir no pueden superar su problema de balance de pagos, sin reestructurar su economía.

Independientemente de que la demanda de China y otros países aumente, hay naciones que en virtud de la falta de disciplina fiscal y de balance de pagos han llevado a un cambio en la estructura económica en detrimento del sector productivo, dando lugar a un incremento del peso del sector financiero en la economía que no se compadece con su papel de canalización del ahorro al consumo y la inversión. A título de ejemplo en los principales países de la OECD ese sector duplicó su participación en el PBI en los últimos cuarenta años. La abundancia de liquidez, el crédito fácil y el apalancamiento derivado de la falta de disciplina monetaria y fiscal han llevado a una expansión desmesurada de determinados sectores de servicios que no impulsan la competitividad de la economía y acentúan la disparidad en la distribución del ingreso.

José María Fanelli

Al presente, existe una lista de problemas que afectan a la economía mundial, pero no parece haber un pensamiento de los problemas en su conjunto. Por ejemplo, el efecto riqueza no es independiente de la corrección de los problemas que llevaron a una mala asignación del ahorro: el camino elegido tiene que tomar esto como una restricción. Es necesario pensar en estos inconvenientes en el sentido de interacción general y aprender de los países que vivieron situaciones similares.

Una lección que dejaron los 80 en América Latina es que después de la crisis de la deuda se tardó 10 años en salir y no se lo logró con políticas anticíclicas. Para bien o para mal, la teoría de la estabilización cambió desde lo anticíclico a una visión que implicó una reforma estructural. No importa si la respuesta fue de buena calidad o no, lo cierto es que el problema era estructural. Si se toma como ejemplo y se intenta aprender de la experiencia de América Latina en los 80, los países desarrollados hoy tienen un problema estructural, no tienen un problema de ciclo.

¿El desbalance global es un problema o no lo es? ¿Es el principio del problema, es el final del problema? Para que haya un desequilibrio estructural y sistemático durante 10 años y de semejante magnitud tiene que haber diferencias espectaculares en el crecimiento de la productividad entre las diferentes regiones. Y eso con política anticíclica no se soluciona. Ante un problema de estas características, las políticas anticíclicas lo único que logran es posponer los inevitables ajustes. Los europeos, por ejemplo, se pueden dar el lujo de aplazar varios años el ajuste estructural, pero no van a poder postergarlo para siempre.

La solución, entonces, pasa por intentar detectar qué lugar en el mundo va a generar demanda agregada y qué sectores tienen que hacer un cambio estructural para ajustar su oferta a esa demanda. Eso quiere decir que algunos países tienen que importar más para que los otros puedan aumentar sus exportaciones y comenzar a crecer. Si los países europeos tardan mucho en levantar los estímulos van a tardar mucho en darse cuenta que tienen que buscar otra forma de crecer. Si se saca el estímulo, la demanda agregada se cae. La pregunta es cómo generar demanda agregada genuina para esos países. Y la respuesta es que los países que tienen capacidad para crecer hoy crezcan y generen demanda de importaciones para los países que no tienen posibilidad de crecer.

Muchos de los países que no pueden crecer tienen restricciones de crédito, entonces no son independientes las medidas que se implementen en el sistema financiero, de lo que suceda con el comercio. Por otra parte, desde el punto de vista mundial el auto seguro es una falla de coordinación a escala global: es el nombre que le damos a la imposibilidad de redefinir el marco financiero internacional. El acento debe ser puesto en solucionar el problema de la arquitectura financiera internacional y no permitir que los países tengan elevados déficit en cuenta corriente (del 9% en el caso de Turquía) pero ayudarlos para que se arriesguen a tener un superávit igual a cero para que no tengan que auto asegurarse. Si llegaran a sufrir un shock de comercio negativo el FMI tiene que cumplir el rol de ayudar a disminuir el riesgo de crecer rápido y generar demanda para el resto.

El único componente del PIB que tiene la virtud de generar tributos, empleo y no provoca déficit en cuenta corriente es la exportación. Los países que tuvieron estos problemas no salieron con gasto público, sino exportando y depreciando la moneda.

Bernardo Kosacoff

Al observar el desempeño de las grandes empresas norteamericanas previo a la crisis se ve que se trató de un período espectacular. No sólo obtuvieron enormes ganancias sino que invirtieron mucho en investigación y desarrollo. El incremento de la productividad en los sectores de tecnología de punta fue notable. Europa, en cambio, se ubica muy lejos de ese desarrollo tecnológico de vanguardia.

Queda claro que ante la fragmentación de la producción no tiene ningún sentido generar renta shumpeteriana produciendo desde los EE.UU. Sin embargo, dicho país es el que sigue articulando la dinámica de cambio estructural y eso es lo que define a la economía norteamericana. Por eso, hay que matizar algunas cosas de los EE.UU. e intentar entender cómo se produce ahora en el mundo y dónde el que capta las rentas no es necesariamente el que produce localmente. Por la forma en que está organizado el mundo, se da la particularidad de que el productor no se queda con el excedente.

Los problemas de la economía norteamericana no son los mismos que sufre y ha sufrido Latinoamérica. Desde el mundo de los negocios lo que se observa, cuando ya se acabó la idea de que se repite una crisis como la del 30, es que ninguna empresa va a invertir por el momento ya que hay capacidad ociosa. No obstante, es el momento espectacular de todas las crisis. Hay empresas que han tenido problemas de solvencia y liquidez, lo cual va a desembocar en un brutal proceso de concentración a escala internacional y se debe realizar el seguimiento de cómo van a ser esas adquisiciones y a que efectos van a dar lugar.

En la primera etapa de este proceso recesivo se generó una gran capacidad de ahorro y caída del consumo, que ha permitido financiar las compras de títulos de los países desarrollados al cero por ciento de interés. En este segundo momento va a haber búsqueda de oportunidades de inversión y una mejor intermediación de ese ahorro brutal que anda por ahí. Esto en parte va a explicar muchas de las cosas que van a pasar en cada una de las cadenas globales de valor. Estos cambios estructurales se dan en todo el mundo: hoy todos los países son economías abiertas. El caso de Argentina es representativo: para crecer debe importar más, ya que durante los 90 cambió la función de producción y los industriales para producir necesitan de los insumos importados si o sí. Es por ello que se torna necesario mirar un poco más los cambios en la forma en la cual se producen los bienes y los impactos que tienen en el comercio.

Roberto Bouzas

En términos del impacto sobre la integración económica global todavía no vimos lo peor. Los hechos del último año y medio son producto del pánico y el miedo. Hubo un conjunto de respuestas nacionales muy ambiciosas y de una dimensión jamás imaginada antes de la crisis que han tenido relativo éxito al lograr que la situación no se transforme en una crisis financiera aún más aguda. Pero el problema real está hacia adelante, no solo por una cuestión estructural sino porque la recuperación en si misma va a generar una serie de dilemas de política económica que van a deteriorar el ambiente de relacionamiento entre los países.

El tema de la inflación y el valor de los activos de reserva, la respuesta a través de la tasa de interés y el impacto sobre los tipos de cambio son bombas de tiempo que están por estallar. Estos conflictos ya se han visto tanto entre países e incluso al interior de agrupamientos regionales, como han sido las disputas entre miembros de la Unión Europea, dónde se mostró claramente este tipo de inconsistencias.

Asimismo, la crisis pone de manifiesto la necesidad de una mayor consistencia entre la arquitectura financiera y el gobierno de la economía mundial. Las condiciones de esa consistencia, a futuro, son peores que las que se registran en el presente y las que se han verificado en el pasado. En el contexto señalado, la revolución tecnológica vinculada a la energía que está en marcha tendrá enorme significación desde el punto de vista del comercio.

Ricardo Carciofi

Si se repara en los comentarios aportados por las intervenciones anteriores, parece apropiado destacar un dato sobre el que hay consenso. En el escenario actual y en comparación con el resto del mundo, América Latina no queda tan mal parada: los pronósticos están señalando un crecimiento del PIB para 2010. Es más, si bien la región acusó el impacto de la situación global de 2008 y 2009, y en particular algunas economías (México, por ejemplo) fueron más afectadas que otras, las repercusiones internas fueron marcadamente diferentes de episodios de las crisis previas. En suma, el escenario de corto y mediano plazo que enfrenta América Latina es favorable, tanto por el contexto externo como por la mejor situación de los balances macroeconómicos domésticos.

Cabe destacar otro aspecto que está presente en el escenario internacional, particularmente en el mundo desarrollado. Hay un elemento común en las respuestas a esta situación: es el fuerte activismo y pragmatismo por parte de los gobiernos. Salvo contadas excepciones, prácticamente no han habido voces disonantes acerca de cuál era la respuesta a dar al problema: movilizar de forma coordinada y a la mayor escala posible los instrumentos fiscales y monetarios. Más aún, tal como se ha indicado, si bien las medidas implementadas resultaron útiles para morigerar la caída de la demanda agregada, hay importantes cuotas de subsidio que van orientados hacia los sectores productivos. Se sabe poco del contenido de los paquetes fiscales. Si bien resultaría clave desagregar y conocer estos contenidos, la OMC apunta que se desconocen estos elementos y que los gobiernos no exteriorizan estas informaciones.

Si se componen los elementos anteriores resulta el siguiente cuadro. La corrección de los desbalances globales y la recuperación de las economías desarrolladas serán desiguales y demorará un tiempo. Paralelamente, el activismo y las políticas de subsidios irán haciendo gradualmente sus efectos, especialmente en materia de modernización tecnológica. Mientras este proceso transcurre, el mundo en desarrollo, especialmente el conjunto de economías emergentes más dinámicas, siguen su curso de crecimiento. El punto a observar aquí es que este dinamismo, además de condiciones estructurales, también está asentado sobre estrategias activas y pragmáticas que apelan a una diversa batería de políticas e instrumentos de intervención pública. Incluso algunos países están mejor preparados que el resto, como Brasil y China, ya que cuentan con un serie de instrumentos fiscales y financieros para promover el desarrollo doméstico y ganar posiciones en el nuevo escenario.

El cambio climático es un incentivo adicional a la acción. Más allá de cualquier discusión en el plano científico sobre magnitudes y velocidades del proceso, el significado económico del debate ya está instalado. La adopción de medidas de mitigación va a impactar de manera generalizada en el sistema productivo. El combate a las emisiones lleva, directa o indirectamente, a la reducción de un insumo de uso generalizado:

la energía con origen en combustibles fósiles. Esto alienta un progreso tecnológico de nueva índole con impactos difundidos. Es probable que asistamos a cambios importantes que van desde la forma de organizar los procesos productivos, su localización, hasta la configuración de nuevos bienes y servicios. Ya hay varios jugadores importantes que montados en instrumentos diversos de política van a intervenir en este proceso.

Entonces la conclusión sería la siguiente. El escenario regional de América Latina, especialmente para las economías de América del Sur, es relativamente benigno. Se trata de obtener los mejores réditos de la situación. Sin embargo, mientras la coyuntura tiene este tono positivo debe tomarse nota también que los países desarrollados y las economías más dinámicas están anidando una revolución productiva y tecnológica de amplias consecuencias. No se trata tan sólo de políticas activas para sostener la demanda. El desafío es también alentar la innovación y la modernización del sistema productivo. Para ello, los instrumentos de política económica –fiscales y financieros- deben orientarse eficazmente. Esta es una faceta que aún permanece rezagada en muchos países de la región. En el pasado, muchas políticas de desarrollo y de la aplicación de recursos fiscales que supuestamente iban destinados a la modernización productiva, terminaron no sólo anquilosando la producción y la tecnología sino que comprometieron seriamente las finanzas públicas. De ahí que ahora el debate no pase por el ángulo principista de justificar las políticas públicas y el pragmatismo de la intervención. El desafío es aplicar eficazmente esos recursos de manera de obtener el mayor rédito social. Los economistas debaten largamente de cuál es la eficacia de muchas políticas de desarrollo productivo: qué instrumentos funcionan y cuáles fracasan. Las generalizaciones son difíciles y muchos resultados son propios de cada experiencia. Conocemos algunos principios que pueden servir de andamiaje, pero también sabemos que la economía política de la estrategia es tan importante como la dirección acertada de la misma.

Jorge Riaboi

En cuanto a la discusión sobre el cambio en la matriz energética y la utilización de recursos naturales, la internalización de los costos del cambio climático no es voluntaria. Va a venir por las buenas o por las malas.

Otro tema de importancia en el marco actual es cómo se resuelve la guerra de exportadores de alto y bajo costo. Esto no tiene una salida retórica. Para la gran mayoría de los países es prácticamente imposible competir con China en casi ninguno de los ítems en los cuales el gigante asiático se propuso llevar adelante un proyecto.

En la actualidad se verifica una tendencia hacia una apertura regional más que hacia una internacional. Este fenómeno comenzó en Asia hace aproximadamente una década como herramienta de defensa ante las crisis que ya se estaba desatando en la región.

El tema de la valuación de activos es uno de los más tramposos, ya que se debe incluir el patrimonio de la biodiversidad. Este tema está directamente relacionado con las discusiones acerca de los subsidios agrícolas y la contaminación ambiental.

Por ahora las “travesuras” en materia comercial se deben a la crisis. Pero en cuanto volvamos a una especie de normalidad será necesario algún marco regulatorio, especialmente en aquellos países que no tienen capacidad de mercado ni económica para manejar las reglas del comercio internacional.

Raúl Ochoa

Esta es una época de cambios: cambio en el mercado de materias primas, en el patrón productivo, cambio climático y en la generación de energía, entre otros temas. Surge entonces la dificultad de intentar ver el futuro, pero con los ojos del pasado. En este contexto, hay algunas cuestiones que merecen ser planteadas.

Una de ellas es si ha cambiado la trayectoria de las cotizaciones de los productos primarios desde una perspectiva histórica. Esto tiene que ver con la discusión acerca del deterioro de los términos de intercambio en América Latina en un contexto en el cual han aparecido nuevos jugadores globales en el mercado de

alimentos. Asimismo, se relaciona con la paulatina incorporación de grandes masas al consumo, especialmente en Asia, pero también en Latinoamérica. Teniendo en cuenta lo señalado, la situación en la Argentina no tiene nada que ver con el pasado. Un punto central para el análisis de la estrategia de la Argentina está en función de observar con qué países es conveniente cooperar en el futuro.

En cuanto al cambio climático y la modificación de la matriz energética, la región tiene ventajas naturales y de posibilidades de conexión muy buenas. Entonces, a la hora de pensar en atraer tecnología hacia América Latina es necesario tener en cuenta el nuevo patrón productivo a escala mundial, que de una u otra manera está condicionado por el cambio climático y por las nuevas tecnologías en lo concerniente a la energía. Se trata de no mirar con los ojos del pasado y de no intentar proteger algo que no va a ser significativo en el futuro, sino aquello que se debe estimular para obtener un nuevo patrón productivo.

En cuanto al rol a futuro de los organismos internacionales es muy factible que continúe por un tiempo largo sin solución, ya que se trata de temas complejos desde el punto de vista político e implican un cambio sustantivo en el papel de los países emergentes. La modificación de los patrones de consumo, necesaria para llevar a cabo una modificación estructural a escala planetaria, es muy dolorosa e implica un cambio en los niveles de vida del mundo desarrollado que de ninguna manera será sencillo llevar adelante.

Julio Berlinski

Una de las cuestiones de importancia para el crecimiento y el mejoramiento de la distribución del ingreso a nivel internacional está dada por la posibilidad de los países en desarrollo, en particular los de menor desarrollo relativo o Least Developed Countries (LDC), de participar en mayor medida en el comercio de servicios.

El Tratamiento Especial y Diferenciado (TED) para estos últimos países no se menciona en el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios de la Ronda Uruguay (GATS), a pesar de los desafíos que enfrentan para aprovechar eficazmente las concesiones u obtener mayor acceso al mercado. Esto podría solucionarse proveyendo flexibilidad en los compromisos, tratamiento especial respecto de regulaciones y mediante el suministro de asistencia técnica.

El papel de la Ayuda para el Comercio, Aid For Trade, y de Facilitación del Comercio, Trade Facilitation, es sustantivo para cubrir la brecha de información, la capacitación de recursos humanos, apoyar el desarrollo de la oferta doméstica, mejorar las condiciones de Presencia Comercial o de Inversión Extranjera Directa en los países de menor desarrollo y proporcionar caminos de acceso al mercado para los servicios de estos países en los mercados de los países desarrollados.

Un aspecto de importancia para el acceso al mercado en los países desarrollados, que no está claro, es en que medida las regulaciones domésticas de esos países han introducido restricciones que limitan el alcance de los compromisos de liberalización.

Los instrumentos a aplicar corresponden al Acceso al Mercado y a la flexibilidad del movimiento de personas físicas de los países en desarrollo en el mercado de los países desarrollados. Por otro lado, cabe destacar la importancia de la Presencia Comercial en los países en desarrollo con vistas a impulsar nuevas actividades de servicios y expandir las existentes. Dado la naturaleza de los servicios deberían analizarse mecanismos que conduzcan a la mayor participación de los países de menor desarrollo como, por ejemplo, mediante cuotas de acceso preferencial con todos los problemas de asignación, distribución y monitoreo conocidos.

En conclusión, las preferencias a países en desarrollo por acceso al mercado son difíciles de diseñar monitorear y evaluar. Debido a la heterogeneidad y especificidad de los servicios se requiere considerar las relaciones intermodales y la existencia de comercio con empresas afiliadas. La nueva iniciativa del "Enhanced Integrated Framework", en cooperación con los organismos financieros internacionales, a pesar de los complejos arreglos institucionales, es un movimiento en la dirección correcta. El diagnóstico y la mayor transparencia de parte de los países donantes permitirá una mejor evaluación de los proyectos asociados al desarrollo de capacidades para proveer servicios en y desde los países en desarrollo.

Jorge Lucángeli

El paquete de medidas anticíclicas, a esta altura de la crisis, parece haberse agotado. Si bien no se conoce con precisión el contenido que los países desarrollados le han dado al mismo, no es de descartar que dichas medidas tengan consecuencias sobre la eficiencia, especialmente sobre la industria manufacturera. De cualquier manera, de aquí en más, se hace necesario el diseño e implementación de instrumentos de política económica orientados a provocar cambios estructurales. Lo cual encierra una cierta paradoja: aquellas economías que tienen mayores posibilidades de llevar adelante estas políticas son los países desarrollados, profundizando la brecha de competitividad respecto de las economías en desarrollo.

En los países en desarrollo también ha habido conductas disímiles: algunos han orientado sus medidas de política a la defensa de los intereses comerciales, otros orientaron sus esfuerzos a mejorar su productividad, lo cual también traerá aparejado una ampliación de la brecha competitiva al interior de los países en desarrollo.

De lo que parece haber certeza es que la estructura de la economía mundial será distinta a la anterior a la crisis, habrá reajustes significativos. Es probable que pasados los primeros remezones, nos enfrentemos a una economía global más competitiva.

En este nuevo contexto internacional, la Argentina tiene la posibilidad de insertarse en un nuevo patrón de producción agroindustrial o agroenergético. La limitación que tiene este modelo es que no es absorbedor de mano de obra, es poco intensivo en el uso de mano de obra. El dilema de la economía argentina es, precisamente, la definición de un modelo que permita tasas altas y sostenidas de crecimiento, una mayor inserción en el comercio mundial mediante el mejoramiento de la capacidad competitiva y privilegie actividades generadoras de empleo.

3. Conclusión

Los puntos de mayor relevancia que se desprenden de la discusión se relacionan con el carácter estructural de la crisis, que requiere de modificaciones en los patrones de consumo y producción para alcanzar un nuevo equilibrio y posibilitar el crecimiento sustentable de la economía mundial.

La reestructuración de los organismos financieros, de forma de crear una red de seguridad que permita hacer frente a los desequilibrios de balance de pagos y dar lugar a una mayor coordinación de políticas macroeconómicas aparece como una condición necesaria en el camino de las reformas. A nivel nacional las estrategias denominadas de salida de los estímulos monetarios y fiscales, constituyen un desafío importante para los países de la OECD que han llegado a un nivel de endeudamiento insostenible.

La reforma del sistema financiero internacional para controlar el apalancamiento y la aparición de nuevas burbujas especulativas es otro elemento de peso para garantizar la protección del ahorro y su canalización en función de una mejor asignación de recursos en la economía.

El cambio de peso relativo de las distintas regiones en la economía mundial, en particular el creciente papel de China, India y otros países asiáticos y emergentes, da lugar a modificaciones en los patrones de demanda, previéndose la correspondiente a materias primas y alimentos permanecerá sostenida a largo plazo.

Se verificará una modificación del consumo de energía en detrimento de los combustibles fósiles y el mayor énfasis en energías renovables y nuclear para combatir el cambio climático. Esto implica un impulso al cambio tecnológico y un desafío para los países de la región latinoamericana a fin de asegurar su inserción dinámica en la economía internacional.

Las tensiones a que conduce el aumento del desempleo y los desequilibrios de cuentas externas pueden dar lugar a tendencias proteccionistas y de aislamiento. En virtud de ello el adecuado funcionamiento del sistema multilateral de comercio y la coordinación de políticas monetarias, fiscales y comerciales asume una significación especial.

Seminario sobre Comercio y Cambio Climático: síntesis de los debates

Noviembre de 2009

El 18 y 19 de noviembre de 2009 se realizó en Buenos Aires el seminario sobre Comercio y Cambio Climático, organizado de manera conjunta por la Organización Mundial del Comercio y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en la sede del BID – INTAL.

El objetivo del seminario fue el de debatir el problema del cambio climático pero prestando atención a sus efectos económicos y en particular a su relación con el comercio internacional, las políticas comerciales y las negociaciones de los aspectos económicos y comerciales en el marco de la negociación actual de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El seminario se dividió en una sesión introductoria, cinco paneles y una mesa redonda de cierre. Las presentaciones de los panelistas, más el programa y los antecedentes de los expositores y moderadores, se encuentran en la página web del CEI. A continuación se incluye una síntesis de los debates posteriores a cada sesión y de la mesa redonda final.

1. Introducción al Seminario

Expositores: Patrick Low y Héctor Torres (OMC)

- Se puntualizó que las normas de la OMC permiten tomar medidas ambientales siempre que sean consensuadas. Las normas de la OMC no deben ser una excusa para no accionar en materia de cambio climático (CC).
- El CC constituye la mayor externalidad de todos los tiempos. Se planteó que para los políticos el problema radica en que los costos de actuar ahora se verifican en el corto plazo, mientras que los beneficios de tomar medidas se aprecian en el largo plazo. Por lo tanto, no existirían incentivos para asumir los costos.
- El otro problema esbozado radica en la distribución de las responsabilidades. Quiénes son los responsables: ¿los emisores de gases de efecto invernadero del pasado o los del presente? Se enfatizó también que los responsables de las emisiones no son los más vulnerables al cambio climático.
- Se plantearon los siguientes interrogantes:
 - ¿Qué instrumento de política conviene utilizar: regulación o mercado?
 - ¿Conviene actuar sobre el consumo o sobre la producción?
 - ¿Puede obviarse la mitigación? Se concluyó que no se puede dejar de mitigar, aunque aumente el costo por emitir carbono.

- Tomando en cuenta que la cooperación internacional puede darse a través de la OMC o de los acuerdos multilaterales ambientales (AMUMA), y que el comercio tendrá efectos positivos y negativos sobre el cambio climático, se cuestionó si es adecuado recurrir a la OMC en los casos en que no haya acuerdo en el AMUMA. El punto es si la OMC está preparada para resolver esta cuestión. Existe un peligro de colisión entre acuerdos y objetivos ambientales y comerciales, que termine afectando a la OMC.
- Se concluyó que, en términos generales, ha habido poco diálogo entre expertos en temas ambientales y comerciales. Por ejemplo, en los años 80 no hubo mucha actividad internacional en temas ambientales en el terreno comercial pero sí en el ambiental.
- El paradigma dominante en la teoría económica en los últimos 30 años descansa más en el mercado que en el estado, y esto se ve reflejado en el Protocolo de Kioto.

2. Panel 1: Ciencia, emisiones de gases de efecto invernadero y efectos económicos

Expositores: Vicente Barros (UBA, CONICET e IPCC) y Daniel Bouille (Fundación Bariloche)

- Se discutió sobre la forma de medir la intensidad de emisión de dióxido de carbono equivalente. Para ello, no se debería usar el producto interno bruto (PIB) sino unidades físicas y se citó como ejemplo al PIB agropecuario, que depende de los precios del mercado externo. Sin embargo, en las negociaciones se está discutiendo un indicador que se basa en el PIB.
- Se enfatizó que los países no Anexo 1 tienen compromisos de reducción en el texto de la CMNUCC y del Protocolo de Kioto; pero sujetos al financiamiento, hecho que no ocurrió hasta el momento.
- Los cambios de la conducta humana y las mejoras en eficiencia no alcanzan para reducir los gases de efecto invernadero (GEI) en la magnitud en que se necesita. Por tal motivo se destacó la importancia del cambio tecnológico.
- La política fiscal sirve para redistribuir los costos de la mitigación, pero no constituye un recurso genuino de financiamiento.
- El desarrollo de los biocombustibles en la Unión Europea (UE) llevó a dejar de lado el set aside que fijaba su política agrícola común –esto hizo que la mitad de la caja azul pasara a ser de caja ámbar– y aumentó el cultivo intensivo de materia prima para biocombustibles en las áreas que formaban parte del set aside.
- Los biocombustibles (BC) de segunda generación estarían disponibles económicamente en 4 o 5 años –la tecnología existe pero aún resta que sea rentable. Con estos BC, se disolvería el dilema entre BC y seguridad alimentaria.
- Se planteó la necesidad de articular a nivel nacional las políticas de cambio climático con las políticas sectoriales.
- Se mencionó que la Argentina tiene mucho potencial para mitigación en los sectores de energía, uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra y silvicultura (LULUCF) y residuos.

3. Panel 2: Cambio climático y análisis económico

Expositores: Patrick Low (OMC) y Martina Chidiak (Centro de iDeAS-UNSAM y UBA)

Se discutieron varias cuestiones:

- ¿Cuán válida es la opción intertemporal en el análisis costo-beneficio? Si se aplica con una tasa de descuento alta –que implica no tomar medidas ahora– las generaciones futuras tendrán que afrontar los costos de la restauración; con una tasa de descuento baja, deberán hacerse cargo del costo de las medidas de prevención que se tomen ahora: van a pagar la deuda que se tomó para financiar la prevención del cambio climático. Las generaciones futuras van a afrontar costos en cualquier caso.
- ¿Cuál es el papel de la tasa de descuento en la negociación? Resulta útil para decidir el nivel de emisión que se va aceptar, lo cual incide a su vez en el nivel del impuesto o del precio de los permisos de emisión.
- ¿En qué casos la propiedad intelectual es un tema central? En algunos casos no lo es. Por ejemplo, en aquellas tecnologías protegidas por la propiedad intelectual, a veces al obtentor le interesa producir en otros países, en especial cuando los principales usuarios de la tecnología están en los países en desarrollo, como es el caso con los biocombustibles de segunda generación. Con las tecnologías disponibles, donde la propiedad intelectual no es una restricción, a veces lo que falla es la difusión y la adaptación.
- En algunas tecnologías no es fácil distinguir si son para mitigación o adaptación –por ejemplo, edificios, energías renovables, transporte, sector forestal.
- Se remarcó que el tema de tecnología y financiamiento une las posiciones de los países en desarrollo (PED).
- La tecnología debe estar acompañada del know how.
- En varias ocasiones se solicita financiamiento sin saber para qué y se pide tecnología sin saber de qué tipo, mientras que por otro lado hay casos de países que saben lo que necesitan pero no obtienen los fondos necesarios.
- El ser humano puede manejar la captura de GEI mediante la fotosíntesis. Esto resalta el lugar de la agricultura, pero cuidando las emisiones que pueda generar.

4. Panel 3: Instrumentos de política ambiental y comercial para el cambio climático

Expositores: Patrick Low (OMC) y Carlos Galperin (CEI)

- El debate respecto a los instrumentos económicos giró en torno a dos opciones: ¿impuestos o permisos? Se concluyó que dado un contexto de incertidumbre, en el corto plazo son convenientes los impuestos, mientras que en el largo plazo son preferibles los permisos. Los impuestos generan ingresos. La distribución de los permisos sirve para el objetivo de justicia distributiva, pero también pueden generar lobby y corrupción.
- Se plantearon distintos interrogantes:

- En cuanto a las subvenciones, ¿qué es lo permitido en el marco de la OMC?
 - ¿Sobre quién se deberían aplicar las medidas? ¿Sobre el productor o sobre el consumidor? Dicho de otro modo, ¿sobre el exportador o el importador?
 - La adaptación ¿debe ser autónoma o impulsada por la política?
 - ¿En qué medida las medidas unilaterales son independientes de lo que suceda en Copenhague?
 - ¿Conviene usar los mecanismos de la OMC para modificar las políticas de los otros países?
 - Si se va a emplear la política comercial como enforcement: ¿por qué incluir medidas comerciales en acuerdos ambientales?
- Se recordó que desde la década del 20 se vienen utilizando medidas comerciales con propósitos ambientales y que por lo tanto no constituye un debate nuevo.
 - Se hizo referencia a que la distribución gratuita de permisos de la UE fue un fracaso. Terminó siendo un negocio para los que vendieron sus permisos por no necesitarlos. Y por lo tanto, se puede inferir que la distribución gratuita de permisos no es un estímulo para tomar medidas que reduzcan las emisiones y para promover el desarrollo tecnológico.
 - En este sentido, se vio como preocupante que los sectores que puedan perder competitividad queden exceptuados de las medidas. En EE.UU., los sectores beneficiados por el acta de Energía Limpia y Seguridad aprobada por la Cámara de Representantes podrían ver incrementada su tasa de ganancias tanto por la distribución gratuita de permisos como por las medidas en frontera aplicadas a los productos importados que compiten con ellos.
 - Se concluyó que cualquier solución requiere un acuerdo mundial. La cooperación voluntaria no es suficiente. El mercado no alcanza tampoco. Y lo unilateral puede causar problemas. Hace falta un acuerdo nuevo, y que a la vez no altere la OMC. El problema es que no hay liderazgo para hacer algo nuevo.

5. Panel 4: Negociación de la Convención de Cambio Climático: Kioto y el camino a Copenhague

Expositores: Patrick Low (OMC), Silvia Meregá (Cancillería) y Raúl Estrada Oyuela (Cancillería)

- Para que los acuerdos sean vinculantes deben existir sanciones. ¿Cuáles son las sanciones actuales? La primera sería el 'escrache'; la segunda la dispone un comité de cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): si un país no cumple la meta de Kioto, a sus compromisos para el período siguiente se suman lo que no cumplió en el período anterior. Pero para eso se necesita que el Protocolo de Kioto siga vigente.
- Se discutió sobre los criterios utilizados para fijar los compromisos de reducción, y se concluyó que al final importan los valores consignados más que los criterios que se tomaron en cuenta.
- Se debatió que si el financiamiento a distribuir a los países en desarrollo (PED) se basa en fondos captados por el pago de impuestos en frontera al carbono y al transporte marítimo y aéreo, resultará que los PED van a aportar los fondos que luego van recibir, al verse gravadas sus exportaciones.
- Se concluyó que en Copenhague es probable que se llegue a un compromiso político con el objeto de buscar un acuerdo en 2010.

6. Panel 5: Cambio climático y OMC

Expositores: Patrick Low (OMC) y Julia Hoppstock (Cancillería)

- Muchos países pretenden aplicar medidas que no serían legales según el marco normativo GATT/OMC.
- Además, las medidas unilaterales de los países pueden dañar el sistema multilateral de comercio, más allá de que se basen en el GATT o en los demás textos de la OMC.
- En este sentido, por el artículo 2 del GATT se puede aplicar un impuesto al carbono. El problema es que el impuesto en frontera al carbono toma en cuenta las emisiones efectuadas durante la etapa de producción, esto es, se basa en un método y proceso de producción que no modifica las características del producto final, criterio cuya legalidad no ha sido aceptada en la OMC.
- La aplicación de un impuesto al transporte marítimo perjudica más a los productos que más lo utilizan, como es el caso de las materias primas.
- Se precisó que gravar el transporte marítimo implica gravar al 90% del volumen transportado en el mundo. Y que por otra parte, el transporte marítimo representa sólo el 4% de las emisiones mundiales de GEI.
- Se observó que aunque la Secretaría de la OMC no puede pedir permiso a sus miembros para la publicación de cada uno de sus informes, el hecho de que haya planteado el tema de las medidas en frontera en un informe oficial brinda, a los ojos del público en general, una especie de legitimidad a dichas medidas.

7. Mesa Redonda

Integrantes: Patrick Low (OMC), Raúl Estrada Oyuela (Cancillería), Nazareno Castillo Marín (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable), Jorge Riaboi (Cancillería) y Hernán Carlino (Consultor independiente)

- En relación a si habrá un compromiso post-Copenhague, las perspectivas discutidas apuntan a una nueva cumbre de Cambio Climático para el 2010 y a una dilación en el tratamiento de las cuestiones asociadas a esta temática.
- Se concluyó que las negociaciones de cambio climático deben verse como un proceso de construcción lenta y paulatina en lugar de una apelación apocalíptica a la necesidad de cerrar una negociación a fin de año. Tampoco cabría hablar de fracaso de las negociaciones sobre cambio climático si en Copenhague sólo se logra un acuerdo de tipo político. El problema radica en que ha habido expectativas desmesuradas y errores en el liderazgo político.
- Esta negociación precisa de acuerdos de los países que constituyen la masa crítica de este problema. Se sugirió que estos países deben definirse como aquellos que superan cierto umbral para distintos indicadores a acordar.
- En particular, sin bien hay que diferenciar la situación de los distintos países en desarrollo, esto no implica que deban aceptar metas cuantitativas de reducción de emisiones, ya que estas metas son entendidas por los países en desarrollo como una limitante a su desarrollo.
- Se sugirió además que el trato diferenciado entre los países en desarrollo tome en cuenta los distintos niveles de crecimiento alcanzados. Ello no debe fracturar el grupo negociador de los países en desarrollo conocido como G77 + China, pero los países más grandes deberían registrar la realidad de un

crecimiento que hace que la situación actual difiera respecto de lo que ocurría hace 20 años. Por esto es que se consideró insostenible una única categoría de países en desarrollo.

- En relación a las medidas comerciales en discusión, se plantearon las dificultades para calcular la huella de carbono de algunos productos de interés para la Argentina dado que no existe una metodología común y se requiere información que en general no está disponible y que es considerada como confidencial por las empresas productoras. A ello se suman las dificultades para calcular el carbono incorporado en los bienes importados.
- Se discutió también la posibilidad de una 'doble contabilidad' de emisiones cuando el bien se importa y no se produce internamente. Para evitar este 'doble cómputo' se planteó que el cálculo de las emisiones debería ser:

emisiones netas = emisiones en país productor - emisiones evitadas en país importador.

Por ejemplo, restar las emisiones de carbono que dejan de producirse en Holanda al importarse flores de Kenya, que cuentan con un menor contenido de carbono en su proceso de producción y transporte.

- Por otra parte, se planteó que el etiquetado de productos que busca informar sobre el contenido de carbono conlleva el riesgo de transformarse en una publicidad engañosa.
- Se mencionó que la falta de enforcement puede ser equiparada con un subsidio encubierto según el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, ya que en muchos casos se esgrime que la falta de enforcement constituye un beneficio para las empresas.
- También se mencionó la necesidad de que los principales países no lleven adelante políticas conocidas como forum shopping que consisten en plantear las mismas cuestiones –en particular las comerciales– en distintos foros internacionales.
- En relación al sector transporte se planteó la relevancia de colocar el incremento de las emisiones del transporte aéreo en contexto, ya que las emisiones de este sector son pequeñas comparadas con el total pero en volumen han crecido considerablemente.
- Los países en desarrollo podrían tomar medidas preventivas internas, como ser mayor transporte por tren en vez de por carretera.
- En relación al financiamiento se destacó:
 - la relevancia de contar con financiamiento para medidas de mitigación y que sea de fácil acceso para países como la Argentina.
 - el financiamiento vía comercio de emisiones no sirvió, al igual que el vinculado con el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL).
- La transferencia de tecnología en proyectos del Global Environmental Facility (GEF) aplica a know how y no a la compra del equipo que sugiere ese asesoramiento inicial. Como ejemplo se hizo referencia a que nadie va a transmitir tecnología de autos híbridos sin que se pague por ello. La posición argentina es que la tecnología a transferir debe comprender todo el ciclo de proyecto y no sólo el know how inicial.
- Por otra parte, se observó que los países en desarrollo están reclamando un flujo de recursos para transformar su realidad local cuando en gran medida esa transformación depende de medidas nacionales.
- Como conclusiones finales se consideró fundamental contar con políticas en la Secretaría de Ambiente elaboradas en conjunto con el sector académico y privado y la necesidad de definir las áreas prioritarias y contar con proyectos listos para aprovechar el financiamiento disponible.

6 | Biblioteca

Biblioteca del CEI

María Violeta Bertolini
Daniel Hermida Pezzelatto

La Biblioteca del Centro de Economía Internacional comenzó su actividad en el año 1987 ofreciendo sus servicios de información a numerosos usuarios dentro y fuera del Ministerio. Luego de un trabajo de ordenamiento, reorganización y reactivación, ésta se encuentra nuevamente disponible para prestar apoyo documental a las tareas de investigación sobre economía internacional que se desarrollan en el CEI y en la Cancillería, extendiendo también sus servicios a estudiantes e investigadores del país y del exterior.

Misión

Mantener e instrumentar servicios de apoyo documental a las actividades de investigación sobre economía internacional que se desarrollan en el CEI, a los funcionarios de Cancillería y a investigadores y estudiantes del país y del exterior, preservando, procesando técnicamente y difundiendo su patrimonio bibliográfico, y asegurando su adaptación continua a las necesidades e intereses de sus usuarios.

Objetivos

Facilitar a los investigadores del CEI, a los funcionarios de Cancillería y a investigadores y estudiantes del país y del exterior, el acceso a recursos de información sobre economía internacional para satisfacer las necesidades informativas generadas por sus estudios e investigaciones.

Asegurar el continuo desarrollo de las colecciones conforme con las necesidades e intereses de las nuevas líneas de investigación y de los nuevos asuntos que vayan surgiendo en el marco de la Cancillería y de las relaciones económicas internacionales.

Favorecer las condiciones necesarias para la integración con otros servicios de información de instituciones especializadas en las temáticas del Centro, promover el intercambio de información y la cooperación con dichos servicios.

Colección

La Biblioteca del CEI desarrolla su colección, principalmente, en el campo de la economía internacional, destacándose las temáticas relacionadas con negociaciones comerciales, política comercial, integración económica y promoción comercial.

Cuenta con una colección de libros, documentos y publicaciones periódicas, además de todos los informes y documentos de trabajo elaborados por el CEI, desde su creación hasta la actualidad, y amplía su caudal bibliográfico mediante la compra, recepción de donaciones y canje de publicaciones con otras instituciones.

Se ofrecen los siguientes servicios:

- Servicio de referencia virtual (recibimos consultas por correo electrónico, teléfono y fax, enviamos referencias bibliográficas y material disponible en formato electrónico por e-mail).
- Consulta de material bibliográfico en sala.
- Consulta y obtención de información estadística comercial sobre la Argentina, el MERCOSUR y otros países.
- Disponibilidad de repertorios estadísticos en formato impreso y/o electrónico, editados por diferentes organismos internacionales como CEPAL, OMC, FMI, UNCTAD y OECD, así como también del INDEC, ALADI y EUROSTAT.
- Préstamos dentro del edificio del Ministerio por plazos predeterminados (sólo para funcionarios de la Cancillería).
- Préstamos interbibliotecarios, que dan acceso a material bibliográfico no incluido en nuestro acervo pero disponible en otras bibliotecas (sólo para funcionarios de la Cancillería).
- Búsquedas bibliográficas y elaboración de bibliografías especializadas (sólo para funcionarios de la Cancillería).
- Acceso a los siguientes recursos on-line desde la Biblioteca:
 - INDEC Informa
 - Estadísticas de Productos Industriales
 - The Economist
 - El Cronista
 - Ámbito Financiero
 - Folha de Sao Paulo
 - O Estado de Sao Paulo
 - Gazeta Mercantil
 - OECD OLISnet
 - Estadísticas del FMI (Internacional Financial Statistics, Direction of Trade Statistics, Balance of Payments Statistics)

Horarios de atención y contacto

La Biblioteca del CEI es pública, por lo cual se encuentra abierta a la consulta de su material y responde las inquietudes que se le formulen tanto a través de correo electrónico, teléfono y fax, como en forma presencial.

Contacto: María Violeta Bertolini y Daniel Hermida Pezzelatto.

Consultas telefónicas, por correo electrónico o fax, de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 hs. y de 15 a 18:30 hs.

Tel.: 4819-7000 (Interno 7488) / Fax : 4819-7484

Correo electrónico: vbn@mrecic.gov.ar/dhp@mrecic.gov.ar

Cooperación

La Biblioteca del CEI forma parte de UNIRED (Red de Redes de Información Económica y Social) y de RENDIAP (Red Nacional de Documentación e Información sobre Administración Pública. También participa en el 4P-AR (Proyecto Padrinazgo de Publicaciones Periódicas Argentinas) en el marco de UNIRED y en el CCPP-AR (Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas Argentinas) desarrollado por el CAICyT.

CATALOGOS EN LÍNEA DE LA BIBLIOTECA DEL CEI

El Centro de Economía Internacional tiene el agrado de informar que ya están disponibles desde el sitio web, sección "Biblioteca", los catálogos en línea de la Biblioteca para realizar búsquedas del material disponible en su colección:

CATÁLOGO DE LIBROS: consultas en la colección de libros y artículos de revistas por título, autor personal, autor institucional, temas, ISBN, ISSN y fecha de publicación.

URL: http://www.cei.gov.ar/html/biblio_buscador.php

CATÁLOGO DE REVISTAS: acceso a las existencias de revistas disponibles en la colección mediante la búsqueda por título, editor institucional, temas e ISSN. También posee un acceso alfabético por títulos.

URL: http://www.cei.gov.ar/html/biblio_buscador_revistas.php

Algunos libros, artículos y revistas poseen un enlace para acceder al texto completo, siempre y cuando estén disponibles en forma gratuita en Internet. El material disponible sólo en formato impreso, puede ser consultado en la sala de lectura de la Biblioteca en el horario de atención al público.

En caso de dudas sobre la utilización del catálogo se recomienda acceder al botón de "Ayuda" donde se indica en forma breve cómo ingresar los criterios de búsqueda.

Ante cualquier consulta, no dude en contactarnos.

Novedades bibliográficas

■ Libros, artículos y documentos

Acharya, V. V. y M. Richardson, (2009) *Causes of the financial crisis*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. [16] p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.

Acharya, V. V. y R. Engle, (2009) *A case for (even) more transparency in the OTC markets*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. [6] p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.

Acharya, V. V. y R. Engle, (2009) *Fixing the OTC market: centralized counterparty and transparency*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL, 2009. 50 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.

Acharya, V. V., (2009) *Centralized clearing for credit derivatives*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. [18] p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.

Aggarwal, V. K. y S. J. Evenett, (2009) "Os padrões tradicionais de protecionismo mudaram na crise atual: uma perspectiva setorial" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 101, pp. 12-18.

Álvarez E., R., et al., (2009) "Determinantes de las exportaciones mundiales de manufacturas a China, 1990-2006" en *Revista de la CEPAL*. Número 98, pp. 107-120.

Asociación Latinoamericana de Integración (Montevideo), (2010) *Los efectos de la crisis económica internacional en el comercio exterior de la ALADI: cuarto informe*. Montevideo, ALADI. 18 p.

Banco Interamericano de Desarrollo (Buenos Aires) y Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (Buenos Aires), (2009) *Informe Mercosur: período segundo semestre 2008 - primer semestre 2009*. Buenos Aires, BID; INTAL. 116 p. (Informe Mercosur, 14).

Baudino, V., (2009) "La competitividad internacional argentina: el caso de Arcor" en *Comercio exterior*. Volumen 59, número 10, pp. 819-828.

Blanchard, O. y G. M. Milesi-Ferretti, (2009) *Global imbalances: past, present, and future*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. [22] p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.

Blandford, D. y T. Josling, (2009) *Greenhouse gas reduction policies and agriculture: implications for production incentives and international trade disciplines*. Geneva, ICTSD. 23 p. (Issue brief, 1).

Bozzotti, A. B., (2009) "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías" en *Informe Exportar*. Número 39, pp. 86-96.

Cámara Argentina de Comercio (Buenos Aires), (2009) *Informe económico: Estados Unidos*. Buenos Aires, CAC. 24 p.

Cámara Argentina de Comercio (Buenos Aires), (2010) *Informe económico: España*. Buenos Aires, CAC. 23 p.

Cámara Argentina de Comercio (Buenos Aires), (2010) *Informe económico: Alemania*. Buenos Aires, CAC. 23 p.

Cámara Argentina de Comercio (Buenos Aires), (2010) *Informe económico: Colombia*. Buenos Aires, CAC. 22 p.

Capistrán, C.; Cuadra, G. y M. Ramos-Francia (2009) *Real global imbalances, the consumption glut, and the housing bubble*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. 20 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.

Castilho, M. R., (2009) "O impacto das medidas antidumping aplicadas pelos EUA sobre as exportações brasileiras" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 100, pp. 60-73.

Centro de Estudios para la Producción (Buenos Aires), (2009) "La inversión de las PyMES industriales argentinas en el período 2003-2007" en *Síntesis de la economía real*. Número 59, pp. 30-49.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Santiago de Chile), (2009) *América Latina y el Caribe: series históricas de estadísticas económicas, 1950-2008* (Versión electrónica). Santiago de Chile, Naciones Unidas. 34 p. (Cuadernos Estadísticos de la CEPAL, 37).

Coremberg, A., (2009) *Midiendo las fuentes del crecimiento en una economía inestable: Argentina: productividad y factores productivos por sector de actividad económica y por tipo de activo*. Buenos Aires, Naciones Unidas. 168 p. (Serie estudios y perspectivas, 41).

Earley, J., (2009) *US trade policies on biofuels and sustainable development*. Geneva, ICTSD. 40 p. (Promoting sustainable bioenergy production and trade: issue paper, 18).

Echols, M. A., (2009) *Biofuels certification and the law of the World Trade Organization*. Geneva, ICTSD. 54 p. (Promoting sustainable bioenergy production and trade: issue paper, 19).

Eichengreen, B., (2009) "El dilema del dólar: la divisa más importante del mundo se enfrenta con la competencia" en *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*. Volumen 99, número 1509, pp. 16-25.

Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (2009) "Mitigação das emissões de gases de efeito estufa, uso de etanol da cana-de-açúcar produzido no Brasil" en *Agroanálisis*. Volumen 29, número 4, pp. 21-33.

Estrada-Oyuela, Raúl A., (2009) "Copenhagen needs a strong lead negotiator" en *Nature* (Recurso electrónico). Volumen 461, número 7267, pp. 1056-1057.

Evenett, S. J., (2009) "Os novos contornos do proteccionismo na era da crise" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 101, pp. 3-11.

Fanelli, J. M., (2009) "50 años de desarrollo industrial en la Argentina: sobre el entorno Macroeconómico" en *Boletín Informativo Techint*. Número 330, pp. 73-100.

Fratto, S., et al., (2009) "Análisis de oportunidades comerciales para el incremento de las exportaciones argentinas a la República de la India" en *Informe Exportar*. Número 39, pp. 31-85.

Fundación Exportar (Buenos Aires), (2009) *Análisis permanente de la crisis internacional y su impacto en las exportaciones argentinas*. Buenos Aires, Fundación Exportar. 40 p.

González García, J. y G. Correa López, (2009) "América Latina en el proyecto global de China" en *Comercio exterior*. Volumen 59, número 12, pp. 979-993.

Gros, D. y C. Alcidi, (2010) "The crisis and the real economy" en *Intereconomics*. Volumen 45, número 1, pp. 4-10.

Guillén Romo, H., (2009) "La crisis financiera de los préstamos subprime" en *Comercio exterior*. Volumen 59, número 12, pp. 947-969.

Harmer, T., (2009) *Biofuels subsidies and the law of the WTO*. Geneva, ICTSD. 37 p. (Promoting sustainable bioenergy production and trade: issue paper, 20).

- Kosacoff, B., (2009) "Marchas y contramarchas de la industria argentina (1958-2008)" en *Boletín Informativo Techint*. Número 330, pp. 101-124.
- Kosacoff, B., ed. y R. Mercado, ed., (2009) *La Argentina ante la nueva internacionalización de la producción: crisis y oportunidades*. Buenos Aires, CEPAL; PNUD. 312 p.
- Kupfer, D.; Ferraz, J. C. y L. Carvalho, (2009) "50 años en 50: el largo y sinuoso camino del desarrollo industrial de Brasil" en *Boletín Informativo Techint*. Número 3320, pp. 45-72.
- Kuwayama, M., (2009) *Quality of Latin American and Caribbean industrialization and integration into the global economy*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. 83 p. (Serie comercio internacional, 92).
- Lee, C. y C. Chang, (2009) "FDI, financial development, and economic growth: international evidence" en *Journal of applied economics*. Volumen 12, número 2, pp. 249-271.
- Maito, M., (2009) "Negociaciones Mercosur-Unión Europea: ¿la última oportunidad?" en *Informe industrial*. Volumen 32, número 222, pp. 42-44.
- Malone, S. W., (2009) "Balance sheet effects, external volatility, and emerging market Spreads" en *Journal of applied economics*. Volumen 12, número 2, pp. 273-299.
- Mélendez-Ortiz, R., ed.; Bellmann, C. ed. y J. Hepburn, ed., (2009) *Agricultural subsidies in the WTO green box: ensuring coherence with sustainable development goals*. Cambridge, Cambridge University Press. 675 p.
- Mulder, N., (2009) *Weak links between exports and economic growth in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. 49 p. (Serie comercio internacional, 91).
- Nabi, M. S. y M. O. Suliman, (2009) "Institutions, banking development, and economic growth" en *The developing economies*. Volumen 47, número 4, pp. 436-457.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (Paris), (2009) *The economics of climate change mitigation: policies and options for global action beyond 2012* (Recurso electrónico). Paris, OECD. 301 p.
- Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2009) *Solución de diferencias en la OMC: resúmenes de una página por caso: de 1995 a diciembre de 2009*. Ginebra, OMC. 172 p.
- Organización Mundial del Comercio (Ginebra), (2009) *Textos de la Ronda de Doha y documentos conexos*. Ginebra, OMC. 192 p.
- Pereira, L. V.; Sennes, R. y N. Mulder, (2009) *Brazil's emergence as the regional export leader in services: a case of specialization in business services*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. 45 p. (Serie comercio internacional, 94).
- Persaud, A., (2009) *Macro-prudential regulation*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. 10 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.
- Porto, A., (2009) "Efecto fiscal de los impuestos sobre las exportaciones" en *Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario*. Volumen 99, número 1509, pp. 20-22.
- Prates, D. M.; Cunha, A. M. y M. T. C. Lélis, (2009) "La gestión del régimen cambiario en Brasil" en *Revista de la CEPAL*. Número 99, pp. 97-118.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Buenos Aires), (2009) *Aportes para el desarrollo humano en Argentina 2009*. Buenos Aires, PNUD. 2 v.

- Ribeiro, F., (2009) "A evolução da balança comercial brasileira no período 1985-2008" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 100, pp. 12-25.
- Rios, S. P., (2009) "Brasil: maior integração internacional impõe limites às políticas protecionistas" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 101, pp. 19-26.
- Rosales, O., (2009) *Crisis internacional y oportunidades para la cooperación regional*. Santiago de Chile, Naciones Unidas. 57 p. (Serie comercio internacional, 93).
- Stallivieri, F.; Campos, R. R. y J. N. P. Britto, (2009) "Indicadores para a análise da dinâmica inovativa em arranjos produtivos locais: uma análise exploratória aplicada ao arranjo eletrometal-mecânico de Joinville/SC" en *Estudos Econômicos*. Volumen 39, número 11, pp. 185-219.
- Swinbank, A., (2009) *EU support for biofuels and bioenergy, environmental sustainability criteria, and trade policy*. Geneva, ICTSD. 42 p. (Promoting sustainable bioenergy production and trade: issue paper, 17).
- Szenkman, P., (2009) "Análisis de tendencia en el mercado internacional del agua mineral" en *Informe Exportar*. Número 39, pp. 11-30.
- Titelman, D.; Pérez-Caldente, E. y R. Pineda, (2009) "¿Cómo algo tan pequeño terminó siendo algo tan grande?: crisis financieras, mecanismos de contagio y efectos en América Latina" en *Revista de la CEPAL*. Número 98, pp. 7-34.
- Tyler, W. y A. C. Gurgel, (2009) "Brazilian trade policies: some observed and estimated effects of the 1990s liberalization" en *Estudos Econômicos*. Volumen 39, número 1, pp. 59-88.
- Vaillant, M., (2009) "Novas oportunidades para economías pequeñas e distantes dos grandes mercados mundiais: o Uruguai como exportador de serviços" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 100, pp. 86-90.
- Vatnick, S., (2009) *International financial architecture: challenges and the private sector role*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. 16 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.
- Veiga, P. M. y S. P. Rios, (2009) "25 anos de política comercial no Brasil: continuidades e mudança" en *Revista Brasileira de Comércio Exterior*. Volumen 23, número 100, pp. 26-33.
- Verón, N., (2009) *A US strategy for IFRS adoption*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. 7 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.
- Verón, N., (2009) *Accounting standards and financial transparency*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. 7 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.
- Vines, D., (2009) *The financial crisis, global imbalances, and the international monetary system*. New Delhi, ICRIER; CEPII; BRUEGEL. 32 p. Conference on international cooperation in times of global crisis: views from G20 countries, Nueva Delhi, 14-15 sep., 2009.
- Woolcock, S., (2010) "EU trade and investment policymaking after the Lisbon Treaty" en *Intereconomics*. Volumen 45, número 1, pp. 22-25.
- Zhang, Z., (2009) "Multilateral trade measures in a post-2012 climate change regime?: what can be taken from the Montreal Protocol and the WTO?" en *Energy policy*. Volumen 37, número 12, pp. 5105-5112.

■ Publicaciones periódicas

- Agenda internacional. Buenos Aires, Fundación Visión desde el Sur. Vol. 5, no. 20 (2009).
- Agroanalysis. Rio de Janeiro, Centro de Estudos Agrícolas. Vol. 29, no. 4 (2009).
- Annual report. Tokyo, Institute of Developing Economies ; Japan External Trade Organization. Año 2009.
- Anuario estadístico de la República Argentina. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Año 2008.
- Balance of payments statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. abr. (2010).
- Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Año 2008.
- Biores. Geneva, International Centre for Trade and Sustainable Development. Vol. 3, no. 3 (2009).
- BIS quarterly review. Basel, Bank for International Settlements. No. mar. (2010).
- Boletín de estabilidad financiera. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. No. 2 (2009).
- Boletín económico. Madrid, Banco de España. No. 1 (2010).
- Boletín estadístico. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. Vol. 51, no. 2 (2010).
- Boletín informativo Techint. Buenos Aires, Techint. No. 330 (2009).
- Boletín mensual. Santiago de Chile, Banco Central de Chile. Vol. 83, no. 985 (2010).
- Centre piece. London, Centre for Economic Performance. Vol. 14, no. 3 (2009/2010).
- Comercio exterior. México, D. F., Banco Nacional de Comercio Exterior. Vol. 60, no. 1 (2010).
- Cuadernos estadísticos de la CEPAL (Recurso electrónico). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. No. 37 (2009).
- Current issues in economics and finance. New York, Federal Reserve Bank of New York. Vol. 15, no. 8 (2009).
- Desarrollo económico. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social. Vol. 49, no. 194 (2009).
- Direction of trade statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. mar. (2010).
- Documento de proyecto. Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Vol. 38, no. 41 (2009).
- Documento informativo. Montevideo, Asociación Latinoamericana de Integración. No. 2304.9 (2010).
- Documentos CEDE. Bogotá, Universidad de los Andes. No. 7 (2010).
- Economic and social survey of Asia and the Pacific. New York, United Nations; Economic and Social Commission for Asia and the Pacific. Año 2009.
- En contacto china. Buenos Aires, Cámara de Exportadores de la República Argentina. No. 24 (2010).

- En contacto. Buenos Aires, Cámara de Exportadores de la República Argentina. No. 331 (2010).
- Ensayos económicos. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. Subgerencia General de Investigaciones Económicas. No. 55 (2009).
- Estadísticas de productos industriales. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. No. mar. (2010).
- Estadísticas del comercio internacional. Ginebra, Organización Mundial del Comercio. Año 2009.
- Estudios económicos estadísticos. Santiago de Chile, Banco Central de Chile. No. 79 (2009).
- Estudos econômicos. São Paulo, Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas. Vol. 39, no. 4 (2009).
- EU economic data pocketbook. Luxembourg, European Commission. No. 2 (2009).
- European economy. Brussels, European Commission. Vol. 1, no. 10 (2009).
- Exportar informa. Buenos Aires, Fundación Exportar. No. ene. (2010).
- Financial stability review. Frankfurt am Main, European Central Bank. No. dic. (2009).
- Finanzas y desarrollo. Washington, D. C., Fondo Monetario Internacional. Vol. 46, no. 4 (2009).
- Forum de comercio. Ginebra, Centro de Comercio Internacional. No. 3 (2009).
- Government finance statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. mar. (2010).
- INDEC informa. Buenos Aires, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Vol. 15, no. 2 (2010).
- Información estadística mensual. Quito, Banco Central del Ecuador. No. 1894 (2009).
- Informe anual. Ginebra, Organización Mundial del Comercio. Año 2009.
- Informe de inflación. Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina. No. 1 (2010).
- Informe económico. Buenos Aires, Cámara Argentina de Comercio. No. feb. (2010).
- Informe exportar. Buenos Aires, Fundación Exportar. No. 39 (2009).
- Informe industrial. Buenos Aires, Melipal. Vol. 32, no. 222 (2009).
- Informe MERCOSUR. Buenos Aires, Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe. No. 14 (2009).
- Intereconomics. Kiel, German National Library of Economics. Vol. 45, no. 1 (2010).
- International financial statistics (Recurso electrónico). Washington, D. C., International Monetary Fund. No. abr. (2010).
- Issue brief. Geneva ; Washington, D. C., International Centre for Trade and Sustainable Development; International Food Agricultural Trade Policy Council. No. 1 (2009).
- Issue paper. Geneva, International Centre for Trade and Sustainable Development. No. 20 (2009).

Journal of applied economics. Buenos Aires, Universidad del CEMA. Vol. 12, no. 2 (2009).

Monthly bulletin of statistics. New York, United Nations. Vol. 63, no. 7 (2010).

Monthly bulletin. Frankfurt am Main, European Central Bank. No. 2 (2010).

Occasional papers. Brussels, European Commission. No. 56 (2009).

OECD economic outlook. Paris, Organisation for Economic Co-operation and Development. No. 86 (2009).

Orientar. Buenos Aires, Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-China. Vol. 3, no. 18 (2010).

Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Año 2008/2009.

Panorama laboral. Lima, Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Año 2009.

Panorama MERCOSUR. Buenos Aires, Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana. Vol. 7, no. 2 (2009).

Perfiles comerciales. Ginebra, Organización Mundial del Comercio. Año 2009.

Pontes. São Paulo ; Geneva, International Centre for Trade and Sustainable Development; Fundação Getulio Vargas. Vol. 6, no. 6 (2010).

Puente a Europa. Buenos Aires, Università di Bologna. No. especial (2009).

Puentes. Ginebra, Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible. Vol. 10, no. 6 (2009).

Review. St. Louis, Federal Reserve Bank of St. Louis. Vol. 92, no. 1 (2010).

Revista brasileira de comércio exterior. Rio de Janeiro, Fundação Centro de Estudos do Comércio Exterior. Vol. 24, no. 102 (2010).

Revista científica de UCES. Buenos Aires, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Vol. 13, no. 2 (2009).

Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Rosario, Bolsa de Comercio de Rosario. Vol. 99, no. 1509 (2009).

Revista de la CEPAL. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. No. 99 (2009).

Serie comercio internacional. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. No. 94 (2009).

Serie estudios y perspectivas. Buenos Aires, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. No. 41 (2009).

Terminal C. Buenos Aires, Grupo Editor Terminal A. No. 27 (2010).

The developing economies. Tokyo, Institute of Developing Economies; Japan External Trade Organization. Vol. 47, no. 4 (2009).

The economist. London, The Economist Newspaper. Vol. 394, no. 8675 (2010).

The regional economist. St. Louis, Federal Reserve Bank of St. Louis. Vol. 18, no. 1 (2010).

The world in. London, The Economist Newspaper. Año 2010.

Trade and development report. New York, United Nations. Año 2009.

World development indicators (Recurso electrónico). Washington, D. C., World Bank. Año 2009.

7 | Anexo Estadístico

Indice

171	PIB a precios y tipos de cambio corrientes
172	Comercio Exterior, valores corrientes en millones de dólares
173	Principales exportadores e importadores mundiales de servicios comerciales
174	Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías
175	Saldo de la Cuenta Corriente, en porcentaje del PIB
176	Tipo de Cambio, valor de la moneda local respecto al dólar
177	Tasas de desempleo, promedio anual
178	Indice de precios al consumidor (IPC) - Tasa de variación diciembre - diciembre en porcentaje
179	Indice de precios mayorista (IPM) - Tasa de variación diciembre - diciembre en porcentaje
180	Argentina: indicadores trimestrales
180	Brasil: indicadores trimestrales

La página web del CEI posee un completo compendio de datos estadísticos de libre acceso.

www.cei.gov.ar/estadísticas

PIB a precios y tipos de cambio corrientes

Países	Valor del PIB (en miles de mill. de U\$S)							PIB per cápita (en U\$S)						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	2.447	2.749	2.793	2.920	3.328	3.673	3.353	29.648	33.319	33.883	35.468	40.480	44.729	40.875
Argentina	130	153	183	214	262	329	310	3.423	4.006	4.747	5.498	6.669	8.266	7.726
Australia	543	658	738	784	950	1.059	997	27.143	32.505	35.917	37.540	44.745	48.951	45.587
Austria	253	289	303	322	371	415	382	31.107	35.404	36.856	38.926	44.843	50.039	45.989
Bélgica	312	361	378	400	459	506	470	29.987	34.554	35.929	37.787	43.088	47.185	43.533
Bolivia	8,1	8,8	9,6	11,5	13,3	16,6	17,6	897	955	1.016	1.197	1.352	1.656	1.724
Brasil	552	664	882	1.089	1.366	1.636	1.574	3.085	3.654	4.787	5.869	7.281	8.626	8.220
Canadá	866	992	1.134	1.278	1.427	1.500	1.336	27.402	31.104	35.205	39.269	43.397	45.064	39.669
Chile	74	96	118	147	164	171	162	4.698	5.982	7.288	8.942	9.908	10.197	9.525
China	1.641	1.932	2.236	2.658	3.382	4.520	4.909	1.270	1.486	1.710	2.022	2.560	3.404	3.678
Colombia	92	114	145	162	208	240	229	2.193	2.686	3.370	3.744	4.735	5.404	5.087
Corea del Sur	644	722	845	952	1.049	931	833	13.451	15.029	17.551	19.707	21.653	19.162	17.074
Dinamarca	213	245	258	274	311	341	309	39.495	45.340	47.617	50.554	57.044	62.238	56.115
Ecuador	29	33	37	41	46	55	57	2.230	2.506	2.814	3.058	3.335	3.928	4.059
España	885	1.046	1.132	1.236	1.443	1.602	1.464	21.250	24.694	26.305	28.244	32.443	35.377	31.946
Estados Unidos	11.142	11.868	12.638	13.399	14.078	14.441	14.256	38.324	40.451	42.681	44.823	46.630	47.393	46.381
Filipinas	80	87	99	118	144	167	161	973	1.040	1.159	1.351	1.624	1.851	1.746
Finlandia	164	189	196	208	246	271	238	31.504	36.124	37.287	39.415	46.426	50.891	44.492
Francia	1.804	2.061	2.148	2.270	2.598	2.867	2.676	29.921	33.933	35.105	36.865	41.940	46.035	42.747
Grecia	195	231	243	264	310	352	331	17.693	20.922	21.997	23.835	27.930	31.602	29.635
Hong Kong, RAE de China	159	166	178	190	207	215	211	23.443	24.403	25.998	27.489	29.783	30.694	29.826
India	573	669	784	875	1.101	1.207	1.236	523	601	694	763	945	1.021	1.031
Indonesia	235	257	286	364	432	511	539	1.100	1.188	1.300	1.636	1.916	2.238	2.329
Irlanda	158	185	202	222	260	268	228	39.712	45.826	48.847	52.349	59.940	60.510	51.356
Italia	1.510	1.730	1.781	1.865	2.119	2.307	2.118	26.308	30.119	30.663	31.918	35.993	38.887	35.435
Japón	4.229	4.606	4.552	4.363	4.378	4.887	5.068	33.134	36.059	35.633	34.150	34.268	38.271	39.731
Malasia	110	125	138	157	186	222	191	4.409	4.898	5.319	5.951	6.942	8.118	6.897
México	700	760	849	953	1.026	1.090	875	6.808	7.294	8.167	9.084	9.694	10.217	8.135
Nueva Zelanda	81	100	11	108	131	131	118	20.017	24.333	26.903	25.685	30.927	30.653	27.259
Países Bajos	539	611	640	678	779	877	795	33.241	37.507	39.190	41.498	46.906	52.500	48.223
Paraguay	5,6	7,0	7,5	9,3	12,3	16,9	14,9	978	1.205	1.272	1.546	2.003	2.709	2.350
Perú	61	70	79	92	107	127	127	2.324	2.600	2.917	3.340	3.797	4.446	4.356
Polonia	217	253	304	342	425	528	430	5.675	6.627	7.965	8.958	11.157	13.858	11.288
Portugal	157	179	186	195	223	245	228	15.058	17.107	17.643	18.467	21.085	23.070	21.408
Reino Unido	1.863	2.204	2.283	2.443	2.800	2.684	2.184	31.277	36.821	37.898	40.321	45.922	43.736	35.334
Rusia	431	592	764	989	1.294	1.660	1.229	2.975	4.105	5.326	6.929	9.100	11.690	8.694
Singapur	93	110	121	141	172	188	177	22.669	26.315	28.423	31.932	37.389	40.326	37.293
Sudáfrica	168	219	247	261	286	277	287	3.656	4.723	5.266	5.511	5.976	5.685	5.824
Suecia	311	357	366	393	453	479	405	34.687	39.675	40.492	43.294	49.554	52.181	43.986
Suiza	325	363	372	391	434	500	495	44.856	49.992	51.207	53.691	59.475	68.433	67.560
Tailandia	143	161	176	207	247	272	264	2.229	2.479	2.709	3.174	3.759	4.108	3.940
Taiwán, Provincia de China	311	340	365	376	393	403	379	13.738	14.986	16.023	16.451	17.123	17.480	16.392
Turquía	303	392	483	529	649	730	615	4.603	5.862	7.108	7.767	9.422	10.484	8.723
Uruguay	12	14	17	20	24	31	32	3.653	4.161	5.287	5.977	7.206	9.351	9.426
Venezuela	83	113	144	184	228	319	337	3.285	4.354	5.453	6.834	8.282	11.388	11.789
Unión Europea-15	10.840	12.471	12.946	13.734	15.753	16.945	15.233							
Unión Europea-27	11.433	13.182	13.774	14.672	16.943	18.388	16.447							
Mundo	37.332	41.998	45.431	49.155	55.392	61.221	57.937							

Nota: Los datos pueden diferir con los de otras publicaciones. Pocos países publican oficialmente el PIB en dólares corrientes.

Algunos datos correspondientes al año 2009 son provisorios.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Comercio Exterior
valores corrientes, en millones de US\$

Países	Exportaciones de Bienes						Importaciones de Bienes					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	909.237	977.881	1.122.065	1.323.819	1.451.391	1.127.277	715.679	780.444	922.343	1.055.997	1.186.682	938.694
Argentina	34.550	40.387	46.546	55.980	70.020	55.752	22.445	28.687	34.151	44.707	57.422	38.771
Australia	86.596	105.881	123.368	141.269	186.488	154.337	103.906	118.597	132.657	157.809	190.828	159.344
Austria	111.686	117.711	130.370	157.317	173.397	131.390	113.307	119.939	130.939	156.760	176.172	136.416
Bélgica	306.721	335.837	366.743	431.118	473.637	370.040	285.506	318.738	351.893	413.582	470.829	350.937
Bolivia	2.254	2.240	3.084	3.485	5.751	5.382	1.887	2.342	2.544	3.122	4.246	4.410
Brasil	96.474	118.309	137.807	160.649	197.942	152.995	62.766	73.524	91.351	120.621	173.196	127.647
Canadá	317.138	360.650	388.298	420.383	456.501	315.179	299.081	346.014	385.012	418.435	449.078	n.d.
Chile	32.520	41.267	58.486	67.666	66.455	53.024	22.935	30.492	35.900	44.031	57.610	39.708
China	593.329	762.126	969.359	1.218.144	1.428.640	1.180.464	561.229	660.206	791.797	956.233	1.132.130	1.005.308
Colombia	16.731	21.190	24.391	29.991	37.626	32.850	16.748	21.204	26.162	32.897	39.669	32.898
Corea del Sur	253.847	284.422	325.468	371.492	422.007	361.174	224.454	267.559	309.350	356.852	435.275	323.084
Dinamarca	75.620	83.562	91.578	101.792	115.699	92.000	66.886	74.259	85.291	97.324	109.762	82.183
Ecuador	7.753	10.100	12.728	13.852	18.511	13.762	8.226	10.287	12.114	13.565	18.692	15.093
España	182.107	190.982	213.341	248.916	277.696	222.859	257.591	287.617	326.033	384.955	417.050	290.744
Estados Unidos	818.816	905.978	1.025.967	1.148.198	1.287.443	1.056.895	1.525.367	1.735.062	1.918.077	2.020.403	2.169.487	1.603.768
Filipinas	39.598	40.957	47.134	50.270	49.205	38.335	42.345	46.964	53.749	57.708	60.207	45.332
Finlandia	60.895	65.234	77.284	90.092	96.879	62.557	50.661	58.469	69.445	81.756	92.125	60.048
Francia	418.152	439.085	483.714	543.484	598.610	465.616	442.428	485.197	538.476	621.556	702.605	542.771
Grecia	15.218	17.239	20.775	23.614	25.318	19.883	52.539	54.456	63.642	76.229	89.173	59.335
Hong Kong, RAE de China	259.423	289.510	316.801	344.746	363.003	318.758	271.459	299.966	334.677	368.223	388.889	347.657
India	74.396	99.850	120.877	146.562	175.542	156.031	96.196	139.573	175.242	223.527	290.837	243.636
Indonesia	72.168	86.227	102.041	119.163	139.291	119.256	54.874	69.498	79.639	91.882	126.543	92.839
Irlanda	104.929	107.913	109.001	122.252	127.051	116.041	63.583	71.500	76.429	87.049	84.932	62.061
Italia	353.433	372.928	417.202	500.239	546.087	408.362	355.158	384.802	442.580	511.870	562.948	413.912
Japón	565.675	594.905	649.931	700.538	786.430	580.845	455.077	514.957	578.529	625.101	760.975	550.582
Malasia	126.511	140.979	160.676	176.076	199.516	157.433	105.283	114.625	131.152	146.854	156.896	123.832
México	187.999	214.233	249.925	271.875	291.343	229.707	196.810	221.820	256.058	281.949	308.603	234.385
Nueva Zelanda	20.344	21.728	22.434	26.622	30.582	24.935	23.194	26.233	26.430	30.689	34.374	25.584
Países Bajos	317.966	349.812	400.648	472.649	545.888	432.335	283.929	310.572	358.495	421.084	495.044	384.905
Paraguay	1.627	1.688	1.906	2.817	4.463	3.191	2.658	3.251	5.249	5.539	8.506	6.497
Perú	12.809	17.368	23.800	27.882	31.529	26.751	9.805	12.082	14.866	19.595	28.439	21.002
Polonia	73.792	89.378	109.584	138.785	171.861	133.648	87.909	101.539	125.645	164.173	210.479	145.493
Portugal	33.014	38.166	43.351	51.521	56.108	42.725	49.210	61.209	66.682	78.329	90.284	67.347
Reino Unido	349.722	384.470	447.625	442.260	468.648	356.397	461.239	509.131	588.563	622.066	642.593	484.359
Rusia	183.209	243.800	303.551	354.403	471.606	303.980	107.120	137.976	180.708	245.837	321.047	211.057
Singapur	179.615	229.649	271.807	299.298	338.176	269.834	163.855	200.047	238.710	263.155	319.781	245.785
Sudáfrica	45.929	51.808	58.155	69.792	80.782	62.627	51.906	59.653	74.782	94.132	99.561	n.d.
Suecia	123.312	130.898	147.904	169.068	183.946	130.392	100.864	111.566	127.665	152.794	167.542	118.881
Suiza	117.816	126.084	141.669	164.797	191.403	166.239	110.322	119.769	132.021	153.170	173.311	147.507
Tailandia	96.220	110.163	130.563	153.858	175.898	152.162	94.407	118.143	130.606	141.294	178.680	134.827
Taiwán, Provincia de China	173.927	197.779	224.022	246.678	255.629	203.698	168.184	182.571	202.770	219.252	240.448	174.663
Turquía	63.167	73.476	85.535	107.272	132.027	102.176	97.540	116.774	139.576	170.063	201.964	140.720
Uruguay	2.937	3.422	3.989	4.514	5.949	5.380	3.119	3.879	4.806	5.628	9.069	6.907
Venezuela	39.668	55.469	65.217	88.437	120.047	n.d.	16.697	24.053	33.760	46.149	53.018	n.d.
Unión Europea-15	3.374.129	3.624.560	4.085.799	4.694.285	5.157.944	3.990.622	3.315.535	3.645.543	4.168.122	4.783.651	5.313.229	4.016.829
Unión Europea-27	3.669.805	3.971.788	4.508.952	5.233.337	5.804.752	4.492.359	3.664.748	4.048.010	4.664.426	5.420.098	6.079.248	4.549.891
Mundo	9.068.956	10.334.144	11.935.243	13.715.336	15.899.390	12.631.441	9.337.375	10.625.149	12.204.652	14.035.530	16.201.000	12.535.213

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Principales exportadores e importadores mundiales de servicios comerciales
(excluido el comercio intra - UE (27)), 2008
en porcentaje

Orden	Exportadores	Parte	Variación porcentual anual	Orden	Importadores	Parte	Variación porcentual anual
1	Estados Unidos	13,8	10	1	Estados Unidos	10,5	8
2	Reino Unido	7,5	1	2	Alemania	8,1	11
3	Alemania	6,4	11	3	Reino Unido	5,6	0
4	Francia	4,2	11	4	Japón	4,8	13
5	China	3,9	20	5	China	4,5	22
6	Japón	3,9	15	6	Francia	4,0	8
7	España	3,8	12	7	Italia	3,8	11
8	Italia	3,2	10	8	Irlanda	3,0	12
9	India	2,7	17	9	España	3,0	9
10	Países Bajos	2,7	8	10	Corea, República de	2,6	12
11	Irlanda	2,6	12	11	Países Bajos	2,6	8
12	Hong Kong, China	2,4	9	12	Canadá	2,5	6
13	Bélgica	2,3	16	13	India	2,4	18
14	Singapur	2,2	3	14	Bélgica	2,3	17
15	Suiza	2,0	16	15	Singapur	2,3	6
16	Corea, República de	2,0	20	16	Rusia, Federación de	2,1	29
17	Dinamarca	1,9	17	17	Dinamarca	1,8	16
18	Suecia	1,9	13	18	Suecia	1,6	13
19	Luxemburgo	1,8	5	19	Tailandia	1,3	21
20	Canadá	1,7	2	20	Hong Kong, China	1,3	8
21	Austria	1,6	12	21	Australia	1,3	18
22	Rusia, Federación de	1,3	30	22	Brasil	1,3	28
23	Grecia	1,3	17	23	Noruega	1,3	13
24	Australia	1,2	15	24	Emiratos Árabes Unidos	1,2	28
25	Noruega	1,2	13	25	Austria	1,2	9
26	Polonia	0,9	23	26	Luxemburgo	1,2	7
27	Turquía	0,9	22	27	Suiza	1,0	10
28	Taiwán, Provincia de China	0,9	8	28	Arabia Saudita ^a	1,0	...
29	Tailandia	0,9	11	29	Taiwán, Provincia de China	1,0	-2
30	Malasia	0,8	4	30	Polonia	0,9	26
	Total de las economías anteriores	83,9	-		Total de las economías anteriores	81,5	-
	Mundo (excluido el comercio intra-UE (27))	100,0	12		Mundo (excluido el comercio intra-UE (27))	100,0	11

a: Estimación de la Secretaría de la OMC.

Nota: Las cifras correspondientes a algunos países y territorios han sido estimadas por la Secretaría. Las interrupciones en la continuidad de las series correspondientes a un gran número de economías y las limitaciones de la comparabilidad de los datos entre países distorsionan las variaciones porcentuales anuales y la clasificación.

Fuente: OMC (World Trade Report), 2009.

Principales exportadores e importadores mundiales de mercancías

**(excluido el comercio intra-UE (27)), 2008
en porcentajes**

Orden	Exportadores	Variación anual		Orden	Importadores	Variación anual	
		Parte	porcentual			Parte	porcentual
1	Exportaciones extra-UE (27)	15,9	13	1	Importaciones extra-UE (27)	18,3	16
2	China	11,8	17	2	Estados Unidos	17,4	7
3	Estados Unidos	10,6	12	3	China	9,1	18
4	Japón	6,5	9	4	Japón	6,1	23
5	Rusia, Federación de	3,9	33	5	Corea, República de	3,5	22
6	Canadá	3,8	9	6	Canadá	3,4	7
7	Corea, República de	3,5	14	7	Hong Kong, RAE de China importaciones definitivas ^a	3,2 0,8	6 4
8	Hong Kong, RAE de China exportaciones nacionales reexportaciones	3,1 0,1 2,9	6 -6 7	8	México	2,6	9
9	Singapur exportaciones nacionales reexportaciones	2,8 1,5 1,3	13 13 13	9	Singapur importaciones definitivas ^a	2,6 1,3	22 31
10	Arabia Saudita	2,6	33	10	India	2,4	35
11	México	2,4	7	11	Rusia, Federación de ^c	2,3	31
12	Taiwán, Provincia de China	2,1	4	12	Taiwán, Provincia de China	1,9	10
13	Emiratos Árabes Unidos ^b	1,9	28	13	Turquía	1,6	19
14	Suiza	1,7	16	14	Australia	1,6	21
15	Malasia	1,6	13	15	Suiza	1,5	14
16	Brasil	1,6	23	16	Brasil	1,5	44
17	Australia	1,5	32	17	Tailandia	1,4	28
18	Tailandia	1,5	17	18	Emiratos Árabes Unidos ^b	1,3	25
19	India	1,5	21	19	Malasia	1,3	7
20	Noruega	1,4	27	20	Indonesia	1,0	36
21	Indonesia	1,2	18	21	Arabia Saudita	0,9	28
22	Turquía	1,1	23	22	Sudáfrica	0,8	12
23	Irán, Rep. Islámica de	0,9	28	23	Noruega	0,7	11
24	Venezuela	0,8	35	24	Ucrania	0,7	41
25	Kuwait	0,7	39	25	Vietnam	0,6	28
26	Sudáfrica	0,7	16	26	Israel	0,5	15
27	Nigeria	0,7	23	27	Chile	0,5	31
28	Argelia	0,7	32	28	Filipinas	0,5	4
29	Kazajstán	0,6	49	29	Argentina	0,5	28
30	Argentina	0,6	26	30	Irán, Rep. Islámica de	0,5	28
	Total de las economías anteriores ^d	89,6	-		Total de las economías anteriores ^d	90,2	-
	Mundo (excluido el comercio intra-UE (27)) ^d	100,0	17		Mundo (excluido el comercio intra-UE (27)) ^d	100,0	17

a: Por importaciones definitivas de Singapur se entiende las importaciones menos las reexportaciones.

b: Estimaciones de la Secretaría de la OMC.

c: Importaciones según valor f.o.b.

d: Incluye un volumen considerable de reexportaciones o importaciones destinadas a la reexportación.

Fuente: OMC (World Trade Report), 2009.

**Saldo de la Cuenta Corriente
en porcentaje del PIB**

Países	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	2,0	1,9	4,7	5,1	6,1	7,5	6,4	4,8
Argentina	8,6	6,3	2,1	1,7	2,3	1,6	1,4	2,8
Australia	-3,8	-5,4	-6,1	-5,8	-5,3	-6,3	-4,2	-4,1
Austria	2,7	1,7	2,1	2,0	2,4	3,2	2,9	1,4
Bélgica	4,6	4,1	3,5	2,6	2,6	1,7	-2,5	-0,3
Bolivia	-4,1	1,0	3,8	6,5	11,3	13,2	11,5	3,5
Brasil	-1,7	0,8	1,8	1,6	1,3	0,1	-1,8	-1,5
Canadá	1,7	1,2	2,3	1,9	1,4	0,9	0,6	-2,7
Chile	-0,9	-1,1	2,2	1,2	4,9	4,4	-2,0	2,2
China	2,4	2,8	3,6	7,2	9,5	11,0	10,0	5,8
Colombia	-1,7	-1,2	-0,8	-1,3	-1,8	-2,8	-2,8	-1,8
Corea del Sur	1,0	2,0	3,9	1,8	0,6	0,6	-0,7	5,1
Dinamarca	2,5	3,4	3,1	4,3	2,9	0,7	0,5	4,0
Ecuador	-4,8	-1,5	-1,7	0,8	3,9	2,3	2,4	-1,1
España	-3,3	-3,5	-5,3	-7,4	-8,9	-10,1	-9,6	-5,1
Estados Unidos	-4,4	-4,8	-5,3	-5,9	-6,0	-5,3	-4,7	-2,9
Filipinas	-0,4	0,4	1,9	2,0	4,5	4,9	2,5	5,3
Finlandia	8,8	5,1	6,6	3,6	4,5	4,1	2,5	1,4
Francia	1,4	0,8	0,6	-0,6	-0,6	-1,0	-1,6	-1,5
Grecia	-6,5	-6,4	-5,8	-7,5	-11,1	-14,1	-14,4	-11,2
Hong Kong, RAE de China	7,6	10,4	9,5	11,4	12,1	12,3	14,2	11,1
India	1,4	1,5	0,1	-1,3	-1,1	-1,0	-2,8	-2,1
Indonesia	4,0	3,5	0,6	0,1	3,0	2,4	0,1	2,0
Irlanda	-1,0	0,0	-0,6	-3,5	-3,6	-5,4	-4,5	-2,9
Italia	-0,8	-1,3	-0,9	-1,7	-2,6	-2,4	-3,2	-3,4
Japón	2,9	3,2	3,7	3,6	3,9	4,8	3,2	2,8
Malasia	8,0	12,0	12,1	15,0	16,7	15,4	17,4	16,7
México	-2,2	-1,3	-0,7	-0,5	-0,5	-0,8	-1,4	-0,6
Nueva Zelandia	-3,9	-4,3	-6,4	-8,5	-8,7	-8,2	-8,9	-3,0
Países Bajos	2,5	5,5	7,5	7,1	8,2	6,1	4,4	5,2
Paraguay	1,8	2,3	2,1	0,3	0,5	0,7	-1,4	-1,3
Perú	-1,9	-1,5	0,0	1,4	3,0	1,4	-3,3	0,2
Polonia	-2,5	-2,1	-4,0	-1,2	-2,7	-4,7	-5,5	-1,6
Portugal	-8,1	-6,1	-7,6	-9,5	-10,1	-9,5	-12,0	-10,1
Reino Unido	-1,6	-1,3	-2,1	-2,6	-3,4	-2,9	-1,7	-1,3
Rusia	8,4	8,2	10,1	11,0	9,5	5,9	6,1	3,9
Singapur	12,6	23,2	18,1	22,7	25,4	23,5	14,8	19,1
Sudáfrica	0,8	-1,1	-3,2	-4,0	-6,3	-7,3	-7,4	-4,0
Suecia	5,0	7,2	6,7	7,0	8,6	8,6	8,3	6,4
Suiza	8,3	12,9	12,9	13,6	14,5	10,1	9,1	8,7
Tailandia	3,7	3,4	1,7	-4,3	1,1	5,7	-0,1	7,7
Taiwán, Provincia de China	8,6	9,6	6,0	4,9	7,2	8,6	6,4	11,2
Turquía	-0,7	-2,6	-3,7	-4,6	-6,0	-5,8	-5,7	-2,3
Uruguay	3,3	0,7	0,3	0,0	-2,3	-0,8	-3,6	0,8
Venezuela	8,2	14,1	13,8	17,7	14,7	8,8	12,3	2,5
Unión Europea	0,1	0,1	0,5	-0,1	-0,4	-0,6	-1,1	-0,3

Nota: Algunos datos correspondientes al año 2009 son estimados.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Tipo de cambio
valor de la moneda local respecto al dólar

Países	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Argentina	3,1	3,0	3,0	2,9	3,1	3,1	3,2	3,7
Australia	1,8	1,5	1,4	1,3	1,3	1,2	1,2	1,3
Austria (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Bélgica (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Bolivia	7,3	7,9	8,1	8,2	8,3	8,0	7,4	7,2
Brasil	2,9	3,1	2,9	2,4	2,2	2,0	1,8	2,0
Canadá	1,6	1,4	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1
Chile	691	703	622	562	539	523	524	570
China	8,3	8,3	8,3	8,2	8,0	7,6	7,0	6,8
Colombia	2.535	2.938	2.677	2.332	2.423	2.121	1.990	2.182
Corea del Sur	1.251	1.195	1.151	1.028	970	935	1.102	1.280
Dinamarca	7,9	6,6	6,0	6,0	5,9	5,4	5,1	5,4
Ecuador	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.587	25.587
España (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Estados Unidos	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Filipinas	51,6	54,3	56,2	55,1	51,4	46,2	44,6	47,7
Finlandia (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Francia (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Grecia (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Hong Kong, RAE de China	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8	7,8
India	48,6	46,7	45,3	44,1	45,3	41,4	43,8	48,9
Indonesia	9.344	8.595	8.944	9.720	9.185	9.138	9.684	10.437
Irlanda (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Italia (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Japón	125	116	108	110	116	117	103	93
Malasia	3,8	3,8	3,8	3,8	3,7	3,4	3,3	3,5
México	9,7	10,8	11,3	10,9	10,9	10,9	11,2	13,5
Nueva Zelanda	2,2	1,7	1,5	1,4	1,5	1,4	1,4	1,6
Países Bajos (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Paraguay	5.747	6.595	6.071	6.248	5.845	5.173	4.435	5.070
Perú	3,6	3,6	3,5	3,3	3,4	3,2	3,0	3,1
Polonia	4,1	3,9	3,7	3,2	3,1	2,8	2,4	3,1
Portugal (*)	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7
Reino Unido	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,6
Rusia	31,4	30,7	28,8	28,3	27,2	25,6	24,9	31,8
Singapur	1,8	1,7	1,7	1,7	1,6	1,5	1,4	1,5
Sudáfrica	10,5	7,6	6,5	6,4	6,8	7,1	8,3	8,5
Suecia	9,7	8,1	7,3	7,5	7,4	6,8	6,6	7,7
Suiza	1,6	1,3	1,2	1,2	1,3	1,2	1,1	1,1
Tailandia	43,0	41,6	40,3	40,3	38,0	32,5	33,3	34,6
Taiwán, Provincia de China	34,6	34,5	33,5	32,2	32,6	32,8	31,6	33,1
Turquía (**)	1.520.695	1.529.664	1.448.637	1,4	1,4	1,3	1,3	1,6
Uruguay	21,0	28,2	28,7	24,5	24,9	24,1	21,3	23,0
Venezuela (***)	1.166	1.615	1.885	2.109	2.149	2.149	2,2	2,2
Zona Euro	1,1	0,9	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7

(*) A partir de 2002 la moneda es el Euro.

(**) A partir de 2005 la moneda es la Lira nueva (1 millón de liras antiguas equivalen a 1 lira nueva).

(***) A partir de 2008 la moneda es el Bolívar fuerte (1000 bolívares equivalen a 1 bolívar fuerte).

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Tasas de Desempleo
promedio anual, en porcentaje

Países	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	7,7	8,8	9,2	11,6	10,8	9,0	7,8	8,1
Argentina	17,8	14,3	13,6	11,6	10,2	8,5	7,9	8,7
Australia	6,4	5,9	5,4	5,0	4,8	4,4	4,3	5,6
Austria	4,2	4,3	4,8	5,2	4,8	4,4	3,9	5,0
Bélgica	7,5	8,2	8,4	8,4	8,3	7,5	7,0	7,9
Bolivia	8,7	9,7	8,7	9,2	8,2	7,8	8,0*	n.d.
Brasil	12,1	12,7	11,8	10,0	10,0	9,3	7,9	8,0
Canadá	7,6	7,6	7,2	6,8	6,3	6,0	6,1	8,3
Chile	9,0	8,5	8,8	8,1	8,0	7,0	7,7	9,6
China	4,0	4,3	4,2	4,4	4,1	4,0	4,2	n.d.
Colombia	15,5	14,1	13,6	11,8	12,0	11,2	11,3	12,0
Corea del Sur	3,3	3,6	3,7	3,7	3,5	3,3	3,2	3,6
Dinamarca	4,6	5,4	5,5	4,8	3,9	3,8	3,3	6,0
Ecuador	9,3	11,5	8,6	7,9	7,8	6,1	7,5	8,5
España	11,5	11,5	11,0	9,2	8,5	8,3	11,4	18,0
Estados Unidos	5,8	6,0	5,5	5,1	4,6	4,6	5,8	9,3
Filipinas	11,4	11,4	11,8	11,4	8,0	7,3	7,4	n.d.
Finlandia	9,1	9,0	8,8	8,4	7,7	6,8	6,4	8,2
Francia	8,6	9,0	9,3	9,3	9,2	8,3	7,8	9,4
Grecia	10,3	9,7	10,5	9,9	8,9	8,3	7,7	9,5
Hong Kong, RAE de China	7,2	7,9	6,9	5,7	4,8	4,0	3,5	n.d.
Indonesia	9,1	9,6	9,9	11,2	10,3	9,1	8,4	n.d.
Irlanda	4,4	4,6	4,4	4,4	4,4	4,5	6,0	12,0
Italia	8,6	8,4	8,0	7,7	6,8	6,1	6,8	7,8
Japón	5,4	5,3	4,7	4,4	4,1	3,8	4,0	5,1
Malasia	3,5	3,6	3,5	3,5	3,4	3,0	3,3	n.d.
México	2,7	3,2	3,8	3,7	3,6	3,7	4,0	5,5
Nueva Zelanda	5,2	4,6	3,9	3,7	3,8	3,6	4,2	6,1
Países Bajos	2,8	3,7	4,6	4,7	3,9	3,2	2,8	3,5
Paraguay	16,4	13,0	10,9	7,6	8,9	7,2	7,4*	n.d.
Perú	9,7	10,3	10,5	8,7	8,8	8,7	8,3	8,2
Polonia	20,0	19,7	19,0	17,8	13,9	9,6	7,2	8,2
Portugal	5,0	6,3	6,7	7,6	7,7	8,0	7,8	9,6
Reino Unido	5,2	5,0	4,8	4,8	5,4	5,4	5,6	7,6
Rusia	8,0	8,3	8,1	7,6	7,2	n.d.	6,4	8,4
Singapur	3,6	4,0	3,4	3,1	2,7	2,1	3,1	n.d.
Suecia	4,9	5,6	6,3	7,6	7,0	6,1	6,2	8,3
Suiza	2,8	3,8	4,3	3,8	3,3	2,8	2,6	3,7
Tailandia	2,4	2,2	2,1	1,9	1,6	1,4	1,4	1,5
Taiwán, Provincia de China	5,2	5,0	4,4	4,1	3,9	3,9	4,1	n.d.
Turquía	10,3	10,5	10,3	10,2	9,9	9,8	10,6	n.d.
Uruguay	17,0	16,9	13,1	12,2	10,9	9,2	7,6	7,3
Venezuela	15,7	14,6	10,9	8,9	8,4	6,2	7,4	7,6

*: Datos provisionarios.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales, Eurostat y FMI.

Indice de Precios al Consumidor (IPC)
tasa de variación diciembre - diciembre en porcentaje

Países	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Bolivia	2,4	3,9	4,3	4,9	4,9	11,7	11,9	0,3
Brasil	14,7	10,4	6,1	5,0	2,8	5,2	6,5	4,1
Canadá	3,8	2,1	2,1	2,1	1,7	2,4	1,2	1,3
Chile	2,8	1,1	2,3	3,7	2,6	7,8	7,1	-1,8
China	-0,4	3,2	2,4	1,6	2,8	6,5	1,0	2,7
Colombia	7,0	6,5	5,5	4,8	4,5	5,7	7,7	2,0
Corea del Sur	3,7	3,4	3,0	2,6	2,1	3,6	4,1	2,8
Dinamarca	2,6	1,2	0,9	2,2	1,7	2,4	2,4	1,2
Ecuador	9,4	6,1	1,9	3,1	2,9	3,3	8,8	4,3
España	4,0	2,6	3,2	3,7	2,7	4,2	1,4	0,8
Estados Unidos	2,4	1,9	3,3	3,4	2,5	4,1	0,1	2,7
Filipinas	2,5	3,9	8,6	6,7	4,3	3,9	8,0	n.d.
Finlandia (*)	1,6	0,9	0,2	0,9	1,6	2,5	4,1	0,0
Francia	2,2	2,4	2,3	1,8	1,7	2,8	1,2	1,0
Grecia	3,4	3,1	3,1	3,6	2,9	3,9	2,0	2,6
Hong Kong, RAE de China	-1,5	-1,9	0,3	1,4	2,3	3,8	2,0	1,3
India	3,2	3,7	3,8	5,6	6,5	5,5	9,7	n.d.
Indonesia	10,0	5,1	6,4	17,1	6,6	5,8	11,1	2,8
Irlanda (*)	4,7	3,5	2,2	2,4	3,9	4,9	4,1	-4,5
Italia	2,9	2,5	2,4	2,1	2,1	2,8	2,4	1,1
Japón	-0,3	-0,4	0,2	-0,4	0,3	0,7	0,4	-1,7
Malasia	1,7	0,4	2,9	3,2	3,1	2,4	4,4	1,1
México	5,7	4,0	5,2	3,3	4,1	3,8	6,5	3,6
Nueva Zelanda (*)	2,7	1,8	2,3	3,0	3,4	2,4	4,0	n.d.
Países Bajos	3,2	1,6	1,2	2,1	1,7	1,6	1,7	0,7
Paraguay	14,6	9,4	2,8	9,8	12,5	5,9	7,5	1,9
Perú	1,5	2,5	3,5	1,5	1,1	4,0	6,6	0,3
Polonia	0,8	1,6	4,4	0,8	1,4	4,2	3,3	3,8
Portugal	4,0	2,4	2,5	2,6	2,5	2,7	0,8	-0,1
Reino Unido	1,7	1,3	1,6	1,9	3,0	2,1	3,1	2,8
Rusia	15,0	12,0	11,7	10,9	9,0	11,9	13,3	8,8
Singapur	0,4	0,8	1,2	1,3	0,8	4,4	4,4	-0,1
Sudáfrica	12,4	0,3	3,4	3,6	5,8	9,0	10,1	6,3
Suecia	1,6	1,8	0,9	1,3	1,4	2,5	2,1	2,8
Suiza	0,9	0,6	1,3	1,0	0,6	2,0	0,7	0,3
Tailandia	1,7	1,7	3,0	5,8	3,5	3,2	0,4	n.d.
Turquía	29,7	18,4	9,3	10,5	9,7	8,4	10,1	6,5
Uruguay	25,9	10,2	7,6	4,9	6,4	8,5	9,2	5,9
Venezuela	31,2	27,1	19,3	14,4	17,0	22,5	30,8	25,2

(*) Variación anual promedio.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Índice de Precios Mayorista (IPM)
tasas de variación diciembre - diciembre en porcentaje

Países	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alemania	0,5	1,8	2,9	4,8	4,2	1,9	4,0	-5,2
Argentina	117,5	2,1	7,7	10,6	7,1	14,5	8,8	9,8
Australia (*)	0,2	0,5	4,0	6,0	7,9	2,3	8,3	-5,4
Austria	0,8	2,5	5,2	1,4	3,5	6,6	-3,7	-1,1
Bélgica	2,3	-2,7	5,2	5,1	3,3	7,1	-1,7	-1,6
Bolivia	0,8	11,2	7,8	11,0	-10,3	7,7	-5,7	n.d.
Brasil	35,4	6,3	14,7	-1,0	4,3	9,4	9,8	-4,1
Canadá	2,8	-3,5	3,6	2,7	3,6	-0,6	2,3	-0,8
Chile	10,4	-1,0	8,1	5,1	7,9	14,0	22,7	-14,9
China	0,4	3,0	7,1	3,2	3,1	5,4	-1,1	n.d.
Colombia	9,3	5,7	4,6	2,1	5,5	1,3	9,0	-2,9
Corea del Sur	2,3	3,2	5,3	1,5	0,3	3,6	5,6	2,5
Dinamarca	1,5	2,2	3,0	4,8	5,3	11,0	-4,7	2,5
Ecuador	17,7	4,5	4,3	21,6	7,2	18,2	-28,3	33,0
España	1,9	1,1	4,9	5,2	3,8	5,7	0,4	0,4
Estados Unidos	3,7	5,0	7,7	8,5	1,6	7,9	-4,3	4,2
Filipinas	7,9	5,8	11,3	12,9	5,9	-2,3	7,3	n.d.
Francia	0,5	0,1	4,5	1,9	2,0	4,5	-1,7	-2,3
Grecia	3,3	2,0	3,0	9,0	3,5	9,8	-3,2	4,5
India	3,5	5,9	6,4	4,6	6,0	3,7	6,0	n.d.
Indonesia	3,9	0,7	10,3	25,1	6,6	25,4	-1,4	13,6
Italia	1,5	0,8	4,2	4,2	5,2	4,4	-0,5	-1,5
Japón	-1,4	-0,2	2,0	1,9	1,7	2,7	0,9	-4,0
Malasia	4,2	2,7	7,3	8,1	5,0	6,9	-0,5	-1,2
México	6,3	6,3	8,0	2,5	7,1	3,7	10,5	2,0
Nueva Zelanda (*)	0,1	-0,8	1,9	4,6	6,2	2,4	10,7	n.d.
Países Bajos	1,8	1,0	4,7	2,5	4,4	5,1	1,1	-1,8
Paraguay	36,8	9,3	4,7	10,8	6,6	8,0	1,9	5,8
Perú	1,7	2,0	4,9	3,6	1,3	5,2	8,8	-5,1
Polonia	2,3	3,7	5,4	0,2	2,4	2,5	2,5	2,2
Portugal	1,3	0,0	4,7	4,7	2,7	5,7	-1,1	0,3
Reino Unido	1,1	1,0	1,8	1,9	1,7	4,7	4,6	3,5
Rusia (*)	10,4	16,4	23,3	20,6	12,4	14,1	21,4	-7,2
Singapur	4,0	0,8	5,9	11,3	-1,3	10,4	-18,8	12,7
Sudáfrica	13,1	0,6	2,7	4,6	9,4	9,3	11,0	-0,1
Suecia	0,2	-1,3	3,3	8,2	3,0	5,0	1,7	-0,1
Suiza	-0,5	0,5	1,3	1,1	2,0	2,7	1,9	-2,0
Tailandia	4,0	2,9	10,1	8,0	2,7	8,7	-1,7	12,1
Turquía	30,8	15,1	15,3	2,7	11,6	5,9	8,1	5,9
Uruguay	64,6	20,5	5,1	-2,2	8,2	16,1	6,4	10,5
Venezuela	51,6	48,4	23,8	14,8	15,9	20,9	32,0	23,3

(*) Variación anual promedio.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a fuentes nacionales y FMI.

Argentina: Indicadores Trimestrales

Concepto	Unidad	2003				2004				2005				2006				2007				2008				2009			
		4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT																							
1) Nivel de Actividad																													
Variación del PIB	Tasa de variación últimos 12 meses - en %	11,7	11,3	7,1	8,7	9,3	8,0	10,4	9,2	9,0	8,8	7,7	8,7	8,6	8,0	8,6	8,8	9,1	8,5	7,8	6,9	4,1	2,0	-0,8	-0,3	2,6			
Var. de la Act. Industrial*	Tasa de variación últimos 12 meses - en %	11,5	10,6	8,1	8,6	8,9	8,5	10,1	9,2	8,9	8,4	8,2	8,8	8,4	8,1	8,5	8,9	9,0	8,5	8,0	6,5	4,1	2,4	0,4	-0,6	1,7			
Desempleo	Porcentaje	14,5	14,4	14,8	13,2	12,1	13,0	12,1	11,1	10,1	11,4	10,4	10,2	8,7	9,8	8,5	8,1	7,5	8,4	8,0	7,8	7,3	8,4	8,8	9,1	8,4			
2) Precios																													
Índice de precios al cons.	Tasa de variación acum durante el período - en % -	1,0	1,1	2,2	1,4	1,2	4,0	2,0	2,6	3,1	2,9	1,9	2,1	2,6	2,2	1,6	1,9	2,5	2,5	2,0	1,4	1,0	1,5	1,0	2,1	2,5			
3) Panorama Monetario																													
Tipo de Cambio ¹	Pesos por US\$	2,94	2,93	2,92	3,00	2,97	2,95	2,89	2,90	2,99	3,10	3,10	3,09	3,10	3,10	3,09	3,14	3,15	3,16	3,13	3,05	3,34	3,55	3,70	3,84	3,83			
Tasas de interés a corto plazo ¹	Act. en moneda nac. (% anual) prom.	3,9	2,4	2,3	2,7	3,0	2,8	3,5	4,1	4,6	5,6	6,5	6,9	6,7	7,2	6,9	8,3	9,5	8,3	10,2	10,9	14,8	12,5	11,9	11,9	10,4			
Reservas internacionales ²	Miliones de US\$	13,475	14,975	16,636	18,122	19,058	20,423	22,020	25,323	27,049	20,663	24,007	27,223	30,482	35,175	40,781	43,418	44,679	49,128	48,784	47,252	45,800	46,848	46,313	45,472	47,105			
4) Sector Externo																													
Exportaciones de bienes (fob)	Tasa de variación anual - en % -	13,8	12,5	15,4	18,7	20,5	14,5	14,1	21,9	16,8	17,6	11,7	10,9	21,7	12,3	14,4	18,6	33,7	43,8	27,8	48,4	-9,5	-26,0	-11,9	-34,9	-3,8			
Importaciones de bienes (cif)	Tasa de variación anual - en % -	7,34	86,4	84,3	62,3	46,5	28,0	38,3	23,5	22,7	23,5	8,6	25,0	20,1	24,3	23,7	36,5	37,0	40,2	50,5	30,1	0,5	-35,3	-40,7	-36,5	-14,4			

¹Valores al cierre del período considerado.

²Valor al cierre del período. Incluye divisas, metales y bonos gubernamentales.

* IWF1 Serie Desestacionalizada 1993 = 100.

n.d.: no disponible.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a BCRA, Ministerio de Economía e INDEC.

Brasil: Indicadores Trimestrales

Concepto	Unidad	2003				2004				2005				2006				2007				2008				2009			
		4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT	1ºT	2ºT	3ºT	4ºT			
1) Nivel de Actividad																													
Variación del PIB	Tasa de variación últimos 12 meses - en % -	0,9	4,0	5,1	5,9	4,7	2,8	4,0	1,0	1,4	3,3	1,2	3,2	3,8	4,3	5,4	5,7	6,2	5,8	6,1	6,8	1,3	-1,8	-1,2	-1,2	4,3			
Var. de la Act. Industrial (1)	Tasa de variación últimos 12 meses - en % -	4,8	13,4	13,5	7,5	8,3	1,8	6,4	-0,1	2,8	6,3	-0,6	1,6	0,3	3,9	6,6	5,4	6,3	1,5	6,5	9,7	-14,7	-9,7	-10,9	-7,6	19,0			
Desempleo (media trim) (2)	Porcentaje	12,0	12,2	12,3	11,2	10,2	10,5	10,1	9,5	9,6	10,3	10,3	10,4	9,2	9,8	10,0	9,3	8,1	8,4	8,1	7,8	7,3	8,6	8,8	7,7	7,2			
2) Precios																													
Índice de precios al consumidor	Tasa de var. acum durante el período - en % -	1,3	1,8	1,3	1,4	1,5	1,7	1,5	0,2	1,5	0,9	0,2	0,3	1,5	1,4	0,8	1,2	1,7	1,7	2,5	0,9	1,2	1,2	1,6	0,5	0,9			
3) Panorama Monetario																													
Tipo de Cambio ¹	Reales por US\$	2,90	2,90	3,04	2,98	2,79	2,66	2,49	2,35	2,25	2,20	2,19	2,18	2,16	2,11	1,99	1,92	1,79	1,74	1,66	1,66	2,29	2,33	2,09	1,88	1,75			
Tasas de interés a corto plazo ²	Act. en moneda nac. (% anual) pro	17,3	16,0	15,8	16,2	17,7	19,3	19,7	19,5	18,0	16,5	15,2	14,2	13,2	12,7	11,9	11,2	11,2	11,2	12,2	13,7	13,7	11,2	9,2	8,7	8,7			
Reservas internacionales ²	Miliones de US\$	52,605	52,611	50,281	49,585	50,828	58,333	60,728	55,590	59,440	58,067	60,866	70,542	82,383	100,563	135,117	159,990	175,089	191,880	198,170	205,055	205,454	200,895	205,084	218,379	236,658			
4) Sector Externo																													
Exportaciones de bienes (fob)	Tasa de variación anual - en % -	20,5	29,3	32,9	36,3	29,1	25,7	22,5	22,5	20,6	20,5	8,1	20,8	16,7	15,4	24,1	8,7	19,5	13,8	32,5	38,8	6,9	-19,4	-25,4	-30,5	-12,5			
Importaciones de bienes (cif)	Tasa de variación anual - en % -	14,6	18,4	31,8	36,3	32,7	21,3	19,4	18,7	10,6	24,7	19,7	25,9	26,4	25,6	27,9	31,0	42,0	42,1	58,7	57,1	20,1	-21,5	-35,9	-33,4	-11,6			

¹ Valores al cierre del período considerado.

² Valor promedio del período. Incluye divisas, metales y bonos gubernamentales.

³ Tasa efectiva nominal mensual (capital de giro) con plazo mínimo de 30 días corridos.

(1) Producción industrial - industria general - índice (media 1991 = 100).

(2) Tasa de desempleo abierto RMSP.

n.d.: no disponible.

Fuente: Centro de Economía Internacional en base a Banco Central de Brasil, IBGE, SECEX y FMI.

